



Revista española de investigaciones sociológicas

n. 176 (2021)

ARTÍCULOS / ARTICLES		
LUIS ANTONIO ANDRADE ROSAS, FELIPE GAYTÁN ALCALÁ Y CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ-BANDALA	Pobreza e impunidad, factores relevantes en las variaciones del catolicismo en América Latina	3 - 20
DAVID CASTILLA-ESTÉVEZ	Guerra Civil y la transmisión intergeneracional de la identidad política a través de la familia	21 - 34
JOSÉ MANUEL TORRADO, RICARDO DUQUE-CALVACHE Y ROBERTO NOGUERAS ZONDAG	¿Hacia una ciudad dual? Suburbanización y centralización en las principales ciudades españolas	35 - 58
CRISTINA GONZÁLEZ-LORENTE Y PILAR MARTÍNEZ-CLARES	¿Qué factores influyen en el camino hacia la inserción sociolaboral del estudiante universitario?	59 - 78
DIEGO BECERRIL-RUIZ, JOSÉ JIMÉNEZ-CABELLO Y JOSÉ MANUEL GARCÍA-MORENO	Asignación de la custodia tras el divorcio. Diferencias y similitudes en el caso de disoluciones de parejas heterosexuales y homosexuales	79 - 100
RAMÓN RAMOS TORRE	El futuro climático del IPCC: una aproximación sociológica	101 - 118
JOSÉ MANUEL RIVERA OTERO, PALOMA CASTRO MARTÍNEZ Y DIEGO MO GROBA	Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía	119 - 140
ALFONSO SÁNCHEZ-ROMERA	El discurso oficial de la clase media china: ansiedad, nacionalismo y populismo	141 - 156
CRÍTICA DE LIBROS		
JOSÉ MANUEL ROBLES, J. TINGUARO RODRÍGUEZ, RAFAEL CABALLERO, DANIEL GÓMEZ	Big data para científicos sociales. Una introducción	157 - 160
ERIKA GULÍAS JARÁIZ, ÁNGEL CAZORLA MARTÍN, MARÍA PEREIRA LÓPEZ (COORDS.)	El auge de la extrema derecha en España	161 - 163
FRANCISCO J. MORENO FUENTES, ELOÍSA DEL PINO (EDS.)	Las transformaciones territoriales y sociales de la sociedad en la edad digital	164 - 170

Pobreza e impunidad, factores relevantes en las variaciones del catolicismo en América Latina

Poverty and Impunity, Relevant Factors in Variations in Catholicism in Latin America

Luis Antonio Andrade Rosas, Felipe Gaytán Alcalá y Carlos Alberto Jiménez-Bandala

Palabras clave

- Adscripción católica
- América Latina
 - Corrupción
 - Modelos econométricos
 - Pobreza
 - Violencia

Key words

- Catholic Adscription
- Latin America
 - Corruption
 - Econometric Models
 - Poverty
 - Violence

Resumen

En los últimos 25 años la población católica en América Latina disminuyó considerablemente, algunos estudios atribuyen la creciente secularización a los cambios económicos y sociales que marcaron el fin del siglo xx. En ese sentido, este trabajo tiene por objetivo analizar la incidencia de factores socioeconómicos en la reducción de la feigresía católica. La metodología se basa en modelos econométricos de regresión lineal. Los principales resultados muestran que el índice de catolicidad y el crecimiento económico no están relacionados, pero el crecimiento de la pobreza sí tuvo un efecto negativo, particularmente cuando se analiza por regiones; por último, al combinar violencia y corrupción, la impunidad surge como un factor significativo en la variación del catolicismo.

Abstract

In the last 25 years the Catholic population in Latin America has decreased considerably, some studies attribute the increasing secularization to the economic and social changes that marked the end of the 20th century. In this sense, this work aims to analyze the incidence of socioeconomic factors in the reduction of Catholic membership. The methodology is based on econometric linear regression models. The main results show that the catholicity index and economic growth are not related; but the growth of poverty did have a negative effect, particularly when analyzed by region. Finally, by combining violence and corruption, impunity emerges as a significant factor in the variation of Catholicism.

Cómo citar

Andrade Rosas, Luis Antonio; Gaytán Alcalá, Felipe y Jiménez-Bandala, Carlos Alberto (2021). «Pobreza e impunidad, factores relevantes en las variaciones del catolicismo en América Latina». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 3-20. (doi: 10.5477/cis/reis.176.3)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Luis Antonio Andrade Rosas: Universidad La Salle (México) | luis.andrade@ulsa.mx

Felipe Gaytán Alcalá: Universidad La Salle (México) | felipe.gaytan@ulsa.mx

Carlos Alberto Jiménez-Bandala: Universidad de Quintana Roo (UQROO) (México) | carlos_jimenez@ulsa.mx

INTRODUCCIÓN

América Latina (AL) es una región que histórica y culturalmente se ha identificado como católica, no solo porque la mayoría de los habitantes se declaran católicos en los censos poblacionales, sino también por el predominio de los referentes católicos en el espacio público que se funden con la identidad y cultura nacional. El clero ha jugado un papel influyente en las esferas sociales y políticas, a través de cambiar o impulsar leyes que le sean favorables por medio de los católicos que ocupan puestos políticos o económicos de relevancia (McCleary y Barro, 2019).

Desde la fundación de los Estados nacionales en el siglo XIX, el catolicismo y la jerarquía eclesiástica fueron protagonistas, ya sea en el diseño de políticas públicas (Perú, Chile, Argentina) o como punto de conflicto con las élites liberales que pugnaban por un Estado laico (México, Uruguay) (Blancarte, 2002). Esta situación se mantuvo, incluso, a principios del siglo XX.

Pero, para la segunda mitad del siglo XX, la Iglesia católica empezó a preocuparse por la baja asistencia a los servicios religiosos. Las explicaciones sociológicas de la época coincidieron en señalar que no era un problema coyuntural, sino más bien estructural de pérdida de la religiosidad, explicada por la modernización social (Berger, Davie y Fokas, 2008) y por la secularización centrada en un acendrado individualismo (Dobbelaere, 2008).

A principios del siglo XXI, la tendencia a la baja del catolicismo se mantuvo (Zerpa, 2019); algunas hipótesis apuntan que fue la población de segmentos económicos altos y con cierta estabilidad social la que en mayor medida abandonó la religión; mientras que la población perteneciente a segmentos en pobreza y en contextos de inseguridad ha manifestado un mayor apego al catolicismo como forma de contrarrestar

la incertidumbre y el sufrimiento. Es a partir de estos puntos que en este trabajo se consideran variables socioeconómicas (pobreza, violencia y corrupción) para analizar su incidencia en el nivel de catolicismo en la región, mediante modelación econométrica.

En lo teórico, señalamos que la disminución en la catolicidad se ciñe a la adscripción y no a las formas de creer y practicar, mientras que para los alcances metodológicos de este estudio se analiza la disminución de la catolicidad en su correlación con la pobreza, la violencia y la impunidad. Una de las limitantes de este análisis es no poder distinguir a dónde van los feligreses que abandonan su catolicidad por estos factores señalados. Solo se puede inferir el impacto social que las iglesias evangélicas y protestantes han tenido a través de los apoyos económicos en zonas de alta pobreza (Guadalupe, 2018; Semán, 2019; Mansilla y Orellana, 2019; Carbone, 2019).

El artículo se estructura en tres secciones. En la primera parte se muestra el marco referencial, incluyendo el concepto de secularización, la relación de las variables económicas y sociales con el catolicismo y el concepto de impunidad. La segunda corresponde a la metodología, se presentan los datos y la construcción de las variables; en una tercera sección se muestran los resultados del análisis econométrico y su respectiva discusión. Finalmente, se presentan conclusiones.

MARCO ANALÍTICO

Secularización en América Latina

El catolicismo en Latinoamérica ha disminuido drásticamente (gráfico 1). El caso más notorio está en Centroamérica donde los católicos pasaron de representar el 90% de la población en 1970 a menos del

50% en 2014. En América del Sur las bajas más significativas se ubican en Brasil donde disminuyó 32 puntos porcentuales. En contraste, Paraguay tuvo una reducción de apenas un 5%. Incluso países como México, considerados eminentemente católicos, han visto caer el número de feligreses hasta el 82% de la población¹.

Ya durante la segunda mitad del siglo xx se analizaba el fenómeno religioso como un proceso en declive. Esta disminución progresiva de lo religioso en la concepción del mundo se denominó secularización, concepto polisémico que adquiere diferentes órdenes y alcances. Para algunos teóricos, lo secular se entendió como la no presencia de lo religioso en ámbitos públicos. Para otros, tal concepto remitió al confinamiento de lo sagrado a la conciencia de cada individuo, teniendo la libertad de creer o no en algo supranatural (Díaz Salazar, 1994). Al respecto, Dobbelaere (2008) comenta la prevalencia de un sentido general de dejar de identificar a la religión como el eje central en la sociedad, para considerarla una dimensión más.

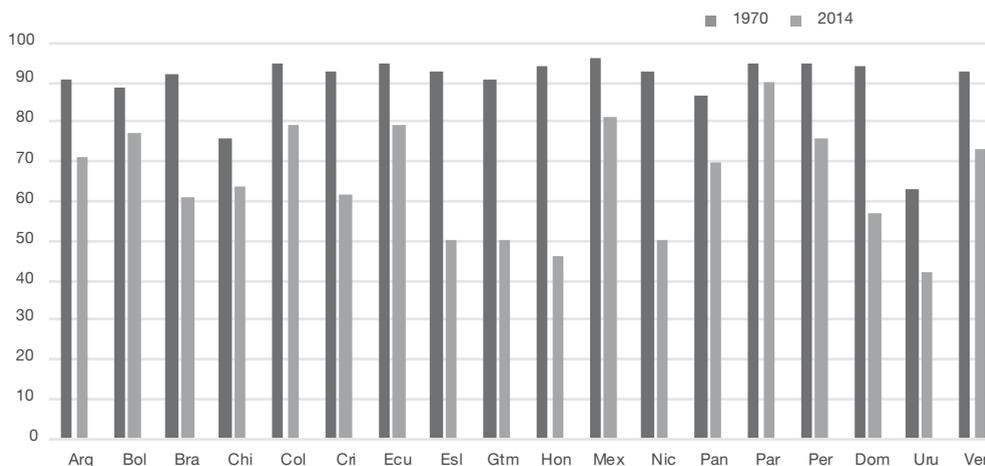
Para América Latina, la comprensión de la secularización ha transitado menos por las formas de diferenciación social de la religión o su privatización en los ámbitos públicos, y más como una expansión de la diversidad religiosa frente a un catolicismo dominante en el ámbito público. Esto puede ser entendido en dos sentidos: uno de ellos, como expansión de la diversidad religiosa en los distintos países donde hace menos de medio siglo predominaba el catolicismo, particularmente la expan-

sión de las iglesias protestantes y evangélicas de distinto signo, además de un crecimiento de comunidades no cristianas (Gaytán, 2020). Otra, como la desinstitucionalización de las creencias y prácticas de los feligreses, especialmente los católicos, quienes han dejado de participar en los servicios religiosos, pero mantienen su adscripción religiosa por tradición. Esto ha dado lugar a procesos de éxodo hacia prácticas como la magia, energías o rituales distintos (Hoevel, 2016).

En este proceso confluyen diversas transformaciones derivadas de la modernización social y económica en la región; por ejemplo, los flujos migratorios entre países y regiones modificaron las pautas sociales y morales de comunidades antes cerradas y ahora expuestas a la diversidad (Parker, 2013; Morello y Rabbia, 2019). Frente a ello, la Iglesia católica se mostró conservadora y poco tolerante, generando tensiones entre feligreses y jerarquía católica (Aparicio, 2019). Los datos en 2014 señalan que la lealtad confesional católica pasó de representar el 91% de la población en 1970 a solo el 68% en 2014 (Pew Research Center, 2014).

El descenso de la catolicidad no ha implicado necesariamente una conversión inmediata hacia el protestantismo y/o adhesión a las iglesias evangélicas (Aparicio, 2019). Aunque los datos arrojados por distintas agencias, entre las que destaca el informe demográfico de CEPAL (2016), señalan que para 2025 la población que se identificará con otras denominaciones religiosas, particularmente protestantes y evangélicas, será equivalente a la católica, proporcionalmente uno a uno, el descenso de una adscripción religiosa no se correlaciona con el ascenso de otra. Además, un porcentaje creciente de la población se ha declarado sin religión, esto es, pueden seguir siendo católicos, pero no se identifican con la estructura institucional (Mora, 2017).

¹ Además de las encuestas consultadas para este estudio —Latinobarómetro, Pew Research Center, Gallup International—, se suman otras encuestas que señalan el declive de la adscripción al catolicismo. Entre estas, el Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt, las encuestas nacionales por la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM, 2016) y la Segunda Encuesta Nacional de Creencias y Prácticas Religiosas en Argentina 2019, elaborada por el equipo de CEIL-CONICET.

GRÁFICO 1. Porcentaje de población católica en América Latina (1970-2014)

Fuente: Elaboración propia con datos de World Religion Database (Johnson y Grim, 1970) y Pew Research Center (2014).

Pobreza, corrupción e impunidad en el contexto del catolicismo de América Latina

El análisis de la incidencia de variables socioeconómicas en el ámbito religioso puede tener connotaciones diversas. Por ejemplo, Iyer (2018) menciona que los economistas deberían interesarse en los servicios religiosos, debido a que el comportamiento proveedor de la Iglesia en cuestiones sociales muestra características relacionadas con la competencia e innovación empresarial. Por su parte, McCleary y Barro (2019) mencionan que la religión tiene una analogía con el crecimiento económico, argumentando, desde la postura de Weber, que las creencias religiosas fomentan rasgos de carácter como la ética laboral, la honestidad (la no corrupción) y el ahorro que, de manera directa o indirecta, como lo muestran Andrade y Vega (2015), afectan al crecimiento económico.

En lo que respecta a América Latina, se ha observado en general un lento crecimiento económico durante los últimos años y al mismo tiempo un estancamiento en la reducción de la pobreza (Andrade y

Jiménez-Bandala, 2018). Desde esta perspectiva, podría inferirse que a mayor bienestar económico la población abandona su adscripción católica, lo que implicaría que la pobreza tiene correlación con una mayor catolicidad; es decir, la población pobre se refugia en su creencia católica y en los grupos comunitarios pertenecientes a las parroquias.

En el mismo sentido, Sota (2005) comenta que las personas en situación de pobreza buscan en la religión escapar de sus problemas y reconfiguran sus creencias y prácticas de acuerdo con los contextos de pobreza en los que están inmersos. La relación entre el índice de catolicidad y pobreza estaría dada por las redes de apoyo y esquemas de solidaridad que la Iglesia católica ha desarrollado en América Latina, una estrategia de nueva evangelización para que los católicos se mantengan, ante la creciente presencia de iglesias evangélicas y pentecostales que disputan ese mercado (Guadalupe, 2018). Al respecto, Thomas y Hopkins (2009) argumentan que los pueblos de África implementan rituales religiosos para hacer frente a los sistemas de pobreza; además, utilizan estos actos como

un mecanismo para lidiar con las estructuras que los afectan negativamente por la raza, el género y la clase.

En lo que respecta a la generalización de la relación pobreza-religión dentro de la población, Schwadel (2008), a través de un análisis de la juventud religiosa en Estados Unidos, señala que, si bien los adolescentes pobres son propensos a orar y leer escrituras religiosas, es poco probable que participen regularmente en actividades religiosas organizadas. Agregando que, las investigaciones deberían considerar el papel de la clase social al analizar las creencias y actividades religiosas. Por su parte, Ranjith y Rupasingha (2012) analizan si la adherencia religiosa es determinante en la pobreza infantil en los Estados Unidos, mostrando que esta desagregación religiosa, en protestantes principalmente, evangélicos protestantes y católicos, tiene efectos diferentes sobre la pobreza infantil.

A partir de lo comentado por Ranjith y Rupasingha, podemos cuestionarnos sobre la relación directa y causal entre situación socioeconómica y adscripción religiosa. Esta adscripción se acentúa en los sectores más pobres, que requieren aliviar su situación precaria, buscar el bienestar y generar circuitos de solidaridad; por el contrario, la clase media alta, caracterizada por un alto nivel de escolaridad y consumo, tendría un mayor alejamiento de la religión. Al respecto, Bäckström (2017) analiza el papel de las iglesias como agentes de bienestar en la economía social y cómo esta atención ha sido fundamental para la adscripción religiosa. La religión sería una estrategia de supervivencia que construye lazos de solidaridad, que permiten hacer frente a las condiciones de incertidumbre (Camargo, 2019). Por su parte, Levine (2011) comenta que, en situaciones críticas como el desempleo, un mayor número de personas se mantiene en su creencia o regresa a ella, donde el desempleo funge como enlace entre pobreza y religión.

El uso estratégico de la religión para afrontar condiciones de incertidumbre lo reafirman Inglehart y Norris (2016), quienes señalan que el proceso de secularización se da en sociedades con niveles altos de bienestar y desarrollo, donde el mecanismo institucional de protección social funciona. Esto está en consonancia con los resultados de Gallup International (2017), que muestran que las personas que manifiestan una mayor religiosidad se ubican en los niveles de ingreso y de educación bajos; además, señalan que los niveles de mayor religiosidad corresponden a contextos de inseguridad y corrupción. Hasta aquí, parece que la hipótesis es que las circunstancias de incertidumbre y vulnerabilidad social y económica facilitan el apego religioso, el cual funcionaría como un tipo de apoyo social para las personas.

Todo esto ocurre en un contexto latinoamericano de crecientes tasas de corrupción y violencia delincriminal (robo, homicidio, secuestro, narcotráfico) y doméstica (abusos, maltratos, daño emocional) (Wielandt y Artigas, 2016). Según el Latinobarómetro (2018), los ciudadanos percibieron un crecimiento de la violencia, por arriba del 55% en promedio, siendo la intrafamiliar la de mayor incidencia, particularmente hacia las mujeres (64%) y niños (63%), pero también aumentó la sensación de inseguridad en las calles (51%). Por su parte, la corrupción está en el cuarto lugar de los asuntos más urgentes por atender, solo detrás del tema económico, la delincuencia y el conflicto político, aunque en países como México está en el primer lugar (Latinobarómetro, 2018).

Si bien es evidente una correlación negativa entre las variables afiliación religiosa, ingreso y educación, esto no significa que la Iglesia cuente con mayor aprobación en el segmento económico más pobre con respecto a los segmentos más altos; lo mismo sería para los segmentos educativos: menor nivel educativo no es sinónimo de apro-

bación (Hoevel, 2016; Camargo, 2019). De manera análoga, las correlaciones positivas religiosidad-violencia, y religiosidad-corrupción no implican que la religión sea un medio institucional de resguardo. Pero sí lo es para una variable compuesta como es la impunidad, la cual deriva de la violencia y la falta de sanción a los que perpetran el delito, debido a las fallas en el sistema de justicia por corrupción (Le Clercq, 2018). Pero la variable impunidad no refiere solo a la falta de sanción al crimen, más bien genera un sentimiento de vulnerabilidad de los ciudadanos al saber de las fallas en las autoridades y de indefensión ante los delincuentes (Vilalta, Castillo y Torres, 2016). Ante ello, los ciudadanos han establecido redes de apoyo y defensa para prevenir el crimen y/o demandar al Estado la aplicación de la ley (Bonet y Alija, 2009).

Los ciudadanos católicos han encontrado en las redes comunitarias de las parroquias apoyo legal y psicológico para hacer frente a las consecuencias de haber sido víctima del crimen. La Iglesia misma ha creado organizaciones civiles para denunciar la impunidad y, en casos extremos, han conformado autodefensas para hacer frente al narcotráfico o crimen organizado (Valenzuela y Odgers, 2014; Burbano, 2010). La variable impunidad tiene un impacto positivo en el índice de catolicidad, pero no entendida como incremento en la creencia, sino como mecanismo de seguridad que brinda el pertenecer a un sistema religioso.

Entonces, la impunidad es una variable que muestra, por un lado, la percepción de incertidumbre ante la violencia, y, por otro lado, la incapacidad de las autoridades de sancionar a los delincuentes. Esto produce en las personas sensación de vulnerabilidad ante la delincuencia, pero también ante la autoridad (Le Clercq, 2018); la autoridad incapaz de perseguir y castigar al delincuente también puede mostrar colusión con el delito. La incertidumbre en la vida cotidiana, los conflictos y el desencanto social tienen

impacto negativo en la percepción ciudadana sobre la política, pero también en los lazos de confianza y solidaridad, entre los que destaca la religiosidad (PNUD, 2013).

METODOLOGÍA

Modelo econométrico

En un análisis econométrico, para mostrar la correlación de variables, se deben cumplir dos condiciones: i) la parte intuitiva que refleja el análisis teórico esperado (sentido de esa relación representado en la pendiente de la ecuación resultante) y, ii) la significancia estadística, que muestra el error de explicación mínimo cometido por la variable independiente sobre la dependiente.

Para capturar las condiciones (i) y (ii), nos apoyamos en la siguiente expresión lineal,

$$Y_i = a_0 + a_1X_{1i} + a_2X_{2i} + \dots + a_{ki} + U_i \quad (1)$$

donde, Y_i representa la variable dependiente o explicada y X_1, X_2, \dots, X_K las k posibles variables independientes. Los coeficientes a_j representan los efectos por los cambios de las variables independientes sobre la dependiente, expresados como $\frac{\partial Y_i}{\partial X_{ji}} = a_j$, para $j = 1, 2, \dots, k$.

Por su parte, U_i representa variables no controlables y aleatorias, denominadas perturbaciones; ejemplos clásicos de estas perturbaciones son: una crisis, una guerra, una enfermedad, entre otros. Finalmente, los efectos no representados en las variables independientes son atribuidos a estas perturbaciones (Gujarati, 2003).

La expresión (1), que considera los efectos de las variables independientes sobre la dependiente, aunado al factor perturbación, representa un modelo econométrico. Tal modelo, debe cumplir los siguientes supuestos:

- i) U_i es una variable aleatoria con distribución normal, con media 0 y varianza constante, esto es, $U_i \sim N(0, \sigma^2)$.
- ii) Las variables explicativas X_1, X_2, \dots, X_k , tienen que ser no correlacionadas, es decir, lo que explica X_i tiene que ser completamente diferente a la explicación de X_j , para toda $i \neq j$.
- iii) Las U_i tienen que ser independientes, lo que significa, por ejemplo, que si se quiere explicar el cambio religioso de un país en términos de variables observadas X_1, X_2, \dots, X_k , una enfermedad en un país no debe afectar al cambio religioso de otros países.

Para encontrar los valores de los coeficientes a_j ($j = 1, 2, \dots, k$) se utilizan mínimos cuadrados ordinarios (MCO), que estiman el comportamiento promedio de Y_i dadas las observaciones X_1, X_2, \dots, X_k , como se muestra en (2),

$$\hat{Y}_i = E(Y_i | X_1, X_2, \dots, X_k) = \hat{a}_0 + \hat{a}_1 X_{1i} + \hat{a}_2 X_{2i} + \dots + \hat{a}_k X_{ki} \quad (2)$$

Para verificar si las variables X_1, X_2, \dots, X_k , son significativas individualmente sobre Y_i , se plantea la siguiente prueba de hipótesis,

$$H_0: a_j = 0 \text{ vs. } H_a: a_j \neq 0, \text{ para } j = 1, 2, \dots, k \quad (3)$$

Para contrastarla se utilizan los valores p (probabilidad de error). Un $p_{value} < 0,05$ muestra que la variable X es estadísticamente significativa para explicar el comportamiento Y_i , al menos a un 95% de confianza.

Por otro lado, si se quiere mostrar la significancia de todo el modelo en su conjunto, la prueba de hipótesis es,

$$H_0: a_1 = a_2 = \dots a_k = 0 \text{ vs. } H_0: a_j \neq 0, \text{ para } j = 1, 2, \dots, k \quad (4)$$

Para contrastarla se construye el estadístico F de prueba, $F_p = \frac{n-(k+1)}{k} \frac{R^2}{1-R^2}$ que sigue una distribución F de Fischer (Gujarati, 2003) y se compara con el cuan-

til $F_{n-(k+1)}^k$ que arrojan los paquetes estadísticos. Si $F_p > F_{n-(k+1)}$ no se rechaza H_0 , lo que implica que al menos una variable impacta al modelo.

Finalmente, consideremos el caso del siguiente modelo,

$$Y_i = a_0 + a_1 X_{1i} + a_2 X_{2i} + \dots + a_k X_{ki} + U_i \quad (5)$$

Suponga que a (5) se le agregan más variables independientes, como muestra (6),

$$Y_i = a_0 + a_1 X_{1i} + a_2 X_{2i} + \dots + a_g X_{gi} + \dots + a_k X_{ki} + U_i \quad (6)$$

Con $k > g$, para verificar si la agregación de las $k - g$ variables fue significativa, se plantea la siguiente prueba de hipótesis,

$$H_0: a_{g+1} = a_{g+2} = \dots a_k = 0 \text{ vs. } H_0: a_j \neq 0, \text{ para } j = g+1, g+2, \dots, k \quad (7)$$

Para contrastarla, se construye el estadístico de prueba,

$$F_{obs} = \frac{R_C^2 - R_R^2 / (k - g)}{(1 - R_C^2) / (n - k - 1)} \sim F_{n-k-1}^{k-g}$$

Donde, R_R^2 se refiere al R^2 del modelo reducido (5) y R_C^2 al R^2 del modelo completo (6). Si $F_{obs} > F_{n-k-1}^{k-g}$ no rechazamos H_0 y, por lo tanto, no se justifica la agregación de las nuevas variables.

Ahora bien, las variables explicativas en (1) son cuantitativas, pero en algunos casos es de gran interés incluir variables cualitativas para considerar otros efectos sobre la variable dependiente. Un caso particular de estas variables cualitativas son las variables dicotómicas o binarias.

De esta forma, sea D una variable que representa el lugar de pertenencia de un país, definida como,

$$D = \begin{cases} 1 & \text{si el país es de Centroamérica} \\ 0 & \text{otro caso,} \end{cases}$$

Entonces, si Y_i representa el nivel de religiosidad de un país, podemos analizar el efecto de X_{1i} (en particular) sobre Y_i , dependiendo si el país es de Centroamérica o de otra región. Para su análisis, partimos de la siguiente expresión,

$$Y_i = a_0 + a_1X_{1i} + a_2X_{2i} + \dots + a_kX_{ki} + a_{k+1}D_iX_{1i} + U_i \tag{8}$$

En este caso, la estimación del modelo para países no centroamericanos es,

$$\hat{Y}_i = E(Y_i|X_1, X_2, \dots, X_k \text{ y } D_i = 0) = \hat{a}_0 + \hat{a}_1X_{1i} + \hat{a}_2X_{2i} + \dots + \hat{a}_kX_{ki} \tag{9}$$

Y , análogamente, para países centroamericanos tenemos,

$$\hat{Y}_i = E(Y_i|X_1, X_2, \dots, X_k \text{ y } D_i = 1) = \hat{a}_0 + (\hat{a}_1 + \hat{a}_{k+1})X_{1i} + \hat{a}_2X_{2i} + \dots + \hat{a}_kX_{ki} \tag{10}$$

Para validar la diferencia entre los modelos, se propone una prueba de hipótesis individual sobre el coeficiente de la variable binaria, \hat{a}_{k+1} .

Datos y variables

Para este trabajo se proponen las variables descritas en la tabla 1. Donde Y es la variable dependiente y $X_1 \dots X_4$ las variables independientes.

TABLA 1. Descripción de las variables del modelo

Literal	Variable	Descripción
Y	Nivel de catolicismo	Porcentaje de la población que dijo ser católica en la encuesta de preferencia religiosa 2014 del Pew Research Center. Toma valores de 0 a 1, donde 1 indica totalidad preferencia católica.
X_1	Crecimiento económico	Crecimiento real del Producto Interno Bruto del periodo 2000-2013, considerando las cifras a precios constantes del compendio estadístico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): $X_1 = \frac{pib_{2013} - pib_{2000}}{pib_{2000}}$ Es una variable continua que puede tomar valores negativos.
X_2	Corrupción	Percentil del límite inferior de la variable «control de la corrupción» elaborado por el Banco Mundial para el año 2014 para ser comparable temporalmente con la variable dependiente. Toma valores de 0 a 100, siendo 100 el país con mayor control y equiparablemente el menos corrupto.
X_3	Violencia	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes para el año 2014, de acuerdo con el compendio estadístico del Banco Mundial. Toma cualquier valor positivo, donde un país es menos violento si tiende a cero.
X_4	Pobreza	Crecimiento de la Población Económicamente Activa Ocupada que se encontraba bajo el umbral de pobreza para el periodo 2000- 2013, considerando los datos de CEPAL: $X_4 = \frac{pob_{2013} - pob_{2000}}{pob_{2000}}$ Es una variable continua que puede tomar valores negativos.

Fuente: Elaboración propia.

Se consideraron a X_1 y X_4 como tasas de crecimiento, ya que partimos del supuesto de que las variables económicas, a diferencia de las sociales, son percibidas por las personas en un periodo mayor de tiempo. Consideramos 2000-2013, un año antes de Y (nivel de catolicismo) para hacer compatibles los cambios económicos con la percepción de las personas.

Por la complejidad para medir directamente el fenómeno, para los casos de X_2 (corrupción), X_3 (violencia) y X_4 (pobreza) se utilizan variables *proxy*. La selección estuvo basada en los siguientes criterios.

Para el caso de corrupción, hay diferentes formas de medirla. Buscaglia (2001) sugiere como indicador el número de denuncias realizadas, sin embargo, hay un sesgo implícito, ya que países más corruptos podrían reportar menor número de denuncias. Morris (1991) propuso el conteo de notas de prensa, pero, igualmente, países más corruptos podrían cooptar a periodistas. Otras formas de acercarse al fenómeno son las encuestas de percepción como la que realiza Transparencia Internacional, calificada como el índice de índices porque se publica desde 1995 (Johnston, 2005), aunque también tiene ciertos problemas de endogeneidad debido a que las percepciones se construyen en muchas ocasiones a partir de la prensa (véase Transparency International, 2018). Por su parte, Kaufman, Kraay y Zoido-Lobaton (1999) crearon el Índice de Control de la Corrupción que adoptó el Banco Mundial (2014), que pondera tanto percepciones como datos verificables; si bien tiene una fuerte correlación con el de Transparencia Internacional, el del Banco Mundial suele ser más efectivo si partimos del hecho de que, dado que la percepción es una construcción social, esta podría ir a ritmos diferentes al de la realidad. Por ello se consideró a este último para representar la variable del modelo.

Respecto a la violencia, medirla es complejo por sus diferentes significados; lo más

fácil es expresarla por actos físicos. Pero, si consideramos que los indicadores de violencia se construyen a partir de la denuncia del delito o de la acción de las fiscalías locales (ministerios públicos) y que suelen estar subestimados, el indicador de homicidios podría ser el más cercano para reflejar el nivel de violencia de un país, porque debe reportarse inevitablemente como defunción. Para el fenómeno de la violencia utilizamos la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de acuerdo a Vilalta, Castillo y Torres (2016).

Por último, la pobreza también es difícil de medir, porque en ella intervienen múltiples dimensiones tanto subjetivas como objetivas. La forma más difundida de medirla es por el nivel de ingresos (Banco Mundial, 2009), sin embargo, es limitado porque hay factores más allá del ingreso. Algunos autores proponen mediciones basadas en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (Santos, 2013; Bielchowsky y Torres, 2018). Una tercera vía es cruzar ambos enfoques para complementarlos (Boltvinik, 1992). De forma más completa, está la metodología de umbrales que CEPAL (2018) construye a partir de Alkire y Foster (2011), en el que los umbrales aplican criterios intermedios y con ello disminuye el error de inclusión. Nosotros optamos por esta opción.

Se obtuvieron datos para 18 países de América Latina y el Caribe (anexo 1) y los resultados se muestran a continuación.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Crecimiento económico y pobreza

Analizamos la relación entre las variables económicas y el nivel del catolicismo. En principio, la estimación del efecto del nivel de pobreza (X_4) es,

$$\hat{Y}_i = 57,88 - 19,84X_{4i}, \quad (11)$$

$$p_{value} = 0,079, \quad R^2_R = 0,180$$

En este caso, la pobreza es significativa al 93%. En la expresión (11) se agregó el crecimiento del PIB (X_1) para obtener la siguiente estimación,

$$\begin{aligned} \hat{Y}_i &= 97,19 - 19,25X_{4i} + 5,63X_{1i}, \\ p_{value} &= 0,097 \quad 0,606 \quad (12) \\ R^2_C &= 0,195 \end{aligned}$$

A partir de los resultados en (12), se demuestra que la agregación del crecimiento del PIB fue no significativa. Esto sostiene que el proceso de secularización, al menos en el grupo de países que han tenido números significativos en materia económica, mantiene la diferenciación social entre ámbitos sociales, donde la economía no tiene un impacto directo en los comportamientos religiosos, no al menos en los esquemas de identidad y adscripción (Guiso, Sapienza y Zingales, 2003).

Para descartar cualquier forma de correlación entre el crecimiento económico (X_1) y el nivel de catolicismo (Y), se construyeron dos variables binarias. La primera (δ_1) para distinguir a los países que acumularon un crecimiento por encima del 70% respecto a los que no alcanzaron este umbral; esto es,

$$\delta_1 = \begin{cases} 1 & \text{si } crecpib_{00-13} > 0,70 \\ 0 & \text{otro caso,} \end{cases}$$

Los resultados se muestran en (13):

$$\begin{aligned} \hat{Y}_i &= 97,19 - 18,67X_{4i} + 5,66\delta_{1j}, \\ p_{value} &= 0,102 \quad 0,390 \quad (13) \\ R^2 &= 0,221 \end{aligned}$$

Con esto observamos que la variable binaria para identificar el factor económico no es significativa ni de forma individual, ni de manera conjunta, en efecto,

$$H_0: = \beta_1 = \beta_2 = 0 \text{ vs. } H_0: = \beta_1 \neq 0$$

$$\text{Note que } F_p = \frac{n-(k+1)}{k} \frac{R^2}{1-R^2} = 2,13 \text{ y}$$

$$P(F > 2,13) = 0,153,$$

Para la segunda variable (δ_2), se consideró el tamaño del PIB y se crearon dos grupos de países, quedando en un grupo los seis más grandes: México, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Colombia; la variable binaria fue,

$$\delta_2 = \begin{cases} 1 & \text{si el país es del grupo de los grandes} \\ 0 & \text{otro caso,} \end{cases}$$

La estimación resultante se muestra en (14),

$$\begin{aligned} \hat{Y}_i &= 56,24 - 17,39X_1 + 7,73\delta_2 \\ p_{value} &= 0,123 \quad 0,257 \quad (14) \\ R^2 &= 0,250 \end{aligned}$$

El modelo tampoco es globalmente estable, es decir, $P(F > 2,50) = 0,115$.

La insistencia por la relación entre la religión y variables económicas encuentra su justificación en trabajos seminales como el de Weber (2011) que plantea la relación entre la ética protestante y el capitalismo; Allen (2004) también refiere al apoyo que el protestantismo brindó al capitalismo, a través de justificar la explotación material de las masas proletarias. Al respecto, Ferguson (2004) señala que los factores religiosos modificaron la ética del trabajo en Estados Unidos, favoreciendo la inserción exitosa en la globalización a diferencia de Europa, que en su proceso de secularización provocó la pérdida de valores religiosos con un impacto negativo en su nivel de industrialización.

Sin embargo, con los datos aquí utilizados, podemos decir que la evidencia empírica para América Latina demuestra que el crecimiento económico no es significativo sobre el factor religioso bajo ninguna forma de consideración, ni cuantitativamente, expresión (12), ni de manera cualitativa, expresiones (13 y 14). Resultados que se apoyan en la postura de Esquivel (2017), que señala que el factor de crecimiento económico en ninguna de sus fases tiene incidencia sobre la catolicidad.

Pero, a pesar de que el crecimiento económico no es significativo, sí lo fue la pobreza. Esto puede explicarse si consideramos que en América Latina la dinámica de crecimiento económico ha estado desligada de la reducción de la pobreza, debido a que los beneficios económicos se concentran en los deciles más altos, haciendo de ella la región más desigual del planeta (CEPAL, 2018). Lo anterior se refleja en la expresión (11), un modelo que sustenta que las tasas de pobreza afectan de manera negativa el nivel de catolicidad en la región; es decir, un aumento del 1% de pobreza se refleja en una disminución del 19,84% de católicos.

El resultado anterior contradice lo que se expuso en el primer apartado, incluso contradice otros hallazgos como el que muestra que las personas de mayores ingresos se consideran menos religiosas, mientras que aquellos que están en los umbrales de pobreza son más religiosos (RedC Opinion Pol-Win Gallup International, 2012). Gallup International (2017) confirma la correspondencia entre una mayor pobreza y religiosidad.

El comportamiento distinto para América Latina podría encontrar sus causas en la forma en que las personas afrontan la pobreza: la migración es una opción al desempleo y la falta de oportunidades (De-launay, 2005). Este fenómeno podría estar asociado a una pérdida de afiliación católica y una influencia de otras iglesias cristianas a la usanza norteamericana (país receptor de la migración). Estas iglesias cristianas realizan una estrategia de conversión desde redes de apoyo y solidaridad (Semán, 2019; Carbonelli, 2019).

Lo anterior indicaría que los feligreses se desplazan hacia una racionalidad estratégica creciente para afrontar su situación y que tiene incidencia en su afiliación religiosa (Camargo, 2019). Para comprobarlo verifiquemos si la correlación entre pobreza y catolicidad es uniforme en AL (CEPAL,

2016) y para ello se propone una variable binaria (δ_3) que distinga dos regiones históricamente identificadas, tanto por proximidad territorial, como por similitud social y económica: Centro-Caribe (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, México y República Dominicana) y Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela), que se describen de la siguiente manera:

$$\delta_3 = \begin{cases} 1 & \text{si el país es de Centro-Caribe} \\ 0 & \text{otro caso,} \end{cases}$$

La estimación incorporando la región de pertenencia, se muestra en (15),

$$\begin{aligned} \hat{Y}_i &= 60,26 - 24,64X_{4i} + 35,48\delta_3X_{4i} \\ p_{value} &= \quad 0,015 \quad 0,014 \quad (15) \\ R^2 &= 0,463, \quad P(F > 6,40) = 0,009 \end{aligned}$$

Los resultados muestran que ambas variables son significativas al 95% de confianza (P_{value}), al tiempo que el modelo es globalmente estable con un 1% de error.

De esta forma, tenemos el modelo para los países Centro-Caribe en (15A) cuando $\delta_3 = 1$ y para Sudamérica en (15B) cuando $\delta_3 = 0$,

$$\hat{Y}_i = 60,26 + 10,84X_{4i} \quad (15A)$$

$$\hat{Y}_i = 60,26 - 24,64X_{4i} \quad (15B)$$

Así, en Centro-Caribe al aumentar la pobreza en un 1% el catolicismo aumentará en un 10,84%, mientras que en Sudamérica el comportamiento es diferente: un aumento del 1% de la pobreza disminuye el catolicismo en un 24,64%. El resultado para el modelo (15A) es similar a los resultados de evidencias globales, no así en (15B); si consideramos que históricamente la región central y caribeña ha tenido un nivel de pobreza mayor que Sudamérica, incluso México que experimentó un deterioro rápido de las condiciones de vida

durante el periodo neoliberal (Jiménez-Bandala, 2018), podemos decir que el aumento de la pobreza en regiones pobres aumenta la adscripción católica; por el contrario, el aumento de la pobreza en otras regiones podría orillar a un cambio en la afiliación religiosa, como el aumento que en los últimos años han tenido las iglesias cristianas en Brasil.

La expresión (15A) es congruente también cuando se observa el accionar católico en la región que ha jugado un papel en la conformación de redes de solidaridad en defensa de los derechos humanos y en el acompañamiento migratorio, creando albergues y refugios y desarrollando un activismo político que ha costado la vida a varios sacerdotes católicos (González, 2019). La catolicidad ha tenido una presencia más viva tanto en parroquias como en comunidades con una misión pastoral arraigada, en otros momentos, con grupos guerrilleros y libertarios, que para algunos significa una estrategia para no disminuir su presencia pública frente a las otras ofertas religiosas como las evangélicas (Burbano, 2010).

Violencia y corrupción: la impunidad

La estimación del nivel de violencia (X_3) sobre el índice de catolicismo (Y) se presenta en (16),

$$\hat{Y}_i = 71,21 - 0,24X_{3i} \quad (16)$$

$$p_{value} = 0,120,$$

El resultado muestra que las tasas de violencia no fueron significativas en el cambio de religiosidad; lo cual es congruente con otros resultados como el de Blancarte (2019), Mallimaci (2011) y Valenzuela y Odgers (2014), quienes mostraron que en áreas altamente católicas como Ciudad de México y Tijuana (México), Sao Paulo (Brasil) o Buenos Aires (Argentina) la creciente ola de violencia no modificó ni el nivel ni la adscripción religiosa.

Respecto a la corrupción (X_2), su correlación con el catolicismo se muestra en (17), pero tampoco fue significativo,

$$\hat{Y}_i = 71,03 - 0,19X_{2i} \quad (17)$$

$$p_{value} = 0,181$$

Los escándalos sobre abusos políticos, enriquecimiento ilícito y saqueo del erario que se han vuelto comunes en América Latina parecieran no tener incidencia en la preferencia religiosa, a pesar de que en algunos casos se involucra a miembros de la propia Iglesia católica o, por el contrario, son miembros de la Iglesia los que se han pronunciado contra la violencia y la corrupción. En el histórico de las encuestas del Latinobarómetro (1995-2017) se demuestra que un porcentaje importante de católicos puede tolerar la corrupción a cambio de solucionar los problemas del país; por ejemplo, personas religiosas justificaron los robos como mecanismo social de sobrevivencia de los más pobres (Aparicio, 2019).

A pesar de que las variables por separado no fueron significativas, se propuso un modelo en conjunto cuya estimación es,

$$\hat{Y}_i = 82,49 - 35,21X_3 + 0,29X_2$$

$$p_{value} = 0,02 \quad 0,03, \quad (18)$$

$$R^2 = 0,37, \quad P(F > 4,56) = 0,028$$

Lo anterior significa que, de manera combinada, violencia y corrupción son significativos a un 95% de confianza. Mostrado en particular, que, a mayor violencia y menor corrupción, el porcentaje de catolicidad disminuye considerablemente. Es relevante el resultado si consideramos que la violencia y la corrupción configuran un estado de impunidad que mengua la pertenencia católica; además, que por separado violencia (expresión 16) y corrupción (expresión 17) no impactaban el índice de catolicismo.

Podemos entender a la impunidad como la ausencia de las instituciones del Estado para investigar, perseguir, enjuiciar y castigar a los responsables de delitos (Le Clercq,

2018). El Estado ha sido incapaz de prevenir y castigar el delito, lo que genera una percepción de indefensión de los ciudadanos ante la violencia. La impunidad como concepto no se reduce solo a la incapacidad de las instituciones, suma también la percepción de vulnerabilidad de los ciudadanos, que se sienten desamparados frente a los delincuentes (Bonet y Alija, 2009).

De acuerdo con nuestros resultados en (18), si el nivel de violencia (X_3) disminuye en un punto porcentual junto con la disminución del nivel de corrupción (X_2), se genera un aumento del 34,92% en la adscripción católica² (resta de los coeficientes). El resultado es congruente con las redes centroamericanas de protección y autodefensas, algunas lideradas por sacerdotes católicos (el Centro Agustín Pro en México o el Centro Arnulfo Romero en El Salvador), pero también los grupos de protección y pensamiento crítico colombianos (Centro de Pensamiento Camilo Torres Restrepo) y argentinos (Movimientos de Sacerdotes para el Tercer Mundo). Parece un dibujo claro: aumento de violencia e inoperancia de la policía derivan en grupos, donde religiosos y laicos se unen ante un Estado que no aplica la ley.

Pero también, si la corrupción (X_2) aumenta y la violencia (X_3) disminuye, el resultado será el aumento de la adscripción católica en un 35,5% (suma de los coeficientes). Sectores de la Iglesia católica (clero y laicos) han denunciado la impunidad en la sociedad, han organizado protestas y han conformado organismos de presión al poder público para castigar a los culpables y contener la violencia, lo que ha fortalecido la credibilidad de los feligreses hacia su Iglesia.

² Recordar que el valor de la corrupción se mide de 0 a 100, a través del nivel de transparencia, donde un valor cercano a 100 significa menos corrupción y un valor cercano a cero, más corrupción. Por eso, la resta de los coeficientes.

La impunidad toma sentido cuando se percibe que la violencia aumenta y las autoridades no sancionan a los delincuentes, sea por colusión o negligencia (ambas demuestran corrupción). Esto en América Latina deriva en una pérdida de católicos, pero, obsérvese los coeficientes de los resultados en (18), la corrupción tiene menor efecto que la violencia; lo que también es congruente con otras investigaciones que muestran mayor tolerancia de los latinos hacia la corrupción que hacia la violencia (Aparicio, 2019).

Pero el factor impunidad —que aparece constantemente y es referido en distintos estudios e índices latinoamericanos—, no es un fenómeno coyuntural, sino más bien estructural en América Latina. Al respecto, Wielandt y Artigas (2016) señalan a la impunidad como factor clave que frena el desarrollo regional. Además, ha sido punto de discusión por su impacto sobre la garantía de los derechos humanos y por la debilidad de los aparatos de justicia para castigarlos (Vilalta, Castillo y Torres, 2016; Bonet y Alija, 2009). La importancia, como tema académico, en los últimos años ha permitido un mayor y mejor monitoreo al respecto, baste señalar los índices de Transparencia Internacional en su capítulo latinoamericano (Transparency International, 2018) y el de la Universidad de Las Américas Puebla (UDLAP) (Le Clercq y Rodríguez, 2017).

Es importante destacar que el crecimiento del índice de catolicidad no implica que las personas afiancen su fe o se vuelvan más creyentes como supone la hipótesis de Inglehart y Norris (2016). Simplemente, las personas ven en las comunidades católicas los circuitos de apoyo para contener el sentimiento de vulnerabilidad social o sensación de desamparo. Los católicos muestran más confianza en su Iglesia que en instituciones públicas (Ameigeiras, 2019; Mallimaci, Giménez y Esquivel, 2019). De esta forma, la Iglesia se convierte

en una fortaleza para procesar la incertidumbre, generada por la incapacidad de los sistemas para hacer efectiva la justicia.

CONCLUSIONES

La secularización en América Latina se ha entendido como un proceso de modernización intenso, asociado a la creciente urbanización, industrialización y tecnificación; ha tenido un efecto directo sobre la catolicidad que predominaba en la región. Diversos argumentos han apuntado a factores económicos y sociales como causas directas. En este artículo pusimos a prueba esas causas económicas y sociales para medir su incidencia en la disminución del número de personas que la profesan, a partir de un análisis econométrico.

El trabajo muestra que las variables de crecimiento económico y el tamaño del PIB de los países no tiene un impacto directo en el comportamiento de la catolicidad, sugiriendo que los individuos traducen sus problemas económicos en una racionalidad estratégica antes que en un sentido religioso.

En cambio, la pobreza es significativa en sentido negativo; tal afirmación pareciera ir en contra de lo que las encuestas señalan, pero la explicación puede deberse a factores en los que la expectativa no cumplida del bienestar y las condiciones de necesidad generen simplemente rutas de acción estratégica. Aunque este efecto se corrige cuando se hace una separación, de países de Centro-Caribe (a mayor pobreza mayor índice de religiosidad) contra los de Sudamérica (con un efecto contrario).

Una explicación adicional del abandono de la adscripción católica por parte de los pobres en Sudamérica podrían ser las redes de apoyo comunitario que los evangélicos han tenido, pero no podemos decir que los católicos se vuelvan evangélicos. Falta entonces otro análisis cuantitativo para

explicar hacia dónde se van los feligreses que abandonan su catolicismo, si pierden la religiosidad o cambian de adscripción religiosa.

Más allá de las hipótesis señaladas, el análisis permitió despejar algunas relaciones de sentido común que apuntaban a la violencia y corrupción como factores para el crecimiento de la catolicidad como recurso de certeza y protección. Lo que se demostró fue la no variabilidad significativa del índice de catolicismo respecto a la violencia y la corrupción por separado. Su impacto se registra al construir la variable impunidad que transforma la adscripción católica en una estrategia racional que apela a las redes de solidaridad, para organizarse alrededor de los centros comunitarios y las parroquias para hacer frente a la delincuencia y llenar el vacío que las instituciones del Estado provocaron en la vida cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alkire, Sabina y Foster, James (2011). «Counting and Multidimensional Poverty Measurement». *Journal of Public Economics*, 95(7-8): 476-487.
- Allen, Kieran (2004). *Max Weber. A Critical Introduction*. London: Pluto Press.
- Ameigeiras, Aldo (2019). «Religión, migración y desigualdad en la periferia urbana del Gran Buenos Aires». En: Giménez, B. (ed.). *La religión ante los problemas sociales espiritualidad, poder y sociabilidad en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 259-282.
- Ameigeiras, Ronald y Norris, Pippa (2016). *Sacred and Secular: Religion and Politics Worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Andrade Rosas, Luis A. y Vega, Vladimir (2015). «Toma de decisiones del gobierno para incentivar el crecimiento bajo corrupción no controlada». *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 11(44): 103-120.
- Andrade Rosas, Luis A. y Jiménez-Bandala, Carlos A. (2018). «El desempleo y la probabilidad de caer en trampas de pobreza: consideraciones

- para países en vías de desarrollo» / «Unemployment and the Probability of Falling into Poverty Traps: Considerations for Developing Countries». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 164: 3-20. doi: 10.5477/cis/reis.164.3
- Aparicio, Abraham (2019). «Valores políticos y sociales de católicos, evangélicos y personas sin religión en Latinoamérica». *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1): 264-280.
- Bäckström, Anders (2017). «The Wave Project as a Record of Religious and Social Transformations in Northern Europe». En: Bäckström, A.; Molokotos-Liederman, L. y Davie, G. (eds.). *Religion and Welfare in Europe: Gendered and Minority Perspectives*. Bristol: Bristol University Press, pp. 77-106.
- Banco Mundial (2009). *Indicadores mundiales de desarrollo*. Washington, D.C.: Banco Mundial. (Documentos e informes).
- Banco Mundial (2014) *Indicadores mundiales de buen gobierno*. Washington D.C.: Banco Mundial. (Documentos e informes).
- Berger, Peter; Davie, Grace y Fokas, Effie (2008). *Religious America Secular Europe?* Farnham: Ashgate Press.
- Bielchowsky, Ricardo y Torres, Miguel (2018). *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio*. Santiago: Comisión Económica para América Latina.
- Blancarte, Roberto (2002). «Religión, política y libertades en los albores del tercer milenio». *Meta política*, 6-7(26-27): 39-44.
- Blancarte, Roberto (2019). «Reflexiones en torno a la relación entre religión, violencia y fundamentalismo». En: Capdevielle, P. y Blancarte, R. (eds.). *Política, religión Y violencia ¿El retorno de los fundamentalismos?* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Boltvinik, Julio (1992). «El método de medición integrada de la pobreza: una propuesta para su desarrollo». *Comercio Exterior*, 42(4): 354-365.
- Bonet, Jordi y Alija, Rosa (2009). *Impunidad, derechos y justicia transicional*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos. Universidad de Deusto.
- Burbano, Mauricio (2010). «Migración y religión: desafíos para la Iglesia». *Belo Horizonte. Pensar*, 5(1): 45-61.
- Buscaglia, Edgardo (2001). «An Analysis of Judicial Corruption and its Causes: An Objective Governing-Based Approach». *International Review of Law and Economics*, 21(2): 233-449.
- Camargo, Abbdel (2019). «El andar de las creencias. Algunos determinantes de la movilidad religiosa en América Latina». *Frontera norte*, 31: 1-19.
- Carbonelli, Marcos (2019). «De los templos a las calles. La politización evangélica en perspectiva». *Revista Digital de Trabajo Social*, 3(5): 29-43.
- CEPAL (2016). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina.
- CEPAL (2018). *Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. (LC.L/4056/Rev.1). Santiago: Comisión Económica para América Latina.
- Corporación Latinobarómetro (1995-2017). *Encuesta Latinobarómetro-Series de tiempo 1995-2017*. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, acceso 12 febrero de 2020.
- Corporación Latinobarómetro (2018). *Informe Latinobarómetro 2018*. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, acceso 13 febrero de 2020.
- Delaunay, Daniel (2005). «Relaciones entre pobreza, migración y movilidad: dimensiones territorial y contextual». *Notas de Población*, 84: 87-131.
- Díaz-Salazar, Rafael (1994). «La religión vacía. Un análisis de la transición religiosa en Occidente». En: Díaz-Salazar, R.; Giner, S. y Velasco, F. (eds.). *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza, pp. 71-114.
- Dobbelaere, Karel (2008). «La secularización: teoría e investigación». En: Pérez-Agote, A. y Santiago, J. (eds.). *Religión y política en la sociedad actual*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Esquivel, Juan (2017). «Transformations of Religious Affiliation in Contemporary Latin America: An Approach from Quantitative Data». *International Journal of Latin American Religions*, 1(1): 5-23.
- Ferguson, Niall (2004). «Economics, Religion and the Decline of Europe». *Economic Affairs*, 24(4): 37-40.
- Gallup International [Center for Public and Political Studies] (2017). *Religion Prevails in the World*. Disponible en: <https://www.gallup-international.bg/en/36009/religion-prevails-in-the-world/>, acceso 28 enero de 2020.
- Gaytán Alcalá, Felipe (2020). «Dinámicas de la catolicidad en América Latina: pertenecer y creer en contexto de cambio religioso». *Revista Vínculos, Sociología, análisis y opinión*, 16: 37-59.

- González, José (2019). «Qué dice el espíritu a la Iglesia. La teología del s. XXI como escucha del espíritu». *Carthaginensia*, 35(68): 301-321.
- Guadalupe, José L. (2018). «¿Políticos evangélicos o evangélicos políticos? Los nuevos modelos de conquista política de los evangélicos». En: Guadalupe, J. L. y Grundberger, S. (eds.). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Fundación Konrad Adenauer-Instituto de Estudios Sociales Cristianos, pp. 11-106.
- Guiso, Luigi; Sapienza, Paola y Zingales, Luigi (2003). *Peoples Opium? Religion and Economic Attitudes*. (NBER Working Paper No. 9237).
- Gujarati, Damodar (2003). *Econometría*. México: McGraw-Hill.
- Hoevel, Carlos (2016). «Religión y racionalidad económica: afinidades y rupturas». *Revista Humanidades*, 1: 115-133.
- Inglehart, Ronald F. y Norris, Pippa (2016). *Trump, Brexit, and the Rise of Populism: Economic Havens and Cultural Backlash*. [HKS Working Paper; RWP16-026]. doi: 10.2139/ssrn.2818659, acceso 20 mayo 2021.
- Iyer, Sriya (2018). *The Economics of Religion in India*. London: Harvard University Press.
- Jiménez-Bandala, Carlos A. (2018). «Development in Southern Mexico: Empirical Verification of the Seven Erroneous Theses about Latin America». *Latin American Perspectives*, 45(2): 129-141. doi: 10.1177/0094582X17736036
- Johnston, Michael (2005). «Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma?». *Revista Mexicana de Sociología*, 67(2): 357-377.
- Johnson, Todd M. y Grim, Brian J. (eds.) (1970). *World Religion Database*. Leiden/Boston: Brill.
- Kaufman, Daniel; Kraay, Aart y Zoido-Lobaton, Pablo (1999). *Governance Matters, Research*. Washington D.C.: Banco Mundial. (Documento de Trabajo, WPS 2196).
- Le Clercq, Juan (2018). «Midiendo la impunidad en América Latina: retos conceptuales y metodológicos». *Revista Íconos*, 55: 69-91.
- Le Clercq, Juan y Rodríguez, Gerardo (2017). *Índice global de impunidad 2017: dimensiones de la impunidad*. México: Universidad de las Américas Puebla UDLAP - Jenkins Graduate School - Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. Disponible en: https://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017_esp.pdf, acceso 20 de marzo de 2020.
- Levine, Daniel (2011). «Religión y política en América Latina en el siglo XX: un balance empírico metodológico». En: Touris, C. (ed.). *Nuevos aportes a los estudios de la religión en sociedades contemporáneas del cono sur*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere-RELIG-AR-CONICET, pp. 201-223.
- Mallimaci, Fortunato (2011). «Los laberintos de la secularización y la laicidad en Argentina». En: Touris, C. (ed.). *Nuevos aportes a los estudios de la religión en sociedades contemporáneas del cono sur*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere-RELIG-AR-CONICET, pp. 15-54.
- Mallimaci, Fortunato; Giménez, Verónica y Esquivel, Juan (2019). *Segunda Nacional de Creencias y Prácticas Religiosas en Argentina*. Buenos Aires: CIEL-CONICET. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2019/11/ii25-2encuestacreencias.pdf>, acceso 22 de abril de 2020.
- Mansilla, Miguel y Orellana, Luis (2019). «Los evangélicos y política en Chile, 1960-1990. Política, apoliticismo y anti política». *Cultura y religión*, 13(1): 129-132.
- McCleary, Richard y Barro, Robert (2019). «Religion and Economic Growth». En: *The Wealth of Religions: The Political Economy of Believing and Belonging*. Princeton, Oxford: Princeton University Press, pp. 45-66. doi:10.2307/j.ctvc775c4.6
- Mora, Carlos N. (2017). «Entre la crítica, la autonomía y la indiferencia: la población sin religión en México». *Estudos de Religião*, 31(3): 157-178.
- Morello, Gustavo y Rabbia, Hugo H. (2019). «Cambios religiosos y dinámicas demográficas: más allá de la Teoría de la Secularización. El caso del catolicismo en la ciudad de Córdoba, Argentina». *Revista de Estudios Sociales*, 69: 14-27.
- Morris, Stephen (1991). *Corruption and Politics in Contemporary Mexico*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Parker, Cristian (2013). «¿América Latina ya no es católica? El incremento del pluralismo cultural y religioso». En: Llanbias, J. (ed.). *América Latina: Interrogantes y Perspectivas*. Toronto: Universidad de York-Universidad de Valparaíso.
- Pew Research Center (2014). *Religion in Latin America: Widespread Change in a Historically Catholic Region*. Disponible en: <http://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>, acceso 8 de abril 2020.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con*

- rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Panamá: ONU.
- Ranjith, Sri y Rupasingha, Anil (2012). «Social and Cultural Determinants of Child Poverty in the United States». *Journal of Economic Issues*, 46(1): 119-141.
- RedC Opinion Pol-Win Gallup International (2012). *Índice Global de Religiosidad y Ateísmo 2012*. Disponible en: <https://danteamerisi.wordpress.com/2015/11/30/indice-global-de-religiosidad-y-ateismo/>, acceso 8 de mayo de 2020.
- Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM) (2016). *Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México*. Disponible en: <http://rifrem.mx/encreer/>, acceso 13 de marzo de 2020.
- Santos, Maria E. (2013). «Measuring Multidimensional Poverty in Latin America: Previous Experience and the Way Forward». OPHI. (Documentos de Trabajo; 66). Disponible en: <http://www.ophi.org.uk/measuringmultidimensional-povertyin-latin-america-previous-experience-and-the-way-forward/>
- Schwadel, Philip (2008). «Poor Teenagers' Religion». *Sociology of Religion*, 69(2): 125-149.
- Semán, Pablo (2019). «¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina». *Revista Nueva Sociedad*, 280: 26-46.
- Sota, Eduardo (2005). *Religión, pobreza y modernidad. La reconfiguración religiosa en las calles de la Ciudad de México*. México: Universidad Iberoamericana.
- Thomas, Linda y Hopkins, Dwight (2009). «Religion and Poverty: Ritual and Empowerment in Africa and African Diaspora». En: Paris, P. y Olupona, J. (eds.). *Religion and Poverty: Pan-African. Perspectives*. Durham, London: Duke University Press, pp. 128-151. doi:10.2307/j.ctv11hppnm.11
- Transparencia Internacional. The Global Coalition against Corruption (2018). *Índice de percepción de la corrupción 2018*. Disponible en: <https://images.transparencycdn.org/images/CPI-2018-Executive-Summary-in-Spanish.pdf>, acceso 6 de junio de 2020.
- Valenzuela, Erika y Odgers, Olga (2014). «Usos sociales de la religión como recurso ante la violencia: católicos, evangélicos y testigos de Jehová en Tijuana, México». *Revista Culturales*, 2(2): 9-40.
- Vilalta, Carlos; Castillo, José G. y Torres, Juan (2016). «Delitos violentos en ciudades de América Latina». *División de capacidad institucional del Estado*. Washington D.C.: Banco Interamericano y Desarrollo. (Documento para Discusión; IDB-DP-474).
- Weber, Max (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wielandt, Gonzalo y Artigas, Carmen (2016). *La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Zerpa, Yubeira (2019). «La batalla por el alma de América Latina: Una revisión crítica del papel de la religión en el continente». *Humania del Sur*, 0(25): 155-167.

RECEPCIÓN: 28/01/2019

REVISIÓN: 27/01/2020

APROBACIÓN: 11/09/2020

ANEXO 1. VARIABLES UTILIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MODELOS ECONÓMICOS

País	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Arg	0,4993	-0,0895	71	0	0	20,5742	7,6
Bol	0,9035	-0,7457	77	0	0	16,2679	12,4
Bra	0,5074	-0,7596	61	0	0	29,1866	24,6
Chi	0,7641	-0,0850	64	0	0	82,2967	3,6
Col	0,8661	-0,6017	79	0	0	36,8421	27,4
Cri	0,8347	-0,0484	62	1	-0,0484	68,8995	10,0
Ecu	0,8648	-0,7994	79	0	0	17,2249	8,2
Esl	0,3283	-0,7097	50	1	-0,7097	28,7081	64,2
Gtm	0,6759	-0,2523	50	1	-0,2523	15,7895	31,2
Hon	0,7794	-0,0197	46	1	-0,0197	20,5742	74,6
Mex	0,3893	-0,5772	81	0	0	15,7895	15,7
Nic	0,7006	-0,4549	50	1	-0,4549	11,0048	11,5
Pan	1,5616	-0,4481	70	1	-0,4481	33,4928	17,4
Par	0,7776	-0,4487	90	0	0	10,0478	8,8
Per	1,1708	-0,6538	76	0	0	20,5742	6,7
Dom	1,0601	-0,1979	57	1	-0,1979	14,5679	33,3
Uru	0,6614	0,0333	42	0	0	82,2967	7,8
Ven	0,3752	0,0058	73	0	0	1,9139	62,0

Notas: [1] Crecimiento real del PIB 2000-2013 (CEPAL, años seleccionados).

[2] Crecimiento de la población ocupada bajo el umbral de pobreza, 2000-2013 (CEPAL, años seleccionados).

[3] Porcentaje de población católica en 2014, (Pew Research Center, 2014).

[4] Dicotómica Región, 1= Centro América, 0= Sudamérica.

[5] = [4]*[2] Dicotómica Región* Crecimiento de la población bajo el umbral de pobreza.

[6] Control de Corrupción percentil límite inferior 2014 (International Transparency, 2014).

[7] Tasa de homicidios por 100 mil habitantes 2014 (Banco Mundial, 2014).

Arg=Argentina; Bol= Bolivia; Bra= Brasil; Chi=Chile; Col=Colombia; Cri=Costa Rica; Ecu=Ecuador; Esl=El Salvador; Gtm=Guatemala; Hon=Honduras; Mex=México; Nic=Nicaragua; Pan=Panamá; Par=Paraguay; Per=Perú; Dom=República Dominicana; Uru=Uruguay; Ven=Venezuela.

Guerra Civil y la transmisión intergeneracional de la identidad política a través de la familia

The Spanish Civil War and the Intergenerational Transmission of Political Identity through the Family

David Castilla-Estévez

Palabras clave

Extremismo político

- Familia
- Guerra Civil
- Ideología
- Socialización política

Key words

Political Extremism

- Family
- Civil War
- Ideology
- Political Socialization

Resumen

Este artículo estudia la transmisión de la identidad política en la familia desde la guerra civil española hasta nuestros días. Concretamente, se trata de encontrar: 1) qué factores son los más importantes en la socialización política de la persona, 2) cuáles específicamente juegan un mayor papel en la conformación de identidades políticas extremistas y 3) qué relevancia tiene la Guerra Civil en estos procesos. Para ello, se han realizado diversos análisis de datos de una encuesta sobre una muestra representativa de la población española. Los resultados señalan: 1) el rol materno como eje central en la conformación de la identidad política del individuo y 2) el aumento en el número de agentes de socialización política significativos con el paso de las generaciones, manteniéndose la madre y la religión como los factores más relevantes.

Abstract

This article studies the transmission of political identity in the family from the Spanish Civil War until today. Concretely, it attempts to identify the most important factors in the political socialization of the individual, the factors that specifically play an important role in the formation of extremist political identities and the importance the Spanish Civil War has had in these processes. To do this, we have analysed data from a survey based on a representative sample of the Spanish population. The results show that the role of the mother is key in the formation of individual political identity, and that there has been an increase in the number of agents playing a role in political socialization with the passage of generations, although the mother and religion continue to be the most important factors.

Cómo citar

Castilla-Estévez, David (2021). «Guerra Civil y la transmisión intergeneracional de la identidad política a través de la familia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 21-34. (doi: 10.5477/cis/reis.176.21)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

David Castilla-Estévez: Universidad Autónoma de Madrid | david.castilla@uam.es

INTRODUCCIÓN¹

¿Qué factores explican la conformación de la identidad política del individuo? ¿Hay algún factor que favorezca especialmente la conformación de identidades políticas extremistas? ¿Qué papel ha tenido la vivencia de la Guerra Civil en la transmisión familiar de la identidad política de los españoles? El origen en el estudio de la socialización política se remonta, al menos, más de medio siglo atrás (Hyman, 1959), y durante décadas se centró en la identificación partidista en EE. UU. (Westholm y Niemi, 1992; Campbell *et al.*, 1960; Hyman, 1959; Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944), mientras que en Europa la identidad política se relacionó con el continuo ideológico izquierda-derecha principalmente (Freire, 2006; Jaime, 2000; Harrop y Miller, 1990). Esta identificación u orientación política, formada en la niñez y primera juventud, ha demostrado ser muy estable a lo largo de la vida del individuo (Hooghe, 2017; Sears y Funk, 1999). Pero para comprender cómo se forma la identidad política de los individuos es necesario tener en cuenta además la influencia del contexto histórico en la formación de su identidad, así como sobre el desarrollo de las relaciones sociales de la persona en su proceso de socialización política (Yates y Youniss, 1998). Por estos motivos, es de esperar que ciertos episodios traumáticos puedan influir en gran medida en la adquisición y cristalización de actitudes políticas, especialmente en edades tempranas, y que sus efectos puedan ser persistentes en el tiempo (Sears, 2002; Sears y Funk, 1999). Este trabajo trata este asunto, probablemente por primera vez, desde una perspectiva intergeneracional: la socialización política que emana de un conflicto tan traumático como la Guerra Civil. Es decir,

no estudia únicamente qué factores son los más importantes en la conformación política del individuo, sino también hasta qué punto un conflicto como el de la Guerra Civil ha podido influir políticamente en generaciones que no la vivieron. Los resultados muestran, primero, cómo la familia, y sobre todo la madre, es el factor socializador más importante en todas las generaciones. En segundo lugar, el número de factores implicados se ha incrementado con el paso de las generaciones. Por último, el efecto de la vivencia familiar de la Guerra Civil sobre la socialización no aparece hasta unas décadas después de finalizado el conflicto.

Socialización política e identidad política

Para comprender por qué las personas eligen unas políticas sobre otras, votan en democracia o participan en movimientos sociales, resulta inadecuado asumir un modelo puramente racional, sin tener en cuenta la identidad política o cultural previas de las personas (Chai, 2001). Y es que, pese a que los asuntos políticos sean en muchas ocasiones periféricos a la estructura de los intereses del individuo, al estar este insertado en una sociedad donde la política juega un papel muy relevante, tanto la cultura política como las relaciones sociales van a jugar un papel innegable en la conformación de los esquemas de valores y preferencias en el individuo (Wildavsky, 1987). Por lo tanto, es en los procesos sociales donde el individuo conforma su actitud y preferencias políticas, y la socialización política es una parte de un proceso más general de socialización (Benedicto, 1995).

La socialización política no solo está relacionada con la transmisión de unos valores u orientación cultural determinados dentro de una sociedad, sino con la asunción de una ideología o identidad política. Esta identidad política no necesariamente

¹ Esta investigación fue parcialmente apoyada por el Ministerio de Educación de España a través de una beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU) (FPU16 / 05657).

es equivalente a los valores u orientación cultural del individuo, sino que en muchas ocasiones funciona más bien como una expresión de afinidad o repulsión hacia ciertos términos concretos, como pueden ser «liberal» o «conservador» en EE. UU. (Gas-til et al., 2011). Este hecho se pone de manifiesto al comprobar que, en diversas ocasiones, la propia identidad política puede mostrar una falta de coherencia o ambivalencia respecto a ciertos valores o principios también propios a la hora de defender unas posturas políticas u otras (Feldman y Zaller, 1992). Veamos a continuación qué agentes del contexto social asumen un papel más relevante en la socialización política del individuo.

Familia y socialización política

Los factores de socialización encontrados han sido sugeridos en su mayor parte por estudios previos. De todas las posibles fuentes socializadoras, se sabe que la familia es la que juega un papel determinante en la socialización política del niño (Barbeito, 2002; Thomas, 1971). La influencia de la familia pasa entonces por la transmisión de su identidad política, y la influencia de la madre es mayor que la del padre (Nateras, Tinoco y Nateras, 1996; Thomas, 1971). Como la ideología es estable a lo largo de la vida (Sears y Funk, 1999; Jennings, 1996), la transmisión ideológica familiar tendría así un alcance a largo plazo, que influiría en las siguientes generaciones. Esa influencia, sin embargo, no es única, sobre todo cuando la persona comienza a desarrollarse (Niemi y Jennings, 1991). Estudios intergeneracionales han encontrado patrones de transmisión dependientes de vivencias tempranas (Jennings, 1996) y factores situacionales y sociales, sobre todo referidos a cambios políticos importantes (Cameron y Summers, 1972), que tienen un efecto añadido al que ejerce la familia sobre el individuo.

Factores no familiares de socialización política

Dentro de estos cambios sociales y políticos, ciertos episodios traumáticos pueden influir en gran medida en la adquisición y cristalización de actitudes políticas, especialmente en edades tempranas, y sus efectos pueden ser persistentes en el tiempo (Sears, Huddy y Jervis, 2003). Las guerras civiles son un ejemplo paradigmático de episodio traumático en la vida de las personas al polarizar y fracturar una sociedad, lo cual ocasiona numerosos problemas sociales y psicológicos (Gómez y Hernández, 2011). La vivencia de la guerra permanece entonces generación tras generación transmitida sobre todo por medio de la familia (Jaime, 2000), en ocasiones de forma implícita y dotada espacialmente de significación moral o emocional (Rosa y González, 2001). A menudo se transmite en forma de victimización o resentimiento hacia la identidad política contraria (Balcells, 2012), lo que configura en gran medida la identidad política de los descendientes y puede, en algunos casos, facilitar la emergencia de ideologías extremistas en ciertos sectores de la población. Estas ideologías extremas pueden ser promovidas en muchos casos por ciertas élites como un mero cálculo racional para la consecución de unos intereses concretos (Wintrobe, 2006) y, en un contexto de conflicto bélico o grandes tensiones económicas, pueden facilitar la deshumanización de una parte de la ciudadanía y una pérdida del respeto por las vidas humanas (Glover, 2001).

En el caso concreto de la sociedad española, para comprender lo que ha significado y sigue significando la Guerra Civil, es necesario tener en cuenta el papel de la religión (Thomas, 2018; Montero, 1961), que sigue siendo muy importante en la predicción del voto de los españoles (Montero, Calvo y Martínez, 2008). Y es que,

no solo en el contexto de la Guerra Civil, sino también en términos más generales, la religión puede ser un elemento fundamental en la construcción de la identidad de una sociedad (Dai, 2005) y tiene una influencia y relación relevantes con la ideología y la cultura política (Swedlow, 2011; Dai, 2005), afectando, por ejemplo, a la propia ideología familiar en el desarrollo de la persona (Pearce y Thornton, 2007), y facilitando la adquisición de posturas extremistas en algunos casos (Davies, 2009; Glaeser, Ponzetto y Shapiro, 2005). Es interesante señalar también al estatus socioeconómico como un aspecto de socialización diferencial a tener en cuenta a la hora de estudiar la posible emergencia de una identidad política extremista tanto de derechas como de izquierdas (Arzheimer y Carter, 2006; Portes, 1971; Hofstadter, 1954).

Por último, otros factores de socialización política relevantes han sido, históricamente, tanto los *mass media* como la escuela (Drachler, 2014; Núñez, 2010; Bolívar, 2004; Jaime, 2000; Conway *et al.*, 1981; Chaffee, Ward y Tipton, 1970), que ha sido vista como una herramienta para la prevención de posturas políticas extremas (Davies, 2009). En el caso español, estos elementos de socialización formaron parte de la «tecnología social» que reconstruyó el significado de la nación tras la dictadura franquista (Aguilar, 2003) y que pueden funcionar hoy día como «agentes de la memoria», para activar el recuerdo sobre el conflicto según cuáles sean los intereses políticos dominantes del momento (Hernández, 2012).

Justificación e hipótesis del presente trabajo

Como vemos, existe numerosa literatura académica acerca de los diferentes factores de socialización política y los agen-

tes de la memoria. Sin embargo, todavía se desconoce cuál es el peso relativo de cada uno de los factores citados, qué papel han jugado en las diferentes generaciones, y cómo el proceso de socialización política ha evolucionado con los cambios políticos y sociales del siglo pasado. Para poder responder a todas estas cuestiones, se han realizado varios análisis cuantitativos a partir de una muestra representativa de la población española.

MÉTODO

Se han explotado los datos provenientes de un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2008), para testar el papel que los factores encontrados en la literatura académica consultada tienen en la conformación de la identidad política de la persona. Dicho estudio, llamado *Memorias de la Guerra Civil y el franquismo*, consiste en más de 70 ítems, entre los cuales hay numerosa información sociodemográfica, así como actitudes hacia ambos acontecimientos históricos. Estos mismos datos ya han sido analizados para investigar el papel de la guerra en la participación política (Otoperalías, 2015) y las actitudes de los españoles ante las medidas de justicia transicional (Aguilar, Balcells y Cebolla, 2011). El presente artículo, por el contrario, es probablemente el primero de naturaleza psicológica en utilizar esos datos.

Aparte, se llevó a cabo un breve estudio de tipo cualitativo basado en entrevistas a miembros de ocho familias para ilustrar el proceso de transmisión de la identidad política con la vivencia de la Guerra Civil como trasfondo. El objetivo consistió en indagar el papel de la ideología, la Guerra Civil y el extremismo en diversas familias que vivieron de primera mano el conflicto, así como tratar de ilus-

trar y detallar en alguna medida los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo. Los resultados obtenidos fueron coherentes con los del estudio cuantitativo, pero desafortunadamente la muestra a la que se accedió fue demasiado pequeña y no representativa, por lo que esos resultados no serán discutidos aquí, aunque algunos puntos o resultados interesantes se apuntarán brevemente con notas a pie de página en la discusión.

Descripción de la muestra

La muestra del estudio consistió en 2.936 entrevistas personales a personas procedentes de 48 provincias españolas, una práctica paridad de género (48,9% de hombres) y un rango de edad muy amplio, entre los 18 y los 95 años ($M = 46,88$; $SD = 18,23$), de los cuales 849 correspondían a la primera cohorte, 1.522 a la segunda, y 564 a la tercera, y hay un único caso perdido. El criterio para separar la muestra en cohortes ha seguido del propio del CIS en el estudio del cual se obtuvo esta base de datos (>65 años, 45-65, y <45 años, respectivamente).

Selección y recodificación de los ítems

Los numerosos ítems de la base de datos original fueron seleccionados y recodificados, y a partir de ellos se calcularon nuevas variables con el objetivo de representar el mayor número de posibles agentes de socialización, basándonos en la literatura revisada, el papel de la Guerra Civil tanto para la persona como para la familia, y el estatus socioeconómico. En total, las variables utilizadas fueron las siguientes:

Variables sociodemográficas: cohorte, nivel educativo (Edu), estatus socioeconómico (ES), importancia de la religión (Rel).

Identidad ideológica personal (IP), identidad ideológica de la madre (IPM) e identidad ideológica del padre (IPP): para facilitar la interpretación de los resultados, se ha optado por una medida de $-4,5$ a $4,5$, como un continuo desde «extrema izquierda» a «extrema derecha», tratando los datos NS/NC como perdidos.

Extremismo ideológico personal (EP), extremismo ideológico de la madre (EPM) y extremismo ideológico del padre (EPP): se calcularon recodificando la escala de la identidad política en una única escala unipolar de 1 a 5, como un continuo desde «centro izquierda» y «centro derecha» conjuntamente a «extrema izquierda» y «extrema derecha». Es decir, se partió puntuando como 1 al conjunto de posiciones de centro, hasta llegar a 5, al conjunto de posiciones extremistas, tanto de derecha como de izquierda, tratando los datos NS/NC como perdidos.

Relevancia familiar de la Guerra Civil (GCf): se calculó sumando las puntuaciones de los ítems «Recuerdo de la simpatía familiar por algún bando de la guerra civil española» y «Frecuencia con la que se hablaba de la Guerra Civil en el hogar durante la infancia/adolescencia».

Relevancia personal de la Guerra Civil (GCp): se calculó sumando las puntuaciones de los ítems «El recuerdo de la Guerra Civil continúa muy vivo en la memoria de los españoles», «Ya se han olvidado las divisiones y rencores que en el pasado creó la Guerra Civil» (invertidas) y «En España, todavía hay miedo a hablar del pasado». Asimismo, se sumaron las contribuciones a «La Guerra Civil es el acontecimiento más importante del siglo xx en España» y «La Guerra Civil no me provoca indiferencia». Hay que señalar que estos dos últimos ítems, a su vez, se calcularon haciendo una media ponderada de dos ítems cada uno, que señalaban si la persona elegía, entre otras opciones, si la Guerra Civil había sido

el más, o segundo más, importante acontecimiento del siglo xx en España; y, por otro lado, si ese hecho le producía alguna emoción, entre las que estaba la indiferencia.

Trauma personal en la Guerra (Tp): aquí se sumaron las contribuciones de las propuestas «Fue condenado a muerte», «Tuvo que salir de España», «Ingresó en prisión», «Tuvo que esconderse», «Le echaron de su trabajo».

Exposición a los *mass media* (MM): esta variable se obtuvo sumando las puntuaciones de «Lee las secciones políticas del periódico», «Escucha o ve las noticias en la radio o la televisión», «Aparte de las noticias, escucha o ve otros programas sobre política en la radio o la televisión», «Usa Internet para obtener información acerca de la política o la sociedad».

Procedimiento

Se realizaron seis regresiones jerárquicas utilizando IBM SPSS Statistics v. 23. En primer lugar, se realizaron tres de ellas con la identidad política (IP) como variable dependiente, una por cada una de las tres cohortes, con la identidad política (IP) como variable dependiente. En segundo lugar, se realizaron otras tres, pero con EP como variable dependiente. En todos los casos se estudiaron como posibles predictores el nivel educativo (Edu), el estatus socioeconómico (ES), la importancia de la religión (Rel), la relevancia personal de la Guerra Civil (GCp), la relevancia familiar de la Guerra Civil (GCf), y la exposición a los *mass media* (MM). El nivel de trauma vivido a consecuencia de la Guerra (Tp) fue introducido como posible predictor únicamente en la primera cohorte, y lógicamente su valor era nulo en las otras dos. Por último, en los análisis referidos a IP se incluyeron asimismo la identidad política de la madre (IPM) y del padre (IPP), mientras que en los análisis referidos a EP se incluyó el nivel de

extremismo político de la madre (EPM) y del padre (EPP) como posibles predictores.

RESULTADOS

La tabla 1 muestra la información más importante referida a los análisis con IP como variable dependiente.

Los análisis muestran un proceso de socialización que va sumando componentes con el paso de las generaciones. Para la primera generación, el modelo con más variables predictoras se alcanza en el paso 3 y la varianza en la IP que explica es de aproximadamente un 60% ($R^2 = 0,606$), siendo estas solo tres, IPM ($\beta = 0,669$), Rel ($\beta = 0,169$) y, con una influencia más débil, ES ($\beta = 0,093$), que ya no vuelve a aparecer como elemento predictor significativo en ningún modelo. Para la segunda generación el análisis ha generado un paso más, incluyendo en el último paso a las variables GCp ($\beta = -0,099$) y MM ($\beta = -0,085$). Sin embargo, pese a incluir más variables, explica una menor varianza de IP ($R^2 = 0,413$). Por último, para explicar un nivel de varianza similar de la IP de la tercera generación ($R^2 = 0,414$), se han necesitado cinco pasos, y el modelo correspondiente no solo incluye IPM ($\beta = 0,304$) y Rel ($\beta = 0,244$), sino que también tienen una presencia significativa IPP ($\beta = 0,256$), Edu ($\beta = -0,078$), GCp ($\beta = -0,077$) y GCf ($\beta = -0,068$). La influencia de los *mass media* en esta generación más joven no resulta significativa. En la línea de lo esperado por trabajos anteriores (Nateras, Tinoco y Nateras, 1996; Thomas, 1971), IPM aparece sistemáticamente como el factor de socialización política más importante, mientras que el rol del padre aparece como significativo solamente en la última cohorte. La importancia de la religión para las personas, contrariamente a lo esperado, se ha mantenido de forma más o menos constante con el paso de las generaciones.

TABLA 1. Regresión jerárquica con IP como variable dependiente

Cohorte	Modelo/Paso	R ²	F	Predictor	β	t			
1	1	0,574	291,182**	IPM	0,758	17,064**			
				2	0,597	159,510**	IPM	0,687	14,412**
	3	0,606	109,562**	Rel	0,168	3,526**			
				IPM	0,669	13,940**			
				Rel	0,161	3,400**			
				ES	0,093	2,119*			
2	1	0,334	201,914**	IPM	0,578	14,210**			
				2	0,396	131,653**	IPM	0,490	11,898**
	3	0,406	91,064**	Rel	0,264	6,419**			
				IPM	0,478	11,614**			
				Rel	0,252	6,120**			
				GCp	-0,099	-2,522*			
	4	0,413	70,185**	IPM	0,479	11,690**			
				Rel	0,245	5,968**			
				GCp	-0,099	-2,529*			
				MM	-0,085	-2,212*			
				1	0,303	333,285**	IPM	0,551	18,256**
							2	0,361	216,497**
3	0,394	165,743**	Rel	0,249	8,354**				
			IPM	0,315	7,935**				
			Rel	0,232	7,945**				
			IPP	0,255	6,433**				
4	0,403	128,713**	IPM	0,319	8,074**				
			Rel	0,230	7,936**				
			IPP	0,259	6,577**				
			Edu	-0,093	-3,327**				
			5	0,410	105,779**	IPM	0,313	7,961**	
						Rel	0,237	8,187**	
6	0,414	89,672**	IPP	0,256	6,546**				
			Edu	-0,086	-3,055**				
			GCp	-0,083	-2,965**				
			IPM	0,304	7,719**				
			Rel	0,244	8,410**				
			IPP	0,256	6,563**				
Edu	-0,078	-2,762**							
GCp	-0,077	-2,719**							
GCf	-0,068	-2,409*							

Nota: El nivel p de significación está señalado por los asteriscos. «*» se refiere a $p < 0,05$ mientras que «**» señala que $p < 0,01$. Los predictores son: IPM = identidad política de la madre, IPP = identidad política del padre, Rel = relevancia de la religión para la persona, ES = estatus socioeconómico, Edu = nivel educativo, MM = exposición a los mass media, GCp = relevancia personal de la Guerra Civil y GCf = relevancia familiar de la Guerra Civil. β es el coeficiente de regresión estandarizado para el modelo.

Fuente: El autor, basado en datos del estudio del CIS *Memorias de la Guerra Civil y el Franquismo* (Estudio n.º 2760) (2008).

Respecto a la emergencia de identidades políticas extremas, un primer ANOVA no revela niveles significativamente diferentes entre las tres cohortes ($F = 0,816$; $p = 0,442$). Es decir, los niveles de extremismo político son uniformes a través de las cohortes. Los

resultados obtenidos posteriormente mediante regresiones jerárquicas se describen en la tabla 2, y revelan qué factores de socialización muestran una influencia significativa sobre la conformación de posiciones políticas extremas en la persona.

TABLA 2. Regresión jerárquica con EP como variable dependiente

Cohorte	Modelo/Paso	R ²	F	Predictor	β	t	
1	1	0,336	110,213**	EPM	0,579	10,446**	
	2	0,354	58,084**	EPM	0,598	10,806**	
	3	0,368	40,260**	Rel	-0,136	-2,456*	
				EPM	0,419	4,248**	
				Rel	-0,125	-2,277*	
				EPP	0,214	2,180*	
2	1	0,186	92,119**	EPP	0,432	10,128**	
	2	0,232	60,662**	EPP	0,414	9,420**	
	3	0,258	46,446**	Rel	-0,215	-4,893**	
				EPP	0,217	3,190**	
				Rel	-0,226	-5,210**	
				EPM	0,254	3,750**	
	4	0,271	37,117**	EPP	0,211	3,131**	
				Rel	-0,217	-5,035**	
				EPM	0,267	3,962**	
				MM	0,114	2,651**	
	3	1	0,132	116,960**	EPM	0,364	10,815**
		2	0,196	93,059**	EPM	0,360	11,109**
3		0,210	67,710**	Rel	-0,251	-7,754**	
				EPM	0,354	11,000**	
				Rel	-0,259	-8,025**	
4		0,216	52,710**	GCp	0,120	3,725**	
				EPM	0,286	6,683**	
				Rel	-0,257	-8,000**	
				GCp	0,120	3,744**	
				EPP	0,103	2,419*	
				5	0,220	43,081**	EPM
5		0,220	43,081**	Rel	-0,262	-8,142**	
				GCp	0,113	3,493**	
				EPP	0,099	2,326*	
				GCf	0,067	2,059*	

Nota: El nivel p de significación está señalado por los asteriscos. «*» se refiere a $p < 0,05$ mientras que «**» señala que $p < 0,01$. Los predictores son: EPM = Extremismo político de la madre, EPP = Extremismo político del padre, Rel = relevancia de la religión para la persona, Edu = nivel educativo, MM = exposición a los mass media, GCp = relevancia personal de la Guerra Civil y GCf = relevancia familiar de la Guerra Civil. β es el coeficiente de regresión estandarizado para el modelo.

Fuente: El autor, basado en datos del estudio del CIS *Memorias de la Guerra Civil y el Franquismo* (Estudio n.º 2760) (2008).

Los resultados son consistentes en algunos aspectos con los obtenidos para IP. En primer lugar, los modelos vuelven a incluir tres pasos en la primera cohorte y un mayor poder predictivo, en este caso, de la variable EP ($R^2 = 0,368$). Para la segunda cohorte, se han incluido en el último paso cuatro variables, pero el poder predictor es menor ($R^2 = 0,271$), mientras que, para la cohorte más joven, los pasos han llegado a cinco, y nuevamente el poder predictivo del modelo es más bajo ($R^2 = 0,212$). En segundo lugar, la influencia mayoritaria de la ideología materna se mantiene. Sin embargo, para la segunda cohorte, la influencia del padre aparece en primer lugar ($\beta = 0,432$), explicando por sí misma un 18% ($R^2 = 0,186$) de variabilidad en el extremismo político de los descendientes. La religión vuelve a aparecer como un factor de socialización significativo para las tres cohortes, y muestra en todos los casos un efecto negativo sobre el extremismo político. Otros factores significativos son MM ($\beta = 0,114$) en la segunda cohorte, y GCp ($\beta = 0,113$) y GCf ($\beta = 0,067$), en la tercera cohorte.

DISCUSIÓN

Los análisis realizados permiten ilustrar el proceso de transmisión ideológica desde la Guerra Civil hasta nuestros días y establecen una imagen general no solo de los factores principales involucrados en estos procesos, sino también acerca de cómo estos han ido evolucionando en las últimas décadas, en coherencia con los procesos sociales acaecidos durante este tiempo en la sociedad española. A continuación, se discutirán los resultados más relevantes, ordenados según las preguntas formuladas al comienzo de este artículo.

¿Qué factores explican la conformación de la identidad política del individuo?

Los resultados obtenidos confirman el papel de la familia, y muy especialmente de la madre, en la conformación de la identidad po-

lítica de la persona. En el marco trágico de la Guerra Civil, en el que resultaron muertas más de medio millón de personas, el número de hombres fallecidos fue el triple que de mujeres (Ortega y Silvestre, 2005)². Podría argumentarse que ello explicaría, al menos en parte, por qué el padre no aparece como factor socializador en las dos primeras cohortes. Sin embargo, en el siguiente epígrafe veremos por qué esta explicación no es tan plausible como podría parecer. Además, el hecho de que la madre siga siendo un factor de socialización más importante que el padre en la tercera cohorte, es decir, ya en la democracia, apunta a un peso sistemáticamente más importante de la madre sobre el del padre en la socialización política de los descendientes. En efecto, los resultados relegan el papel del padre como agente de socialización política a la tercera cohorte, por detrás tanto de la madre como también de la religión, la cual aparece como el segundo factor de socialización política más importante en todas las generaciones. Es interesante resaltar que tanto la religión, como el padre y la madre, muestran un coeficiente de regresión positivo en la tabla 1. Esto quiere decir que tanto el padre como la madre tienden a incrementar el valor absoluto de IP, es decir, que según la codificación descrita más arriba, promueven una socialización política que reproduce la tendencia política (izquierda o derecha) en los descendientes. Por el contrario, la religión incrementa el valor de IP siempre, esto es, hace que la persona tienda a posiciones más de derechas. Con respecto al estatus socioeconómico, este solo juega un papel minoritario en la primera cohorte. Esto es, únicamente entre las personas mayores, aquellos de mayor estatus socioeconómico tendieron a conformar una identidad más tendente a la derecha. En el resto de las cohortes, su efecto no es significativo.

² De hecho, en la pequeña muestra de ocho familias utilizada para el estudio cualitativo, tres de las ocho familias perdieron al padre en la guerra.

Por el contrario, otros factores estudiados, como la educación o la exposición a los medios, muestran un efecto de transmisión ideológica hacia la izquierda. Es interesante el efecto de los medios de comunicación como agentes de socialización política más progresistas que aparece en la segunda cohorte, esto es, la que pasó su juventud en la dictadura. Teniendo en cuenta que los medios de comunicación en la dictadura no tendían a la izquierda, podemos asumir una influencia tardía de los medios de comunicación sobre las personas de la segunda cohorte, ya en democracia. Sin embargo, el efecto de los medios de comunicación se anula entre los más jóvenes, para los que sí aparece el de la educación.

Otro estudio similar al desarrollado aquí, dentro de unos años, podrá señalar hasta qué punto la no influencia de los medios de comunicación en la socialización política de los más jóvenes se ha podido deber a la reciente irrupción de las redes sociales y los medios alternativos de información.

¿Hay algún factor que favorezca la conformación de identidades políticas extremas?

Los agentes con una mayor presencia en el proceso de transmisión de identidades políticas extremas son el padre, la madre y la religión, como puede verse en la tabla 2. El papel del padre aparece aquí en las tres cohortes, lo que contradice la hipótesis apuntada en el epígrafe anterior de que el papel preponderante de la madre en las primeras cohortes pudo ser debido a una ausencia de la figura paterna. Es muy remarcable el hecho de que, a la hora de explicar la conformación de una identidad política extremista, el padre no solo es un agente significativo en las tres cohortes, sino que es el agente más importante para la segunda cohorte, por encima incluso del de la madre. En consecuencia, aquellos padres que sufrieron la guerra en primera persona fue-

ron un foco de transmisión significativo de extremismo político después de la guerra. Sin embargo, es de central importancia señalar que, como puede verse en la tabla 2, pese a que una identidad política extrema de los padres es el agente de socialización más importante a la hora de transmitir dicha identidad, su peso como agentes de socialización es mucho menor que en el caso de la tabla 1. Es decir, son agentes más eficaces a la hora de transmitir una identidad política en general que una identidad política extrema en particular³. Vemos, por lo tanto, una transmisión no solo de una identidad ideológica determinada, sino también una necesidad de tender hacia posiciones moderadas que eviten el enfrentamiento.

Otro agente de socialización importante es de nuevo la religión, que es la única variable predictora que muestra un papel de moderador político, previniendo la conformación de ideologías extremas en todos los modelos, al contrario de lo que ciertos autores apuntaban (Davies, 2009; Glaeser, Ponzetto y Shapiro, 2005). Por otro lado, la exposición a los medios de comunicación favorece la conformación de identidades políticas extremas, aunque solo en la segunda cohorte, mientras que la educación no muestra ningún papel, al contrario de lo propuesto por Davies (2009).

Por último, al pasar de una cohorte a la siguiente, los modelos incluyen cada vez más variables predictoras, a la vez que, en conjunto, predicen una menor variabilidad en la variable dependiente. De esta forma, el nivel de extremismo político en la persona se explica en un 36,8% con tres variables predictoras en la primera cohorte, mientras que, para la tercera cohorte, el porcentaje baja al 22%, con cinco variables predicto-

³ En esta línea, las entrevistas que se realizaron aparte mostraron una tendencia por parte de los descendientes, tanto en la segunda como en la tercera cohorte, a evitar valores extremos en la escala ideológica, y una preocupación constante por caer en los extremismos.

ras. Esto quiere decir que es posible que otros agentes de socialización, o variables más generales no incluidas en este estudio, sean necesarias para predecir con mayor seguridad la formación de identidades políticas extremistas en las personas.

¿Qué papel ha tenido la vivencia de la Guerra Civil en la transmisión familiar de la identidad política?

El trauma ocasionado por la guerra no aparece como un predictor significativo en la primera cohorte en la tabla 1. Tampoco aparece la relevancia familiar de la Guerra Civil en la segunda cohorte como un factor relevante en la predicción de la identidad política de la persona. Las personas mayores muestran poco interés a hablar de la guerra, y su identidad política no solo no parece depender de su propia vivencia de la guerra, sino tampoco lo hace de la relevancia personal que pudiera tener el conflicto para ellas.

Sin embargo, el sufrimiento causado por la guerra fue enorme. Es posible que las generaciones que lo vivieron en primera mano hayan asumido en gran medida un rechazo hacia la política, y con ello al propio hecho de influir políticamente a sus descendientes. Mientras que, en muchos casos, y sobre todo en las familias de izquierdas, no se quiso hablar del conflicto en casa. Una vez terminada la dictadura, las personas de izquierdas que evitaron hablar a sus hijos del conflicto civil, tal vez lo hicieron con sus nietos. Así, tanto las abuelas como los centros educativos, ya en la época actual, han sido los únicos factores señalados por nuestros resultados como «agentes de la memoria» de la Guerra Civil, como puede verse en la tabla 1 para la tercera cohorte⁴. Estos agentes, junto con la propia relevan-

cia personal de la guerra para la segunda y tercera cohortes, no solo tienen un efecto significativo sobre la conformación de la identidad política del individuo, sino que dicho efecto es siempre tendente hacia posiciones de izquierda.

Limitaciones

Nuestro estudio, pionero en el estudio de la transmisión de la ideología intergeneracional con la Guerra Civil como telón de fondo, adolece al menos de una limitación relevante que debemos reconocer aquí: los datos analizados son datos asumidos por conveniencia *a posteriori*, ya que provienen de un estudio del CIS (2008). Esta circunstancia hace que el diseño haya tenido ciertas limitaciones referidas a las preguntas incluidas, las cuales se podría argüir que no incluyen, por ejemplo, algún posible factor de socialización relevante u otros aspectos que hubieran sido deseables incluir.

CONCLUSIONES

Pese a sus limitaciones, la información provista en esta investigación constituye un marco valioso para comprender, partiendo de un acontecimiento histórico como fue la Guerra Civil española: 1) qué factores influyen en la formación de la identidad política de los españoles y 2) cómo dicha influencia ha variado con el paso de las generaciones. Estos resultados, además de aparecer muy coherentes con la propia dinámica histórica de la sociedad española, resumen y ejemplifican de forma sencilla los complicados procesos tanto psicológicos como psicosociales involucrados. En opinión del que escribe, este estudio puede servir como ejemplo para comprender otros procesos similares en otros países, lo cual a su vez podría permitir predecir ciertas consecuencias de los posibles cambios sociales que pudieran acaecer. Así, habría una mayor seguri-

⁴ Este resultado está presente también en las entrevistas, pese a provenir de una muestra de solo ocho familias.

dad a la hora de implementar políticas eficaces que sirvan para cerrar heridas sociales producidas por conflictos civiles tan trágicos como es la guerra civil española.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Paloma (2003). *La presencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española*. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71044653.pdf>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Aguilar, Paloma; Balcells, Laia y Cebolla, Héctor (2011). «Las actitudes de los españoles ante las medidas de justicia transicional relativas a la Guerra civil y al franquismo». *Revista Internacional de Sociología*, 69(1): 59-90. doi: 10.3989/ris.2009.06.30
- Arzheimer, Kai y Carter, Elisabeth (2006). «Political Opportunity Structures and Right-Wing Extremist Party Success». *European Journal of Political Research*, 45(3): 419-443. doi: 10.1111/j.1475-6765.2006.00304.x
- Balcells, Laia (2012). «The Consequences of Vicimization on Political Identities: Evidence from Spain». *Politics and Society*, 40(3): 311-347. doi: 10.1177/0032329211424721
- Barbeito, Roberto-Luciano (2002). «La familia y los procesos de socialización y reproducción sociopolíticas de la juventud». *Revista de Estudios de Juventud*, 58(2): 1-11. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/articulo6.pdf>
- Benedicto, Jorge (1995). «La construcción de los universos políticos de los ciudadanos». En: Benedicto, J. y Morán, M. L. (eds.). *Sociedad y política: temas de sociología política*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 227-268.
- Bolívar, Antonio (2004). «Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural». *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(20): 15-38. Disponible en: <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/140/14002003/1>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Cameron, David R. y Summers, Laura (1972). «Non-Family Agents of Political Socialization: A Reassessment of Converse and Dupeux». *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de Science Politique*, 5(3): 418-432. doi: 10.1017/S0008423900034685
- Campbell, Angus; Converse, Philip E.; Miller, Warren E. y Stokes, Donald E. (1960). *The American Voter*. New York: Wiley.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2008). *Memorias de la Guerra Civil y el Franquismo* (Estudio número 2760). Disponible en: http://www.cis.es/cis/open/cm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=9220, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Chaffee, Steven H.; Ward, L. Scott. y Tipton, Leonard P. (1970). «Mass Communication and Political Socialization». *Journalism Quarterly*, 47(4): 647-666. doi: 10.1177/107769907004700401
- Chai, Sun-Ki (2001). *Choosing an Identity: A General Model of Preference and Belief Formation*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press.
- Conway, M. Margaret; Wyckoff, Mikel L.; Feldbaum, Eleanor y Ahern, David (1981). «The News Media in Children's Political Socialization». *Public Opinion Quarterly*, 45(2): 164-178. doi: 10.1086/268648
- Dai, Hsan D. (2005). «Transformation of Islamic Political Identity in Turkey: Rethinking the West and Westernization». *Turkish Studies*, 6(1): 21-37. doi: 10.1080/1468384042000339302
- Davies, Lynn (2009). «Educating against Extremism: Towards a Critical Politicization of Young People». *International Review of Education*, 55(2-3): 183-203. doi: 10.1007/s11159-008-9126-8
- Drachler, Larissa (2014). «La memoria colectiva de la Guerra Civil Española a través del papel infantil en el cine: Un estudio de caso». *Filmhistoria Online*, 24(1). Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/FilmhistoriaOnline/article/view/286140/375166>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Esteban Rodríguez, Mario (2003). «Generaciones políticas, preferencias partidistas e identidad nacional en Taiwán». *Revista Española de Ciencia Política*, 8: 103-128. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10486/665634>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Feldman, Stanley y Zaller, John (1992). «The Political Culture of Ambivalence: Ideological Responses to the Welfare State». *American Journal of Political Science*, 36(1): 268-307. doi: 10.2307/2111433
- Freire, André (2006). «Left-Right Ideological Identities in New Democracies: Greece, Portugal and Spain in the Western European Context». *Pôle Sud*, 2(25): 153-173. Disponible en: www.cairn.info/revue-pole-sud-2006-2-page-153.htm, acceso 17 de noviembre de 2020.

- Gastil, John; Braman, Don; Kahan, Dan y Slovic, Paul (2011). «The Cultural Orientation of Mass Political Opinion». *PS: Political Science and Politics*, 44(4): 711-714. doi: 10.1017/S1049096511001326
- Glaeser, Edward L.; Ponzetto, Giacomo A. M. y Shapiro, Jeese M. (2005). «Strategic Extremism: Why Republicans and Democrats Divide on Religious Values». *The Quarterly Journal of Economics*, 120(4): 1283-1330. doi: 10.1162/003355305775097533
- Glover, Jonathan (2001). *Humanity: A Moral History of the Twentieth Century*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Gómez Marín, Inmaculada y Hernández, José A. (2011). «Revisión de la Guerra Civil Española y la posguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional». *Clínica e Investigación Relacional* 5(3): 473-491. Disponible en: www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V5N3_2011/06_Gomez-Marin_Hdez-Jimenez_Guerra-Civil_CeIR_V5N3.pdf, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Harrop, Martin y Miller, William L. (1990). *Elections and Voters. A Comparative Introduction*. London: Macmillan Education.
- Hernández Corchete, Sira (ed.) (2012). *La Guerra Civil televisada. La representación de la contienda en la ficción y el documental español*. Salamanca: Comunicación Social.
- Hofstadter, Richard (1954). «The Pseudo-Conservative Revolt». *The American Scholar*, 24(1): 9-27. Disponible en: www.jstor.org/stable/41207907, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Hooghe, Marc (2017). «Diferencias en las actitudes políticas de estudiantes universitarios de acuerdo a las disciplinas académicas. Resultados de una encuesta aplicada en una universidad belga». *Revista de la Educación Superior*, 46(181): 1-18. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/604/60450097001.pdf>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Hyman, Herbert H. (1959). *Political Socialization*. New York: Free Press.
- Jaime Castillo, Antonio M. (2000). «Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 92: 71-92. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40184294>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Jennings, Myron Kent (1996). «Political Knowledge over Time and Across Generations». *Public Opinion Quarterly*, 60(2): 228-252. doi: 10.1086/297749
- Lazarsfeld Paul F.; Berelson, Bernard y Gaudet, Hazel (1944). *The People's Choice*. New York: Duell, Sloan and Pearce.
- Montero Moreno, Antonio (1961). *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Montero, José R.; Calvo, Kerman y Martínez, Álvaro (2008). «El voto religioso en España y Portugal». *Revista Internacional de Sociología*, 66(51): 19-54. doi: 10.3989/ris.2008.i51.108
- Nateras Domínguez, José O.; Tinoco Amador, Josué R. y Nateras Domínguez, Alfredo (1996). «Niños y política en las elecciones federales de 1994». *Polis*, 1995: 189-214. Disponible en: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/184/184>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Niemi, Richard G. y Jennings, M. Kent (1991). «Issues and Inheritance in the Formation of Party Identification». *American Journal of Political Science*, 35(4): 970-988. Disponible en: users.clas.ufl.edu/billrad/Behave_Fall_2006/niemi_jennings.pdf, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Núñez, Pedro (2010). «Política y poder en la escuela media. La socialización política en el espacio escolar». *Propuesta Educativa*, 34: 130-132. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041705016.pdf>, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Ortega, José A. y Silvestre, Javier (2005). «Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil». En: Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (coords.). *X Congreso de la AEHE*, Galicia, España, mayo de 2005. Disponible en: www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/a2_ortega_silvestre.pdf, acceso 17 de noviembre de 2020.
- Oto-Peralías, Daniel (2015). «The Long-Term Effects of Political Violence on Political Attitudes: Evidence from the Spanish Civil War». *Kyklos*, 68(3): 412-442. doi: 10.1111/kykl.12089
- Pearce, Lisa D. y Thornton, Arland (2007). «Religious Identity and Family Ideologies in the Transition to Adulthood». *Journal of Marriage and Family*, 69(5): 1227-1243. doi: 10.1111/j.1741-3737.2007.00443.x
- Portes, Alejandro (1971). «Political Primitivism, Differential Socialization, and Lower-Class Left-

- ist Radicalism». *American Sociological Review*, 36(5): 820-835. doi: 10.2307/2093669
- Rosa, Alberto y González, M.^a Fernanda (2001). «Historia nacional e historia familiar. Un estudio sobre la transmisión y el cambio ideológico entre generaciones». *Estudios de Psicología*, 22(3): 287-304. doi: 10.1174/021093901753581358
- Sears, David O. (2002). «Long-Term Psychological Consequences of Political Events». En: Monroe, K. R. (ed.). *Political Psychology*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Sears, David O. y Funk, Carolyn L. (1999). «Evidence of the Long-Term Persistence of Adults' Political Predisposition». *The Journal of Politics*, 61(1): 1-28. doi: 10.2307/2647773
- Sears, David O.; Huddy, Leonie y Jervis, Robert (2003). *Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford: Oxford University Press.
- Sears, Miranda y Youniss, James (1998). «Community Service and Political Identity Development in Adolescence». *Journal of Social Issues*, 54(3): 495-512. doi: 10.1111/j.1540-4560.1998.tb01232.x
- Swedlow, Brendon (2011). «A Cultural Theory of Politics: Editor's Introduction: Cultural Theory's Contributions to Political Science». *PS: Political Science and Politics*, 44(4): 703-710. doi: 10.1017/S1049096511001314
- Thomas, Hugh (2018). *La guerra civil española*. Barcelona: Debolsillo.
- Thomas, L. Eugene (1971). «Political Attitude Congruence between Politically Active Parents and College-Age Children: An Inquiry into Family Political Socialization». *Journal of Marriage and the Family*, 33(2): 375-386. doi: 10.2307/349425
- Westholm, Anders y Niemi, Richard G. (1992). «Political Institutions and Political Socialization: A Cross-National Study». *Comparative Politics*, 25(1): 25-41. doi: 10.2307/422095
- Wildavsky, Aaron (1987). «Choosing Preferences by Constructing Institutions: A Cultural Theory of Preference Formation». *American Political Science Review*, 81(1): 3-21. doi: 10.2307/1960776
- Wintrobe, Richard (2006). *Rational Extremism: The Political Economy of Radicalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Yates, Miranda y Youniss, James (1998). «Community Service and Political Identity Development in Adolescence». *Journal of Social Issues*, 54(3): 495-512. doi: 10.1111/j.1540-4560.1998.tb01232.x

RECEPCIÓN: 12/10/2019

REVISIÓN: 06/04/2020

APROBACIÓN: 09/11/2020

¿Hacia una ciudad dual? Suburbanización y centralización en las principales ciudades españolas

*Towards a Dual City? Suburbanization and Centralization
in Spain's Largest Cities*

José Manuel Torrado, Ricardo Duque-Calvache y Roberto Noguerras Zondag

Palabras clave

Áreas metropolitanas

- Centralización
- Gentrificación
- Movilidad residencial
- Segregación urbana
- Suburbanización
- Suburbanización de la pobreza

Key words

Metropolitan Areas

- Centralization
- Gentrification
- Residential Mobility
- Urban Segregation
- Suburbanization
- Suburbanization of Poverty

Resumen

Las principales metrópolis están siendo transformadas por diferentes procesos migratorios, económicos y también, de manera relevante, por la movilidad residencial. Este trabajo se centra en esta última, analizando los perfiles de los participantes en los movimientos de centralización y suburbanización en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao, a partir de los datos del censo de 2011. Utilizando modelos de regresión logística binomial, se ha constatado la mayor tendencia a buscar los centros urbanos de las clases medias, con estudios y en hogares no convencionales, frente a una creciente suburbanización de jóvenes, de clase trabajadora y embarcados en proyectos familiares. La combinación de ambos movimientos (que tratados individualmente podrían considerarse avances en la convivencia social) ocasiona un incremento de la segregación urbana, pero ahora a escala metropolitana.

Abstract

Large cities and metropolitan areas are being transformed by different migratory and economic processes and also, in a relevant way, by residential mobility. This study focuses on the latter, analyzing profiles of the participants in centralization and suburbanization movements in Madrid, Barcelona, Valencia, Seville and Bilbao, based on data from the 2011 census. Using binomial logistic regression models, we have measured a greater tendency to seek out urban centers of middle classes, educated population and people living in non-traditional households. At the same time, there is a growing suburbanization of young, working-class people involved in family projects. The combination of both movements (which could be individually seen as examples of social mix) is causing an increase in urban segregation, now on a metropolitan scale.

Cómo citar

Torrado, José Manuel, Duque-Calvache, Ricardo y Noguerras Zondag, Roberto (2021). «¿Hacia una ciudad dual? Suburbanización y centralización en las principales ciudades españolas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 35-58. (doi: 10.5477/cis/reis.176.35)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

José Manuel Torrado: Universidad de Huelva | jose.torrado@dstso.uhu.es

Ricardo Duque-Calvache: Universidad de Granada | ricardoduque@ugr.es

Roberto Noguerras Zondag: Universidad de Granada | rnuerras@protonmail.com

INTRODUCCIÓN¹

Desde mediados del siglo xx, se produce el agotamiento de los flujos migratorios del campo a la ciudad y la consecuente concentración de la población en torno a grandes urbes. La culminación de los procesos urbanizadores supone el comienzo de una nueva era metropolitana en la que la movilidad residencial de la población se configura como el principal factor estructurante de las ciudades. Desde entonces, la mayoría de ciudades occidentales han sufrido procesos de creciente metropolización, superando los límites administrativos anteriores y expandiendo su área de influencia a municipios cada vez más distantes. La constatación de esta realidad ha dado origen a múltiples líneas de investigación sobre la movilidad metropolitana en el contexto español (Feria, 2010; Palomares-Linares, Feria y Susino, 2017) e internacional (Cadwallader, 1992; Duhau, 2003). Según estas líneas de trabajo, la movilidad residencial puede emplearse como indicador del estado de desarrollo de los procesos urbanos por su doble naturaleza: a nivel macro, es el principal flujo demográfico a través del cual las ciudades crecen y se transforman; mientras, a nivel micro, es una acción social de individuos y hogares, moldeada por sus deseos, posibilidades y limitaciones (Susino, 2003). De este modo, la reubicación espacial de las personas afecta a la estructura social, económica e incluso física de las urbes, por lo que la movilidad residencial se vuelve, de manera más amplia, un elemento de cambio social: «Moverse por la ciudad es mover la ciudad» (Palomares-Linares, 2017: 26).

En el caso español, el retraso de los procesos urbanizadores de las principales ciu-

dades hizo que el surgimiento de la nueva estructura urbana metropolitana llegase con cierto retraso respecto a otros países europeos (Cheshire, 1995). Es en la década de los años ochenta del pasado siglo cuando la movilidad residencial comienza a crecer de manera significativa en las grandes ciudades (Módenes, 1998), tornándose así en su principal elemento estructurante. Entre las causas que explican ese auge de los procesos metropolitanos en España, encontramos una combinación de factores demográficos, político-económicos y residenciales, en buena parte comunes a todas las áreas españolas. La llegada a la edad de emancipación de las numerosas cohortes del *baby boom* español (Donat, 2010), la saturación e insuficiencia de la oferta residencial de las ciudades centrales (López-Gay y Recaño, 2009) y una política de vivienda que favorecía la construcción de vivienda libre y el acceso a la propiedad (Leal y Martínez, 2016), fomentaron el incremento de los movimientos de suburbanización.

Pero no es hasta la primera década del presente siglo cuando esta tendencia a la metropolización se agudiza (Palomares-Linares, Feria y Susino, 2017; Módenes, 2007; Nel-lo, 2004). La apuesta que a finales de los años noventa se hace por un modelo de crecimiento basado en la construcción masiva de vivienda genera un ciclo económico expansivo, el cual, sumado a una política de crédito fácil, da lugar a un vertiginoso incremento de vivienda nueva a precios cada vez más elevados (Górgolas, 2019). Esta peligrosa combinación de excesiva oferta residencial y alza de precios se tradujo en un incremento sin precedentes de los procesos de suburbanización y en la configuración de las ciudades centrales como zonas prácticamente inaccesibles para gran parte de los habitantes de las metrópolis (Leal, 2002; Sorando y Leal, 2019). Un alza de precios de las principales ciudades centrales que se agudizó aún más por las dinámicas especulativas generadas por las políticas de regeneración y reconversión funcional urbana de

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Aproximación multi-metodológica al comportamiento residencial y la vida cotidiana (MARBEL)» (PID2020-119569GA-I00) del Plan Nacional de I+D y el proyecto Movilidad, Vivienda y Comportamiento Residencial en Andalucía (MOVICRA), (PY20_00571) del Plan Andaluz de Investigación.

finales del pasado siglo y principios del presente (Antolín, Fernández-Sobrado y Lorente-Bilbao, 2010; Díaz-Orueta, 2012). En este sentido, surgen bastantes trabajos que identifican procesos de gentrificación en el seno de las principales ciudades centrales españolas (Díaz-Parra, 2009; Fernández, 2014). Al tiempo, cada vez más trabajos identifican crecientes tendencias hacia la suburbanización de la pobreza y los sectores populares (López-Gay y Recaño, 2008, 2009; Torrado, 2018). Dos tendencias complementarias que parecen reforzar un modelo de ciudad dual, ahora, a escala metropolitana.

En el presente trabajo, trataremos de analizar si la movilidad residencial de la población puede haber contribuido a una agudización de las tendencias hacia la dualización urbana a escala metropolitana en la España de principios del siglo *xxi*. Para ello, primero realizamos una revisión de la literatura estructurada en dos partes fundamentales: primero, se exponen los factores contextuales que han podido contribuir a estos procesos en la primera década del presente siglo para, en segundo lugar, revisar la literatura acerca de los factores individuales de la elección suburbana y central, y reflexionar sobre cómo la agregación de estas puede transformar las metrópolis. Posteriormente se especifica el ámbito, la fuente y la metodología empleada. Sobre el ámbito, cabe decir que focalizaremos nuestra atención en las principales urbes españolas: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao, ya que son aquellas donde los procesos descritos operaron con mayor potencia. Por último, analizamos el papel de los movimientos de centralización y suburbanización en el período 2001-2011 a través de un análisis de sus perfiles y determinantes. Con esos datos, es posible reevaluar el impacto que estos procesos tuvieron en el marco más amplio de los cambios vinculados a las transformaciones socioeconómicas y residenciales acaecidas en las grandes urbes españolas a inicios del presente

siglo, así como reflexionar sobre cómo su continuidad y evolución pueden alimentar tendencias dualizadoras en el presente.

MARCO CONCEPTUAL

El contexto estructural de la movilidad residencial en España en la primera década del siglo *xxi*

Entender el papel que la movilidad residencial tiene en la reconfiguración social de las principales metrópolis españolas requiere, inicialmente, comprender el contexto estructural en el que se despliega. En la España de la primera década del siglo *xxi*, dos son los factores contextuales que condicionaron el desenvolvimiento de las dinámicas residenciales: el *boom* inmobiliario y las políticas de reconversión funcional de las ciudades centrales. Dos factores de causalidad compleja y que han contribuido al incremento de los procesos de desigualdad y segregación urbana (Díaz-Orueta, 2012; Sorando y Leal, 2019).

Sin duda el efecto contextual que más ha afectado a la movilidad residencial en los inicios del siglo *xxi* ha sido el ciclo de expansión inmobiliaria que se produce entre 1998 y 2008. Es a partir de este año 1998 cuando desde los poderes públicos se apuesta por un modelo de desarrollo económico fuertemente basado en la producción masiva y ciertamente desregulada de vivienda: el *boom* inmobiliario. La promulgación de la Ley de Suelo de 1998, que permitía la fácil recalificación del suelo no protegido como urbanizable, unida a una política de crédito hipotecario fácil que incrementaba de manera artificial la demanda de vivienda, junto a una política de vivienda que favorecía el acceso a la propiedad y desalentaba la producción de vivienda protegida, constituyeron el marco político de este modelo (Górgolas, 2019; Leal y Martínez, 2016). A este marco político-institucional, hay que sumarle la emergencia en la España de finales de los años noventa y especialmente principios del presente siglo de una creciente

demanda de vivienda, alimentada por la llegada masiva de inmigración extranjera y por el acceso de las cohortes más numerosas de jóvenes al mercado residencial (Módenes, 2007; Leal y Martínez, 2016).

El resultado inmediato de este modelo fue un incremento desproporcionado y desequilibrado de la oferta residencial que, sin embargo, no se tradujo en un descenso de los precios de venta, debido al sostenimiento artificial de la demanda por la vía del crédito y las actividades especulativas (Górgolas, 2019). De este modo, las principales urbes españolas comenzaron una expansión acelerada de sus límites territoriales hacia terrenos otrora no urbanizables en las coronas metropolitanas, a la vez que el precio de las viviendas crecía especialmente en relación a los salarios. En este contexto de desregulación y fuerte expansión del mercado de vivienda, las ciudades metropolitanas comienzan a estructurarse en grandes espacios diferenciados por niveles de prestigio social y, consecuentemente, de precios de vivienda (Leal, 2002; Sorando y Leal, 2019). Cada estrato socioeconómico estaba destinado, dadas sus posibilidades económicas y crediticias, al acceso a un segmento particular del creciente parque de viviendas, alimentando un incremento sustancial de la segregación social urbana. A escala metropolitana, el ciclo de expansión inmobiliaria se tradujo en el mayor ciclo suburbanizador de las ciudades españolas (Módenes, 2007; Nel-lo, 2004; Susino y Duque-Calvache, 2012). Las ciudades centrales de las grandes urbes se convierten en espacios en conflicto, donde se extrema la desigualdad en un territorio reducido. Determinados barrios se configuran como espacios de élite (García-Pérez, 2014; Sequera, 2013), inaccesibles para gran parte de la población residente, expulsando a sus habitantes menos pudientes. Pero, al tiempo, el centro alberga bolsas de pobreza y marginación (en muchos casos, a la espera de ser gentrificadas en momentos posteriores). La inmigración extranjera escoge con frecuencia estas

ubicaciones por su cercanía a la oferta de trabajos de servicios en zonas céntricas junto a su reducido precio, permitiendo a ciertos sectores de clase trabajadora tradicional, residente en ciudades centrales, poner a la venta o en alquiler sus viviendas y mudarse a otras en mejores condiciones en la corona metropolitana (Módenes, 2007).

En paralelo al proceso de expansión urbana e inmobiliaria, comienzan a implementarse políticas de reconversión funcional de las principales cabeceras metropolitanas (Antolín, Fernández-Sobrado y Lorente-Bilbao, 2010; Díaz-Orueta, 2012). Unas políticas que se materializaron en nuevas intervenciones y plataformas de acción público-privadas, como el «modelo Barcelona» de principios de los años noventa, la asociación Bilbao Metròpoli 30 o el Centro de Estrategias y Desarrollo valenciano; megaventos y megaproyectos (Rodríguez-Medela y Salguero-Montaño, 2012), como la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona, el Museo Guggenheim de Bilbao o la Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia, y, en general, estrategias de marketing para construir identidades urbanas (*city-branding*), que buscaban posicionar a las principales urbes en el mercado global de ciudades. Un nuevo modelo de «ciudad-mercancía» que se justifica en una supuesta atracción de capital y trabajadores cualificados (Glaeser y Gottlieb, 2006), pero que en términos prácticos permite el rápido enriquecimiento de unos pocos a costa de un endeudamiento a largo plazo para el conjunto de la ciudadanía.

La concurrencia de los dos factores contextuales mencionados tuvo como resultado el incremento de los procesos suburbanizadores, especialmente protagonizados por los menos pudientes, frente a la centralización de las clases medias (López-Gay y Recaño, 2008; Torrado, 2018). La irrupción de la crisis supuso el fin del ciclo expansivo inmobiliario, y con él, el fin de la gran ola suburbanizadora (Pujadas, Bayona

y Gil-Alonso, 2012; Pujadas, López-Villanueva y Bayona, 2016), a la par que aparecieron signos de repunte de los flujos centralizadores (López-Gay, 2014, 2017). Pero en conjunto la crisis, lejos de aminorar las tendencias dualizadoras a escala metropolitana, parece que las incrementó (Janoschka, 2018). Se produjo un desplome de precios en las zonas más alejadas y menos deseables de las ciudades, en tanto los centros solamente sufrieron un corto periodo de ajuste de precios, y rápidamente volvieron a ver aumentar el valor de los inmuebles, lo que contribuyó a su progresiva elitización frente a la pauperización de las periferias urbanas.

Los factores individuales de la suburbanización y la centralización y sus efectos agregados

Los factores estructurales que hemos descrito supusieron la especialización y división de cabeceras y coronas como entornos diferenciados, haciendo que estas atraigan y repelan a determinados sectores de población y no a otros. Pero para la formación de estos grandes flujos son necesarias miles de pequeñas decisiones de movilidad e inmovilidad de hogares e individuos, según sus preferencias, posibilidades y limitaciones. En un país donde las clases populares consiguieron en buena medida acceder a la vivienda en propiedad es posible cierto grado de resistencia y negociación, y por tanto los cambios no son ni tan rápidos ni tan abruptos como en otras grandes ciudades mundiales. Si bien el perfil de los protagonistas de ambos movimientos ha ido cambiando según el momento histórico en el que se analizasen, los estudios sobre elección de entorno residencial han tendido a identificar suburbanización y centralización como movimientos opuestos.

Al respecto de los cursos vitales, la suburbanización se ha identificado como un

movimiento vinculado a la formación del hogar familiar nuclear, sea como un movimiento de anticipación ante las expectativas de expansión del hogar, o de ajuste ante el nacimiento del primer hijo (Michielin y Mulder, 2008). Por su parte la centralización se ha caracterizado como un movimiento complementario, propio de etapas o bien previas, o bien posteriores a la formación de familia (Torrado, 2020). Así, suele afirmarse que estos movimientos hacia las cabeceras se vinculan tanto a la emancipación de los jóvenes como a la movilidad de reajuste ante la terminación del proyecto de vida familiar en las coronas (por entrada en etapa de nido vacío, divorcio o separación).

En lo que concierne a la posición social hay más controversia. Algunos estudios realizados a mediados del siglo xx en el contexto estadounidense identificaban la centralización con la movilidad de sectores populares (Nelson y Edwards, 1993), frente a una suburbanización propia de clases medias. La literatura europea no es tan tajante con respecto a esta pauta de movilidad por clases, dado que los centros urbanos europeos no sufrieron procesos de abandono y deterioro tan severos (Ullán, 2014). En el caso español, es cierto que buena parte de los movimientos de suburbanización en los años ochenta y noventa se vinculaban a sectores sociales de clase media (Susino y Duque-Calvache, 2012). Sin embargo, en etapas recientes es la centralización la que se vincula a la movilidad de clases medias con elevados niveles de cualificación, mientras la suburbanización suele implicar, cada vez más, a los sectores populares (López-Gay y Recaño, 2008; Torrado, 2018).

Los académicos encuentran consensos más fácilmente al analizar el papel de los estilos de vida. La suburbanización suele vincularse a un distanciamiento electivo de los distintos espacios del habitar, en busca de entornos residenciales identificados con las ideas de naturaleza, tranquilidad y seguridad, con viviendas amplias y en propiedad

aptas para la crianza de los hijos (Alberich, 2010; Fishman, 1987; Mieszkowski y Mills, 1993). La centralización, por su parte, potencia estilos de vida que buscan la proximidad y concentración de los espacios de interacción cotidiana (Contreras, 2012), y en los que la posición central adquiere un valor en sí mismo, importando más la localización y el valor simbólico del entorno que la vivienda (Pablos y Sánchez-Tovar, 2003), una elección propia de personas con un estilo de vida más individualista, basado en el desarrollo personal y profesional (Schnell y Gracier, 1993). Podríamos resumirlo en una cierta mentalidad «antiurbana» en los que se suburbanizan y «prourbana» en los que se centralizan. Aunque en el fondo, tan urbanos son los unos como los otros, ya que ambos estilos de vida están englobados en la oferta proporcionada por el área metropolitana.

¿Cuáles son los efectos de estas preferencias y decisiones individuales y colectivas sobre el espacio de vida común? Si diferentes fuerzas convergen en una misma dirección, ¿existe un riesgo de configuración de una ciudad dual con coronas cada vez más proletarizadas, frente a unos centros metropolitanos aburguesados? La respuesta a esta pregunta no está del todo clara. Los estudios que han tratado la cuestión de la segregación a escala intraurbana (usualmente a nivel de sección censal) arrojan resultados contradictorios. Si bien Sorando y Leal (2019) afirman que es posible hablar de tendencias hacia la suburbanización de la pobreza y la dualización urbana, otros autores (Porcel *et al.*, 2018; Sarasa *et al.*, 2018) se muestran escépticos ante la relación entre gentrificación y suburbanización de la pobreza. No obstante, los pocos estudios previos que han analizado los flujos de suburbanización y centralización en España parecen encontrar argumentos favorables a la dualización (López-Gay y Recaño, 2008; Torrado, 2018). Según estos, el efecto conjunto de las decisiones de su-

burbanización y centralización están configurando una ciudad dual, en la que los más pudientes y cualificados son atraídos a las cabeceras, mientras los menos cualificados y peor situados en la escala social optan por la suburbanización. Por tanto, parece que la movilidad residencial de la población no solo es modulada por un mercado de vivienda de las cabeceras cada vez más saturado, sino que, de manera paralela, también contribuye a segmentar el espacio urbano entre cabeceras y coronas, asumiendo la segregación socioespacial una nueva escala, ahora, metropolitana.

OBJETIVOS, ÁMBITO, FUENTE Y METODOLOGÍA

El objetivo del presente trabajo es conocer el papel que juegan la centralización y la suburbanización en la reconfiguración socioespacial de las principales metrópolis españolas: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. La elección de estas cinco ciudades se debe a que son aquellas que se encuentran en la cúspide de la jerarquía urbana española (Feria, 2013) y en las que los procesos de división social a escala metropolitana que llevan asociados el *boom* inmobiliario y la reconversión funcional operaron con más potencia. Hemos optado por analizarlas de forma conjunta por dos motivos: el primero y fundamental es conseguir un mayor tamaño muestral y por tanto una mejor fiabilidad en nuestros modelos. El segundo es conseguir alcanzar una visión de conjunto del fenómeno en las grandes ciudades de nuestro país, no tan marcada por la coyuntura local como sería un estudio de cada una de las ciudades por separado.

Para alcanzar el objetivo propuesto trazamos dos cursos de acción. Por un lado, analizar los perfiles de los que participan en cada uno de los dos movimientos, a fin de identificar preferencias diferenciales por cabeceras y coronas de los distintos gru-

pos sociales. Por otro, conocer los determinantes individuales de los movimientos de centralización y suburbanización, dado que son unos buenos indicadores que permiten conocer los factores de atracción y repulsión de las cabeceras. El análisis conjunto de ambos movimientos supone una aproximación a los procesos de reconfiguración social metropolitana ya empleada por otros autores (López-Gay y Recaño, 2008, 2009). Aparte del efecto individual de cada tipo de movimiento, existen efectos combinados de ambos, especialmente cuando se alinean (por ejemplo, si se suburbaniza población joven y se centraliza población más mayor, el efecto sobre la estructura de edades es mucho más acentuado).

Para abordar los dos subobjetivos formulados recurriremos a técnicas diferentes. En el caso del primero, basta un análisis descriptivo de los perfiles de suburbanizadores y centralizadores. Mientras, para el segundo se ha empleado la regresión logística binaria. La elección de esta última para el cálculo de los determinantes de suburbanización y centralización se debe a que permite operacionalizar los movimientos de manera cercana al proceso de elección real (la movilidad al fin y al cabo es un paso que se da o no) y analizar el efecto individual que tienen las variables consideradas en la probabilidad de que un sujeto haya realizado (o no) tal decisión. Se han construido dos modelos, uno para analizar la elección por las cabeceras (centralización) y otro para la elección por las coronas (suburbanización). Ambos modelos toman submuestras diferentes, en tanto que el primero contempla a aquellos que residían en las coronas y el segundo a aquellos que residían en las cabeceras, al inicio del periodo. Para poder comparar los resultados de ambos modelos, basados en submuestras diferentes, se calculan los efectos marginales medios (dy/dx), unos estimadores usualmente empleados para tal fin (Williams, 2012).

La fuente a emplear es el Censo de Población y Vivienda 2011, para el cual contamos con una explotación propia de los microdatos que contempla la delimitación de las áreas metropolitanas españolas realizada por Feria y Martínez (2016). La inclusión de esta delimitación nos permite diferenciar movilidad residencial y migraciones, algo especialmente útil al trabajar con áreas que incluyen municipios de provincias diferentes (como Madrid o Barcelona), así como distinguir entre municipios cabecera y corona, lo cual nos permite identificar los orígenes y destinos de la movilidad y así diferenciar movimientos de suburbanización y centralización. Además, la elección del censo responde también a que contiene una gran variedad de variables individuales que permiten caracterizar a los protagonistas de la movilidad, más allá de las variables demográficas básicas (sexo y edad) consideradas por otras fuentes (como la Estadística de Variaciones Residenciales).

En cuanto a las variables dependientes para la realización de los modelos, se han empleado dos variables dicotómicas construidas a partir de la pregunta sobre la movilidad en el período 2001-2011. Hemos optado por esta pregunta, más lejana en el tiempo (en lugar de la que cuestiona por la movilidad en el año anterior a la realización del censo) porque refleja tendencias más asentadas, especialmente teniendo en cuenta que el año 2010 fue un año de muy baja movilidad, debido al contexto de crisis. La primera variable empleada pone en relación la decisión de haberse centralizado: moverse de la corona hacia la cabecera (valor 1), frente a la probabilidad de haber realizado el resto de alternativas posibles: moverse o permanecer sedentario en la corona (valor 0). En cuanto a la elegida para analizar la suburbanización, esta pone en relación el hecho de haberse movido desde la cabecera hacia la corona (valor 1), frente a la probabilidad de haber realizado el resto de alternativas posibles: moverse o permanecer sedentario en la cabecera (valor 0).

Respecto a las variables referentes a las características de los individuos que realizan ambos movimientos, hemos tomado todas las que el censo permite, siendo agrupables en cinco bloques.

- 1) Cursos vitales y características demográficas básicas: edad, sexo, estado civil y estructura del hogar.
- 2) Posición social: nivel de estudios y condición sociolaboral.
- 3) Estilos de vida: número de tareas domésticas que realiza, tenencia de segunda residencia y lugar de trabajo².
- 4) Trayectoria residencial previa: lugar de nacimiento.
- 5) Características de la vivienda: régimen de tenencia, tamaño de la vivienda y antigüedad de la misma³.

Por último, cabe decir que las submuestras empleadas excluyen a los menores de 16 años, por dos motivos. Primero, porque son sujetos que en general no deciden por sí mismos cambiar de residencia. Segundo, porque no son clasificables según las variables indicativas de la posición social.

RESULTADOS

Perfiles de los participantes en la suburbanización y la centralización

Atendiendo a las variables indicativas de los cursos vitales, sorprende la similar edad de los protagonistas de suburbanización y centralización (tabla 1). Dos motivos explican esto: en primer lugar, no se cuenta a los me-

nores de 16 años en la base de datos, lo que haría bajar la media en el caso de la suburbanización, al haber más familias con hijos. En segundo lugar, porque la centralización implica a personas más mayores y más jóvenes que la suburbanización, pero la media disfraza ese hecho. No existe una centralización, sino diferentes tendencias centralizadoras (Torrado, 2020). En lo que respecta a la estructura del hogar y el estado civil, ambas perfilan la suburbanización como un fenómeno más familiar, frente a una centralización que exhibe una mayor presencia de solteros, divorciados y personas que conviven en hogares no tradicionales. La cabecera parece un espacio más propio de etapas transicionales, así como el refugio de una amplia miriada de hogares que rompen con la pauta familiar nuclear, frente a una corona que se configura como un espacio reproductivo, al que acuden en mucha mayor medida personas casadas y familias con hijos pequeños.

Un vistazo a las variables referentes a las características de las viviendas de acceso (tabla 2) revela importantes diferencias entre ambos movimientos. Se aprecia cómo los protagonistas de la suburbanización viven en un parque de viviendas mucho más nuevo y de mayores dimensiones. Esto guarda relación con dos fenómenos: primero, las características del parque de viviendas de cabeceras y coronas, y segundo, las características de los hogares. A diferencia de los centralizadores, los suburbanitas, en hogares más grandes y con hijos, encuentran en las coronas viviendas más adecuadas a sus necesidades y preferencias. La movilidad residencial se ve afectada por el estrés habitacional o *room stress*. Otra diferencia es el masivo acceso en las coronas a una vivienda en propiedad, especialmente a través de algún tipo de crédito hipotecario. La centralización vuelve a reflejar las ya comentadas diferencias internas, con un volumen algo mayor de viviendas pagadas por completo, y un porcentaje mucho más elevado de alquiler, lo cual parece vincularla a trayectorias vitales y residenciales diferentes.

² Somos conscientes de lo limitado de estas variables y, a pesar de todo, consideramos más adecuado incluirlas en nuestro trabajo por la ausencia de otras fuentes que podamos recabar sobre estos temas.

³ La inclusión de este bloque responde a que permite explorar las condiciones de la vivienda a la que acceden ambos tipos de móviles, que a su vez va a tener que ver con la calidad de vida de la que van a disfrutar posteriormente.

TABLA 1. *Perfiles de la movilidad residencial: cursos vitales (%)*

	Suburbanización	Centralización	Diferencias
Edad (media)	39,7	39,1	-0,6
Sexo			
Hombre	51	51	0
Mujer	49	49	0
Estado civil			
Soltero	36	44	7
Casado	53	42	-11
Viudo	3	3	0
Separado o divorciado	7	11	4
Forma de convivencia			
Unipersonal	10	14	4
No familiar	1	4	3
Monoparental con hijos menores	4	5	1
Monoparental con hijos mayores	2	3	1
Pareja sin hijos	22	23	1
Pareja con hijos menores	45	31	-14
Pareja con hijos mayores	3	3	0
Otras familias	12	16	4

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

TABLA 2. *Perfiles de la movilidad residencial: características de las viviendas principales (%)*

	Suburbanización	Centralización	Diferencias
Tenencia de la vivienda			
Propiedad pagada	13	17	4
Propiedad hipotecada	69	47	-22
Alquiler	13	27	14
Cedida	5	9	4
Tamaño de la vivienda			
Menos de 76 m ²	28	52	25
76 a 89 m ²	26	25	-1
90 a 120 m ²	22	15	-7
Más de 120 m ²	25	8	-17
Antigüedad de la vivienda			
Anterior a 1940	2	12	10
1940 a 1960	4	14	10
1961 a 1970	8	19	10
1971 a 1980	16	15	-1
1981 a 1990	9	6	-3
1991 a 2001	20	10	-10
Posterior a 2001	41	23	-17

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

En lo que respecta a las variables indicativas de los estilos de vida (tabla 3) se aprecia cómo la suburbanización conlleva la dispersión de espacios de vida, suponiendo una separación clara entre la resi-

dencia y el trabajo, frente a una centralización que, por el contrario, tiende a reducir los desplazamientos diarios. Segunda residencia y tareas domésticas no muestran grandes diferencias.

TABLA 3. Perfiles de la movilidad residencial: estilos de vida (%)

	Suburbanización	Centralización	Diferencias
N.º tareas domésticas (media)	0,9	0,8	-0,1
Tiene segunda vivienda			
Sí	36	38	2
No	64	62	-2
Ámbito de trabajo			
Mismo municipio	14	41	27
Otro municipio	47	21	-26
Fuera del área	2	2	0
Varios municipios	5	5	0
Mismo domicilio	5	6	1
Ni estudia ni trabaja	27	26	-1

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

TABLA 4. Perfiles de la movilidad residencial: posición social (%)

	Suburbanización	Centralización	Diferencias
Nivel de estudios			
Primarios o inferior	10	10	0
Secundarios	19	20	0
FP o Bachiller	33	30	-2
Superiores	32	40	8
Condición socioeconómica			
Profesionales	27	32	5
Administrativos	20	20	0
Resto de trabajadores de servicios	11	12	2
Operarios	11	10	-1
Empresarios	7	7	0
Parados	1	1	0
Inactivos	16	16	0
Otros ocupados	1	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

En términos de clase social (tabla 4) encontramos también divergencias interesantes. Se observa una cierta complementariedad entre ambos movimientos que parece

apuntar hacia la hipótesis de la polarización socioespacial entre cabeceras y coronas de las principales áreas. De esta manera, vemos una centralización en la que

tienen más protagonismo los profesionales y aquellos con estudios superiores, dibujando un movimiento propio de clases medias cualificadas, frente a una suburbanización donde estos grupos tienen una menor presencia. Obreros y personas con estudios secundarios optan en mayor medida por las coronas.

Como vemos, suburbanización y centralización refuerzan la tendencia a la elevación del nivel social de los habitantes de los centros y la perifерización de las clases trabajadoras. No obstante, esta primera imagen puede encontrarse muy afectada por la estructura de población de sus lugares de origen, y además no permite percibir el efecto aislado de las distintas variables, ya que muchas correlacionan en cierta medida. Por ello, es necesario dar un paso más allá y analizar los determinantes de los movimientos, para así controlar los efectos estructurales y aislar la aportación de las distintas variables.

Determinantes de la suburbanización y la centralización

Los modelos realizados (tabla 5) se muestran sólidos en términos globales, tanto en sus estadísticos de ajuste como por la significatividad de las variables introducidas. El modelo se ajusta ligeramente mejor a la suburbanización, lo que refuerza la idea de que la centralización es un movimiento más diverso internamente.

La variable edad es significativa en ambos modelos, pero opera con signo contrario. Ambos tipos de movilidad residencial alimentan por tanto procesos sociodemográficos de envejecimiento de las cabeceras, especialmente si tenemos en cuenta que los que se suburbanizan son los que se encuentran, en mayor medida, en fases de crianza y expansión del hogar.

En ambos movimientos tienen una fuerte presencia los divorciados, separados y viudos, un hecho que se explica por la mayor movilidad que experimentan las personas tras la disolución del hogar. Sin embargo, los efectos marginales de estas categorías se muestran mucho más fuertes para el caso de la centralización (el doble para el caso de las personas viudas y el triple para divorciadas y separadas). Las ciudades centrales son más atractivas para reconstruir la vida tras una ruptura del hogar. En cuanto a la categoría de solteros, solo es significativa y con signo negativo en el caso de la suburbanización: las coronas no son muy interesantes para personas solas.

Los resultados respecto a la estructura del hogar (gráfico 1) son coherentes con el estado civil. La centralización es más probable en hogares no familiares, otros hogares y parejas sin hijos, frente a una tendencia a la suburbanización en la que exclusivamente destacan las parejas sin hijos. Por su parte, si bien el convivir en familia se muestra, como es lógico, como un factor limitante de ambos movimientos, este es mucho más fuerte para el caso de la centralización, confirmando el carácter más familiar de la suburbanización.

Si consideramos de manera conjunta las tres variables de los cursos vitales, obtenemos una visión de conjunto del efecto de estas dos formas de movilidad sobre la estructura de población urbana. Por un lado, acuden al centro personas más mayores, vinculadas a rupturas del hogar o a hogares no familiares, pero en el que también tienen relevancia las parejas sin hijos. Por otro, salen hacia la corona personas jóvenes, casadas, parejas y familias completas en etapas de expansión del hogar. Desde el punto de vista demográfico, el efecto conjunto es que se rejuvenecen las coronas y envejecen los centros.

TABLA 5. Modelos para la explicación de la suburbanización y la centralización en las principales áreas metropolitanas españolas

	Centralización		Suburbanización	
	dy/dx (%)	SE	dy/dx (%)	SE
Edad	0,04***	0,0001	-0,01***	0,0000
Edad al cuadrado	0,00***	0,0000	0,00	0,0000
Sexo (ref.=Mujer)				
Hombre	0,16***	0,0002	0,04***	0,0001
Estado civil (ref.=Casado)				
Soltero	0,04	0,0003	-0,10***	0,0001
Viudo	0,41***	0,0006	0,23***	0,0002
Divorciado/Separado	0,62***	0,0004	0,22***	0,0002
Forma de convivencia (ref.=Unipersonal)				
No familiar	0,76***	0,0008	0,01	0,0004
Monoparental con hijos menores	-0,39***	0,0006	-0,32***	0,0002
Monoparental con hijos mayores	-0,23***	0,0006	-0,45***	0,0003
Pareja sin hijos	0,18***	0,0004	0,20***	0,0002
Pareja con hijos menores	-0,31***	0,0004	-0,14***	0,0002
Pareja con hijos mayores	-0,89***	0,0006	-0,48***	0,0002
Otras familias	0,27***	0,0004	-0,07***	0,0002
Nivel de estudios (ref.=Primarios o inferior)				
Secundaria	0,23***	0,0004	-0,07***	0,0002
Bachiller/FP	0,59***	0,0004	-0,09***	0,0002
Superiores	1,29***	0,0005	-0,24***	0,0002
Condición sociolaboral (ref.=Administrativos)				
Profesionales	0,18***	0,0003	-0,05***	0,0001
Resto de trabajadores de servicios	-0,07	0,0004	0,03*	0,0002
Operarios	-0,49***	0,0004	0,06**	0,0002
Empresarios	-0,14**	0,0005	0,03	0,0002
Parados	-0,59***	0,0011	-0,27***	0,0004
Inactivos	-0,09*	0,0004	-0,22***	0,0002
Otros ocupados	0,16	0,0010	-0,09	0,0005
N.º de tareas que realiza	-0,08***	0,0002	0,10***	0,0001
Tiene segunda residencia (ref.=No)				
Sí	0,23***	0,0002	-0,18***	0,0001
Lugar de trabajo o estudios (ref.=Mismo municipio)				
Otro municipio	-1,39***	0,0003	1,48***	0,0001
Fuera del área	-0,92***	0,0008	0,83***	0,0003
Varios municipios	-0,74***	0,0006	0,94***	0,0002
Mismo domicilio	-0,56***	0,0005	0,68***	0,0002
Ni estudia ni trabaja	-0,71***	0,0003	0,85***	0,0001
Tenencia (ref.=Propiedad hipotecada)				
Propiedad pagada	-0,76***	0,0003	-0,85***	0,0001

TABLA 5. Modelos para la explicación de la suburbanización y la centralización en las principales áreas metropolitanas españolas (Continuación)

	Centralización		Suburbanización	
	dy/dx (%)	SE	dy/dx (%)	SE
Alquiler	0,66***	0,0003	-0,27***	0,0001
Cedida y otras formas	0,26***	0,0004	-0,37***	0,0002
Lugar de nacimiento (ref.=Cabecera)				
Corona	-1,21***	0,0003	0,11***	0,0002
Otra cabecera	-0,57***	0,0005	-0,46***	0,0002
Otra corona	-1,51***	0,0011	-0,15***	0,0003
No metropolitano	-0,74***	0,0004	-0,16***	0,0001
Extranjero	0,12**	0,0004	0,36***	0,0002
Tamaño vivienda (ref.=Menor 75 m ²)				
76 a 90 m ²	-0,42***	0,0003	0,12***	0,0001
91 a 120 m ²	-0,71***	0,0003	0,31***	0,0001
Más 120 m ²	-1,31***	0,0004	0,83***	0,0001
Antigüedad de la vivienda (ref.=Anterior 1940)				
1940 a 1960	-0,34***	0,0005	0,18***	0,0003
1961 a 1970	-0,92***	0,0004	0,44***	0,0003
1971 a 1980	-1,65***	0,0004	0,82***	0,0003
1981 a 1990	-1,76***	0,0005	0,89***	0,0003
1991 a 2001	-1,86***	0,0005	1,15***	0,0003
Posterior a 2001	-1,13***	0,0004	1,43***	0,0003
N		505.613		401.128
Sig		0,000		0,000
Log-Lik Modelo vacío		-907.388		-1.837.000
Log-Lik Modelo completo		-705.601		-1.224.000
Pseudo R ²		0,220		0,330

Nota: ***p-valor<0,001; **p-valor<0,01; *p-valor<0,05.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

Aún más claras son las consecuencias sociales de la movilidad residencial. El nivel de estudios opera de manera lineal en ambos movimientos (véase gráfico 2). Las ciudades centrales concentran a la población más formada. Resulta en cierta medida contraintuitivo contemplar cómo las cabeceras, que concentran la mayor parte de los centros educativos, no dispersan a sus egresados hacia las coronas, sino que los atraen. El efecto combinado dispara los niveles educativos en las ciudades centrales y reduce sensiblemente el de la población de las coronas, si bien el relativamente re-

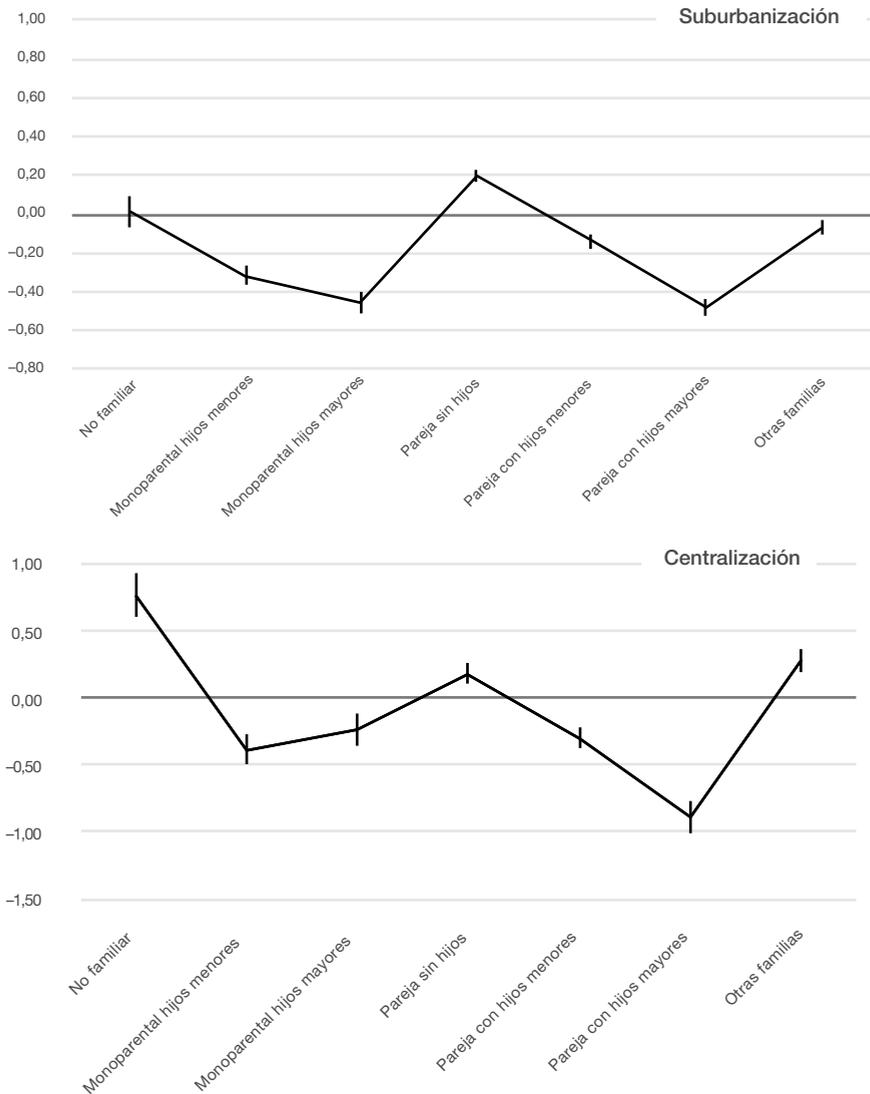
ducido volumen de población que participa en estos cambios anualmente impide que se perciba con más claridad.

La condición sociolaboral (gráfico 3) tiene una lectura muy similar al nivel de estudios, siguiendo una distribución lineal, salvo por el grupo de empresarios. Aunque en el imaginario colectivo la posición de empresario cabría relacionarla con clases medias e incluso medias altas, la realidad del tejido productivo español y la externalización de servicios ha llevado a que la mayoría de la categoría la compongan autónomos y propietarios de

microempresas precarias, con condiciones más cercanas a trabajadores que a los empresarios de compañías de tamaño mayor. En conjunto, la movilidad residen-

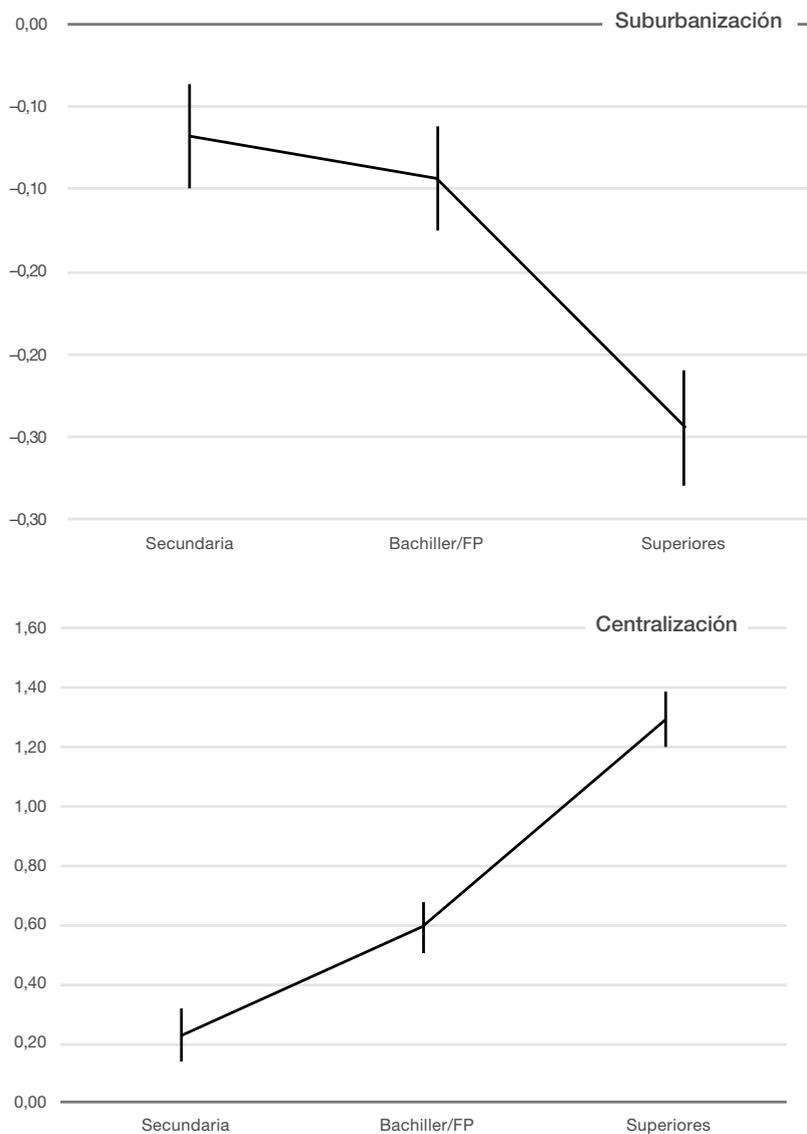
cial entre cabeceras y coronas lleva a la concentración de profesionales en los centros y salidas a lo suburbano de trabajadores.

GRÁFICO 1. Efectos marginales sobre la probabilidad de suburbanización y centralización según estructura del hogar (%)



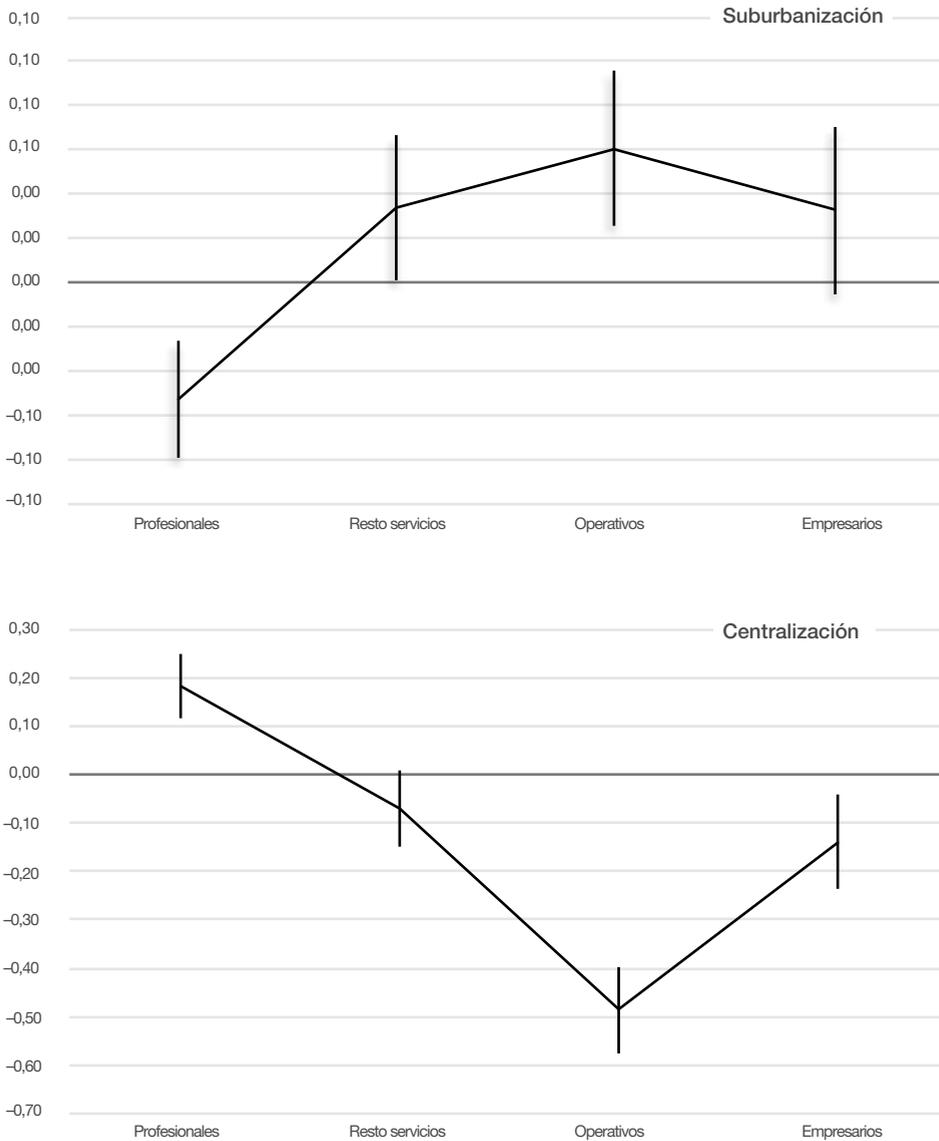
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

GRÁFICO 2. Efectos marginales sobre la probabilidad de suburbanización y centralización según nivel de estudios (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

GRÁFICO 3. Efectos marginales sobre la probabilidad de suburbanización y centralización según condición sociolaboral (para principales categorías) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

Las cabeceras de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao atraen (y retienen, vista su probabilidad negativa de ir hacia la corona) a las clases medias cualificadas, y expulsan o repelen a sectores populares. No obstante, es necesario matizar esta afirmación. Si bien en los gráficos de los efectos marginales es-

tas relaciones se muestran muy claras, debe tenerse en cuenta que los gráficos no se encuentran en la misma escala (véanse los valores del eje y). De hecho, si regresamos a los efectos del modelo (tabla 5) se observa cómo, si bien los efectos de estas variables son muy potentes para la centralización, no

es así para la suburbanización, en la cual los efectos, aunque significativos, presentan valores más bajos. Esto da cuenta de que, aunque la clase social es un factor muy importante, esta lo es en menor medida para el caso de la suburbanización, apuntando a su carácter social menos excluyente.

Los modelos también dibujan dos estilos de vida claramente diferenciados vinculados a la movilidad residencial. La centralización se asocia con un estilo de vida basado en la proximidad residencia-trabajo, frente a un estilo de vida suburbano caracterizado por una creciente fragmentación de los espacios del habitar, que implica moverse de manera cotidiana. No obstante, estas diferencias en los estilos de vida no deben interpretarse de manera aislada, sino que casan bien con lo visto al respecto de los cursos vitales y la posición social. Es más propio de sujetos en fases transicionales de los cursos vitales y de clase media centrarse más en el ocio y el trabajo, e integrar los distintos espacios de interacción social. La suburbanización, más familiar, privilegia el tipo y tamaño de vivienda al que se quiere acceder, incluso a costa de implicar desplazamientos cotidianos. El resto de variables incluidas en el modelo (disponibilidad de segunda residencia y número de tareas del hogar que se realizan) tienen una lectura menos clara y, como se ha visto en la parte descriptiva, un efecto conjunto mucho menor.

No se ha incluido un análisis específico de la trayectoria residencial anterior, porque no tiene efectos contrarios en suburbanización y centralización como otras variables. No obstante, es relevante comentarla para conectar con los contextos más amplios de la experiencia residencial y las migraciones, y es que tanto suburbanización como centralización parecen movimientos muy vinculados a dos tipos de trayectorias: de un lado, los movimientos de retorno de antiguos residentes; de otro, la movilidad de los extranjeros. Si bien la vinculación de la centralización al retorno de antiguos residentes es una tesis asentada en la literatura, la importancia de estas trayec-

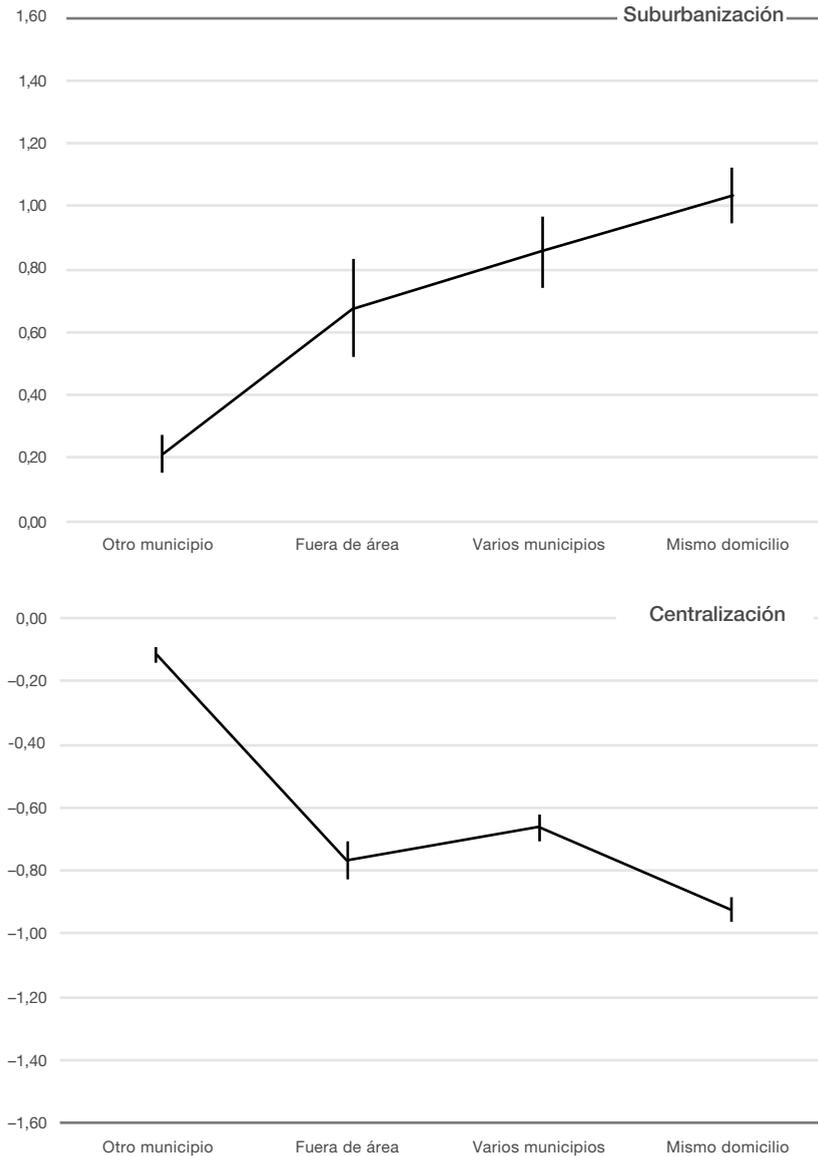
torias en la suburbanización es un hallazgo nuevo que sería interesante explorar. Posiblemente el enfoque más adecuado sería una investigación cualitativa para profundizar en la importancia de haberse criado en un tipo de espacio urbano para su fijación como ideal en fases futuras de la vida. Por su parte, la mayor propensión de los extranjeros a participar en ambos cambios refleja un patrón general de mayor movilidad de este colectivo.

Por último, tenemos las variables referentes al parque de viviendas: tenencia, antigüedad y tamaño. La suburbanización es un movimiento asociado de manera generalizada al acceso a la propiedad, principalmente a través de créditos hipotecarios, así como a la búsqueda de viviendas espaciales y de nueva construcción. Mientras, la centralización es más diversa, e incluye un volumen relevante de viviendas en alquiler y la búsqueda de viviendas pequeñas y antiguas. Estos patrones pueden considerarse como algo dado por la composición del parque residencial de cabeceras y coronas, pero también reflejan condicionamientos y preferencias de los individuos. En el caso de la suburbanización, la relevancia de los proyectos de vida familiares y de crianza fomentan la búsqueda de la estabilidad residencial y la inversión a largo plazo. En la centralización, el carácter más transitorio de los momentos de los cursos vitales de sus protagonistas explica la preferencia por el alquiler, así como el acceso a viviendas más pequeñas puede explicarse por las características de sus hogares, usualmente pequeños y poco convencionales. Por otra parte, la gran preferencia que los centralizadores parecen tener por las viviendas más antiguas (las anteriores a 1940) no parece explicable por las características del parque de viviendas de las cabeceras, ya que este segmento del parque residencial apenas alcanza un 6,5% en las ciudades analizadas. Por tanto, esta tendencia posiblemente responda a las preferencias de sus protagonistas por unas viviendas antiguas localizadas mayoritariamente en torno a los cascos históricos y, posible-

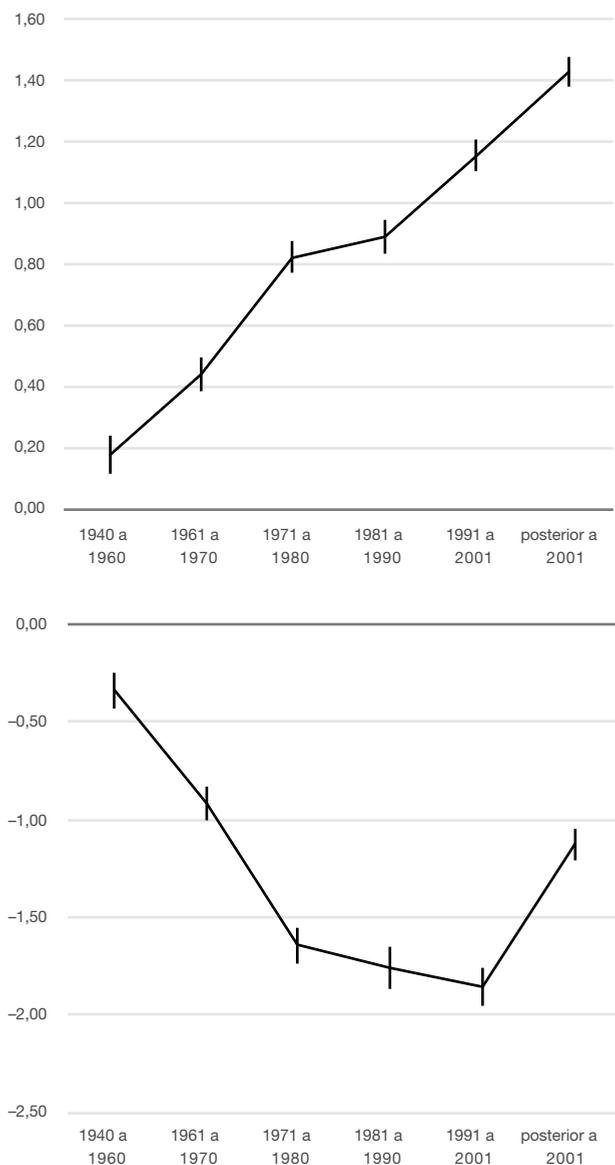
mente, con cierto valor arquitectónico. De este modo, si consideramos esta tendencia a vivir en edificios históricos, junto a su elevado perfil social, parece claro que la centralización es un movimiento muy vinculado, al menos en las cinco urbes analizadas, a procesos de gentrificación. Cabe mencionar que, además

de estas viviendas en edificios históricos, también hay flujos de centralización que buscan las viviendas más nuevas, por lo que podemos concluir que, en los casos estudiados, la gentrificación convive con procesos de renovación urbana y de ocupación de espacios industriales o vacíos de urbanización reciente.

GRÁFICO 4. Efectos marginales sobre la probabilidad de suburbanización y centralización según lugar de trabajo (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

GRÁFICO 5. Efectos marginales sobre la probabilidad de centralizarse y suburbanizarse según antigüedad de la vivienda (%)

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

CONCLUSIONES: ¿HACIA UNA CIUDAD DUAL?

El análisis conjunto y sistemático de las características y determinantes de los movimientos de suburbanización y centraliza-

ción en las principales metrópolis españolas en un periodo de expansión y crisis pone de manifiesto dos hechos fundamentales, íntimamente relacionados.

En primer lugar, la conveniencia de contrastar las dos principales dinámicas resi-

denciales que marcan el desarrollo metropolitano: suburbanización y centralización, que han sido abordadas con frecuencia de manera independiente. Tanto la centralización de las clases medias cualificadas como la suburbanización de los sectores populares que muestran nuestros resultados han sido consideradas por una parte de la literatura como tendencias positivas (Lees, 2008). Una, por fomentar la convivencia social de diferentes grupos sociales y la revalorización de espacios estigmatizados (objetivo etiquetado frecuentemente como *social mix* en la literatura anglosajona). La otra, por reflejar la movilidad social ascendente de trabajadores y su acceso a modelos de consumo de clases medias. Sin embargo, el efecto conjunto de ambas tendencias, en paralelo a otras fuerzas sociales, contribuye a la configuración de un espacio urbano dividido, una ciudad dual de cabeceras crecientemente excluyentes frente a unas coronas que sirven de refugio a sus antiguos moradores de los sectores populares. Dado que los centros concentran además los mejores empleos, las mejores oportunidades formativas y que la distancia continúa siendo un factor relevante para el acceso, la movilidad residencial plantea importantes retos a la planificación y la gestión urbana si se quiere evitar nuevos problemas fruto de la periféricización de la pobreza. No es casual el creciente deterioro y la sistemática falta de inversión en transporte público metropolitano cuando sus usuarios son cada vez más pobres.

En segundo lugar, creemos que los resultados obtenidos sirven para extraer ciertas lecciones sobre nuestro pasado reciente y aventurar tendencias futuras. Las políticas de vivienda y regeneración urbana aplicadas durante el ciclo expansivo inmobiliario, que abarca la mayor parte del periodo analizado, generaron una movilidad residencial desregulada. La ausencia de políticas de vivienda social, junto al paroxismo

inmobiliario, han tenido como resultado un incremento sustancial de la segregación social urbana en las principales metrópolis (Sorando y Leal, 2019). Una segregación que, atendiendo a nuestros resultados, comienza a manifestarse a escala metropolitana. El alza de precios de vivienda de las cabeceras, avivado por los procesos de regeneración urbana y gentrificación, junto a una gran oferta disponible en los confines suburbanos de las áreas metropolitanas, han tenido como resultado la especialización de las dinámicas de movilidad residencial en grupos sociales contrarios: centralización de la riqueza y suburbanización de la pobreza. Si bien esta dinámica era aún incipiente en el periodo analizado, en la actualidad sitúa a las principales urbes españolas en un marco similar a las principales urbes mundiales en términos de problemas sociales urbanos (Cooke, 2010; Hochstenbach y Musterd, 2018). La continuidad de las políticas de vivienda que alimentaron el ciclo expansivo (Leal y Martínez, 2016) y la agudización de los procesos de gentrificación (Janoschka, 2018), junto a los nuevos procesos de turistificación que afectan a las cabeceras (Sequera, 2013), parecen apuntar a que, lejos de aminorarse, las tendencias hacia la configuración de una ciudad dual podrían aumentar en un futuro. Por último, cabe una mención a las grandes olvidadas, las pequeñas y medianas urbes. Las grandes ciudades ya se encuentran inmersas en procesos de dualización y segregación, tal vez irresolubles, pero quizá no sea tarde para intervenir de manera temprana en urbes de menor tamaño, para intentar conseguir unas ciudades más justas e integradas socialmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, Joan (2010). «La metropolitanització del territori català: una anàlisi a partir dels espais de vida de la població». *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 69: 39-65.

- Antolín, Enrique; Fernández-Sobrado, José M. y Lorente-Bilbao, Eneko (2010). «Estrategias de regeneración urbana y segregación residencial en Bilbao: apariencias y realidades». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 42(163): 67-81.
- Cadwallader, Martin T. (1992). *Migration and Residential Mobility: Macro and Micro Approaches*. Wisconsin: Wisconsin University Press.
- Cheshire, Paul (1995). «A New Phase of Urban Development in Western Europe? The Evidence for the 1980s». *Urban Studies*, 32(7): 1045-1063. doi: 10.1080%2F00420989550012564
- Contreras, Yasna (2012). *Cambios socio-espaciales en el centro de Santiago de Chile: Formas de anclarse y prácticas urbanas de los nuevos habitantes*. Dureau, Francoise y Mattos, Carlos de (dirs.), Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. [Tesis doctoral].
- Cooke, Thomas J. (2010). «Residential Mobility of the Poor and the Growth of Poverty in Inner-Ring Suburbs». *Urban Geography*, 31(2): 179-193. doi: 10.2747/0272-3638.31.2.179
- Díaz-Orueta, Fernando (2012). «Periferias urbanas y reconfiguración de las políticas urbanas en España». *Gestión y Política Pública*, 21: 41-81.
- Díaz-Parra, Ibán (2009). «Procesos de gentrificación en Sevilla en la coyuntura reciente. Análisis comparado de tres sectores históricos: San Luis-Alameda, Triana y San Bernardo (2000-2006)». *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 13(304).
- Donat, Carles (2010). «La incidencia de las dinámicas demográficas en las necesidades residenciales y en la oferta de vivienda en la Región Metropolitana de Barcelona». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 174: 1-18.
- Duhau, Emilio (2003). «División social del espacio metropolitano y movilidad residencial». *Papeles de Población*, 9(36): 161-210.
- Feria, José M. (2010). «La movilidad residencial y los procesos de urbanización metropolitanos en España». En: Feria, J. M. y Albertos, J. M. (coords.). *La ciudad metropolitana en España: procesos urbanos en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Thompson-Routers.
- Feria, José M. (2013). «Towards a Taxonomy of Spanish Metropolitan Areas». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63: 349-378. doi: 10.21138/BAGE.1618
- Feria, José M. y Martínez, Lucas (2016). «La definición y delimitación del sistema metropolitano español. Permanencias y cambios entre 2001 y 2011». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 48(187): 9-24.
- Fernández, Miquel (2014). *Matar al chino. Entre la revolución urbanística y el asedio urbano en el barrio del Raval de Barcelona*. Barcelona: Virus.
- Fishman, Robert (1987). *Bourgeois Utopias: The Rise and Fall of Suburbia*. New York: Blackwell.
- García-Pérez, Eva (2014). «Gentrificación en Madrid: de la burbuja a la crisis». *Revista de Geografía Norte Grande*, 91: 71-91. doi: 10.4067/S0718-34022014000200005
- Glaeser, Edward L. y Gottlieb, Joshua D. (2006). «Urban Resurgence and the Consumer City». *Urban Studies*, 43(8): 1275-1299. doi: 10.1080%2F00420980600775683
- Górgolas, Pedro (2019). «La burbuja inmobiliaria de la "década prodigiosa" en España (1997-2007): políticas neoliberales, consecuencias territoriales e inmunodeficiencia social. Reflexiones para evitar su reproducción». *EURE*, 45(136): 163-182.
- Hochstenbach, Cody y Musterd, Sako (2018). «Gentrification and the Suburbanization of Poverty: Changing Urban Geographies through Boom and Bust Periods». *Urban Geography*, 39(1): 26-53. doi: 10.1080/02723638.2016.1276718
- Janoschka, Michael (2018). «Gentrificación en España reloaded». *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, 60: 24-33.
- Leal, Jesús (2002). «Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades». *Revista Española de Sociología*, 2: 61-75.
- Leal, Jesús y Martínez del Olmo, Almudena (2016). «Tendencias recientes de la política de vivienda en España». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(1): 15-41. doi: 10.5209/CR-LA.54982
- Lees, Loretta (2008). «Gentrification and Social Mixing: Towards an Inclusive Urban Renaissance?». *Urban Studies*, 45(12): 2449-2470. doi: 10.1177%2F0042098008097099
- López-Gay, Antonio (2014). «Population Growth and Re-Urbanization in Spanish Inner Cities: The Role of Internal Migration and Residential Mobility». *Revue Quetelet/Quetelet Journal*, 1(2): 67-92. doi: 10.14428/rqj2013.01.02.03
- López-Gay, Antonio (2017). «Hacia un patrón territorial complejo de la movilidad residencial. El caso de la Región Metropolitana de Barcelona». *Papers, Revista de Sociología*, 102(4): 793-823. doi: 10.5565/rev/papers.2420

- López-Gay, Antonio y Recaño, Joaquín (2008). «La renovación sociodemográfica de un centro urbano maduro: perfiles migratorios y filtros residenciales en la ciudad de Barcelona». *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12(126).
- López-Gay, Antonio y Recaño, Joaquín (2009). «The Role of Central Cities in Urban Socio-Demographic Changes in Southern Europe: An Analysis of Individuals Moving into, out and within Inner Cities in Spain». *Papers de Demografia*, 357: 1-39.
- Michielin, Francesca y Mulder, Clara H. (2008). «Family Events and the Residential Mobility of Couples». *Environment and Planning A*, 40(11): 2770-2790. doi: 10.1068/a39374
- Mieszkowski, Peter y Mills, Edwin S. (1993). «The Causes of Metropolitan Suburbanization». *The Journal of Economic Perspectives*, 7(3): 135-147.
- Módenes, Juan A. (1998). *Flujos espaciales e itinerarios biográficos: la movilidad residencial en el área de Barcelona*. Cabré, Anna (dir.), Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [Tesis doctoral].
- Módenes, Juan A. (2007). «Una visión demográfica de la movilidad residencial reciente en España». En: Feria, J. M. (ed.). *La vivienda y el espacio residencial en las áreas metropolitanas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 15-32.
- Nel-lo, Oriol (2004). «¿Cambio de siglo, cambio de ciclo? Las grandes ciudades españolas en el umbral del S. XXI». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 141-142: 523-542.
- Nelson, Kathryn P. y Edwards, John G. (1993). «Intra-Urban Mobility and Location Choice in the 1980s». En: Kingsley, G. T. y Turner, M. A. (eds.). *Housing Markets and Residential Mobility*. Washington D.C.: Urban Institute Press.
- Pablos, Juan C. de y Sánchez-Tovar, Ligia (2003). «Estilos de vida y revitalización del espacio urbano». *Papers, Revista de Sociología*, 71: 11-31. doi: 10.5565/rev/papers/v71n0.1148
- Palomares-Linares, Isabel (2017). *Movilidad residencial y sedentarismo en contextos urbanos*. Castón Boyer, Pedro y Susino, Joaquín (dirs.), Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral].
- Palomares-Linares, Isabel; Feria, José M. y Susino, Joaquín (2017). «Medida y evolución de la movilidad residencial en las áreas metropolitanas españolas». *Papers, Revista de Sociología*, 102(4): 545-574. doi: 10.5565/rev/papers.2412
- Porcel López, Sergio; Navarro-Varas, Lara; Antón-Alonso, Fernando y Cruz, Irene (2018). «La suburbanización de la pobreza con un efecto metropolitano de la gentrificación: el caso de Barcelona». *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, 60: 94-113.
- Pujadas, Isabel; Bayona, Jordi y Gil-Alonso, Fernando (2012). «Las grandes metrópolis españolas en la encrucijada. Crecimiento, migración y suburbanización en la última década». *Contexto*, 7(6): 11-32.
- Pujadas, Isabel; López-Villanueva, Cristina y Bayona, Jordi (2016). «Residential Mobility in the Barcelona Metropolitan Region during the Present Economic Crisis». *Portuguese Journal of Social Science*, 15(1): 91-110. doi: 10.1386/pjss.15.1.91_1
- Rodríguez-Medela, Juan y Salguero-Montaño, Óscar (2012). *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la Marca Granada 2013-2015*. Granada: Biblioteca Social Hermanos Quero y Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala.
- Sarasa, Sebastian; Porcel, Sergio; Navarro, Lara y Thiers, Jenniffer (2018). «Desindustrialización y crisis en la Barcelona posolímpica: ¿hacia una ciudad dual?». *EURE*, 44(131): 29-52.
- Schnell, Izhak y Gracier, Iris (1993). «Causes of In-migration to Tel Aviv Inner City». *Urban Studies*, 30(7): 1187-1207. doi: 10.1080/00420989320081121
- Sequera, Jorge (2013). *Las políticas de gentrificación en la ciudad neoliberal. Nuevas clases medias, producción cultural y gestión del espacio público. El caso de Lavapiés en el centro histórico de Madrid*. Domínguez Sánchez-Pinilla, Mario (dir.), Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Tesis doctoral].
- Sorando, Daniel y Leal, Jesús (2019). «Distintos y desiguales: el declive de la mezcla social en Barcelona y Madrid». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167: 125-148. doi: 10.5477/cis/reis.167.125
- Susino, Joaquín (2003). *Movilidad residencial: procesos demográficos, estrategias familiares y estructura social*. Iglesias de Ussel, Julio y Ordís, Julio (dirs.), Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral].
- Susino, Joaquín y Duque-Calvache, Ricardo (2012). «Veinte años de suburbanización en España, 1981-2001: el perfil de sus protagonistas». *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, 59(2): 265-290. doi: 10.5565/rev/dag.31
- Torrado, José M. (2018). «¿Seleccionan las ciudades a su población? Tendencias de selectividad

residencial en las cabeceras metropolitanas andaluzas». *Cuadernos Geográficos*, 57(2): 1-26. doi: 10.30827/cuadgeo.v57i2.5935

Torrado, José M. (2020). *Flujos espaciales y dinámicas residenciales de centralización en las áreas metropolitanas españolas*. Susino, Joaquín y Duque-Calvache, Ricardo (dirs.), Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral].

Ullán de la Rosa, Francisco J. (2014). *Sociología urbana: De Marx y Engels a los teóricos posmodernos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Williams, Richard (2012). «Using the Margins Command to Estimate and Interpret Adjusted Predictions and Marginal Effects». *The Stata Journal*, 12(2): 308-331. doi: 10.1177%2F1536867X1201200209

RECEPCIÓN: 08/05/2020

REVISIÓN: 28/07/2020

APROBACIÓN: 26/10/2020

¿Qué factores influyen en el camino hacia la inserción sociolaboral del estudiante universitario?

Which Factors Influence a University Student's Entry into the Workforce?

Cristina González-Lorente y Pilar Martínez-Clares

Palabras clave

- Competencias
- Educación superior
 - Empleabilidad
 - Inserción sociolaboral
 - Satisfacción

Key words

- Competencies
- Higher Education
 - Employability
 - Entering the Workforce
 - Satisfaction

Resumen

La inserción sociolaboral de los universitarios es un factor clave a efectos de planificar apropiadamente las políticas universitarias y las líneas de actuación a seguir. Es el desafío más importante de la universidad. Este trabajo analiza la interrelación que se establece entre competencias, satisfacción y predisposición a la movilidad laboral con la capacitación del alumnado para afrontar el proceso de inserción sociolaboral. Participan 1.328 estudiantes de último curso de Grado distribuidos en cuatro universidades mediante la cumplimentación del Cuestionario de Inserción y Orientación Laboral. A través de un modelo de ecuaciones estructurales, los resultados muestran su idoneidad mediante los índices de bondad de ajuste y unas relaciones causales que influyen de manera significativa en la percepción que tiene el estudiante para enfrentarse al proceso de inserción.

Abstract

The importance of a university student's transition into the workforce is a key factor for planning better higher education policies and new paths of action. This research analyzes the interrelationship between competences, the satisfaction with career training and their predisposition to job mobility with the preparation for entering the workforce of the university students through an ad-hoc model approach of a causal relationship between these factors. 1,328 final year undergraduate students of four universities participated in this study through the Career Guidance and Training Questionnaire collect data. The results obtained show the suitability of the model with a good index fit and causal relationships that significantly influence the perception that the university student has when facing the process of entering the workforce.

Cómo citar

González-Lorente, Cristina y Martínez-Clares, Pilar (2021). «¿Qué factores influyen en el camino hacia la inserción sociolaboral del estudiante universitario?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 59-78. (doi: 10.5477/cis/reis.176.59)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Cristina González-Lorente: Universidad de Murcia | c.gonzalezlorente@um.es

Pilar Martínez-Clares: Universidad de Murcia | pmclares@um.es

INTRODUCCIÓN

La mayoría de la población joven nacida entre los años ochenta y comienzos del siglo XXI (también conocidos como la generación Y o *millennials*) experimentan en la actualidad numerosos momentos de transición y cambio en el ámbito profesional, social y personal, lo que les obliga a involucrarse de forma activa en la nueva cultura del aprendizaje permanente y en el desarrollo de su empleabilidad. En el caso que nos ocupa, los jóvenes con formación universitaria, el proceso de inserción sociolaboral resulta cada vez más difícil, dando paso a un tiempo incierto y confuso, tanto por factores contextuales y socioestructurales como también por aquellos vinculados al momento vital de la juventud.

En el análisis de la inserción laboral, es importante diferenciar a nivel terminológico dos conceptos afines entre sí, como son la empleabilidad y la propia inserción sociolaboral. A lo largo de este trabajo de investigación se utiliza el concepto de empleabilidad para aludir a la macrocompetencia del universitario que le permite alcanzar una estabilidad en su carrera profesional más allá de un puesto de trabajo en concreto, así como mantenerse activo durante su vida laboral (Argos y Ezquerro, 2014; García-Gutiérrez, 2014). Por otro lado, se entiende la inserción sociolaboral como un proceso de búsqueda y acceso al empleo, con carácter general (Fernández-Salineró y García-Álvarez, 2020), donde no solo desempeñan un importante papel las condiciones de entrada al propio mercado de trabajo (García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui, 2018), sino también la consecución de un empleo con cierta permanencia en la ocupación obtenida y acorde a la formación recibida. La inserción sociolaboral como proceso queda directamente relacionada con el desarrollo de la propia identidad personal y profesional, donde intervienen numerosos factores personales, académicos y sociales.

Inmersos en una búsqueda por profundizar en aquellos factores que más influencia pueden ejercer en este proceso de inserción sociolaboral en los universitarios, se evidencia que son diversos los estudios que durante la última década han abordado este tópico desde diferentes perspectivas (Römgen, Scoupe y Beusaert, 2019; Tomlinson, 2012). La mayoría presentan un carácter descriptivo, como es el caso de los informes del Ministerio de Educación y de las diferentes universidades, centrándose generalmente en analizar los factores que influyen en la inserción laboral de los egresados transcurridos entre dos y cuatro años después de finalizar su formación inicial en la universidad (Ruesga, Da Silva y Monueto, 2014). Además, estas investigaciones también analizan la influencia de factores directamente relacionados con la experiencia laboral tras su paso por la universidad, haciendo referencia a datos como la inscripción en la seguridad social, el salario que alcanzan, el ajuste con la formación recibida, la satisfacción en el puesto de trabajo o los periodos de desempleo que experimentan.

Por otro lado, aunque en menor medida, otros estudios analizan los efectos derivados de otras variables como pueden ser las diferencias socioeconómicas (Pérez, 2018), la diferentes actitudes y motivaciones con las que los universitarios afrontan este proceso de inserción (Rondón, Muñoz y Gómez, 2017) o la búsqueda de empleo (Albert y Davia, 2018; Dapía y Fernández, 2016). En estos trabajos se constata la importancia de tener en cuenta la presencia de las diferencias individuales y percepciones de los estudiantes a la hora de realizar estudios empíricos en este campo de investigación (Baquero y Ruesga, 2019). En esta línea, queremos avanzar y dar voz a los universitarios que están en los albores de iniciar este proceso para que sean ellos quienes valoren, desde su perspectiva, si factores relacionados con el desarrollo de competencias para la empleabilidad, la sa-

tisfacción con la formación recibida o su predisposición a la movilidad laboral pueden influir sobre su capacitación para afrontar el proceso de inserción sociolaboral. En el siguiente apartado se desarrolla una revisión de la literatura relacionada con cada uno de estos factores para, posteriormente, plantear las hipótesis de investigación de acuerdo con un modelo de relación causal.

Las competencias para la empleabilidad en la educación superior

En los últimos años, el fomento de la empleabilidad y la adquisición de un conjunto de competencias clave o transversales representan un gran impulso para afrontar las crecientes dificultades relacionadas con la inserción laboral de los titulados y los desajustes en el binomio formación-empleo. Cada vez son más numerosas las experiencias e investigaciones sobre el desarrollo de competencias que se producen en la formación universitaria (Ruiz-Corbella, Bautista-Cerro y García-Blanco, 2019; Villardón-Gallego, 2015, entre otras) así como su influencia en la inserción y empleabilidad de los estudiantes (Michavila *et al.*, 2018), las cuales se sitúan ahora en el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre estas publicaciones aparecen ejemplos de estudios que se centran en el análisis de las competencias desde el punto de vista de los egresados y determinan la relación directa que se establece entre su desarrollo de competencias y el éxito a la hora de acceder al mercado laboral (Akkermans *et al.*, 2013; Teijeiro, Rungo y Freire, 2013). Otro grupo de estudios se centra en conocer la visión de los empleadores (Hendarman y Cantner, 2018), quienes revelan una escasa satisfacción con el nivel competencial de los egresados universitarios y otros, más recientes, abordan la perspectiva de los tutores de empresa para valorar el desarrollo competencial de los universitarios (Riera-Prunera *et al.*, 2018),

sin obviar aquellos que realizan análisis comparativos para contrastar la percepción de diferentes agentes, al integrar la opinión de estudiantes, empleadores y académicos (Alcañiz, Clavería y Riera-Prunera, 2014; Wesley, Jackson y Lee, 2017).

Sin embargo, son menos los ejemplos que aparecen en la literatura que abordan el desarrollo y utilidad de estas competencias para los universitarios cuando todavía forman parte del sistema educativo pero ven próximo el momento de transición a la vida activa y, por ende, empiezan a plantearse dudas e inquietudes en torno a su proceso de inserción sociolaboral. En este sentido, como destaca Morley (2018), cabe esperar que los estudiantes demanden, y en ocasiones requieran, experiencias de aprendizaje que reflejen y mejoren su forma de vivir y desenvolverse en el mundo actual a partir de competencias para la empleabilidad, transversales y extensibles a diferentes contextos. Para verificar y evaluar el desarrollo de competencias en la educación superior no solo es suficiente con conocer y contrastar la visión de expertos, empleadores y egresados, sino que es preciso recurrir también a la realidad educativa que perciben los estudiantes, para comprender mejor la complejidad que acompaña tanto al proceso de adquisición de competencias en el ámbito universitario como a la importancia que adquieren para acceder al mercado laboral.

Satisfacción con la formación universitaria para afrontar el proceso de inserción laboral

Si bien la satisfacción de los estudiantes se puede definir como una actitud a corto plazo resultado de la experiencia educativa, en la actualidad se concibe como un importante indicador de calidad de la educación superior (Ferrante, 2017; Naidu y Derani, 2016) y, por ello, es preciso conocer y analizar esta variable entre los universitarios (Hernández-Herrera, 2019).

La satisfacción del alumnado, en ocasiones, se relaciona directamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en otras, con variables sociodemográficas o factores extracurriculares (Martín-González, Merhi y Martínez, 2018). Es fácil encontrar estudios que tratan de conocer la satisfacción de los egresados respecto a la formación recibida durante el Grado y si esta les ha facilitado el acceso al mercado laboral (Blanco, Sánchez y Tallón, 2019; Sonllewa, Martínez y Monjas, 2019), siendo menos numerosas las investigaciones que trabajan esta temática desde la perspectiva del alumnado de último curso de Grado y, cuando lo hacen, miden su satisfacción en relación con la adquisición de unos aprendizajes conceptuales, personales y ciudadanos (p. ej., Folgueiras, Luna y Puig, 2013) sin establecer una posible utilidad y vínculo con su preparación a la vida activa.

Para avanzar en esta línea, desde este trabajo se considera que la satisfacción que los estudiantes tienen sobre la formación recibida puede repercutir de forma favorable en la valoración que estos hagan acerca de la contribución que ejerce la universidad sobre el desarrollo de sus competencias para la inserción sociolaboral. En esta línea, Duque y Weeks (2010) y Wu, Tennyson y Hsia (2010) añaden los recursos de apoyo, la calidad educativa, el rendimiento de la facultad y los resultados de aprendizaje (entre los que se encuentra la adquisición de competencias) como factores que potencian la satisfacción de los estudiantes a partir de una correlación positiva. Un motivo suficiente para ampliar el conocimiento y analizar qué competencias se están trabajando en la educación superior actual (Michavila *et al.*, 2018), y si realmente dan respuesta a las nuevas necesidades y expectativas de formación de la generación Y, mediante la relación directa que se establece con la satisfacción del alumnado, tanto para con su formación en general, como para afrontar el complejo proceso de

inserción a la vida activa a través de un mayor ajuste entre la educación y el empleo, en particular.

Percepción subjetiva del universitario sobre su preparación para afrontar el proceso de inserción laboral

Lejos queda para los universitarios de hoy aquellos tiempos en los que una persona transitaba de forma prácticamente automática desde la universidad al mercado laboral, en la mayoría de casos con garantías de calidad y continuidad en el puesto de trabajo. La Revolución 4.0 ha desdibujado este escenario, provocando un cambio de mentalidad entre los universitarios, cuyas expectativas de lograr una adecuada transición a la vida activa se ven mediatizadas por múltiples factores al tiempo que el proceso de inserción sociolaboral se vuelve más complejo e incierto para ellos. Este camino implica ahora una (re)consideración de su empleabilidad en el mercado laboral y necesitan una evaluación continua de sus competencias autopercibidas en relación con sus expectativas profesionales (Räty *et al.*, 2019).

El desarrollo de competencias en la universidad puede ser una medida de evaluación del alumnado para determinar su empleabilidad y, por ello, puede incidir en sus expectativas de acceder con éxito al mercado laboral (Komulainen *et al.*, 2012; Tomlinson, 2012). En este sentido, Hernández-Fernaud (2011) propone una escala de valoración de 10 ítems para determinar cómo experimenta el universitario su proceso de inserción laboral a través de sus creencias sobre la probabilidad de encontrar trabajo al finalizar los estudios, sus competencias profesionales y perspectivas laborales. Aunque existen más estudios que abordan la percepción subjetiva del egresado universitario frente al proceso de inserción laboral (Gowan, 2012; Magnano, Santisi y Zammitti, 2019), son más escasos

aquellos que ponen en relación dicha percepción con su preparación real a partir de las competencias que desarrollan en el aula universitaria y la satisfacción con la formación recibida.

Desde este trabajo se ahonda en esta línea de investigación y se profundiza en el conocimiento iniciado por otros autores como Coetzee (2017), quien relaciona la capacidad de inserción laboral del egresado con el desarrollo de un conjunto de competencias transversales que le permitirán actuar de forma proactiva en el inicio y desarrollo de su carrera profesional. Pero, además, se pretende incluir la utilidad e importancia que el universitario le concede a dichas competencias para iniciar este camino hacia la inserción laboral como una posible variable de estudio. Una nueva perspectiva de análisis secundada por las aportaciones de Rodríguez *et al.* (2010), donde se argumenta que el éxito en el proceso de inserción sociolaboral no depende únicamente de las competencias adquiridas por la persona a través de su formación y experiencia, sino que debe completarse con la forma en la que estas competencias y recursos se presentan ante los empleadores y la relevancia que adquieren en función del contexto en el que se busca empleo.

Movilidad laboral en la búsqueda de empleo

Las trayectorias profesionales se definen cada vez más por su flexibilidad y movilidad (Wood, 2011) y, como parte de esta tendencia en alza, las empresas incrementan la demanda de egresados con predisposición a trabajar en diferentes entornos y contextos, incluyendo cualquier desplazamiento a nivel nacional e internacional. Así se pone de manifiesto, por ejemplo, en el último informe publicado por la Universidad de Murcia sobre las demandas de los empleadores (COIE, 2019), en el que se destaca la actual

reticencia de muchos estudiantes por cambiar la mentalidad tradicional de buscar trabajo en un radio limitado y próximo al lugar de residencia.

A pesar de esta aparente resistencia por parte del alumnado, son muchas las ventajas de fomentar la movilidad laboral, especialmente entre la población más joven, no solo por la adquisición de habilidades lingüísticas, sino por el desarrollo de otras competencias para la empleabilidad tan importantes como la integración en grupos multiculturales, el fomento de la independencia, la iniciativa o la autonomía, entre otras muchas (COIE, 2019; Rätty *et al.*, 2019). A la hora de entrar a trabajar en un mercado global, programas de movilidad como ERASMUS+ o las becas ILA pueden contribuir a mejorar el inicio de la carrera profesional de los estudiantes (Iriundo-Múgica, 2017) y su inversión puede generar un retorno positivo sobre quienes viven esta experiencia a través de la puesta en práctica de diferentes competencias profesionales (Baquero y Ruesga, 2019).

En base a la literatura científica sobre el tema, en el presente trabajo se considera que la escasa predisposición a realizar una búsqueda de empleo más allá de la localidad del universitario puede influir en la valoración que realizan dichos estudiantes sobre sus posibilidades de inserción sociolaboral y, por lo tanto, actuar como un factor que incide en su percepción de estar más o menos preparados para iniciar este proceso.

MÉTODO

Objetivo, identificación de hipótesis y propuesta del modelo

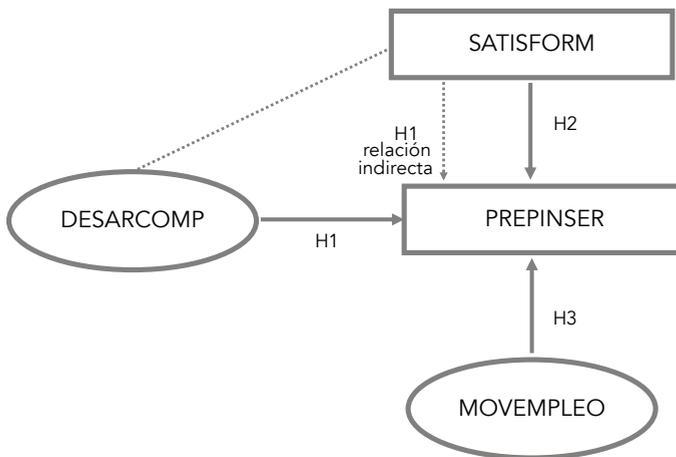
El objetivo de este trabajo es conocer y analizar desde la percepción del alumnado de último curso de Grado la influencia que pueden ejercer importantes factores rela-

cionados con la formación en competencias, la satisfacción con la formación y la predisposición a la movilidad laboral sobre las posibilidades de éxito futuro en el proceso de inserción sociolaboral. Para determinar la relación que se produce entre estos factores se construyen una serie de hipótesis de investigación de tipo causal multivariada (Martin y Bridgmon, 2012), al estar compuestas por tres variables independientes o causas (DESARCOMP, desarrollo de competencias de empleabilidad durante el Grado; SATISFORM, satisfacción con la formación recibida para afrontar el proceso de inserción; MOVEMPLEO, disposición a buscar empleo en un radio de búsqueda limitado a localidad o provincia) y una dependiente o efecto (PREPINSE, capacitación percibida por el alumnado para afrontar el proceso de inserción). A partir de este planteamiento, se proponen las siguientes hipótesis:

- H1. En los estudiantes universitarios, el desarrollo de competencias para la empleabilidad incide sobre su forma de afrontar el proceso de inserción sociolaboral, tanto directa como indirectamente.
- H2. La satisfacción del estudiante con la formación recibida en la universidad influye sobre la creencia del alumnado de estar mejor preparado para hacer frente al proceso de inserción sociolaboral.
- H3. La baja movilidad laboral que presenta el alumnado incide directamente sobre su valoración de estar preparados para enfrentarse al proceso de inserción sociolaboral.

Tras una revisión del estado del arte y una vez definidas las hipótesis de investigación, la figura 1 muestra el modelo causal (M_T) que se seguirá para realizar el análisis, en el que aparecen claramente identificadas cada una de las hipótesis con las relaciones causa-efecto.

FIGURA 1. Modelo propuesto de relación causal a partir de la fundamentación teórica (M_T)



Fuente: Elaboración propia.

Muestra

En este estudio participan en total 1.328 estudiantes de último curso de Grado distribuidos en cuatro universidades diferentes:

tres de ellas ubicadas en España —Universidad de Murcia (UM), Universidade da Coruña (UDC) y Universidad de Granada (UGR)— y una de ellas, University of New Haven (UNH), en Estados Unidos. A tenor

de obtener una muestra representativa en todas las titulaciones a las que el investigador ha tenido acceso, se tiene en cuenta la población objeto de estudio a partir de un muestreo probabilístico por conglomerados, tal y como se refleja en la tabla 1, con el porcentaje de la participación obtenida en función de cada una de las poblaciones

distribuidas por rama del conocimiento, titulación y universidad. De acuerdo con las aportaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014), en la tabla 1 se sigue la fórmula $(Nh) (fh) = nh$, para calcular la muestra esperada en cada titulación, donde nh y Nh son muestra y población de cada estrato y fh representa la fracción constante.

TABLA 1. Distribución de la muestra por titulación y universidad. Población y porcentaje de participantes

	Univ.	N	n (esperado) fh = 0,41	n (alcanzado)	% muestra alcanzado por titulación (esperado = 41%)
Ed. Primaria	UM	420	173	103	38,0
	UGR	510	210	202	
	UDC	143	59	103	
Ed. Infantil	UM	186	76	125	64,8
	UDC	147	60	91	
Pedagogía	UM	140	58	92	44,7
	UGR	137	56	32	
Ed. Social	UM	124	51	41	31,4
	UGR	137	56	41	
Relaciones Laborales y RR. HH.	UM	250	103	59	23,6
Derecho penal	UNH	30	12	11	36,6
Comunicación	UNH	85	35	39	45,8
Criminología	UNH	64	26	49	76,5
Estudios Ingleses	UM	140	58	73	52,1
Ingeniería en Tecnologías de la Información	UNH	76	31	60	78,9
Ingeniería Mecánica	UNH	40	16	18	45,0
Logopedia	UM	100	41	44	44,0
Psicología	UM	190	78	17	12,7
	UNH	53	22	14	
Farmacia	UM	50	21	38	76,0
Biología	UNH	35	14	14	41,0
Biotecnología	UM	50	21	34	52,8
	UNH	20	8	3	
Química	UM	70	29	18	23,8
	UNH	35	14	7	

Fuente: Elaboración propia.

Se trata de una muestra estratificada por titulaciones que, en la mayoría de los casos, alcanza o se aproxima al porcentaje esperado (41%) e incluso se supera notoriamente en muchas de ellas. Sin embargo, en Grados como Psicología o Química dicho porcentaje baja hasta situarse en el 12,7 y 23,8, respectivamente. A pesar de esta limitación en la que hubiese sido ideal incrementar estos porcentajes hasta situarlos próximos al valor recomendado para $n = 1.328$, siendo $fh = 0,4109$, cabe destacar la representatividad de la muestra global que, atendiendo a una población objeto de estudio (N) de 3.232 estudiantes, responde a un nivel de confianza del 95% y un error máximo aceptable del 2,1% ($p = q = 50\%$).

La muestra se caracteriza por el elevado porcentaje de representación femenina que alcanza, el 72,8% de los casos ($n = 967$), con una media de edad cercana a los 23 años ($X = 22,87$; $DT = 3.895$). Entre todos estos participantes, solo el 27% manifiesta haber realizado prácticas extracurriculares a lo largo de su formación de Grado y cerca del 70% se dedica en exclusividad a sus estudios y actualmente no realiza ningún trabajo remunerado. Este último porcentaje se mantiene estable entre las tres universidades españolas analizadas en este estudio, mientras que en el caso de los participantes de UNH (localizada en EE. UU.) baja significativamente hasta situarse en el 45,11%.

TABLA 2. Estructura del Cuestionario de Orientación e Inserción Laboral (COIL)

Bloque	Contenido	Variabes
I	Datos personales y académicos	Sexo, edad, Grado, universidad, nota media.
II	Experiencia académica y profesional	Situación laboral actual, prácticas extracurriculares, motivo elección del Grado.
III	Formación durante el Grado	Formación complementaria, desarrollo y utilidad de competencias para la empleabilidad, satisfacción con la formación recibida.
IV	Actitudes y expectativas hacia el empleo	Expectativas, aspectos relevantes en el empleo, logros y metas a alcanzar, radio de búsqueda de empleo, preparación para afrontar el proceso de inserción laboral, fortalezas y debilidades.
V	Recursos y servicios para afrontar el proceso de inserción sociolaboral	Salidas profesionales de la carrera, recursos, técnicas y servicios para buscar empleo, acceso y satisfacción con la orientación profesional recibida, oportunidades y amenazas para la inserción laboral.

Fuente: Elaboración propia.

Instrumento de recogida de información

Como instrumento de recogida de información se utiliza el Cuestionario de Orientación e Inserción Laboral (COIL). Este cuestionario pertenece a una investigación más amplia de la que forma parte este trabajo, en la que se pretende analizar el proceso de inserción sociolaboral al que se enfrentan los estudian-

tes de educación superior que se encuentran próximos a finalizar su formación inicial, concretamente, en el último curso de Grado. En trabajos anteriores (Martínez-Clares y González-Lorente, 2018, 2019) este instrumento se ha sometido a un exhaustivo proceso de validación de contenido a través de un pilotaje y la técnica de juicio de expertos con el método de agregados individuales. Tras aplicar

estas técnicas de validación, se recogen las recomendaciones generales que aportan los jueces sobre el cuestionario, así como los datos recabados tras realizar una prueba piloto de forma presencial con 35 universitarios con las mismas características que la población objeto de estudio durante el curso académico

2015-2016 para depurar aspectos referidos a la redacción, comprensión y pertinencia de los ítems. Como resultado, se perfilan los cambios introducidos con respecto al planteamiento inicial y el COIL queda finalmente estructurado en cinco grandes bloques, tal y como se resumen en la tabla 2.

TABLA 3. Configuración y definición operacional de las variables utilizadas en el modelo de relación causal

Variable	Definición operacional*	Ítems
DESARCOMP	Escala de competencias para la empleabilidad incluida en el COIL, en cuya dimensión de desarrollo se obtiene un alfa de Cronbach $\alpha = 0,897$ para el AFE y unos índices de bondad de ajuste satisfactorios en el AFC (CFI = 0,910; NFI = 0,884; 0,057).	Conciencia de uno mismo (DC1). Análisis, síntesis y crítica (DC2). Organización y planificación (DC3). Habilidades de comunicación (DC4). Responsabilidad y perseverancia (DC5). Toma de decisiones (DC6). Orientación a las personas (DC7). Trabajo en equipo y cooperación (DC8). Aprendizaje y adaptación (DC9). Flexibilidad y orientación al cambio (DC10). Motivación por el logro (DC11). Compromiso con la organización (DC12). Trabajo bajo presión (DC13). Resolución de conflictos y técnicas de negociación (DC14). Búsqueda de la excelencia (DC15). Innovación (DC16). Emprendimiento (DC17). Liderazgo (DC18). Resiliencia y tolerancia a la frustración (DC19).
SATISFORM	Variable de un único ítem incluida en el COIL con un coeficiente de Curtosis de 0,208, lo que indica la distribución leptocúrtica de la variable, con una mayor concentración de los datos en torno a la media.	¿Cuál es tu nivel de satisfacción con la formación de Grado para afrontar el proceso de inserción laboral?
PREPINSER	Variable de un único ítem incluida en el COIL con un coeficiente de Curtosis de 0,8, lo que implica que está muy próxima a ser una distribución mesocúrtica o normal (similar a la distribución de Gauss).	¿Te sientes preparado para afrontar el proceso de inserción laboral?
MOVEMPLEO	Escala tipo Likert compuesta por dos ítems que circunscriben la búsqueda de empleo del universitario a la provincia y a la localidad en la que residen, incluida en el COIL con distribución normal y un alfa de Cronbach $\alpha = 0,790$.	Disposición a buscar empleo únicamente en el municipio o localidad en la que resides (MOVLOCAL). Disposición a buscar empleo únicamente en la provincia en la que resides (MOVPROV).

* Datos obtenidos de la validación de contenido y constructo en Martínez-Clares y González-Lorente (2018, 2019).

Fuente: Elaboración propia.

Una vez realizada la validación de contenido y el reajuste en la redacción de algunas de las variables introducidas, se procede a realizar la validación de constructo mediante el análisis factorial exploratorio (AFE), en primer lugar, y confirmatorio, en un segundo momento (AFC), lo que ha permitido conocer la adecuación y fiabilidad de las diferentes escalas de valoración tipo Likert incluidas en el mismo. En particular, este trabajo se focaliza en aquellas escalas que responden a las cuatro variables latentes del modelo propuesto para la resolución de las hipótesis planteadas al inicio, incluidas en los bloques II y IV del COIL.

Cada una de estas variables incorporadas en el modelo causal propuesto se describen en la tabla 3, donde se recoge cada uno de los constructos con el nombre utilizado en la codificación del modelo y las variables que lo componen dentro del cuestionario COIL. Además, se puede diferenciar una definición operacional de las mismas que sirve para conocer cómo se van a medir los datos recabados en cada constructo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) y los resultados obtenidos tras las pruebas de validación que corroboran la idoneidad y adecuación de las escalas propuestas e incorporadas en el COIL.

Procedimiento

Esta investigación se inicia con una búsqueda de información en profundidad de la literatura sobre el proceso de inserción laboral de los universitarios y se plantea el objetivo y las hipótesis de investigación de este trabajo. A continuación, se diseña el Cuestionario de Orientación e Inserción Laboral (COIL) y se somete a un proceso de validación de contenido mediante la técnica de juicio de expertos y la realización de un pilotaje en el que participan 35 estudiantes de último curso de Grado de la Universidad de Murcia. A partir de los ajustes propuestos en dicha validación y el planteamiento

definitivo del COIL estructurado en cinco grandes bloques, se procede a la recogida de información durante los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018.

Para recabar los datos, el investigador se desplaza personalmente al aula en el horario acordado previamente con cada uno de los profesores que imparten docencia en el último curso de Grado. Una vez allí, el investigador facilita al alumnado las pautas necesarias para su cumplimentación y les recuerda en todo momento el carácter voluntario, anónimo y confidencial del COIL.

Tras la recogida de información, se efectúa la validación de constructo de las escalas de medición del COIL a partir del *software* estadístico SPSS v24 y AMOS v7, con unos valores para el alfa de Cronbach (alfa desarrollo competencias = 0,897; alfa relevancia de competencias = 0,894; alfa movilidad laboral = 0,769) y unos índices de bondad de ajuste óptimos (RMSEA <0,60 y CFI >0,90 en todas las escalas) que permiten demostrar la consistencia interna y fiabilidad de este instrumento. Seguidamente, para el caso concreto de este trabajo, se elabora un modelo de regresión estructural, fundamentado en la teoría y en los propios datos obtenidos, con el que se pretende ahondar en la posible relación que se establece entre diferentes variables y las creencias de los estudiantes de preparación para enfrentarse al proceso de inserción sociolaboral. Finalmente, se analizan y presentan los resultados del estudio de este modelo hipotético que constituyen y dan forma al presente trabajo de investigación.

Análisis de datos

Para el análisis de datos se utiliza el *software* estadístico SPSS v24, para calcular la media y desviación típica de cada variable. A través de este programa se optimiza el tamaño de la muestra mediante el cálculo de los valores perdidos utilizando el método

de maximización de la esperanza (*expectation-maximization*), tras el cual ninguno de los elementos supera el 5% de valores perdidos (Tabachnick y Fidell, 2013). A continuación, se realiza el contraste de normalidad sobre la muestra mediante la prueba Kolmogorov-Smirnov, tras cuya aplicación se rechaza la hipótesis nula al obtener un valor de significatividad inferior a 0,05.

Seguidamente, se utiliza el *software* estadístico AMOS v7 para comprobar la bondad de ajuste del modelo causal propuesto y conocer la relación que se establece entre sus variables. No obstante, de forma previa a este análisis, se realiza la prueba de esfericidad de Bartlett (con un valor de $p = 0,00$ permite rechazar la hipótesis nula de incorrelación de variables) y la prueba de adecuación de Kaise-Meyer-Olkin (KMO), donde se obtiene un valor superior a 0,80, razón por la que se considera apropiado realizar la factorización de acuerdo con los parámetros establecidos en López-Aguado y Gutiérrez-Provecho (2019).

A partir de estos resultados, se opta por aplicar un modelo de ecuaciones estructurales (MEE) para contrastar las hipótesis planteadas y determinar la fuerza de relación entre las variables latentes (constructos representados con óvalos en el diagrama de la figura 1) y las variables observables (representadas con rectángulos) por las ventajas que presenta sobre otras técnicas de estadísticas multivariantes que realizan el análisis de modelos. Entre las principales ventajas que señala García (2011), destaca el hecho de que en MEE, una misma variable puede comportarse como variable respuesta en una ecuación y aparecer como una variable explicativa en otra ecuación, así como también es posible, especificar un efecto recíproco, en el que dos variables produzcan efectos la una sobre la otra, mediante un proceso de *feedback*, ambas situaciones presentes en el modelo hipotético que se presenta en este trabajo de investigación.

Por lo tanto, el uso de MEE facilita al investigador contrastar la teoría estructural propuesta sobre el proceso de inserción sociolaboral a partir del contraste de hipótesis (enfoque confirmatorio). Para determinar con mayor precisión si dicho modelo y los datos obtenidos se ajustan entre sí, se aplican los índices de bondad de ajuste más recurridos en la literatura para los MEE mediante el Método de Máxima Verosimilitud. Entre los más utilizados se encuentran los índices absolutos (Chi-Cuadrado), aunque en ocasiones demasiado sensible al tamaño de la muestra, los índices comparativos como CFI (Comparative Fix Index), cuyos valores deben estar próximos a 1 y otros índices, entre los que destaca la raíz cuadrada del error cuadrático medio o RMSEA (Root Mean Square Error of Approximation), que nos indicará un buen ajuste cuando su valor esté por debajo de 0,05.

RESULTADOS

Análisis descriptivo

A partir de la estadística descriptiva se calcula, en primer lugar, la media y desviación típica de las valoraciones que hace el alumnado sobre cada una de las variables observables del modelo (ítems). Estos resultados se recogen en la tabla 4, y entre ellos destaca el trabajo en equipo y la cooperación (DC8) como la competencia más desarrollada desde la visión del alumnado encuestado ($X = 4,05$, $DT = 0,932$). Esta es la única competencia cuyo desarrollo en las aulas universitarias alcanza un valor ligeramente superior a 4, seguida de la competencia DC5 que, con una media de 3,88 ($DT = 0,921$), alude a la responsabilidad y perseverancia del alumnado. Para las demás competencias, las medias se sitúan en torno a 3,5 en la escala Likert propuesta de 1 a 5, siendo este último, el nivel máximo.

Entre las medias que bajan y se sitúan más próximas al valor 3 aparece el emprendimiento (DC17) y el liderazgo (DC18), siendo

estas las competencias que el alumnado considera menos trabajadas durante su formación universitaria.

TABLA 4. Estadísticos descriptivos

	N	Media (\bar{X})	Desv. Típica	Asimetría	Curtosis
DC1	1.328	3,71	0,857	-0,484	0,284
DC2	1.328	3,57	0,841	-0,229	-0,055
DC3	1.328	3,75	0,894	-0,388	-0,177
DC4	1.328	3,74	0,929	-0,385	-0,379
DC5	1.327	3,88	0,921	-0,522	-0,244
DC6	1.328	3,64	0,900	-0,432	-0,019
DC7	1.328	3,35	0,996	-0,246	-0,387
DC8	1.328	4,05	0,934	-0,880	0,444
DC9	1.328	3,79	0,893	-0,496	0,072
DC10	1.328	3,52	0,913	-0,294	-0,047
DC11	1.328	3,51	1,058	-0,450	-0,273
DC12	1.326	3,40	0,974	-0,319	-0,257
DC13	1.328	3,60	1,128	-0,492	-0,471
DC14	1.328	3,41	1,009	-0,318	-0,383
DC15	1.328	3,48	0,982	-0,423	-0,085
DC16	1.328	3,33	0,997	-0,226	-0,414
DC17	1.328	3,17	1,049	-0,241	-0,417
DC18	1.328	3,28	1,055	-0,207	-0,456
DC19	1.328	3,34	1,098	-0,358	-0,437
SATISFORM	1.325	3,18	0,839	-0,372	0,175
PREPINSER	1.328	3,43	0,929	-0,338	0,287
MOVLOCAL	1.324	3,94	1,423	-1,008	-0,441
MOVPROV	1.328	4,26	1,060	-1,520	1,762

Fuente: Elaboración propia.

En un nivel medio-bajo, más cercano al valor 3 de la escala, también se mantiene la satisfacción del alumnado con la formación recibida para afrontar el proceso de inserción (SATISFORM) y es algo superior cuando valoran su preparación general para iniciar dicho proceso (PREPINSER). Sin embargo, estas medias suben en la intención del alumnado de buscar empleo en su localidad (MOVLOCAL) y más aún, en su provincia (MOVPROV), donde se obtiene la puntuación más alta ($\bar{X} = 4,26$; $DT = 1,060$); unas valoraciones referidas a la movilidad laboral a la que el universitario está predispuesto y

que, lejos de ser positivas, pueden limitar el radio de búsqueda y, con ello, las oportunidades laborales en un mercado interconectado y global.

El resto de los resultados que se reflejan en la tabla 4 (asimetría y curtosis) se consideran aceptables para demostrar su distribución normal de acuerdo con las aportaciones de Gravetter y Wallnau (2014), que sitúan la idoneidad de estos valores entre -2 y $+2$. En este caso, los valores de «asimetría» oscilan entre -207 y -1.520 , y los de «curtosis» entre -471 y 1.762 , lo que denota una distribución normal de las variables observadas.

A continuación, se recurre al coeficiente de Pearson (r) para analizar la relación que se establece entre las variables (constructos) del modelo. Tras su aplicación, los re-

sultados de este coeficiente se recogen en la tabla 5, con un nivel de significatividad en las correlaciones entre todas las variables con un valor de p inferior a 0,001.

TABLA 5. Descriptivos y correlaciones entre las variables del modelo. Coeficiente de Pearson

	M	SD	DESARCOMP	MOVEMPLEO	PREPINSER	SATISFORM
DESARCOMP	3,5545	0,581	1,000			
MOVEMPLEO	4,1017	1,140	0,011	1,000		
PREPINSER	3,4300	0,929	0,163	0,113	1,000	
SATISFORM	3,1800	0,839	0,333	-0,033	0,214	1,000

Fuente: Elaboración propia.

En todos los casos el coeficiente de Pearson (r) > 0 y, por lo tanto, se establece una correlación positiva entre sus variables, las cuales se relacionan en un sentido directo. Como excepción a esta tendencia, destaca la correlación negativa que se obtiene entre las variables SATISFORM y MOVEMPLEO que con un valor de $r = -0,033$ refleja que dichas variables se relacionan en un sentido inverso. Un resultado que avala la decisión de no establecer una relación directa entre estas dos variables en el modelo hipotético propuesto a partir de la teoría.

Análisis estructural

El modelo teórico propuesto (M_7) se compara con una serie de modelos afines que introducen pequeñas modificaciones y/o relaciones para comprobar la idoneidad de este o si, por el contrario, es preciso incorporar dichas variaciones. Por lo tanto, el objetivo de este primer análisis dentro de la metodología MEE es determinar el mejor modelo de ajuste a partir de diferentes propuestas, todas ellas planteadas desde la fundamentación teórica y la literatura consultada. En este estudio se proponen dos modelos alternativos al teórico: M_1 y M_2 . En estos dos mode-

los se incluye un nuevo constructo o variable, UTILCOMP, para hacer referencia a la utilidad que el alumnado le confiere a la misma escala de competencias que se proponen en la variable DESARCOMP pero, en este caso, para afrontar el proceso de inserción laboral. En el primero de ellos (M_1) se incluye la relación directa UTILCOMP \rightarrow PREPINSER, mientras que en M_2 se incorpora, además de esta relación, la de UTILCOMP \rightarrow SATISFORM para medir si ejerce alguna influencia la relevancia que el alumnado le otorga a las competencias para la empleabilidad propuestas.

Los resultados de este análisis comparativo se reflejan en la tabla 6, donde se puede observar que los índices de bondad de ajuste son muy similares y aceptables en los tres modelos. No obstante, se aprecian diferencias entre sí, como ocurre con el estadístico de Chi-Cuadrado (X^2). A pesar de que este valor absoluto es inferior en M_2 , su significatividad está más próxima a 0,05, por lo que se establece un peor ajuste que en M_7 y M_1 , en cuyos casos el valor de p , 0,153 y 0,103 respectivamente, es considerablemente superior a 0,05, es decir, estadísticamente insignificante en la práctica (Gravetter y Wallnau, 2014).

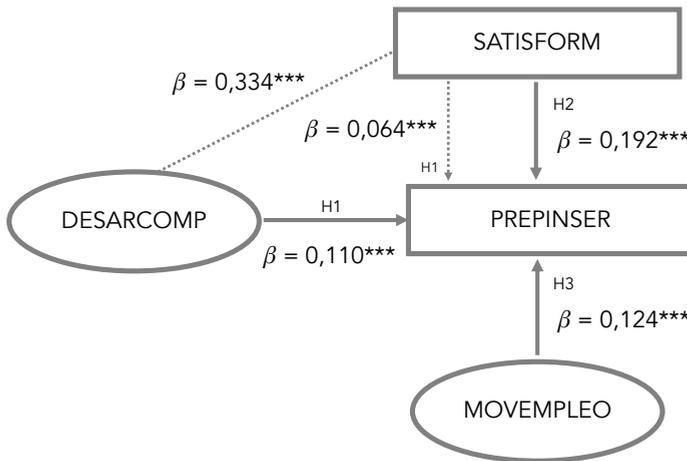
TABLA 6. Índices de ajuste para el modelo teórico propuesto y afines

	Teórico (MT)	M1	M2
Chi-Cuadrado (CMIN)	8,066	7,701	6,926
Grados de libertad (gl)	5	4	3
Chi-Cuadrado valor <i>p</i>	0,153	0,103	0,074
CMIN/df	1,613	1,925	2,309
CFI	0,992	0,990	0,990
RMSEA	0,020	0,024	0,029

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, también se observa un mejor ajuste en el caso del modelo M_T al calcular el cociente entre X^2 y los grados de libertad y obtener un valor más bajo (1.613) en comparación con los obtenidos en M_1 y M_2 , tal y como recomiendan Schermelleh-Engel, Moosbrugger y Müller (2003). Para el resto de los índices que se incluyen en la tabla 6, CFI y RMSEA, los resultados

son ligeramente mejores en el modelo teórico inicial (M_T) ya que, en este caso, CFI se aproxima más a la unidad y el valor de RMSEA alcanza 0,02, considerado como un buen ajuste (Browne y Cudeck, 1993). Por lo tanto, a partir de estos resultados, se opta por utilizar M_T para analizar las relaciones que se establecen entre las variables y dar respuesta a las hipótesis planteadas.

FIGURA 2. Resultados MEE

*** $p < 0,001$.

Fuente: Elaboración propia.

Los coeficientes de regresión estandarizados (β) que se muestran en la figura 2 permiten verificar las hipótesis de este estudio (M_T). Todos estos coeficientes son estadísticamente significativos, razón por la que se confirma, en primer lugar, relación

positiva y directa que ejerce el desarrollo de competencias para la empleabilidad durante el Grado (H1) para que el alumnado presente una mayor satisfacción con la formación recibida para afrontar el proceso de inserción ($\beta = 0,334$). Para H2 los valores

de p también son inferiores a 0,001 y por lo tanto, los coeficientes β denotan la relación positiva que ejerce el desarrollo de competencias con la percepción que el alumnado tiene sobre sus posibilidades de éxito en el proceso de inserción sociolaboral, con una influencia total de 0,174 como resultado de su relación directa ($\beta = 0,110$) e indirecta ($\beta = 0,064$).

Por último, la figura 2 contempla los coeficientes de regresión estandarizados que tanto la satisfacción con la formación recibida (H3) como la disposición baja a la movilidad laboral (H4) ejercen sobre la percepción que el alumnado tiene para realizar un adecuado proceso hacia la inserción sociolaboral. En ambos casos, p es inferior a 0,001 y se establece una relación positiva y directa con los coeficientes β que se aprecian en la figura 2, lo que confirma las hipótesis H3 y H4.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una de las primeras conclusiones extraídas de este trabajo reside en la aportación del modelo causal construido desde la fundamentación especializada, en el que se obtienen unos índices de bondad de ajuste que avalan su diseño a los datos empíricos. Al igual que sucede en este trabajo, otros estudios previos (Chiva, Ramos y Moral, 2017; Michavila *et al.*, 2018; Northen y Kurland, 2013; Stokes, 2015; Wu, Tennyson y Hsia, 2010) se centran en desgranar la complejidad que acompaña al proceso de inserción sociolaboral de las nuevas generaciones con altos niveles de formación, a partir de la relación y efecto que ejercen diferentes factores personales, sociales, económicos y académicos durante este proceso.

Las dinámicas sociolaborales actuales son altamente complejas e impredecibles, lo que supone nuevos retos y desafíos para los graduados, ya que además de poseer los conocimientos y las competencias propias de

su área de formación, deben desplegar una serie de competencias genéricas o transversales. Tal y como se muestra en el presente estudio, donde los universitarios reflejan un desarrollo medio-bajo de estas competencias, otros trabajos de investigación (Caballero, López-Miguens y Lampón, 2014; Rätý *et al.*, 2019) también destacan cómo competencias de este tipo no han sido atendidas de manera suficiente en la formación tradicional universitaria, marcada por el academicismo, el logro de objetivos y la asimilación de conocimientos en un enfoque de enseñanza vertical (Caballero, López-Miguens y Lampón, 2014). Una cuestión que Pineda-Herrero, Ciraso-Calí y Armijos-Yambay (2018) señalan como uno de los déficits más importantes de la formación universitaria desde la perspectiva del alumnado.

En el modelo causal se ha comprobado que el desarrollo de estas competencias incide directamente sobre la percepción que el universitario posee para enfrentarse al proceso de inserción sociolaboral, confirmando así la hipótesis 1. Aunque con un peso de regresión total menor del esperado que puede estar relacionado con la existencia de otros factores externos e internos (Pineda-Herrero, Ciraso-Calí y Armijos-Yambay, 2018), se valida dicha hipótesis con una relación directa y positiva, en consonancia con las aportaciones de Arco y Enciso (2011), quienes también insisten en la necesidad de visibilizar esta relación a través del EEES para que, finalmente, se consiga establecer vínculos más fuertes y eficaces entre la universidad y el mercado laboral (Fernández-Salineró y García-Álvarez, 2020).

Una conclusión importante es la correlación que se establece entre el desarrollo de competencias transversales y la satisfacción con la formación recibida durante la formación inicial en la universidad. Con un coeficiente de regresión más elevado ($\beta = 0,334$) se valida la hipótesis 1 de esta investigación, en la misma línea que presentan otros estudios como el de Blanco,

Sánchez y Tallón (2019) y el de Sonllea, Martínez y Monjas (2019). Así se demuestra también en el trabajo de Ruiz-Corbellá, Bautista-Cerro y García-Blanco (2019), donde la formación de los universitarios en competencias para el empleo incrementa la satisfacción con la formación recibida. Además, con el presente trabajo se profundiza en las aportaciones, creencias y valoraciones que realiza el estudiante de último curso de Grado sobre su bagaje competencial y cómo puede influir este en su preparación para la vida activa. En esta línea, Qenani, MacDougall y Sexton (2014) determinan en una investigación realizada entre estudiantes norteamericanos que la confianza del alumnado de último curso de carrera respecto a sus competencias para la empleabilidad e inserción laboral decrece cuanto más tiempo están estudiando en la universidad y más cerca se encuentran de afrontar dicho proceso. Estos autores subrayan la influencia directa entre la satisfacción con la formación y las competencias desarrolladas a lo largo de los años de carrera, como sucede en el presente trabajo con la confirmación de la hipótesis 1.

En el caso del efecto causal que ejerce la satisfacción del estudiante con la formación recibida sobre sus posibilidades reales de inserción (H2), se concluye que esta es significativa y directa. La confirmación de esta segunda hipótesis no solo está avallada por los resultados obtenidos, sino por otros estudios como p.ej. el informe dirigido por Pérez (2018), en el cual se subraya que recibir una formación satisfactoria favorece un 12% la empleabilidad desde la visión del estudiante, o el estudio de Blanco, Sánchez y Tallón (2019) que también destaca la relación directa establecida entre la satisfacción con la formación y el éxito en el proceso de inserción; aunque en este caso, la encuesta se realiza a recién egresados que ya han accedido a su primer empleo.

No obstante, la percepción del universitario respecto a su mejor preparación

para enfrentarse al mercado laboral no solo depende de la formación en competencias y su satisfacción general con la formación recibida. Si bien existen otros factores de carácter interno o externo, como p. ej. los intereses, las posibilidades personales y contextuales de cada estudiante o sus competencias transversales (Pineda-Herrero, Ciraso-Calí y Armijos-Yambay, 2018), en el modelo causal propuesto se señala la influencia de otro de ellos: la predisposición a la movilidad laboral en la búsqueda de empleo de los universitarios (H3).

A pesar de ser muchos los expertos que supeditan parte del éxito en la empleabilidad de los trabajadores a su flexibilidad y movilidad laboral (Räty *et al.*, 2019; Pastore y Tomei, 2018; Wood, 2011), los universitarios encuestados aún no lo conciben como una prioridad y la relación que se establece con su preparación para la inserción sociolaboral refleja una significatividad más débil de la hipótesis 3. Un resultado que sugiere abrir nuevas perspectivas de investigación e incluir, en futuros trabajos, hipótesis que pongan en relación el efecto de la movilidad de los universitarios y cómo estas experiencias en el extranjero pueden potenciar el desarrollo de competencias que favorezcan la inserción en una economía global y un mercado permeable.

En este aspecto radica una de las limitaciones de este estudio, precisamente, en la obtención de algunos coeficientes de regresión más bajos de lo esperado en relación a la movilidad. No obstante, y a pesar de ello, todas las relaciones causales del modelo hipotético influyen de manera significativa en la percepción que tiene el universitario al enfrentarse al proceso de inserción sociolaboral.

La conclusión final enunciada en forma de prospectiva sería que, dada la complejidad que acompaña a este proceso en la actualidad y la cantidad de factores que directa e indirectamente confluyen en su desarrollo, es preciso continuar con esta línea

de investigación y ampliar los escenarios de muestreo para poder extraer conclusiones más amplias en el contexto internacional. Las universidades tienen que proporcionar el tejido conjuntivo capaz de unir las fuentes de generación de conocimiento con los nuevos trabajos, con las nuevas formas de producción y con los cambiantes parámetros de un mundo cultural globalizado en el que será más difícil para cada sociedad mantener su propia identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Akkermans, Jos; Brenninkmeijer, Veerle; Huibers, Marthe y Blonk, Ronald W. B. (2013). «Competencies for the Contemporary Career: Development and Preliminary Validation of the Career Competencies Questionnaire». *Journal of Career Development*, 40(3): 245-267. doi: 0.1177/0894845312467501
- Albert, Cecilia y Davia, María A. (2018). «Job Search Strategies and Underemployment in Recent Graduates First Jobs in Spain». *Revista de Economía Aplicada*, 78(XXVI): 21-41.
- Alcañiz, Manuela; Claveria, Óscar y Riera-Prunera, Carme (2014). «Competencias en educación superior desde tres perspectivas diferentes: estudiantes, empleadores y académicos». *Revista Iberoamericana de Educación*, 66(2): 1-19. doi: 10.35362/rie662277
- Arco, Isabel del y Enciso, Joan P. (2011). «Valoración de las competencias instrumentales de los titulados universitarios: estudio comparativo». *Bordón*, 63(3): 91-105.
- Argos, Javier y Ezquerro, Pilar (2014). «Universidad y competencias para la empleabilidad». *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 139: 290-296. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.08.002
- Baquero, Javier y Ruesga, Santos M. (2019). «Factores determinantes del éxito en la inserción laboral de los estudiantes universitarios. El caso de España». *Atlantic Review of Economics*, 2(2): 1-24.
- Blanco, Marta; Sánchez, Esteban y Tallón, Elena (2019). «La inserción laboral y la satisfacción de los egresados del Grado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid». *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2): 329-340. doi: 10.5209/cuts.60790
- Browne, Michael W. y Cudeck, Robert (1993). «Alternative Ways of Assessing Model Fit». En: Bollen, K. A. y Long, J. S. (eds.). *Testing Structural Equation Models*. Newbury Park: Sage Publications.
- Caballero, Gloria; López-Miguens, María J. y Lampón, Jesús F. (2014). «La Universidad y su implicación con la empleabilidad de sus graduados»/«Spanish Universities and Their Involvement with the Employability of Graduates». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146: 23-46. doi: 10.5477/cis/reis.146.23
- Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) (2019). *Diálogo UMU - empresa. Una oportunidad para el empleo universitario*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Chiva, Inmaculada; Ramos, Genoveva y Moral, Ana M. (2017). «Análisis de la satisfacción de los estudiantes del grado de Pedagogía de la Universitat de València». *Revista Complutense de Educación*, 28(3): 755-772. doi: 10.5209/rev_RCED.2017.v28.n3.49831
- Coetzee, Melinde (2017). «Graduates' Psycho-Social Career Preoccupations and Employability Capacities in the Work Context». En: Tomlinson, M. y Holmes, L. (eds). *Graduate Employability in Context*. London: Palgrave Macmillan.
- Dapía, María D. y Fernández, M. Reyes (2016). «La búsqueda activa de empleo en el colectivo universitario: conocimientos y prácticas». *Revista Española de Pedagogía*, 265: 517-542.
- Duque, Lola C. y Weeks, John R. (2010). «Towards a Model and Methodology for Assessing Student Learning Outcomes and Satisfaction». *Quality Assurance in Education*, 18(2): 84-105.
- Eurostat (2020). *Unemployment Statistics*. Bruselas: Eurostat. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Unemployment_statistics#Youth_unemployment, acceso 9 de marzo de 2020.
- Fernández-Salineró, Carolina y García-Álvarez, Jesús (2020). «La inserción laboral de graduados y graduadas a través de los contactos personales. Una propuesta desde la gestión del conocimiento». *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1): 163-189. doi: 10.14201/teri.20196
- Ferrante, Francesco (2017). «Assessing Quality in Higher Education: Some Caveats». *Social Indicators Research*, 131(2): 727-743.
- Folgueiras, Pilar; Luna, Esther y Puig, Gemma (2013). «Aprendizaje y servicio: estudio del

- grado de satisfacción de estudiantes universitarios». *Revista de Educación*, 362: 159-185. doi: 10-4438/1988-592X-RE-2011-362-157
- García, M. Ángeles (2011). «Análisis causal con ecuaciones estructurales de la satisfacción ciudadana con los servicios municipales». Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. (Proyecto Fin de Máster).
- García-Blanco, Miriam y Cárdenas-Sempértegui, Elsa B. (2018). «La inserción laboral en la Educación Superior. La perspectiva latinoamericana». *Educación XXI*, 21(2): 323-347. doi: <https://doi.org/10.5944/educxx1.16209>
- García-Gutiérrez, Juan (2014). «¿Por qué lo llaman educación cuando quieren decir (...) empleabilidad? A propósito del concepto de utilidad en educación». *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 139: 102-109. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.08.034
- Gowan, Mary A. (2012). «Employability, Well-Being and Job Satisfaction Following a Job Loss». *Journal of Managerial Psychology*, 27(8): 780-798.
- Gravetter, Frederick J. y Wallnau, Larry B. (2014). *Essentials of Statistics for the Behavioral Sciences*. Belmont: Wadsworth. (8.ª ed.).
- Hendarman, Achmad y Cantner, Uwe (2018). «Soft Skills, Hard Skills, and Individual Innovativeness». *Eurasian Business Review*, 8: 139-169.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández-Fernaund, Estefanía (2011). «Empleabilidad percibida y autoeficacia para la búsqueda de empleo en universitarios». *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 27(2): 131-142. doi: 10.5093/tr2011v27n2a5
- Hernández-Herrera, Claudia A. (2019). «Los jóvenes universitarios y su apreciación sobre algunos elementos que miden la calidad en la educación superior». *CienciaUAT*, 14(1): 102-120.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019). *Encuesta de Población Activa (EPA). Cuarto trimestre 2019*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Iriondo-Múgica, Iñaki (2017). «Evaluación del impacto de la movilidad Erasmus en los salarios y el empleo de los recién titulados en España». *Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 04: 1-29.
- Komulainen, Katri; Korhonen, Maija; Rätty, Hannu y Siivonen, Päivi (2012). «Changing Discourses of Employability». En: Tolonen T.; Palmu, T.; Laakkalainen, S. y Kurki, T. (eds.). *Cultural Practices and Transitions in Education*. London: The Tufnell Press.
- López-Aguado, Mercedes y Gutiérrez-Provecho, Lourdes (2019). «Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS». *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(2): 1-14.
- Magnano, Paola; Santisi, Giuseppe y Zammitti, Andrea (2019). «Self-Perceived Employability and Meaningful Work: The Mediating Role of Courage on Quality of Life». *Sustainability*, 11(764): 1-14. doi:10.3390/su11030764
- Martin, William E. y Bridgmon, Krista D. (2012). *Quantitative and Statistical Research Methods: From Hypothesis to Results*. New York: Wiley.
- Martín-González, Martín; Merhi, Richard y Martínez, Jorge M. (2018). «Una aproximación a la calidad del empleo de los universitarios y las universitarias». *Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios* (OEEU).
- Martínez-Clares, Pilar y González-Lorente, Cristina (2018). «Validez de contenido y consistencia interna de un cuestionario sobre el proceso de inserción socio-laboral desde la mirada del universitario». *Revista Complutense de Educación*, 29(3): 739-756. doi: 10.5209/RCED.53721
- Martínez-Clares, Pilar y González-Lorente, Cristina (2019). «Personal and Interpersonal Competencies of University Students Entering the Workforce: Validation of a Scale». *RELIEVE*, 25(1). doi: 10.7203/relieve.25.1.13164
- Michavila, Francisco; Martínez, Jorge M.; Martín-González, Martín; García-Peñalvo, Francisco J. y Cruz-Benito, Juan (2018). «Empleabilidad de los titulados universitarios en España. Proyecto OEEU». *Education in the Knowledge Society*, 19(1): 21-39. doi: 10.14201/eks20181912139
- Morley, Dawn A. (2018). *Enhancing Employability in Higher Education through Work Based Learning*. Guildford: Palgrave Macmillan.
- Naidu, Prashalini y Derani, Nor E. S. (2016). «A Comparative Study on Quality of Education Received by Students of Private Universities versus Public Universities». *Procedia Economics and Finance*, 35: 659-666.
- Northen, Helen y Kurland, Roselle (2013). *Social Work with Groups*. New York: Columbia University Press.

- Pastore, Gerardo y Tomei, Gabriele (2018). «High-Skilled Migration and the Knowledge Society. Theories, Processes, Perspectives». *Arxius de Sociologia*, 39: 19-36.
- Pérez, Francisco (2018). *Itinerarios de inserción laboral y factores determinantes de la empleabilidad. Formación universitaria versus entorno*. Bilbao: Fundación BBA.
- Pineda-Herrero, Pilar; Ciraso-Cali, Anna y Armijos-Yambay, Mary (2018). «Competencias para la empleabilidad de los titulados en Pedagogía, Psicología y Psicopedagogía: un estudio comparativo entre empleadores y titulados». *Revista Española de Pedagogía*, 76(270): 313-333. doi: 10.22550/REP76-2-2018-06
- Qenani, Eivis; MacDougall, Neal y Sexton, Carol (2014). «An Empirical Study of Self-Perceived Employability: Improving the Prospects for Student Employment Success in an Uncertain Environment». *Active Learning in Higher Education*, 15(3): 199-213. doi: 10.1177/1469787414544875
- Räty, Hannu; Komulainen, Katri; Hytti, Ulla y Kanasen, Kati (2019). «University Students' Perceptions of Their Abilities Relate to Their Entrepreneurial Intent». *Journal of Applied Research in Higher Education*, 11(4): 897-909. doi: 10.1108/JARHE-07-2018-0119
- Riera-Prunera, M. Carmen; Rodríguez Ávila, Nuria; Blasco Martel, Yolanda; Pujol Jover, María y López Tamayo, Jordi (2018). «Éxito en la entrada al mercado de trabajo: Análisis factorial de componentes principales de las competencias laborales». *Revista d'Innovació Docent Universitària*, 10: 77-91. doi: 10.1344/RIDU2018.10.8
- Rodríguez Espinar, Sebastián; Prades Nebot, Anna; Bernáldez Arjona, Lorena y Sánchez Castiñeira, Sergio (2010). «Sobre la empleabilidad de los graduados universitarios en Catalunya: del diagnóstico a la acción». *Revista de Educación*, 351: 107-137.
- Römgens, Inge; Scoupe, Rémi y Beusaert, Simon (2019). «Unraveling the Concept of Employability, Bringing Together Research on Employability in Higher Education and the Workplace». *Studies in Higher Education*, 45(2): 1-16. doi: 10.1080/03075079.2019.1623770
- Rondón, Luis M.; Muñoz, Francisco y Gómez, Ana (2017). «Motivación y actitud como vectores para la inserción laboral de los jóvenes cualificados españoles». *Temas laborales*, 137: 185-208.
- Ruesga, Santos M.; Da Silva, Julimar y Monsueto, Sandro E. (2014). «Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España». *Revista de Educación*, 365: 67-95. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2014-365-265
- Ruiz-Corbella, Marta; Bautista-Cerro; María J. y García-Blanco, Miriam (2019). «Prácticas profesionales y la formación en competencias para la empleabilidad». *Contextos Educativos: Revista de Educación*, 23: 65-82. doi: 10.18172/con.3560
- Schermelleh-Engel, Karin; Moosbrugger, Helfried y Müller, Hans (2003). «Evaluating the Fit of Structural Equation Models: Tests of Significance and Descriptive Goodness of Fit Measures». *MPR-Online*, 8: 23-74.
- Sonlleve, Miriam; Martínez, Suyapa y Monjas, Roberto (2019). «Comparación del grado de satisfacción del profesorado de Educación Física con la formación inicial y la inserción profesional». *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1): 137-174. doi: 10.15366/riee2019.12.1.009
- Stokes, Peter J. (2015). *Higher Education and Employability: New Models for Integrating Study and Work*. Cambridge: Harvard Education Press.
- Tabachnick, Barbara G. y Fidell, Linda S. (2013). *Using Multivariate Statistics*. New York: Pearson. (6.ª ed.).
- Teijeiro, Mercedes; Rungo, Paolo y Freire, M. Jesús (2013). «Graduate Competencies and Employability: The Impact of Matching Firms' Needs and Personal Attainments». *Economics of Education Review*, 34: 286-295.
- Tomlinson, Michael (2012). «Graduate Employability: A Review of Conceptual and Empirical Themes». *Higher Education Policy*, 25(4): 407-431.
- Villardón-Gallego, Lourdes (coord.) (2015). *Competencias genéricas en educación superior. Metodologías específicas para su desarrollo*. Madrid: Narcea.
- Wesley, Scarlett; Jackson, Vanessa y Lee, Minyoung (2017). «The Perceived Importance of Core Soft Skills between Retailing and Tourism Management Students, Faculty and Businesses». *Employee Relations*, 39(1): 79-99. doi: 10.1108/ER-03-2016-0051
- Wood, Matthew S. (2011). «A Process Model of Academic Entrepreneurship». *Business Horizons*, 54(2): 153-161. doi: 10.1016/j.bushor.2010.11.004

Wu, Jen-Her; Tennyson, Robert D. y Hsia, Tzyh-Lih (2010). «A Study of Student Satisfaction in a

Blended E-Learning System Environment». *Computers and Education*, 55(1): 155-164.

RECEPCIÓN: 23/07/2019

REVISIÓN: 27/01/2020

APROBACIÓN: 09/10/2020

Asignación de la custodia tras el divorcio. Diferencias y similitudes en el caso de disoluciones de parejas heterosexuales y homosexuales

Assignment of Custody After Divorce. Differences and Similarities in the Case of Dissolutions of Heterosexual and Homosexual Couples

Diego Becerril-Ruiz, José Jiménez-Cabello y José Manuel García-Moreno

Palabras clave

- Consenso
- Custodia
- Divorcio
- Heterosexuales
- Homosexuales

Key words

- Consensus
- Custody
- Divorce
- Heterosexuals
- Homosexuals

Resumen

La asignación de la custodia es un ámbito de estudio cada vez más recurrente. La literatura muestra que el interés por esta temática se ha centrado, principalmente, en disoluciones de parejas heterosexuales. El presente artículo pretende conocer, para el caso de España, cómo influyen determinadas variables sociales, y detectar posibles diferencias o similitudes en el caso de parejas heterosexuales y homosexuales. Se utiliza metodología cuantitativa con análisis descriptivo y multivariante, usando la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD) del Instituto Nacional de Estadística (INE). La conclusión principal es que la modalidad de custodia compartida está más presente en el caso de parejas homosexuales que en heterosexuales, siendo el número de hijos, la conflictividad en el proceso de divorcio y la comunidad autónoma (CC. AA.) claves para entender qué modalidad de custodia se asigna.

Abstract

Custody assignment after divorce is an increasingly recurrent area of study. The literature on this topic has tended to consider the dissolution of only heterosexual couples. Therefore, this article examines the influence of certain social variables and detects potential differences or similarities between heterosexual and homosexual couples in Spain. Quantitative methodology was used, along with descriptive and multivariate analyses, with data from the Annulments, Separations and Divorces Statistics (ENSD) of the Spanish National Statistics Institute (INE). The main conclusion reached is that shared custody is more commonly assigned in homosexual couples as compared to heterosexual ones. The number of children, the presence of conflict during the divorce proceedings and the specific Spanish autonomous community are variables that are key to understanding the assigned custody modality.

Cómo citar

Becerril-Ruiz, Diego; Jiménez-Cabello, José y García-Moreno, José Manuel (2021). «Asignación de la custodia tras el divorcio. Diferencias y similitudes en el caso de disoluciones de parejas heterosexuales y homosexuales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 79-100. (doi: 10.5477/cis/reis.176.79)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Diego Becerril-Ruiz: Universidad de Granada | becerril@ugr.es

José Jiménez-Cabello: Universidad de Granada | josejicabello@ugr.es

José Manuel García-Moreno: Universidad de Málaga | jmgarciamoreno@uma.es

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas España ha experimentado un cambio social sin precedentes, situándose como uno de los países más avanzados del mundo. A los grandes avances tecnológicos y científicos, se unen un amplio conjunto de transformaciones del mundo social, por lo que el ser humano de nuestro tiempo tiene como rasgo distintivo el convivir de forma directa con el cambio y la adaptación. Tanto la estructura social como las instituciones sociales han sufrido una metamorfosis en un periodo de tiempo reducido (Torres-Albero, 2015).

Signos de esa transformación social vivida en España son, por ejemplo, el cambio demográfico, la intensa incorporación de la mujer al mercado laboral, la instauración y consolidación de nuevas formas familiares, la secularización de la sociedad o la transformación de los roles de género, entre otros. Todos ellos nos presentan una sociedad totalmente diferente a la que podía observarse 40 años atrás (González y Requena, 2008). La institución familiar no ha permanecido al margen de estas transformaciones y ha vivido de forma central cambios en todos los sentidos, desde su definición hasta sus propias funciones y configuraciones (Meil, 2003; Ayuso, 2019), en un contexto en el que, además, se han producido importantes modificaciones en el marco normativo regulador. De entre todas se pueden destacar dos: la Ley del Divorcio de 2005 y la legalización del matrimonio homosexual en el mismo año, que surgen como resultado y que profundizan en la transformación de la familia española en tres aspectos concretos: la percepción de la ruptura familiar, la asignación de custodias y los efectos de la legalización del matrimonio homosexual en los procesos de asignación de custodia.

En primer lugar, ha evolucionado la percepción que se tiene respecto a la ruptura matrimonial en general y al divorcio

en particular, cada vez más aceptados en la sociedad española. Se ha transitado por diversas etapas que comprenden desde una visión estigmatizadora hasta entenderla como una solución a un proyecto de vida en común insatisfactorio. En el contexto actual se consolida la opción vital del divorcio y, además, se amplían sin rechazo social cambios legales en el proceso de disolución matrimonial (Becerril, 2008).

Si bien la legalización del divorcio en sí no es el eje central de esta investigación, es necesario resaltar como la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio en España, supuso un avance en este terreno. Sobre todo, trajo consigo pasar de un modelo con diversas etapas a otro en el que se accede al divorcio sin necesidad de separación previa y donde se acortan los plazos temporales.

En este proceso de transformación, España es uno de los países de la Unión Europea donde se verifican cambios en los datos sobre divorcios (Becerril y Jiménez, 2019). Se registra un incremento con su punto álgido en 2006, si bien desde 2015 está por debajo de los 100.000 procesos y ha ido descendiendo progresivamente hasta alcanzar los 95.254 divorcios en 2018. En todo caso, debe realizarse una matización. Es cierto que la evolución de los divorcios ha sido ascendente, pero existe un punto de inflexión en el año 2005-2006 (de 72.848 a 126.952 divorcios). Esta pauta encuentra su causa en un cambio legal (posibilidad de acceso al divorcio sin recurrir necesariamente por un etapa de separación) y no tanto en la decisión de más parejas a divorciarse.

En segundo lugar, cuando se produce una ruptura matrimonial, las consecuencias derivadas de esta varían si existen hijos en la pareja. Así, esta investigación se centra precisamente en la presencia de hijos y, con ello, en la decisión en torno a quién corresponde la custodia de los mismos. Fue

precisamente la Ley 15/2005 la que permitió normalizar una situación que ya había sido reconocida en nuestro entorno europeo (Alemania en 1997, Holanda en 1998, Austria en 2001 o Francia en 2002): la introducción de la custodia compartida.

La presencia o no de hijos atañe a una parte importante de los divorcios en España y es muy determinante en el resultado del proceso de ruptura, pues puede constituir un elemento conflictivo significativo (Becerril, 2014; Joussemme, 2008). Como indica la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD) del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2018 los divorcios con hijos dependientes son un 56,9% del total, dato, por otra parte, no muy alejado de países de nuestro entorno como es el caso de Francia, donde un 53,7% de los matrimonios que se divorciaron en 2017 lo hicieron con presencia de hijos (Ministère de la Justice, 2018).

Siendo el objeto de estudio la custodia de los hijos, es preciso definir el concepto así como las modalidades existentes en España. La custodia hace referencia al cuidado diario remitiendo, por tanto, a la coresidencia y al tiempo y espacio compartido entre cada progenitor y sus hijos menores (Solsona, Spijker y Ajenjo, 2017) o a la situación jurídica producida cuando un tribunal otorga, mediante sentencia, la guardia y custodia de los hijos menores de edad a uno o a ambos progenitores al cesar la convivencia familiar (Prieto, 2014). En España existen diferentes modalidades de custodia (Catalán, 2011, 2015): custodia exclusiva hacia uno de los progenitores, custodia compartida y situaciones donde la custodia es otorgada a otras personas. Estas últimas no serán objeto de estudio por nuestra parte, ya que son muy minoritarias (un 0,4% en 2018).

En tercer lugar, otro aspecto determinante a destacar fue la reforma del Código Civil que incorporó en el ordenamiento jurídico español la legalización del matrimonio homosexual, convirtiendo a España en

el tercer país del mundo que legalizaba este matrimonio. Esto, además, trae consigo la posibilidad de tenencia/adopción de hijos por parte de estas parejas, de futuras rupturas matrimoniales y de los consiguientes procesos de asignación de custodia de los hijos, aspecto este que no ha tenido seguimiento.

Estos tres cambios señalados conducen al objeto de estudio de este artículo: averiguar qué variables sociales se relacionan con la asignación de la custodia tras el divorcio de matrimonios homosexuales y heterosexuales, y conocer posibles diferencias y similitudes. Precisamente es en los matrimonios homosexuales donde se evidencia una importante carencia de análisis en España desde una óptica sociológica. Es destacable que esta falta de investigaciones se observa, especialmente, en la evolución de las disoluciones matrimoniales de este tipo de parejas. El presente trabajo tiene la intención de cubrir, en parte, la falta de resultados de investigación en este campo. Para ello, y como hipótesis de estudio se establece que, independientemente del tipo de matrimonio, la presencia de hijos menores o mayores dependientes, la conflictividad en el proceso de divorcio y la existencia de regulación propia en las comunidades autónomas (CC. AA. en adelante) son variables que afectan a la modalidad de custodia asignada en el divorcio.

Asignación de la custodia: una realidad emergente

Interesa, en primer lugar, conocer la distribución de las custodias en los procesos de divorcio. Según datos de la ENSD (INE), la existencia de divorcio ha ido ligada a porcentajes muy altos, y mayoritarios, de custodias exclusivas de la madre. A pesar de la reforma de 2005, las custodias maternas se mantienen por encima del 80% hasta 2011. Solo desde 2011 se registra un descenso más significativo, llegando a situarse

en 2018 en un 61%. Aun así, es evidente su supremacía sobre el resto de las modalidades.

El principal factor explicativo de este hecho sería el rol asignado históricamente a la figura materna, y a la mujer en general, como cuidadora (Barrantes y Cubero, 2014). Esto mismo justificaría que, como la madre debe cuidar de los menores, sea ella quien siga el cuidado una vez se produce el divorcio. Otra justificación es que, aun participando y reconociendo cierto papel a los padres, las madres son quienes en mayor medida se encargan de los cuidados de los hijos, por ello tienen la guarda y custodia.

Incluso podría pensarse, como explicación de esta mayoría materna, que el juez la otorga en los divorcios no consensuados como resolución de la disputa. Pero, si se analiza el fallo de las sentencias, los divorcios contenciosos son cada vez menos. La proporción de divorcios consensuados ha aumentado en España, representando en torno a dos tercios del total (Flaquer, 2012). Los datos más recientes de la ENSD confirman, y reafirman al alza, lo concluido por Flaquer para el año 2012. En 2018 los divorcios consensuados suponen un 77,7% del total mientras que en 2010 era un 67,4%. Es decir, la custodia exclusiva materna continúa siendo mayoritaria dentro de un panorama de consenso, si bien con menor fuerza.

Se vislumbra la diversidad de variables que pueden ser determinantes en la asignación de la custodia. Realizando una amplia revisión bibliográfica, la custodia de los hijos ha sido bastante analizada desde disciplinas como el derecho (Alascio, 2011; Alascio y Marín, 2007; Torres-Perea, 2011; Velasco, 2009; Viñas, 2012) o la psicología (Catalán, 2015; Justicia, 2013; Yarnoz-Yaben, 2010). Igualmente, comienza a aparecer un conjunto cada vez más amplio de investigaciones sobre la asignación de la custodia en España desde un punto de vista demográfico y sociológico.

La mayor parte de las investigaciones con las que se cuenta en la actualidad son de procesos de ruptura matrimonial. Al inicio con posibilidades limitadas de datos e incluso referidos a la Segunda República (Alberdi, 1979; Iglesias, 1977; Lezcano, 1979), si bien iniciando una tradición con escasa continuidad en los años ochenta del siglo pasado (Borrajó, 1989; López-Pintor y Toharia, 1989). En la década de los noventa hay análisis certeros sobre la biografía del divorcio y las consecuencias que supone (Becerril, 1999), si bien en estas primeras aproximaciones la fuente de datos es la Encuesta Sociodemográfica de 1991. Habrá que esperar algunos años para los primeros análisis sobre el divorcio que se basen en una fuente más moderna, la ENSD. Por ejemplo, un análisis muy completo sobre la evolución del divorcio es el realizado por Solsona y Simó (2007) donde se estudian las fuentes, datos y tendencias que el divorcio presentaba hasta esa fecha. No obstante, la ENSD no ofrece información de asignación de custodia hasta el año 2007, por lo que las investigaciones específicas de este aspecto aparecen con posterioridad a esta fecha.

Entre los primeros análisis que incluyen los tipos de custodia en España destaca el realizado por Spijker (2012) que, teniendo en cuenta la reforma legal acometida en 2005, desbroza los tipos de custodia y sus características en un detallado trabajo. En este análisis se encuentra la confirmación inicial a algunas de las hipótesis internacionales empleadas. Entre ellas, que los progenitores más jóvenes al divorciarse son quienes con mayor probabilidad obtendrán custodia compartida. Asimismo, confirma que tener dos hijos está asociado con mayor fuerza a la custodia compartida y se otorgará, especialmente, en procesos de mutuo acuerdo. Por último, la demanda de divorcio conjunta facilita la custodia compartida, mientras la demanda individual de cada parte está asociada, con mayor probabilidad, a la custodia exclusiva del progenitor que demande. En

esa misma dirección se muestran otros análisis realizados posteriormente en Cataluña (Solsona, Brullet y Spijker, 2014) o a nivel nacional (Becerril, 2014; Solsona, 2015).

En estos años destaca una primera monografía que edita Picontó (2012), donde agrupa trabajos de juristas, sociólogos o abogados que ofrecen diversas perspectivas sobre la custodia compartida. Es de destacar el análisis de Flaquer (2012) sobre las implicaciones de la custodia compartida y la liberalización que supuso la reforma de 2005, sin las debidas medidas de protección que deberían haberse iniciado. La custodia será objeto de estudio en un trabajo posterior de Flaquer (2015), donde analiza la custodia compartida, entendiendo que es beneficiosa desde la perspectiva del menor y verificando la importancia del consenso en la asignación de custodias compartidas.

Más recientemente los análisis sobre custodias han tenido un desarrollo en el campo de las ciencias sociales en España (Becerril y Jiménez, 2016; Ruiz y Alcázar, 2017; Solsona, Spijker y Ajenjo, 2017). El objetivo se centra en analizar el impacto de las nuevas legislaciones surgidas en diversas comunidades autónomas sobre las asignaciones de custodias, así como sistematizar y comprender estos cambios en relación al contrato de género (Solsona, Spijker y Ajenjo, 2017), los criterios de asignación de custodias (Ruiz y Alcázar, 2017) o reafirmar la relevancia que el consenso tiene sobre la asignación de custodias (Becerril y Jiménez, 2016). Muchos de estos trabajos han visto la luz recientemente, en una obra coordinada por Becerril y Venegas (2017), donde se han aunado diversas dimensiones jurídicas, políticas, sociológicas, demográficas y de asociaciones. Hasta el momento es la obra más actual y completa en torno a las custodias tras rupturas matrimoniales.

Sin embargo, a nivel internacional, hace décadas que la custodia de los hijos tras el divorcio es objeto de estudio, identificán-

dose diversas variables asociadas a la asignación sentenciada:

- 1) Edad de la madre: La tendencia identificada en Canadá es que la probabilidad de custodia compartida es alta en madres muy jóvenes (antes de los 20 años), descendiendo en las madres veinteañeras y en los primeros años de la treintena, para ascender de los 33 años en adelante (Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005). Para Estados Unidos, Cancian y Meyer (1998) concluyen de forma similar, identificando que las madres mayores suelen tener más la custodia única y no tanto las más jóvenes.
- 2) Número de hijos: Para esta variable los resultados previos son dispares. En Estados Unidos, Maccoby y Mnookin (1992) indican que la compartida es más probable en parejas con un solo hijo, disminuyendo su presencia conforme aumentan los hijos en común. Por el contrario, ni Cancian y Meyer (1998) ni Teachman y Polonko (1990) observan relación significativa de esta variable en Estados Unidos. En Canadá, Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton (2005) concluyen que es más probable en parejas de dos hijos, aunque a un nivel bajo de significación. La mayor probabilidad de los dos hijos lo confirman Chaussebourg, Carrasco y Lermenier (2009) en Francia.
- 3) Consenso o conflictividad: La custodia compartida es más probable en situaciones de baja conflictividad en la pareja (Chaussebourg, Carrasco y Lermenier, 2009). Así por ejemplo, el 81% de las custodias compartidas que se otorgan en Francia son por acuerdo (Jousselmé, 2008).
- 4) Demanda de divorcio: Si la mujer solicita el divorcio, obtiene en mayor medida la custodia monoparental (Brinig y Allen, 2000). En realidad el mecanismo es más bien a la inversa; esto es, que la mujer demanda el divorcio, mayoritariamente,

porque tiene una probabilidad muy superior de quedarse con la guarda y custodia. Brinig y Allen examinan distintas variables (como el poder en la pareja o las ganancias económicas) concluyendo que, de todos los factores, la posibilidad de quedarse con los hijos es el más determinante para solicitar el divorcio.

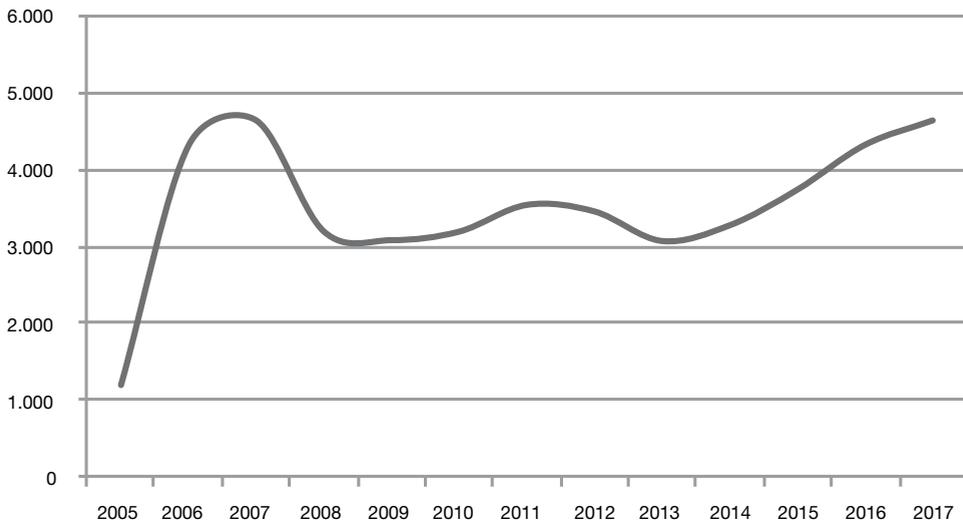
Hay que especificar que todas estas investigaciones están referidas a matrimonios heterosexuales, dejando de lado cuestiones relativas a lo que sucede en el caso de homosexuales.

La custodia en homosexuales: la gran desconocida

Como se señaló anteriormente, la sociedad española ha sufrido numerosas transformaciones, siendo la aprobación del matrimonio

homosexual una de ellas. En este sentido, es necesario destacar la Ley 13/2005, aprobada por el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, mediante la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y, que trae consigo la legalización del matrimonio entre personas homosexuales. Esta ley culmina en España un proceso complejo y largo de demandas y situaciones muy diversas de la homosexualidad (Becerril y Jiménez, 2016). Desde entonces, se observa cómo los matrimonios entre personas del mismo sexo han ido aumentando (gráfica 1), aunque cabe destacar que la predisposición al matrimonio de las parejas homosexuales es inferior a la de los heterosexuales (Cortina, 2016). Con esta misma ley se abrió también la posibilidad de que este tipo de parejas pudiesen adoptar.

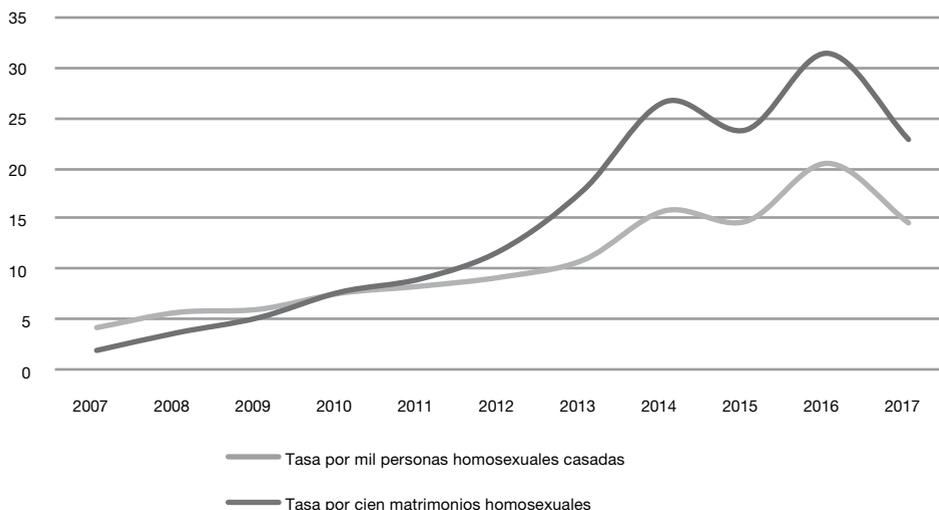
GRÁFICA 1. Evolución matrimonios homosexuales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

De la misma forma, y asociado a la existencia de más matrimonios, el número de divorcios de parejas homosexuales se ha elevado progresivamente. Esto puede verse

de forma nítida atendiendo a las tasas elaboradas según matrimonio y por población casada homosexual en el periodo analizado (gráfica 2).

GRÁFICA 2. Evolución de las tasas de disolución matrimonial en homosexuales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

Las disoluciones por cada 100 matrimonios no han cesado de aumentar. Si en 2007 eran 1,85, para 2012 se sitúan en 11,92 y alcanzan 31,50 en 2016. En este último año, por cada tres matrimonios celebrados existía una disolución, bien es verdad que fue un año excepcional y en 2017 descendió esta relación. En cuanto a la tasa neta de disoluciones por cada 1.000 personas casadas homosexuales, la tendencia registrada indica, igualmente, un ascenso paulatino hasta 2014. Si en 2007 registraba un 4,13, para 2011 se ha duplicado (8,27) y llega a quintuplicarse la tasa inicial en 2016 (20,51). Es un fuerte incremento que se ha visto frenado en el último año, como ya se había detectado en los resultados de la tasa anterior.

Comparando las dos mediciones realizadas, las pautas comunes son un fuerte aumento de las disoluciones, que es más moderado hasta 2013 pero que tiene un significativo aumento en 2014. A partir de 2014, hay un año de moderación y en 2016 se marcan los máximos de ambas tasas, para registrar una considerable caída en 2017. Esta evolución determina que, hasta el año 2017, se había disuelto el 13,60% del total de matrimonios homosexuales.

En cuanto a cómo se producen estos divorcios, son procesos que se caracterizan por un alto grado de acuerdo formal, ya que los divorcios de mutuo acuerdo siempre superan el 80% del total habiéndose estabilizado, en los últimos años, en un 85% (Becerril y Jiménez, 2016). La desagregación según sexo no muestra diferencias significativas, tanto varones como mujeres homosexuales registran un alto porcentaje de consenso. Únicamente un 15% de divorcios se dirimen en un juicio contencioso.

Cuando se realiza una búsqueda bibliográfica en España sobre estudios de uniones homosexuales referidos a la asignación de la custodia, la inexistencia es la pauta. Si aparecen trabajos que hacen referencia, de forma exclusiva, a las uniones de este tipo de parejas. De entre estos destaca Meil (2001) que estudió las uniones de hecho sin olvidar a las parejas homosexuales, o el realizado sobre el Censo de 2001 y el Movimiento Natural de Población (MNP) por Cortina y Cabré (2010). Gracias a esta investigación, se conoce, entre otros aspectos, que la diferencia de edad es mayor en las parejas homosexuales que en las heterosexuales. Por otra parte, Cortina (2016) señala que el porcentaje de parejas

donde ambos trabajan es mayor en homosexuales (70%) que en heterosexuales (50%), así como que el reparto de tareas es más igualitario entre homosexuales.

A destacar también el trabajo realizado por Capote y Nieto (2018) en el que se presenta una radiografía precisa sobre este tipo de matrimonios, algunas de sus características y evolución, destacando la alta homogamia entre los matrimonios homosexuales con respecto a multitud de variables (edad, instrucción, profesión o estado civil). Recientemente, Becerril y Jiménez (2016) presentan un trabajo sobre la evolución de los matrimonios homosexuales, sus rupturas y algunos detalles sobre qué tipo de variables sociales podrían influir en la asignación de la custodia tras la ruptura de este tipo de matrimonios. Sin embargo, como apuntan estos autores, hasta ahora no se ha abordado en España, como objeto específico, la evolución de los matrimonios homosexuales, sus disoluciones ni cuestiones relacionadas con sus rupturas. Varios pueden ser los motivos: por un lado, el corto espacio de tiempo desde la legalización de estos matrimonios y posterior disolución; por otro, su menor peso en el conjunto de las disoluciones matrimoniales.

Sobre las rupturas de matrimonios homosexuales, en el ámbito internacional sí se han realizado investigaciones que permiten conocer sus principales características. El análisis de Blumstein y Schwartz (1983), que más tarde continuó Kurdek (1991, 1992), destaca que las parejas homosexuales tienen mayor tasa de ruptura, siendo el doble en el caso de las lesbianas respecto a los gays. Más recientemente se sigue confirmando que las parejas masculinas del mismo sexo permanecen juntas más tiempo que las parejas lesbianas (Rothblum, Balsam y Wickham, 2018). Estos autores examinaron parejas durante 12 años, controlando variables como la duración de la relación, el nivel educativo y la renta o tenencia de hijos, entre otras.

Por otra parte, determinadas investigaciones detectan el bajo nivel de conflictividad en las disoluciones de este tipo de parejas (Goldberg y Allen, 2013). Esto determina que la mayor parte de las custodias sean compartidas (Gartrell *et al.*, 2011).

En definitiva, las variables que explican las características de las rupturas de parejas han sido bastante más estudiadas a nivel internacional que en España, quedando patente la falta de investigaciones empíricas a nivel español acerca de las disoluciones de este tipo de matrimonios y, menos aún, referidas a la asignación de custodias. Algunas de esas variables, que ya cuentan con refrendo internacional, son utilizadas en este artículo a partir de los datos de la ENSD. Otras, como el nivel de ingresos o el nivel educativo de los cónyuges, no pueden verificarse al no estar incluidas en la citada estadística.

Un aspecto muy interesante, si bien excede los objetivos de este trabajo, es el *gender blind* (Pereda y Tamarit, 2019; Ferrer y Bosch, 2019). Esta cuestión es relevante ya que en las parejas del mismo sexo no hay una única madre o padre y, por lo tanto, no se activa la dimensión de género que puede pesar e influir en la asignación de custodia parental. De esta forma, la ceguera de género parece contribuir a que, tras un divorcio entre dos cónyuges del mismo sexo con hijos, el juez no tenga que inclinarse por una madre en lugar de por un padre, o viceversa. La figura judicial adquiere notoriedad en los procesos de asignación de la custodia como demuestran diversos estudios (Jiménez, Becerril y García, 2020; Becerril, 2008). Para este tipo de matrimonios, el género ciego puede ser un factor crucial para comprender, de forma más específica, el modelo de custodia finalmente otorgado.

El análisis de la asignación de la custodia tras el divorcio homosexual es una realidad social no abordada, por lo que el objetivo general de esta investigación es averiguar, para el caso español, qué variables sociales influyen en la asignación de

la custodia tras el divorcio de matrimonios homosexuales y heterosexuales, y conocer posibles diferencias o similitudes.

MÉTODO

Tras la oportuna revisión del estado de la cuestión se establece como hipótesis que, independientemente del tipo de matrimonio, la presencia de hijos menores o mayores dependientes, la conflictividad en el proceso de divorcio y la existencia de regulación propia en la CC. AA. son variables que afectan a la modalidad de custodia que se asigna en caso de divorcio.

El método utilizado es de carácter cuantitativo. Concretamente, se utiliza la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD), proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La misma recoge datos referentes a las nulidades, separaciones y divorcios que se producen anualmente en España, incluyendo variables como la edad de los cónyuges, número de hijos, nacionalidad, tipo de custodia, demandante del proceso, etc.

La limitación de la fuente es que el dato específico de asignación de custodias, para matrimonios homosexuales, se recoge únicamente desde 2012. Esto hace inviable la elaboración de una serie más amplia. No obstante, dado que las transformaciones más significativas son de los últimos años, sí permite obtener un periodo relativamente extenso para el estudio. Esto no sucede en el caso de los heterosexuales (de quienes la serie es más amplia), aunque con el fin de mantener la comparabilidad, los datos de ambos grupos se inician en 2012.

En cuanto al análisis de los datos, se realiza en primer lugar un análisis descriptivo para poder ofrecer la información de la forma más detallada posible. Asimismo, se emplea la técnica multivariante del análisis factorial, técnica de reducción de datos, trabajando

solo con datos de 2017¹. Como señala Ferrán (1996), el análisis factorial es una técnica que nos permite explicar de forma más sencilla una realidad reduciendo variables iniciales (normalmente en número elevado) a un conjunto de dimensiones menor (que se conocen como factores). Esta técnica permitirá ganar facilidad para interpretar la realidad al menor coste posible en términos de pérdida de información, condición esencial para seleccionar una técnica de análisis. Para determinar que este análisis es el adecuado, se emplean tanto el test de esfericidad de Bartlett (que permite detectar la presencia de relación entre variables) como la medida KMO de adecuación de la muestra. Ya que este análisis pretende erigirse como un primer acercamiento a las variables que influyen en la modalidad de custodia que se asigna sin pretensiones predictivas, la utilización de esta técnica es apropiada porque permite conocer cómo unas variables se relacionan más entre sí y menos con otras (Kline, 1994; García, Gil y Rodríguez, 2000).

Para calcular la matriz de correlaciones se ha utilizado el coeficiente de correlación de Pearson, aunque hay diferentes opiniones con respecto a su uso. Si bien es cierto que el análisis multivariante presenta dificultades a la hora de analizar variables dicotómicas, la necesidad de reducción de datos es una realidad apremiante en ciencias sociales. Kubinger (2003) señala la necesidad de aplicar la correlación tetracórica, función no disponible en SPSS, en vez de la de Pearson, ya que ofrece resultados óptimos en cuanto a las magnitudes de las estimaciones (Hoffman *et al.*, 2013). No obstante, investigadores como Bartholomew (1980) no consideran la utilización del coeficiente de correlación de Pearson como un elemento tan problemático, ya que las estimaciones obtenidas a partir de

¹ Que las operaciones estadísticas se realicen, únicamente, sobre el año 2017 se debe a que aplicando las mismas técnicas a cada base de datos, desde 2007, los resultados del análisis factorial obtenidos siguen el mismo patrón.

variables con distribución asimétrica no son severamente alteradas si los valores del índice de ajuste se mantienen dentro de los estándares aceptados (0-0,08) (Jöreskog, 2001).

El método utilizado para extraer los factores es el de componentes principales. Este permite resumir la mayor parte de la información inicial en el menor número de factores

posibles. Por último, para facilitar la interpretación, más allá de los factores iniciales, trabajamos con una solución final rotada a partir de la extracción inicial (Montoya, 2007). Ante esto, se selecciona la rotación Varimax, que permite mantener la interdependencia entre los factores rotados. Las variables seleccionadas pueden observarse en la tabla 1.

TABLA 1. Variables utilizadas

Variables	Valores	Variables	Valores
Presencia de hijos menores	0-No 1,2,3 o más- Sí	Custodia asignada	1) Modalidad exclusiva 2) Modalidad compartida
Presencia de hijos mayores dependientes	0-No 1,2,3 o más- Sí		
Comunidad autónoma (CC. AA.) (existencia de ley propia o no)	1) Andalucía, 2) Aragón, 3) Asturias, 4) I. Baleares, 5) Canarias, 6) Cantabria, 7) Castilla y León, 8) Castilla-La Mancha, 9) Cataluña, 10) C. Valenciana, 11) Extremadura, 12) Galicia, 13) Madrid, 14) Murcia, 15) Navarra, 16) País Vasco, 17) La Rioja, 18) Ceuta, 19) Melilla.		
Conflictividad en el proceso de divorcio	1) Consensuado 2) No consensuado		
Nacionalidad 1.º cónyuge	1) Española 2) Extranjera		
Nacionalidad 2.º cónyuge	1) Española 2) Extranjera		
Edad 1.º cónyuge	18 hasta +65		
Edad 2.º cónyuge	18 hasta +65		
Demandante del proceso	1) Primer cónyuge 2) Segundo cónyuge		

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSD.

Posteriormente, y para complementar los resultados obtenidos tras el análisis factorial, se ha realizado un análisis de correspondencias, que, aunque es una aplicación particular del Análisis de Componentes Principales (ACP) ha sido de gran utilidad para ver gráficamente las formas que adoptan las relaciones entre las categorías de las variables utilizadas (Everitt y Wykes, 2001). Las distintas

operaciones especificadas se han realizado mediante el *software* estadístico SPSS 20.0.

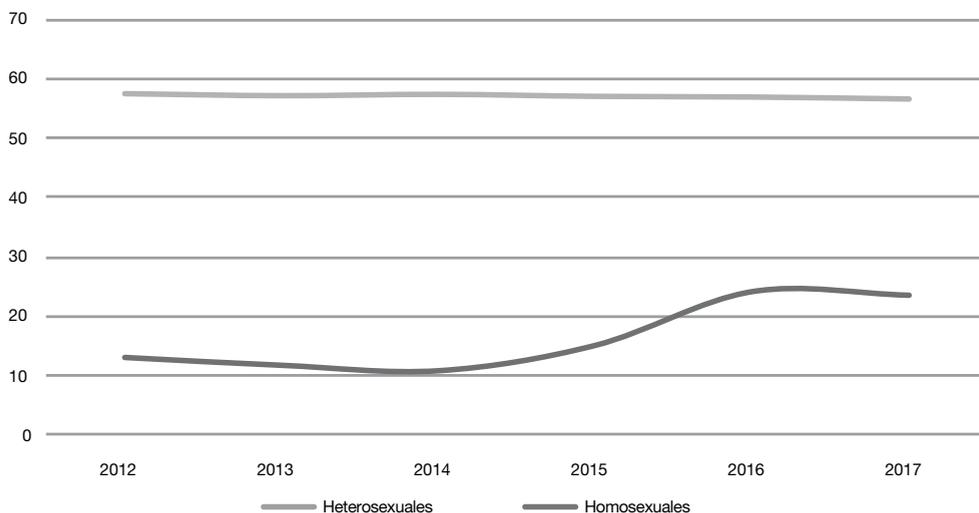
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se procede a presentar los principales resultados obtenidos. En primer lugar, se aborda el total de custodias

asignadas tras la disolución de matrimonios heterosexuales y homosexuales. La serie comparativa abarca desde el año 2012,

cuando comienzan los datos sobre asignación de custodias en divorcios homosexuales, hasta el año 2017.

GRÁFICA 3. *Porcentaje de divorcios con custodias asignadas respecto al total de divorcios según tipo de matrimonio (2012-2017)*



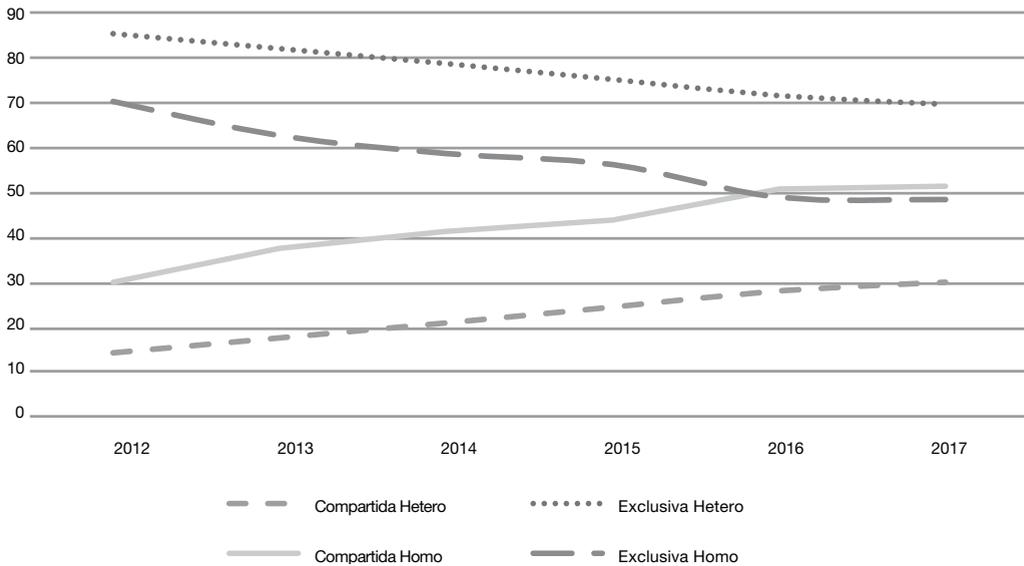
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

Mientras en los divorcios heterosexuales la proporción de divorcios con asignación de la custodia es muy estable, en el caso de los homosexuales, ha ido aumentando de forma significativa (10,3 puntos porcentuales) (gráfica 3). Este aumento puede encontrar su origen en que, con el paso del tiempo, son más los matrimonios homosexuales que se han ido disolviendo y, por tanto, ha aumentado también el número de aquellos que lo hacen con la presencia de hijos/as. Es de esperar que, en el futuro, la presencia de hijos siga incrementándose en los divorcios como ha sido apuntado en las tendencias observadas en investigaciones sobre matrimonios homosexuales (Cortina, 2016). En cuanto a los heterosexuales, se muestra una ligera disminución (0,9 puntos porcentuales desde 2012 a 2017). Aun siendo poco significativa, puede estar asociada con la situación demográfica de España en la que la natalidad y fecundidad disminuyen. Cuestión derivada es cono-

cer a qué modalidad pertenecen estas custodias: exclusiva o compartida.

En el caso de los homosexuales, la modalidad de custodia compartida ha ido aumentando año tras año en detrimento de las modalidades exclusivas (gráfica 4). Si bien el año de partida, 2012, presenta la mayor diferencia entre ambas modalidades (70,0% la exclusiva por 30,0% la compartida), la tendencia hacia el acercamiento es un hecho, suponiendo el año 2016 el punto de ruptura o inflexión. Es en este momento cuando la modalidad compartida supera a la exclusiva (51,1% compartida por 48,9% exclusiva) confirmándose esta tendencia, de forma más clara, en 2017 donde la compartida alcanza el 51,5. El crecimiento de la modalidad compartida se registra también en las parejas heterosexuales: entre 2012 y 2017 se produce un aumento de 15,7 puntos porcentuales, alcanzando la compartida un 30,3% del total de custodias en 2017.

GRÁFICA 4. Evolución de la modalidad de custodia asignada tras la disolución de matrimonios homosexuales en comparación con los matrimonios heterosexuales (2012-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

Ante esta diferencia, resulta interesante averiguar qué variables se relacionan con el tipo de custodia que se asigna tras el divorcio. Atendiendo al análisis factorial realizado y, concretamente, a la matriz de componentes rotados, la presencia de hijos menores, la conflictividad, la presencia de hijos mayores dependientes y la existencia de legislación propia en la CC. AA. aparecen como variables relacionadas con la modalidad de custodia asignada en ambos conjuntos (parejas homosexuales y heterosexuales). Cabe destacar que el estadístico KMO y la prueba de Bartlett (tabla 2) indican la existencia de adecuación de la muestra, en ambos casos. El estadístico KMO, que varía entre 0 y 1, arroja un resultado de 0,504 en el caso de los homosexuales y de 0,578 en el de heterosexuales. En este caso se está presente ante valores adecuados² que per-

miten evitar el error de que las correlaciones entre pares de variables no puedan ser explicadas por otras variables.

Atendiendo al cuadro de la varianza total explicada de cada componente, y cuáles son los que han sido extraídos, en el caso de las disoluciones matrimoniales homosexuales, los cuatro componentes extraídos acumulan el 68,5 de la variabilidad de las variables originales. Para los heterosexuales, la misma explica hasta el 60,6% teniendo en cuenta los mismos cuatro componentes. Observando la matriz de componentes rotados, para los homosexuales (tabla 4) puede confirmarse que la presencia de hijos menores o mayores dependientes se encuadra dentro del primer componente, quedando la conflictividad (consensuado o no) en el segundo, la edad de los cónyuges en el tercero y, por último, la CC. AA. en el cuarto (marca la existencia de legislación propia o no en materia de asignación de la custodia).

² Como medida, suele establecerse que los valores menores de 0,5 indican que no debe utilizarse el análisis factorial con los datos muestrales que se utilicen (Fuente, 2011).

TABLA 2. Prueba de KMO y Bartlett. Custodias heterosexuales

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,514
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1860,250
	Gl	15,000
	Sig.	0,000
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,678
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	2956,136
	Gl	15,000
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD (2017).

En el caso de los heterosexuales, se observa una única diferencia. Es idéntico que las variables hijos menores y mayores dependientes se sitúan en el primer componente, al igual que la existencia o no de conflicto lo hace en el segundo. Sin embargo, para esta población, la regula-

ción o no propia de cada CC. AA. se sitúa en el tercero, ocupando el último componente la edad de ambos miembros del matrimonio. De esta forma, y a excepción de esta diferencia, se observan similitudes en cómo este conjunto de variables influye en la asignación de la custodia.

TABLA 3. Análisis factorial (matriz de componentes rotados)

Variables	Disolución homosexual				Disolución heterosexual			
	Componentes				Componentes			
	1	2	3	4	1	2	3	4
CC. AA.	0,147	-0,032	-0,141	0,851	0,080	0,238	0,744	0,209
Hijos menores de edad	0,919	0,055	0,100	-0,003	0,860	0,023	0,087	0,113
Hijos mayores de edad dependientes	0,901	0,007	0,108	0,005	0,740	0,115	0,208	0,210
Edad 1.º cónyuge	0,101	0,007	0,792	-0,071	0,080	0,076	0,308	0,410
Nacionalidad 1.º cónyuge	-0,102	0,015	0,055	0,050	0,091	0,258	0,312	0,289
Edad 2.º cónyuge	0,108	0,052	0,820	0,051	-0,071	0,121	0,297	0,434
Nacionalidad 2.º cónyuge	-0,281	0,184	0,237	0,611	0,119	0,372	0,313	0,295
Demandante del proceso	-0,001	-0,288	-0,057	0,033	0,301	0,258	0,360	0,310
Conflictividad	0,052	0,871	0,002	0,105	0,101	0,858	0,210	0,081

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales.

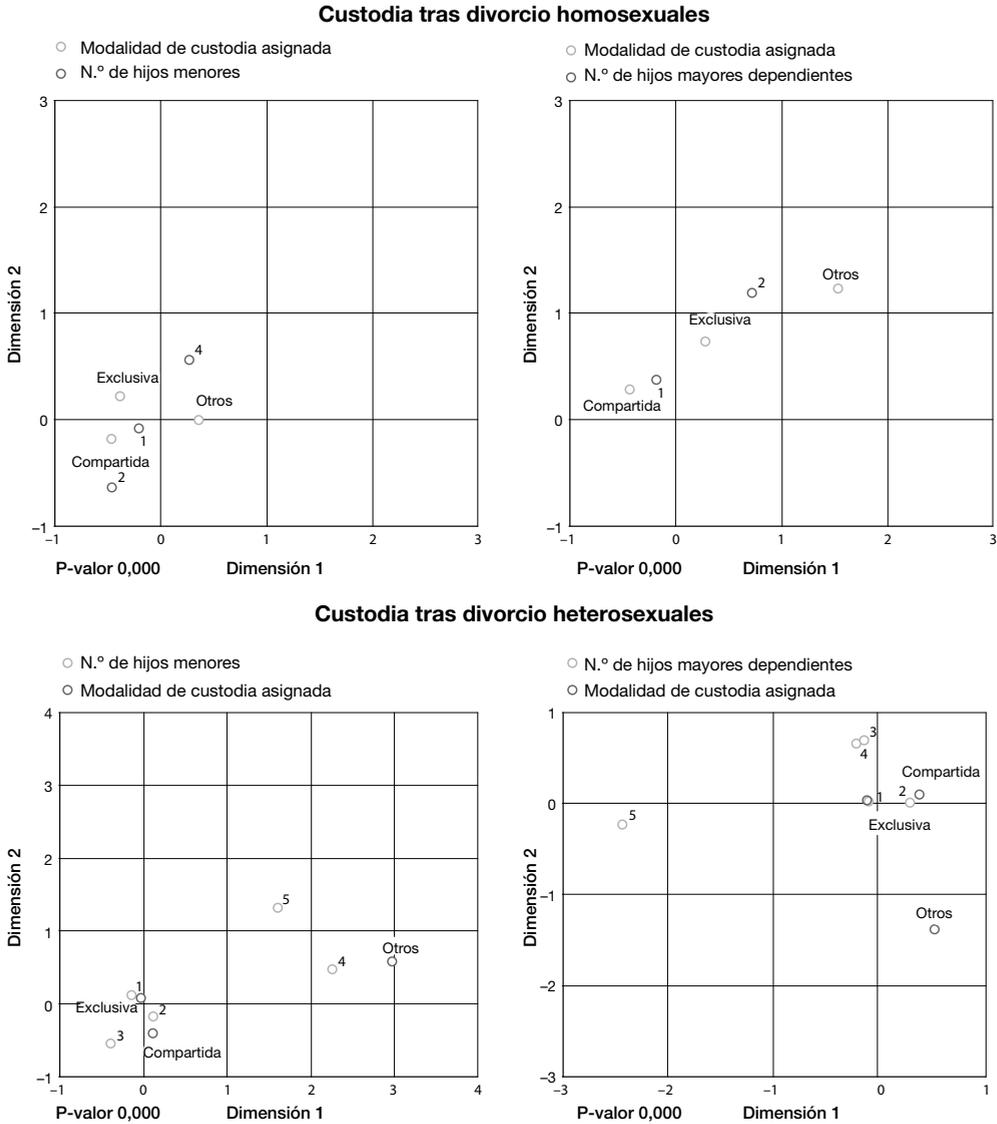
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

La aparición de estas variables no hace más que constatar su importancia. La misma ha sido algo comprobada en diversas investigaciones aplicadas en disoluciones matrimo-

niales heterosexuales (Cancian y Meyer, 1998; Maccoby y Mnookin, 1992). La presencia o no de hijos menores o mayores dependientes así como su número es bastante importante.

GRÁFICA 5. Análisis de correspondencias del tipo de custodia según el número de hijos menores y mayores dependientes (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

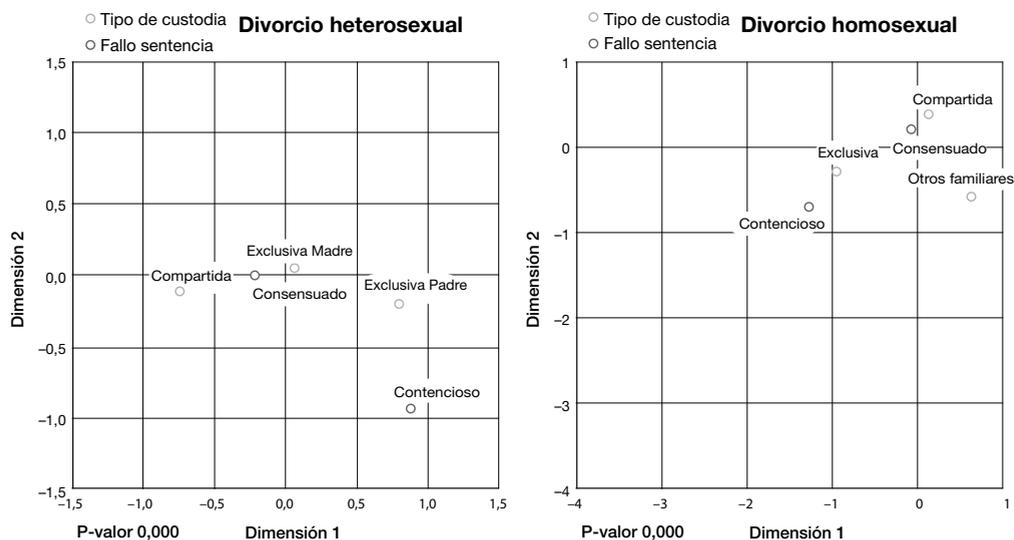
Según se representa en la gráfica 5, en los homosexuales la custodia compartida es más frecuente en aquellos matrimonios que se divorcian con la presencia de pocos hijos, concretamente hasta dos en el caso de que sean menores y hasta uno

si este es mayor dependiente. Esto puede deberse a que la media de número de hijos con el que este tipo de matrimonios se divorcia se acerca a 1 desde 2012 a 2017. Para la disolución de matrimonios heterosexuales este escenario no varía en ex-

ceso, ya que en el caso de hijos menores la custodia compartida tiene más incidencia cuando hay entre dos y tres hijos, algo que, de nuevo, encuentra relación con el número medio de hijos que tiene este tipo de matrimonios (situándose en torno a 1,3 desde 2012 hasta 2017). Además, la modalidad de custodia compartida se repite también con hijos mayores dependientes, siendo la más común cuando el número de hijos es de dos. De esta forma esta variable parece mantener su importancia en la asignación de la custodia tras la ruptura de matrimonios homosexuales y heterosexuales.

Por otro lado, la conflictividad del proceso de divorcio parece también un factor determinante. Es de esperar que, ante procesos consensuados, las probabilidades de establecer la modalidad de custodia compartida aumenten en detrimento de la exclusiva. De esta forma, los resultados del análisis factorial indican que esta variable está relacionada con el tipo de custodia asignada tras la ruptura matrimonial. Esto coincide con lo obtenido por Becerril y Jiménez (2016), quienes observaron como en los matrimonios homosexuales, según se haya producido la ruptura (consensuada o contenciosa), la custodia de los hijos puede variar.

GRÁFICA 6. Análisis de correspondencias del tipo de custodia y existencia de conflicto en el proceso de divorcio según composición del matrimonio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

En este caso la conflictividad es esencial (gráfica 6). La existencia de acuerdo o disenso se convierte en un factor clave. Si se tienen en cuenta los divorcios según su composición, homosexuales o heterosexuales, rápidamente se detecta cómo a mayor grado de acuerdo más presencia de custodia compartida. En el caso de los primeros existe, prácticamente, una relación directa.

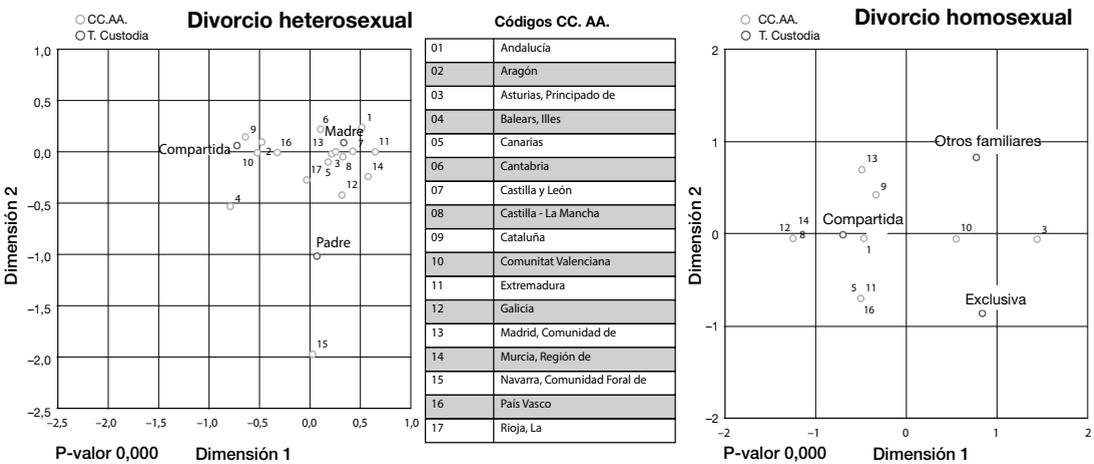
Para los segundos, no siendo esta tan evidente, puede observarse cómo el ligero aumento en el consenso de las disoluciones ha ido acompañado de un descenso igualmente ligero de la modalidad exclusiva en pro de la compartida (mientras los divorcios heterosexuales consensuados ascienden desde un 63,7% en 2007 a un 77,7% en 2017, la modalidad compartida registra un aumento de

20,7 puntos porcentuales en el mismo periodo, alcanzando en 2017 un 30,3% del total de custodias asignadas). Eso concuerda con lo comprobado por Wilcox, Wolchik y Braver (1998), donde parece que la custodia compartida es más probable cuando se experimentan baja conflictividad, o mayor consenso, entre los miembros de la pareja.

La existencia de legislación propia en la CC. AA. es otra de las variables a tener

en cuenta para comprender la modalidad de custodia que se asigna tras la disolución matrimonial de parejas homosexuales y heterosexuales (gráfica 7). Los resultados de la técnica aplicada indican que la existencia o no de ley propia está relacionada con la modalidad de custodia asignada para ambos tipos de matrimonios, aunque en menor medida para los homosexuales.

GRÁFICA 7. Análisis de correspondencias del tipo de custodia y CC. AA. según composición del matrimonio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSD.

Es reseñable que para los homosexuales esta variable es menos importante en comparación con los heterosexuales. Para los divorciados homosexuales, la edad de los miembros de la pareja se sitúa en el tercer componente y la presencia de ley propia en la CC. AA. en el cuarto, mientras que para los heterosexuales la regulación autonómica es más importante que la edad de los cónyuges, situándose en el tercer componente. Esto puede deberse a que los miembros de parejas homosexuales tienen edades más jóvenes en el momento del divorcio que en el caso de las parejas heterosexuales (Cortina y Cabré, 2010; Esteve, Cortina y Cabré, 2009) y a que suele existir mayor diferencia de edad entre los cónyuges

(Cortina, 2016). Esta diferencia es mayor, concretamente, entre los matrimonios varón-varón que aquellos compuestos por mujeres (Capote y Nieto, 2018).

Tras la aplicación de las técnicas señaladas, puede confirmarse que la hipótesis establecida, «independientemente del tipo de matrimonio, la presencia de hijos menores o mayores dependientes, la conflictividad en el proceso de divorcio y la existencia de regulación propia, son variables relacionadas con la modalidad de custodia que se asigna», queda validada. Pese a ello señalar, de nuevo, que en el caso de los homosexuales la edad de los miembros de la pareja es bastante importante, cosa que no sucede de la misma forma en el caso de heterosexuales

les. Por último, variables como la nacionalidad o el demandante del proceso no se muestran fundamentales para comprender la modalidad de custodia que se asigna.

CONCLUSIONES

El presente artículo aborda la asignación de las custodias tras la disolución de matrimonios homosexuales y heterosexuales, así como el grado de influencia de determinadas variables sobre los procesos de asignación de dichas custodias. Concretamente, se atiende al número de hijos menores, hijos mayores dependientes, la existencia de ley propia por comunidad autónoma, la conflictividad en el proceso de divorcio y la nacionalidad de los cónyuges. El interés principal de esta investigación reside en que, si bien la asignación de la custodia de los hijos/as tras la disolución de matrimonios heterosexuales ha sido analizada por diferentes disciplinas en el ámbito nacional e internacional, en España no se encuentran estudios sobre el tema en los divorcios homosexuales. Tampoco existe una comparativa según la composición del matrimonio disuelto.

El análisis ha revelado que la opción mayoritaria otorgada tras los divorcios heterosexuales sigue siendo la exclusiva a la madre, aun a pesar de su descenso. Por el contrario, en el caso de los divorcios homosexuales se ha instaurado como modalidad predominante la custodia compartida desde 2016. Es en este año cuando por primera vez la modalidad compartida se sitúa como primera opción (51,0%) manteniéndose estable hasta la actualidad. En el caso de los heterosexuales, la custodia compartida ha ido adquiriendo cada vez mayor protagonismo hasta situarse actualmente en un tercio de las asignadas. Sin embargo, este ascenso ha sido lento y progresivo permaneciendo aún muy alejado de la realidad de las parejas homosexuales.

Por otra parte, se ha comprobado que determinadas variables de carácter social influyen de forma importante en la asignación de la custodia. En este caso, tanto para los homosexuales como para los heterosexuales puede confirmarse que la presencia de hijos menores, la conflictividad, la presencia de hijos mayores dependientes y la existencia de ley propia en la CC. AA. delimitan la modalidad de custodia que se asigna. Todas estas variables han sido comprobadas como decisivas en diversas investigaciones como las de Maccoby y Mnookin (1992), Kurdek (1991, 1992), Solsona, Spijker y Ajenjo (2017) o Jiménez y Becerril (2020).

Concretamente, en el caso de los homosexuales, parece que la custodia compartida está más relacionada con aquellos matrimonios que se divorcian con la presencia de pocos hijos. En el caso de que sean menores, hasta dos, y uno en el caso de ser mayor dependiente. Esto va en la línea de lo concluido por Maccoby y Mnookin (1992) cuando indicaron que la custodia compartida es más probable en parejas con un solo hijo. El alto nivel de consenso existente en el proceso de divorcio parece favorecer esta modalidad de custodia en lugar de la exclusiva. Los niveles de consenso en las disoluciones de este tipo de matrimonios se mantienen desde 2008 por encima del 80%. Además, es justo el año 2016 el primero en el que las custodias compartidas superan las exclusivas, hecho que coincide con que el porcentaje de divorcios consensuados supera el 90%. Conviene recordar que la custodia compartida es más probable en situaciones de baja conflictividad en la pareja (Chaussebourg, Carrasco y Lermenier, 2009).

Para los heterosexuales este escenario varía atendiendo, principalmente, a una variable: la conflictividad (consenso o disenso). En el caso de los hijos, la custodia compartida se otorga más cuando se tienen entre dos y tres hijos, en el caso de los menores. Esto, prácticamente, se repite en el caso de la presencia de hijos mayores dependientes, en la

que esta modalidad es más común cuando se tienen dos hijos. De tal forma, esta variable parece mantener su importancia en la asignación de la custodia tras la ruptura de matrimonios homosexuales y heterosexuales.

Sin embargo, la principal variación se encuentra en la existencia de consenso y disenso. Si en el caso de los homosexuales la existencia de alto consenso en el divorcio contribuye a que la custodia compartida se encuentre por delante de la exclusiva, con los heterosexuales esto no sucede. El nivel de consenso en estos últimos es menor, aunque ha ido aumentando con el paso del tiempo pasando de un 63,7% en 2008 hasta un 77,7% en 2017 (ENSD). Junto a esto, el porcentaje de custodia compartida ha ido ascendiendo en detrimento de la modalidad exclusiva, pero este crecimiento ha sido pausado y parece que, en gran parte, auspiciado por la puesta en marcha de legislación propia por parte de diversas CC. AA. Esto ha hecho que en esas CC. AA., principalmente, la modalidad exclusiva hacia la madre haya disminuido más en favor de la compartida.

Además, la variable CC. AA. parece ser más importante para el caso de los heterosexuales que los homosexuales. Para estos últimos, la edad de los cónyuges es más determinante. Esto puede estar relacionado con que la edad de los miembros que componen estos matrimonios suele ser más temprana al divorciarse que la de los matrimonios heterosexuales (ENSD).

La investigación presenta algunas dificultades y limitaciones. En primer lugar, se procede a realizar la comparación de dos poblaciones, disoluciones homosexuales y heterosexuales, de las que existen datos desiguales en la serie histórica disponible. No es solo que las variables recogidas han sido distintas en muchos años sino que el volumen de datos con el que se trabaja es muy distinto. A esto se añade que los comportamientos matrimoniales y de divorcio de los homosexuales corresponden a un contingente formado en un momento his-

tórico de legalización, que recogía un *stock* previo. Esta circunstancia puede determinar que las características de estas parejas sean diferentes a las que se registren en una posterior «normalización» del matrimonio/divorcio homosexual. En segundo lugar, las variables disponibles para el análisis son pocas. No se cuenta con variables de carácter económico, nivel educativo, posicionamiento ideológico, edad de los hijos, etc. Esto hace que el análisis, aun siendo amplio, no sea tan completo como se desea.

Con todo esto, se está ante una realidad social necesitada de estudio y comprensión. La asignación de la custodia es un fenómeno que entronca múltiples y muy variadas disciplinas necesitadas las unas de las otras. Concretamente, en el caso de los homosexuales, la literatura existente no es muy amplia y se centra, más bien, en los matrimonios y no en las disoluciones. Mucho menos en la asignación de la custodia. De esta forma, el presente estudio ha buscado mostrar una parte de una realidad bastante compleja y sobre un tema al que no se le ha prestado atención hasta el momento. Si bien los resultados son solo aplicables a la realidad española, ya que se hace uso de la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (INE), entendemos que la metodología empleada y los resultados obtenidos pueden servir de orientación a investigadores, de todos los niveles, interesados en la temática. En un futuro, nuevas investigaciones con análisis predictivos o técnicas cualitativas podrán profundizar en la comprensión del fenómeno analizado y conocer mejor esta realidad social emergente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alascio, Laura (2011). «La excepcionalidad de la custodia compartida Impuesta (art. 92.8 CC)». *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, 2: 1-25.
- Alascio, Laura y Marín, Ignacio (2007). «Juntos pero no revueltos: La custodia compartida en el nuevo art. 92 CC». *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3: 1-23.

- Alberdi, Inés (1979). *Historia y sociología del divorcio*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ayuso, Luis (2019). «Nuevas imágenes del cambio familiar en España». *Revista Española de Sociología*, 28(2): 269-287. doi: 10.22325/fes/res.2018.72
- Barrantes, Karla y Cubero, María (2014). «La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad». *Wimb lu, Revista Electrónica de Estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica*, 9(1): 29-42.
- Bartholomew, David (1980). «Factor Analysis for Categorical Data». *Journal of the Royal Statistical Society. Series B (Methodological)*, 42(3): 293-321.
- Becerril, Diego (1999). *Después del divorcio*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Becerril, Diego (2008). «La percepción social del divorcio en España» / «The Social Perception of Divorce in Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123: 187-208.
- Becerril, Diego (2014). «La custodia en los procesos de ruptura en España». En: Cairo, H. y Finkel, L. (eds.). *Actas del XI Congreso de Español de sociología. Crisis y cambio: Propuestas desde la sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología, pp. 174-184.
- Becerril, Diego (2015). «La ruptura matrimonial en España». En: Torres, C. (ed.). *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 344-350.
- Becerril, Diego y Jiménez, José (2016). «Acuerdos y desacuerdos: conflictividad en las rupturas de parejas homos y heterosexuales». En: Becerril, D. y Lozano, A. (eds.). *Sociología del conflicto en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Dykinson, pp. 41-57.
- Becerril, Diego y Venegas, M. (eds.) (2017). *La custodia compartida en España*. Madrid: Dykinson.
- Becerril, Diego y Jiménez, José (2019). «Reformas legales y su efecto sobre las rupturas matrimoniales». *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2): 287-311. doi: 10.14198/OBETS2019.14.2.01
- Blumstein, Philip y Schwartz, Pepper (1983). *American Couples*. New York: Morrow.
- Borrajó-Iñiesta, Santiago (1989). *La ruptura matrimonial en España*. Madrid: Eudema.
- Brinig, Margaret y Allen, Douglas (2000). «These Boots Are Made for Walking: Why Most Divorce Filers Are Women». *American Law and Economics Review*, 2(1): 126-169. doi: 10.1093/aler/2.1.126
- Cancian, María y Meyer, Daniel (1998). «Who Gets Custody?». *Demography*, 35: 147-157. doi: 10.2307/3004048
- Capote, Alberto y Nieto, José (2018). «Análisis geográfico del matrimonio entre personas del mismo sexo en España: evolución, distribución y perfiles tras una década de legalidad». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77: 368-397. doi: 10.21138/bage.2545
- Catalán, María (2011). *La custodia compartida*. Disponible en: <http://repositorio.ucam.edu/handle/10952/574>, acceso 28 de febrero de 2020.
- Catalán, María (2015). *Evaluación de custodia: Criterios psicológicos utilizados por los psicólogos forenses en la administración de justicia Murcia*. Martín Chaparro, M.^a Pilar (dir.), Murcia: Universidad de Murcia. [Tesis doctoral].
- Chaussebourg, Laure; Carrasco, Valérie y Lerménier, Aurélie (2009). *Le divorce*. Paris: Ministère de la Justice.
- Cortina, Clara (2016). «Demografía de las parejas homosexuales en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153: 3-22. doi: 10.5477/cis/reis.153.3
- Cortina, Clara y Cabré, Anna (2010). «Las uniones homosexuales en España. Una caracterización sociodemográfica a partir del censo de 2001». *Papers*, 3: 565-583. doi: 10.5565/rev/papers/v95n3.48
- Esteve, Albert; Cortina, Clara y Cabré, Anna (2009). «Long Term Trends in Marital Age Homogamy Patterns: Spain, 1922-2006». *Population*, 64(1): 173-202.
- Everitt, Brian y Wykes, Til (2001). *Diccionario de estadística para psicólogos*. Barcelona: Ariel.
- Ferrán, Magdalena (1996). *SPSS para Windows 95. Programación y análisis estadístico*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2019). «El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la "ceguera" de género a la investigación específica del mismo». *Anuario de Psicología Jurídica*, 29: 69-76. doi: 10.5093/apj2019a3
- Flaquer, Luis (2012). «Liberalización sin protección: Un balance de los resultados de la aplicación de la Ley de divorcio de 2005». En: Picontó, T. (ed.). *La custodia compartida a debate*. Madrid: Dykinson, pp. 23-44.
- Flaquer, Luis (2015). «El avance hacia la custodia compartida o el retorno del padre tras una larga

- ausencia». En: Torres, C. (ed.). *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 351-359.
- Fuente, Santiago (2011). *Análisis de componentes principales*. Disponible en: <https://bit.ly/3e623N8> acceso 02 de febrero de 2020.
- García, Eduardo; Gil, Javier y Rodríguez, Gregorio (2000). *Análisis factorial*. Madrid: La Muralla.
- Gartrell, Nanette; Henny, Bos; Peyser, Heidi; Deck, Amalia y Rodas, Carla (2011). «Family Characteristics, Custody Arrangements, and Adolescent Psychological Wellbeing after Lesbian Mothers Break Up». *Family Relations*, 5: 572-585. doi: 10.1111/j.1741-3729.2011.00667.x
- Goldberg, Abbie y Allen, Katherine (2013). «Same-Sex Relationship Dissolution and LGB Stepfamily Formation: Perspectives of Young Adults with LGB Parents». *Family Relations*, 5: 529-544. doi: 10.1111/fare.12024
- González, Jesús y Requena, Miguel (2008). *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza.
- Hoffman, Agustín; Stover, Juliana; Iglesia, Guadalupe, de la y Fernández, Mercedes (2013). «Correlaciones policóricas y tetracóricas en estudios factoriales exploratorios y confirmatorios». *Ciencias psicológicas*, 7(2): 151-164.
- Iglesias de Ussel, Julio (1977). «Características familiares de la ruptura familiar en España». *Sociología y Psicología Jurídicas*: 135-148.
- Jiménez, José y Becerril, Diego (2020). «Main Characteristics Associated with the Assignment of Custodies After the Divorce». *Journal of Divorce & Remarriage*, 61(8): 615-635. doi: 10.1080/10502556.2020.1827344
- Jiménez, José; Becerril, Diego y García, José (2020). «La relación entre reformas legales y la asignación de la custodia compartida en España (2007-2017)». *Revista Española de Ciencia Política*, 53: 119-142. doi: 10.21308/recp.53.05
- Jöreskog, Karl (2001). *Analysis of Ordinal Variables 2. Cross-Sectional Data. Taller Structural Equation Modelling with Lisrel 8.51*. Friedrich Schiller Universität, Jena. (Workshop).
- Jousselmé, Catherine (2008). «Résidence alternée: Pour/Contre». *Archives de Pédiatrie*, 15: 483-485. doi: 10.1016/S0929-693X(08)71805-0
- Juby, Heather; Le Bourdais, Celine y Marcil-Gratton, Nicole (2005). «Sharing Roles, Sharing Custody? Couples' Characteristics and Children's Living Arrangements at Separation». *Journal of Marriage and Family*, 67(1): 157-172. doi: 10.1111/j.0022-2445.2005.00012.x
- Justicia, María (2013). «Tipos de custodia, régimen de visitas e intervención». En: Duarte, C.; Rosario, C. del; Cortés, D. y Díaz, J. (eds.). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica. De la dinámica familiar al desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide, pp. 301-327.
- Kline, Paul (1994). *An Easy Guide to Factor Analysis*. Newbury Park: Sage.
- Kubinger, Klaus (2003). «On Artificial Results Due to Using Factor Analysis for Dichotomous Variables». *Psychology Science*, 45(1): 106-110. doi: 10.1177/014662169101500105
- Kurdek, Lawrence (1991). «The Dissolution of Gay and Lesbian Couples». *Journal of Social and Personal Relationships*, 2: 265-278.
- Kurdek, Lawrence (1992). «Relationship Stability and Relationship Satisfaction in Cohabiting Gay and Lesbian Couples: A Prospective Longitudinal Test of the Contextual and Interdependence Model». *Journal of Social and Personal Relationships*, 1: 125-142.
- Lezcano, Ricardo (1979). *El divorcio en la Segunda República*. Madrid: Akal.
- López-Pintor, Rafael y Toharia, José (1989). *Separación y divorcio en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Alianza Editorial.
- Maccoby, Eleanor y Mnookin, Robert (1992). *Dividing the Child: Social and Legal Dilemmas of Custody*. Cambridge: Harvard University Press.
- Meil, Gerardo (2001) «Nuevas formas de pareja: las parejas del mismo sexo». *Abaco: Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 29-30: 71-78.
- Meil, Gerardo (2003). *Las uniones de hecho en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ministère de la Justice (2018). *Statistiques de divorce*. Disponible en: <http://www.justice.gouv.fr/recherche.html>
- Montoya, Omar (2007). «Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio». *Scientia et Technica*, 1(35): 281-286. doi: 10.22517/23447214.5443.
- Pereda, Noemí y Tamarit, José (2019). «¿Ciegos ante la perspectiva de género o ciegos ante la evidencia empírica sobre la violencia en las relaciones de pareja? Comentario a Ferrer-Pérez, V. y Bosch-Fiol, E.». *Anuario de Psicología Jurídica*, 29: 85-87. doi: 10.5093/apj2019a6

- Picotó, Teresa (2012). *La custodia compartida a debate*. Madrid: Dykinson.
- Poyatos, Gloria (2019). «Juzgar con perspectiva de género: una metodología vinculante de justicia equitativa». *IQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 2: 1-21. doi: 10.6018/iQual.341501
- Prieto, Paula (2014). *Custodia compartida en Aragón: Diferencias con otras Comunidades Autónomas y análisis jurisprudencial*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/15796?ln=es>, acceso 18 de agosto de 2020.
- Rapoport, Benoit y Le Bourdais, Celine (2001). «Temps et formes padres familiares». *Loisir et société*, 2(24): 585-617.
- Rothblum, Esther; Balsam, Kimberly y Wickham, Robert (2018). «Longitudinal Predictors of Relationship Dissolution among Same-Sex and Heterosexual Couples». *Couple and Family Psychology: Research and Practice*, 6(4): 247-257. doi: 10.1037/cfp0000091
- Ruiz, Raúl y Alcázar, Rafael (2017). «Factores determinantes en la atribución de la custodia compartida. Un estudio sociológico en los juzgados de familia». En: Becerril, D. y Venegas, M. (eds.). *La custodia compartida en España*. Madrid: Dykinson, pp. 109-124.
- Solsona, Montserrat (2015). «Divorcio, generaciones y género». En: Torres, C. (ed.). *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 117-126.
- Solsona, Montserrat y Simó, Carles (2007). «Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma en 2004». En: Cabré, A. y Miret, P. (eds.). *La constitución familiar en España: Tendencias y factores*. Madrid: Fundación BBVA, pp. 245-296.
- Solsona, Montserrat; Brullet, Carles y Spijker, Jeroen (2014). «Coparentalitat i custòdia compartida a Catalunya». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60(2): 387-415. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.137>
- Solsona, Montserrat; Spijker, Jeroen y Ajenjo, Marc (2017). «Calidoscopio de la custodia compartida en las regiones de España». En: Becerril, D. y Venegas, M. (eds.). *La custodia compartida en España*. Madrid: Dykinson, pp. 45-72.
- Spijker, Jeroen (2012). «Trends in Custody Arrangements in Spain since the Divorce Reform of 2005». *Papers de Demografia*, 404: 1-64.
- Suso, Anabel; González, Inés; Pérez, Ana y Velasco, María (2012). *Análisis de los modelos de custodia derivados de las situaciones de separación y divorcio en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Teachman, Jay y Polonko, Karen (1990). «Negotiating Divorce Outcomes: Can We Identify Patterns in Divorce Settlements?». *Journal of Marriage and the Family*, 52: 129-139. doi: 10.2307/2579614
- Torres-Albero, Cristóbal (2015). *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Torres-Perea, José (2011). «Custodia compartida: una alternativa exigida por la nuevarealidad social». *Indret. Revista para el Análisis del Derecho*, 4: 1-60.
- Velasco, Víctor (2009). «La problemática del uso de la vivienda familiar en supuestos en custodia compartida: Reflexión comparativa España y EE. UU.». *Diario La Ley*, 7179(1): 45-64.
- Viñas, Dolores (2012). «Medidas relativas a los hijos menores en caso de ruptura. Especial referencia a la guarda». *Revista para el Análisis del Derecho*, 3: 2-55.
- Wilcox, Kathryn; Wolchik, Sharlene y Braver, Sanford (1998). «Predictors of Maternal Preference for Joint or Sole Legal Custody». *Family Relations*, 47(1): 93-101.
- Yarnoz-Yaben, Sagrario (2010). «Hacia la coparentalidad post-divorcio: Percepción del apoyo de la ex pareja en progenitores divorciados españoles». *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10(2): 295-307.

RECEPCIÓN: 27/02/2020

REVISIÓN: 28/07/2020

APROBACIÓN: 09/11/2020

El futuro climático del IPCC: una aproximación sociológica

The Climatic Future of the IPCC: A Sociological Approach

Ramón Ramos Torre

Palabras clave

Cambio climático

- Futuros climáticos
- IPCC
- Sociología del tiempo

Key words

Climate Change

- Climate Futures
- IPCC
- Sociology of Time

Resumen

El cambio climático plantea el problema del futuro colectivo. Las maneras de entender el futuro climático son muchas y están en disputa. En este trabajo se estudia una de ellas, la denominada reformista, que se reconstruye a partir de la concepción del futuro del clima en los Informes del IPCC sobre el Cambio Climático. Una vez fijadas sus dimensiones formales y práctico-cognitivas, se estudian las bases institucionales que contribuyen a especificarlas de esa manera.

Abstract

Climate change poses a major problem for the collective future. Ways of understanding the climatic future are many and diverse. This paper examines one of these methods, the so-called “reformist” approach, reconstructed from the conception of the climatic future in IPCC Reports on climate change. After establishing the formal and practical-cognitive dimensions, the institutional foundations used to specify these dimensions in this way are examined.

Cómo citar

Ramos Torre, Ramón (2021). «El futuro climático del IPCC: una aproximación sociológica». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 101-118. (doi: 10.5477/cis/reis.176.101)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Ramón Ramos Torre: TRANSOC-UCM | rtr@cps.ucm.es

INTRODUCCIÓN¹

El mundo se está «climatizando» (Aykut, Foyer y Morena, 2017) y el cambio climático (CC) destaca como el problema de nuestro tiempo, tanto social como sociológicamente (Koehrsen *et al.*, 2020). Se trata de un problema *wicked* (Levin *et al.*, 2012), tan insoslayable como enrevesado y abierto a malas soluciones. Y es vivido como un «trauma» que amenaza los modos de vida, las instituciones y la cultura actuales (Brulle y Norgaard, 2019). No puede, consecuentemente, sorprender que haya un desacuerdo sustancial al abordarlo. En uno de los desacuerdos se va a centrar aquí la atención: su concepción del futuro —un tema también *wicked* (Tutton, 2017)—.

Es evidente que el CC plantea el problema del futuro: el que se nos viene (o puede venir) encima o el que imaginamos, o el que queremos o podemos construir. Los modos de concebir esos futuros son múltiples y se contraponen; en consecuencia, los futuros climáticos resultan plurales y disputados. He propuesto (Ramos, 2018a) que se pueden reducir a cinco tipos fundamentales: negacionista, geoingenieril, reformista, radical y catastrofista. Atendiendo a una amplia literatura sobre el tema, y especialmente a Mische (2009, 2014), he adelantado (Ramos, 2017, 2018a) que sus diferencias responden a formas distintas de concebir las dimensiones formales y práctico-cognitivas de los horizontes de futuro. Más adelante habrá ocasión de especificar su significado.

¹ Este trabajo se enmarca en la investigación «Riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad en España» (CSO2010-20235), desarrollada junto con Javier Callejo en el marco del Plan Nacional de I+D+i de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del MEC. Agradezco a Javier Callejo y Juan Manuel Iranzo, así como a los miembros del Grupo Trabajo de Sociología del Tiempo (especialmente a Cristina García y Matxalen Legarreta) sus observaciones a una primera versión del trabajo presentada en el XIII Congreso de la FES (Valencia 2019). Agradezco también las propuestas de mejora de los dos evaluadores anónimos seleccionados por la REIS.

En este trabajo, se intentará reconstruir el futuro climático que he denominado «reformista», tal como se muestra en los Informes sobre el CC del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)². Se comenzará a) informando sintéticamente sobre el IPCC y sus trabajos sobre el CC, para, a continuación, b) reconstruir las dimensiones formales del horizonte de futuro así como c) sus dimensiones práctico-cognitivas, para d) finalizar apuntando a las bases institucionales del futuro climático.

EL IPCC Y EL FUTURO CLIMÁTICO

El IPCC fue creado en 1988 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmando el acuerdo alcanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Se le encomendaba recoger, ordenar y evaluar la creciente literatura científica sobre el sistema global del clima, con la finalidad de acopiar información contrastada de cara a una futura Convención Internacional. Las condiciones políticas y científicas que lo hicieron posible han sido estudiadas suficientemente (véase en especial Miller, 2004). En su creación, lo más decisivo fue la voluntad de separar, por un lado, el espacio de la política del clima, acordado a las conferencias de las partes contempladas en la Convención Marco sobre el Cambio Climático de 1992, y, por el otro, el espacio de la ciencia del clima, que se le encomendaba.

Su labor ha sido ingente: ha conseguido convertir los cambios del sistema del clima en objeto de atención mundial; ha dado pasos firmes para hacer creíble —ya en el Informe de 2007 el asunto se afirmaba en-

² Más allá del IPCC, se pueden encontrar múltiples variantes de esta forma de concebir el futuro climático; como propuestas de referencia en sociología y economía véanse Giddens (2010) y Nordhaus (2019).

fáticamente— que el CC está en curso y es antropogénico; ha ido desgranando los múltiples riesgos que comporta para el planeta y los seres vivos; ha planteado también la necesidad de una colaboración global entre ciencia y política para enfrentarlo; ha mostrado, por último, sus potencialidades catastróficas, lo que urge a decidir y emprender labores globales de adaptación y mitigación. Aunque no ha carecido desde el principio de críticos feroces (Oreskes y Conway, 2018), el IPCC ha alcanzado un reconocimiento social indudable.

Su labor se plasma fundamentalmente en la publicación de Informes, con una periodicidad de entre 5 y 7 años. En 1990 apareció el Primer Informe, seguido de unos complementos en 1992; en 1995, el Segundo; en 2001, el Tercero; en 2007, el Cuarto; en 2014, el Quinto; y para 2021-2022 se espera el Sexto en el que se está trabajando en la actualidad.

Los Informes tienen una estructura estable. Están divididos en tres partes, cada una elaborada por uno de sus Grupos de Trabajo (GT): el GT-I, dedicado a las bases físicas; el GT-II, centrado en los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad; el GT-III dedicado al estudio de la mitigación. Cada Informe incorpora un Resumen para Responsables de Políticas (RRP) que pone a disposición de un público de no especialistas. La síntesis de esos tres resúmenes aparece como Resumen General en el Informe de Síntesis.

El resultado de tres décadas de trabajo es un cúmulo de información sobre la situación, la génesis y el futuro del CC. En este último aspecto se centra aquí la atención. El objetivo es reconstruir la imagen del horizonte de futuro que da por supuesto, imagina o propone el IPCC. La fuente de información sobre la que se va a trabajar es selectiva: se remite, salvo raras excepciones, al Quinto Informe de 2014 y se atiende, salvo excepciones puntuales, a los RRP, especialmente al Resumen del Informe de Síntesis.

Se ha optado por el Quinto Informe por ser el más reciente y, por lo tanto, el más relevante en la lucha actual por el futuro climático. Que se atienda en exclusiva a los RRP responde a razones de peso. El IPCC pretende dar a conocer cuál es la situación del CC, qué podemos esperar y qué podríamos (o deberíamos) hacer para enfrentar sus retos y evitar una eventual catástrofe. Dada esta tarea, es lógico que el conocimiento que produce tenga destinatarios privilegiados: los responsables políticos, ciertamente, pero también la humanidad en general. Se pretende que, limando el lenguaje técnico y hermético de los científicos, el saber se traduzca a un lenguaje que llegue a todos. De ahí la relevancia de los RRP que utilizan ese lenguaje y, para más seguridad comunicativa, van acompañados de un Glosario en el que se especifica y aclara el significado de los términos aparentemente más técnicos ineludibles.

Las dimensiones formales del futuro climático en los Informes del IPCC

En Ramos (2017, 2018a), atendiendo a una larga tradición de reflexión sobre el tiempo y sus futuros que arranca por lo menos de Agustín de Hipona, se ha propuesto que el futuro es un horizonte del presente. Para poder configurarlo se ha de atender a sus dimensiones formales y práctico-cognitivas que permiten fijar lo que se puede saber, imaginar, hacer, valorar y temer o esperar. La doble configuración que proporcionan las dimensiones formales y práctico-cognitivas permite diferenciar futuros múltiples y atender a las razones de sus tensiones.

Supuesto que el futuro es un horizonte, las «dimensiones formales» permiten especificar cómo queda configurado ese escenario en el que ocurren acontecimientos de los que actantes de muy distinto estatus (desde humanos a bacterias, pasando por osos polares y corales tropicales) son

agentes o pacientes. Los futuros difieren y se enfrentan entre sí en razón de unas dimensiones específicas (cuadro 1): su cambiante profundidad que los aproxima o aleja del presente; su lasa o estricta cronometría que permite medir duraciones y ubicar acontecimientos en relojes o calendarios; la densidad variable de lo que allí sucede; el carácter vivo o desvaído de sus eventuales acontecimientos; la estructuración del horizonte como un escenario de conjunto o una panorámica temporal. En lo que sigue especificaré más cumplidamente lo propio de cada dimensión en los Informes del IPCC.

CUADRO 1. Dimensiones formales del futuro

- Profundidad: hasta dónde alcanza el futuro; su extensión variable.
- Cronometría: medición del cuándo y el cuánto de los acontecimientos futuros.
- Densidad: presencia/ausencia de acontecimientos, escenarios y actantes.
- Realismo o viveza: concreción/vaguedad de lo que se representa.
- Estructuración: orden relacional inteligible de lo que acontece.

Fuente: Ramos, 2017 y 2018a.

La primera dimensión se refiere a su cambiante «profundidad». Es un tema central de discusión en los últimos debates sobre la crisis social del tiempo, que se han esforzado en diagnosticar el achicamiento del pasado de la memoria y del futuro de la espera y el consiguiente poder magnético del presente que, como una singularidad, todo lo atrae hacia sí, provocando el colapso de los pasados y futuros. El futuro social estaría, según estos enfoques (véase Ramos, 2014), desaparecido o en fuga en el mundo actual; desde luego, carecería de profundidad alguna.

Lo que propone el IPCC e informan todas sus incursiones sobre el futuro es algo muy distinto. Da por supuesto que el futuro del CC está dotado de una gran profundidad, cuya extensión varía en razón de los contextos de análisis. Risbey (2008) ha propuesto que, al

igual que otras instituciones centradas en el análisis de los avatares del clima, el IPCC ha optado por el «cienañismo» metodológico, es decir, el recurso constante al año 2100 como límite del periodo para dar cuenta de los eventuales cambios en el clima. Este horizonte secular dominante a veces queda disminuido, atendiéndose a un lapso más corto hasta el 2050 o distinguiendo entre un corto plazo que va del 2030 al 2050 y un largo plazo del 2080 al 2100 (IPCC, 2014c: RRP-2.3). En otras ocasiones, es replanteado con propuestas que consideran horizontes de futuro que se expanden a lo largo de cientos de años e incluso millares, sobre todo cuando se atiende a los efectos de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) o a los problemas de mitigación y reequilibrio del sistema climático una vez alcanzado un punto de no retorno (*ibid.*: RRP-2.4). En cualquier caso, la advertencia continua es que hay que liberarse de la inmediatez y el corto plazo, trabajar en el marco de horizontes temporales profundos y considerar lo que allí pudiera ocurrir como acicate para la reflexión y la acción en la actualidad: el futuro ni se acaba mañana, ni es desdeñable.

Este futuro profundo toma en consideración, para autoobservarse y compararse, un pasado que tiene una profundidad correlativa, tendente también al «cienañismo». Desde el punto de vista de la evaluación de la situación y del esclarecimiento de su génesis, lo que interesa fundamentalmente es lo ocurrido desde los inicios de la revolución industrial en Occidente o incluso en el período inmediatamente posterior de industrialización efectiva y masiva, de 1861 a 1880 (*ibid.*: RRP-2) o una media de más amplio recorrido, la que se sitúa entre 1850 y 1900, válida para medir el incremento de la temperatura desde que existe un registro fiable (IPCC, 2018b: Box-SPM1).

Hay también un espacio del CC; es global, considera todas las regiones y enclaves del planeta Tierra (desde la inmensa tundra siberiana a los mínimos islotes coralinos del Pacífico) y todos sus seres vivos. Su unión con el

tiempo configura un espacio-tiempo del CC temporalmente profundo (en su horizonte de futuro) y espacialmente sin límites; un tiempo largo como horizonte de un espacio global.

Los sucesos que ocurren en el futuro contemplado pueden o no estar sometidos a estrictas mediciones que fijen cuándo ocurren y cuánto duran. A esto atiende la dimensión de la «cronometría». Los Informes del IPCC cronometrizan el futuro. Su afán cronométrico no es casual o anecdótico. Al asignarle fechas y duraciones confieren realismo al mundo del porvenir. Es el realismo característico de la tecnociencia en general, que identifica lo real con lo susceptible de medición, convirtiendo al número en cifra de realidad y credibilidad. Resultado que no es desdeñable, pues de ese modo se compensa la extrañeza o distanciamiento cognitivo-emocional que produce la contemplación de un futuro profundo y a muy largo plazo, como el del CC. Como futuro extraño (Jasanoff, 2010a), tendemos a dejarlo de lado, pues se sitúa por fuera de la inmediatez en la que nos interesamos y actuamos; es el futuro de la paradoja pragmática de Giddens (2010) que desatendemos. La cronometría es un mecanismo de acercamiento; al asignarle fechas y duraciones precisas, el futuro se hace más familiar y cercano; y así el CC se pone a la mano y cobra realidad.

La «densidad» de sucesos hace referencia a la presencia mayor o menor de escenarios, acontecimientos y actantes (agentes o pacientes) tomados en consideración en el futuro. Difiere de las anteriores dimensiones, pues no depende de, ni está predeterminada por, la profundidad relativa o la cronometrización. El futuro profundo y cronometrizado de los Informes del IPCC es un conjunto de escenarios nada vacíos, sino llenos, atiborrados, en los que se suceden acontecimientos y procesos (posibles, plausibles, probables, seguros) que protagonizan o sufren actantes heterogéneos, desde el gran protagonista, el dióxido de carbono y el resto de los GEI, hasta los ricos y pobres del mundo y los se-

res vivos más diversos. Todo esto, como en un arca de Noé del siglo XXI, aparece en el futuro de los Informes. Además, es recurrente la llamada de atención sobre la interrelación o el carácter sistémico de todo lo que ocurre. Los escenarios son a modo de nichos muy llenos en los que todo se condiciona. Resulta por ello, por su complejidad, un mundo de deriva difícil de predecir. Para administrarlo se hacen llamadas morales a la prudencia, a la integración de respuestas y al largo plazo (*ibid.*: RRP-4).

La densidad del acontecer futuro se relaciona, pero no identifica, con el «realismo» o la «viveza» con que se retrata lo que pueda ocurrir. La prosa científica huye típicamente (o supuestamente debería hacerlo) del dramatismo y la expresividad. Es un tópico de ese género literario, que tiende al enfriamiento y la aséptica descripción de lo que cuenta. Por esta razón, el futuro denso y largo, plenamente medido, del CC tiende a ser gris, descolorido y desdramatizado. Hay excepciones que tienen que ver más bien con imágenes e iconos. Es una práctica comunicativa arraigada en los Informes la utilización de infografías pobladas de expresivos iconos que ponen ante los ojos el eventual futuro de la adaptación, la resiliencia o la mitigación (véanse IPCC, 2018a y Harold *et al.*, 2020). Parecen simples instrumentos de divulgación y, ciertamente, son divulgativos y didácticos, pero son intencionalmente expresivos. Los gráficos, sus iconos, proporcionan una visualización de un futuro vivo y creíble, hecho imagen. Para acrecentar el realismo de lo contado, se juega con colores que derivan hacia el rojo al calor del peligro (véanse IPCC, 2014b: RRP-7.b) o se utilizan dibujos-iconos que muestran expresivamente la sequía, los incendios, la erosión de las costas (véanse IPCC, 2014a: recuadro RRP-2). No hay excesos en esto; a veces aparece como si fuera un juego; pero destaca y desde luego contrasta con la aséptica presentación del futuro.

La «estructuración» es la dimensión formal más relevante. Por estructura se en-

tiende en este caso un orden estabilizado e inteligible. Desvelar la estructura del futuro implícita en los Informes del IPCC es dar cuenta del orden que permite que lo que puede ocurrir no sea simplemente un amasijo heterogéneo de escenarios, acontecimientos y actantes atomizados, sino un conjunto entrelazado. El futuro estructurado es una totalidad, no una colección heterogénea de cosas por venir³. No se niega con esto la contingencia o la eventualidad de lo impensado (o impensable); simplemente se le asigna un espacio y un marco de inteligibilidad. Es evidente, por lo demás, que por estructuración se entiende tanto el proceso de fijación de la estructura como la acción de la estructura sobre lo que lo que ocurre.

La propuesta clave del IPCC es que el futuro es un horizonte de horizontes, un conjunto de futuros posibles. Reconducido a los términos de Luhmann (1976) y Esposito (2009), atiende a la diferencia entre los futuros presentes (los múltiples futuros que ahora podemos idear y tomar en consideración para reducir su incertidumbre) y los presentes futuros (lo que será cuando ese futuro ocurra real y efectivamente). Para presentar esta apertura del horizonte del futuro, los Informes utilizan el lenguaje de los escenarios⁴. Cada escenario considerado muestra un futuro climático posible o alguno de sus aspectos. No se le

asigna probabilidad, plausibilidad o deseabilidad —aunque esto último es más aparente que real—; es simplemente un escenario posible que muestra uno de los futuros plurales y eventuales del CC.

En los Informes se distinguen varios tipos: escenarios de referencia (IPCC, 2014c: RRP-2.1), escenarios de emisiones (IPCC, 2000), escenarios de concentración representativos (IPCC, 2014c: RRP-2.1) y escenarios de mitigación (IPCC, 2014c: RRP-3.4). En el «Glosario» se especifican sus características distintivas⁵. El primer tipo considera escenarios en los que, a falta de innovaciones o medidas de adaptación y mitigación, se proyecta hacia el futuro la situación actual. En el segundo, de los Escenarios de Emisiones, se contienen derivas sociales que, diferenciadas económica, demográfica o tecnológicamente, generan distintas situaciones de emisiones; son los más cercanos a las ciencias sociales. El tercer tipo, el de los Escenarios de las Trayectorias de Concentración Representativas, contemplan cuatro tipos fundamentales diferenciados por su respectivo forzamiento radiativo y el calentamiento global correspondiente. Los últimos, los Escenarios de Mitigación, son un conjunto muy amplio de futuros posibles diferenciados por mecanismo y niveles de mitigación (reducción de emisiones y sumideros de carbono).

Esos escenarios son del tipo de los que Börjeson *et al.* (2006) denomina escenarios exploratorios (externos o estratégicos). Al contemplar el futuro climático, no se pregunta «qué va» a ocurrir (escenario predictivo), sino «qué puede» ocurrir (escenario exploratorio); si al especificar qué puede ocurrir se consideran fuerzas del entorno, entonces son «escenarios exploratorios externos»; si,

³ Utilizo la diferencia de Hölscher (2014: 34 y ss.) entre el porvenir como conjunto de cosas que no son todavía y están por llegar, y el futuro propiamente dicho como un conjunto integrado y conectado que las contiene y engloba.

⁴ Sobre el futuro, los escenarios y el IPCC hay una ingente literatura. Sobre escenarios y futuro, son interesantes los trabajos de Börjeson *et al.* (2006), Ramírez y Selin (2014) y Wilkinson y Edinow (2008). Sobre la historia de los escenarios en el campo medioambiental y el CC, véase especialmente Swart, Raskin y Robinson, (2004) y Moss *et al.* (2010). Sobre los escenarios climáticos en los Informes del IPCC, el texto de referencia es IPCC 2000. Sobre los escenarios en el Quinto Informe, véase el monográfico de *Climate Change* de 2014 (122), especialmente Ebi *et al.*; Nakicenovic, Lempert y Janetos; O'Neil *et al.* y Vuuren *et al.*; en castellano, véase Escoto, Sánchez y Gachuz, 2017.

⁵ En IPCC (2014c), Anexo II, aparece un Glosario que especifica este campo semántico. Las voces fundamentales son: «base/referencia», «escenario de emisiones», «escenario de mitigación», «escenarios del IE-EE (Informe especial sobre escenarios de emisiones)», «forzamiento radiativo», «modelos integrados», «trayectorias de concentración representativas» y sus distintas variantes.

por el contrario, se atiende a la acción estratégica de los actores involucrados, entonces son «escenarios exploratorios estratégicos».

El IPCC contempla también otros escenarios. Están implícitos en los estudios sobre mitigación del GT-III y aparecen claramente en el Estudio Especial de 2018 sobre el calentamiento global de 1,5°C (IPCC, 2018b)⁶. Este Informe presenta el futuro de un sistema climático que no rebasa 1,5°C como un escenario de tipo normativo que correspondería a lo que Börjeson *et al.* (2006) denominan «escenario normativo transformador»; es decir, un escenario valorado positivamente y considerado objetivo a alcanzar (*backcasting* o retroproyección). En este escenario se combinan, en una perspectiva normativa, lo posible con lo factible, plausible y deseable.

Hay otros escenarios poco atendidos, que emergen puntualmente en algunos análisis. No reciben denominación específica y cabría llamarlos Escenarios Catastróficos. Contemplan fenómenos más bien raros e improbables, pero con consecuencias muy negativas y a largo plazo. Se apuntan cuando se abordan los cambios abruptos y las irreversibilidades (IPCC, 2014c: RRP-2.4) o los cambios denominados de baja probabilidad pero de extremadas consecuencias (IPCC, 2014b: RRP-2). Son escenarios apenas atendidos, pero relevantes pues escenifican eventuales catástrofes climáticas.

Los escenarios del IPCC son pues variados. En ellos se explora el conjunto de mundos posibles (in)vivibles en los que representa el futuro climático.

Las dimensiones práctico-cognitivas del futuro climático en los Informes del IPCC

Las dimensiones formales muestran un futuro climático de largo recorrido, con asignaciones temporales precisas, poblado por muchos acontecimientos y actantes, que se muestran

con moderada viveza y se conforma como un conjunto complejo de futuros posibles representados en múltiples escenarios. A estas dimensiones formales hay que agregar otras práctico-cognitivas. Están referidas al conocimiento, la acción, los valores, las emociones y la narración (cuadro 2). La propuesta es que un futuro climático se presenta como conocido, actuable, valorable, emocional y narrable en niveles y modalidades distintas. El que implícitamente se despliega en los Informes del IPCC lo hace de manera específica.

CUADRO 2. Dimensiones práctico-cognitivas del futuro

- Conocimiento: certeza e incertidumbre del futuro.
- Acción: del saber al hacer para adaptarse y mitigar.
- Valor: del riesgo a la oportunidad.
- Emoción: del temor a la confianza.
- Narración: historias imaginadas.

Fuente: Ramos, 2017, 2018a.

El «conocimiento» del futuro plantea indefectiblemente el problema de la incertidumbre. El IPCC se ha mostrado muy reflexivo sobre su relevancia⁷. El problema de fondo es asegurar la calidad y credibilidad del saber científico de sus Informes. Con este objetivo, explora dos caras de la incertidumbre —aunque desatendiendo otras—. Una se interesa por los niveles de confianza del saber; la otra, por la probabilidad de los hechos o los asertos (IPCC, 2013: RT-1). En el primer caso, se distinguen niveles variados de confianza según el acuerdo que alcance la comunidad científica y la evidencia disponible. La incertidumbre resulta un déficit de confianza producto del déficit de evi-

⁶ Véase nota 7.

⁷ Sobre el Tercer Informe, las reflexiones de Moss y Schneider (2000); sobre el Cuarto, las notas metodológicas sobre la incertidumbre (IPCC, 2005); para el Quinto Informe, las notas metodológicas de Mastrandrea *et al.* (2010), cuyas recomendaciones son incorporadas a la redacción de los Informes de los tres GT y aparecen resumidas en el «Glosario» (IPCC, 2014c: Anexo II-Glosario).

dencias o de consenso; el primero lo dictan los hechos disponibles; el segundo, la comunicación social entre los científicos. La otra cara de la incertidumbre tiene un pedigrí muy reconocible: se mide según probabilidades numéricas, distinguiendo siete intervalos. Con estos dos medidores de incertidumbre se pondera toda la información que se proporciona, dando lugar a una prosa engorrosa que asigna a los asertos sus niveles de confianza y/o probabilidad.

Proyectada sobre el futuro, retrata un futuro climático incierto, aunque, como se comprobará, cualificado por un grado alto de «colonización» tecnocientífica que permite reducir significativamente, según criterios de confianza y/o probabilidad, su incertidumbre de fondo.

Hacer un catálogo de las incertidumbres del futuro sería tedioso. Bastará con mostrar tres variantes, distinguidas y subrayadas al dar cuenta de las dificultades para establecer las variaciones futuras de las temperaturas. El Informe del GT-I (IPCC, 2013: PF-1.1) distingue tres tipos: las incertidumbres resultantes de la variabilidad natural del sistema climático y su deriva caótica; las resultantes de las variadas trayectorias o dinámicas socio-demo-económico-tecnológicas y sus niveles impredecibles de emisiones; y, por último, las incertidumbres de respuesta o incertidumbres del modelo, efecto de los modelos utilizados para observarlas y proyectarlas. La incertidumbre es proteica: está en la cosa observada, en el sistema social que actúa sobre, y es actuado por, ella y en los observadores que intentan dar cuenta de lo uno y lo otro e, interfiriendo, crean incertidumbre con sus propios modelos.

El IPCC apuesta por un reconocimiento de las múltiples caras de la incertidumbre. Es cierto, pero no lo es menos que tiende generalmente a identificarla con un déficit de saber provisional, producto coyuntural de una complejidad todavía no modelizada/ble y que acabará por desaparecer si se per-

severa. No es, por decirlo así, una incertidumbre estructural u ontológica, sino observacional y epistemológica, producto de la complejidad (IPCC, 2014a: A.3); se reconoce la ignorancia, pero como marginal y provisional. No se supone que se está conjeturando un futuro de imposible predicción o escenificación, dominado en gran parte por ignorancias ineliminables. En consecuencia, el futuro climático incierto de los Informes es, en gran parte, un futuro tecnocientíficamente colonizado; es decir, un futuro desfuturizado (Luhmann, 1976; Esposito, 2009) en el que, de forma forzosa, su incertidumbre se tiende a reducir a probabilidad numérica o modelizable (Wynne, 2010).

El futuro climático poblado de incertidumbres epistémicas está, con todo, expuesto a la «acción». Como los futuros propios de la modernidad (Luhmann, 1976; Hölscher, 2014), es un futuro abierto. Que sea abierto significa, en este caso, que se puede y, eventualmente, se debe actuar para conformarlo. Con todo, esa apertura no encarna el sueño prometeico de la plena apropiación práctica de lo porvenir. El futuro climático tiene una «facticidad» propia (Adam y Groves, 2007), que resulta de las estructuras, leyes, regularidades y coincidencias procesuales del sistema climático, y no es achacable a los humanos. Es, pues, solo parcialmente conformable por la acción (ni siquiera el conjunto de los factores antropógenos puede explicar cumplidamente las variaciones climáticas). Además, su conformabilidad no se amolda a la intencionalidad de los agentes, pues el futuro está abierto a derivas paradójicas, efectos perversos, performatividades y contra-performatividades no controlables.

Que el futuro o los futuros posibles demandan actuar es algo que justifica el esfuerzo de estudio y valoración realizado en los Informes. El viejo lema positivista resuena: saber para poder. Pero, a la vez, esta relación entre lo que se sabe y lo que se hace (o puede/debe hacerse) plantea

dificultades mayores. Una de ellas es que pone en contacto a expertos y decisores políticos, dos comunidades difíciles de acordar. Cuando se creó el IPCC, parecía claro: los expertos proponían lo que científicamente era posible; los decisores, las pautas de acción y los objetivos a alcanzar. Esta relación ha cambiado en parte; es más, algunos aseguran que, tras los Acuerdos de París 2015, se ha invertido (Beck y Mahony 2017; Aykut, Foyer y Morena, 2017; Geden, 2016). En efecto, en el Quinto Informe (véanse IPCC, 2013: RRP-3.4 y cuadro RRP-1) se decía que estabilizar la temperatura en 1,5°C por encima de los niveles preindustriales era una posibilidad contemplada en pocos escenarios, con probabilidades limitadas y más bien a descartar; tras 2015, las decisiones adoptadas en París (art. 2.1.a) y la invitación que se cursa al IPCC⁸, se convierte en un objetivo político que los científicos tienen que avalar, aunque sea un cambio sin precedentes y suponga radicales reducciones de emisiones y el recurso a técnicas poco aceptadas socialmente (véase IPCC, 2018b: C). Ahora, los expertos del IPCC tienen que mostrar, no solo por qué ese escenario es preferible, sino también qué se puede o debe hacer para alcanzarlo. Esta es la lógica del Informe Especial sobre Calentamiento Global de 2018.

En cualquier caso, este plano de la acción es pantanoso y contradictorio. Es inevitable que se hagan llamadas a la acción. Así ocurre tras dar cuenta de los grandes riesgos que se enfrentan (IPCC, 2014c: RRP-2.3) o cuando se abordan los problemas que plantea la adaptación (*ibid.*: RRP-3.3) y los retos de las políticas de mitigación (*ibid.*: RRP-3.4). Se asegura que el CC tiene «las características de un problema

de acción colectiva a escala mundial» (*ibid.*: RRP-3.1) y se concluye con un catálogo de medidas heterogéneas tendentes a reducir la vulnerabilidad y la exposición al CC, la adaptación e incluso la transformación (*ibid.*: cuadro RRP-3) sin priorizar ni calibrar apoyos y resistencias. Pero al cabo las propuestas sobre lo que se puede/debe hacer tienden a ser poco definidas, descomprometidas o tópicas. Una muestra:

La toma de decisiones efectivas para limitar el cambio climático y sus efectos puede basarse en una amplia gama de métodos analíticos para evaluar los riesgos y beneficios esperados, según se considere la importancia que tienen la gobernanza, las dimensiones éticas, la equidad, los juicios de valor, las evaluaciones económicas y las diversas percepciones y respuestas ante el riesgo y la incertidumbre (IPCC, 2014c: RRP 3.1).

¿No es todo esto obvio, un catálogo de tópicos? El IPCC se refugia en el tópico en razón de su escaso margen de libertad. En sus propuestas, hay muestras de evitación e inhibición, como si se apostara por una ciencia apática y contemplativa que se limitara a enumerar lo que se podría o debería hacer y apremiara para hacer algo, sin especificar qué. En ocasiones, cae en hipocresías, como cuando fija un catálogo de «riesgos de especial preocupación» (*ibid.*: RRP-3.2), dando a entender que se debe actuar inmediata y prioritariamente para paliarlos o atajarlos, pero sin decirlo explícitamente. A veces, perdido en este laberinto de la acción, se cae en la paradoja de proponer lo que al cabo se descarta, como cuando parece que se promueven las tecnologías BECCS (bioenergía y captura y almacenamiento de dióxido de carbono) para mitigar el volumen de CO₂, pero acto seguido se asegura que son inciertas, asociadas a desafíos y riesgos, o muy costosas (*ibid.*: RRP-3.4).

Hay, con todo, una tónica dominante en la prosa, los gráficos y los cuadros de los Informes. Siempre se es firme partidario de un reformismo suave, basado en la coope-

⁸ Literalmente: «Invites the Intergovernmental Panel on Climate Change to provide a special report in 2018 on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways».

ración entre sujetos naturalmente dispuestos a hermanarse: poderes locales, regionales, nacional-estatales e internacionales; políticas públicas, pero también decisiones empresariales; Gobiernos y empresas; ciudades de vanguardia y comunidades indígenas, etc.; todos preocupados por el CC, deseosos de actuar y hacerlo en el mismo sentido, de consuno.

La dimensión de «valor» es intrínseca al futuro. Relacionada con la incertidumbre y la acción, tiene empero características propias. El valor del futuro ha generado consuelos y desesperaciones varias para los humanos. En el caso concreto de los Informes, ese valor se sitúa en un punto intermedio entre la posibilidad de la catástrofe y el mejor de los mundos posibles. Para dar cuenta de él se muestra, por un lado, hasta qué punto lo más valorado está en riesgo severo; por el otro, se asegura que se puede enfrentar con éxito la adaptación y la mitigación del CC y construir un mundo de desarrollo sostenible y justo.

Es crucial el tratamiento del riesgo. Desde el Informe de 2007, el IPCC ha apostado por la lectura del CC en términos de riesgo. El concepto de riesgo tiene una semántica compleja en el discurso social y en las ciencias sociales (Ramos y Callejo, 2018); también en los Informes. Se identifica, en la mayoría de los casos, con un «potencial de consecuencias en que algo de valor está en peligro con un desenlace incierto» (IPCC, 2014a: Glosario RRP2); al utilizarlo, se presenta como el resultado de la interacción de la vulnerabilidad, la exposición y el peligro (*ibid.*: figura RRP8).

El recuento de los riesgos climáticos que aparece en los Informes, sobre todo en el del GT-II, es amplio. Se habla, por un lado, de «riesgos clave», clasificados así en función de criterios expertos muy heterogéneos (*ibid.*: B-1), que requieren especial atención. De su mano se apuntan cinco «motivos de preocupación»: amenaza sobre sistemas únicos; episodios meteorológicos

extremos; victimización de varios colectivos más expuestos y vulnerables; impactos a nivel global, y episodios singulares que comporten cambios abruptos e irreversibles (*ibid.*: recuadro RRP.1). Los riesgos comportan, pues, graves amenazas, especialmente sobre los sectores más expuestos, menos resilientes y más desvalidos.

La respuesta a los riesgos permite también enunciar los valores de la futura sociedad global. La declaración supera las borrosas y tópicas afirmaciones propias de las políticas del clima. Ahora se proclama que la lucha contra el cambio climático ha de estar informada por el valor del «desarrollo sostenible y la equidad, incluida la erradicación de la pobreza» (IPCC, 2013: RRP-3.1).

El futuro está, pues, cargado de valores en tensión. Por un lado, se identifica con riesgos de especial preocupación, apuntando así a una distopía, desvaída, pero nada despreciable. Por el otro lado, se espera como una oportunidad especial para realizar valores positivos: la utopía menor del desarrollo sostenible y la equidad entre los pueblos. La síntesis de ambas cosas barrunta que la administración adecuada de los riesgos del futuro permitirá constituir un mundo sostenible, amable y justo; lo que amenaza se convierte en oportunidad. Cómo se puede alcanzar ese objetivo no queda especificado; simplemente se dice que debería alcanzarse o que sería deseable.

El futuro contemplado a la luz de esos valores es también un futuro cargado de «emociones». No es posible leer los Informes con indiferencia, como un conjunto de textos asépticos sobre el clima y sus variaciones. Los textos, aunque de prosa poco viva, acorde con el estilo científico-burocrático, están cargados emocionalmente; transmiten preocupación. Se trata de una preocupación por el alcance de las cosas que están ocurriendo, pero sobre todo por lo que en el futuro pueda ocurrir. La pantalla del futuro se convierte en la pantalla del temor: calor creciente, hielos árticos derre-

tidos, el permafrost liberando metano, fenómenos atmosféricos violentos, etc. El temor va de la mano de la culpa, pues lo que ocurre será producto del hacer de los humanos. El síndrome emocional es duro: preocupación, miedo, culpa. Pero no arrastra a un catastrofismo apático y fatalista. Lo impide tal vez una estrategia discursiva que sabe que el miedo desbocado y el anuncio de la catástrofe paralizan la acción; hay que evitar ese efecto perverso. Pero más allá de este pragmatismo, es el oficio autónomo de la prosa científica el que garantiza el distanciamiento, la equilibrada objetividad y, al cabo, la reafirmación cauta del viejo lema comtiano: saber para poder, para hacer, para progresar. De ahí que el futuro de la preocupación sea también el de la confianza. ¿Cómo dejarse arrastrar por el torbellino del CC si se es capaz de comprender sus causas y lo que se debe hacer para atajarlo? Hay que confiar en los demás, en la ciencia y la tecnología, en la capacidad de resistencia del planeta. Son estratos apilados de la confianza que contienen la preocupación y sus emociones desestabilizadoras.

La última dimensión plantea el problema de la «narración». Los Informes del IPCC no son narraciones que cuenten historias, sino informes tecnocientíficos que cumplen sus propias convenciones discursivas y por ello van fijando hechos, relaciones, regularidades, proyecciones y eventuales causas. Parecen limitarse a fijar un cúmulo de datos y conjeturas a corto, medio y largo plazo. Pero como tratan del futuro y el futuro es incierto y solo se puede reconducir a escenarios de mundos posibles no probabilizables, lo acaban presentando como un futuro imaginado y narrable. Ya Hulme (2009) y Levy y Spicer (2013) lo destacaron; también los antropólogos que se interesan por los mitos sobre el clima (Thompson y Rayner, 1998). Beckert (2016) ha explorado esta conformación del futuro en el campo de la economía —más allá de los delirios

de los modelos de la acción racional—. También Jasanoff (2015) ha indagado algo próximo, al dar cuenta de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, proponiendo la relevancia de los imaginarios socio-técnicos en cuyos marcos se conciben mundos futuros. En todos los casos, la propuesta es que no se puede prescindir de un futuro que se pueda, de alguna manera, esperar y contar, o en el que podamos situar las cosas que pueden ocurrir. Para poblar ese futuro no podemos recurrir tan solo a la ciencia a-narrativa, sus datos probados y sus predicciones, como si el mundo tuviera que ser siempre el mismo, Dios no jugará a los dados y lo que sabemos ahora permitiera predecir lo que ocurrirá. Para actuar y vivir, hay que suplir con la imaginación lo que ignoramos o solo conjeturamos vagamente y sin seguridad. Esa imaginación no es fantasía desatada, subraya con razón Beckert, sino imaginación entrenada en el día a día, saturada de las historias que cuentan lo que somos individual y colectivamente, y lo que nos ocurre. Esa imaginación narrativa recurre implícitamente a las tramas que enmarcan y dan sentido a la experiencia. Antes que *sapiens*, la especie *homo* es *narrans*; también lo son los *hominines* del IPCC. Y al contar lo que puede ocurrir, utilizan tramas que podrían pensarse —aunque no lo sean— arquetípicas, por lo recurrentes e incluyentes.

El tono desapasionado de los Informes se enmarca en una historia implícita que se podría contar en clave trágica (véase Ramos, 2018b). Todo aboga a favor de que los GEI y las temperaturas crecientes arrastren hacia el acontecimiento cesurial que desata lo que estaba contenido y arroja sobre los humanos un cúmulo de desgracias. Esto es lo que la trama de la tragedia dice que ocurre. El actor de esas historias es desmesurado y ciego: Prometeo y Edipo, a la vez. El futuro del CC está abierto a una narración de este tipo; en ella lo que pueda ocurrir se hace contable. ¿Lo hace para

conseguir los efectos catárticos que Aristóteles atribuía a la tragedia: la purgación de las afecciones del alma? Es una interpretación no descartable; pero no la más plausible. La tragedia actúa más bien como advertencia; pide ser evitada. ¿Cómo evitarla? Permitiendo y haciendo disponibles otras tramas con las que contar lo que es dado esperar. Una posible es la tragicomedia; la otra propone una tensa historia de duras pruebas que se van superando hasta alcanzar un final feliz.

La trama de la tragicomedia es dominante en las historias a contar sobre el futuro imaginado. Evita lo trágico gracias a la convergencia de un suave reformismo y una humanidad que, en el momento de la decisión, opta por el consenso y elude el peligro. La esperanza de que esto ocurra domina la manera de tratar el futuro climático en los Informes. Como comedia final, confía en la plena reconciliación, en la renuncia a las intransigencias y los egoísmos, en la aceptación del derecho a una vida plena de las generaciones futuras frente al egoísmo cortoplacista de las actuales y ya envejecidas, acogándose al mensaje propio de lo cómico (Frye, 1977).

La otra trama tiene más que ver con lo que los anglosajones denominan el Romance (White, 1987). En este caso se cuenta una historia en cuyo transcurso se van superando pruebas sucesivas hasta alcanzar la victoria final y entrar en un mundo de luz. La protagonista de esa hazaña, más que la humanidad, es la tecnología, concebida al modo de Jasanoff en sus estudios sobre el imaginario tecnológico. Es la tecnología la que permite superar los grandes retos, sobre todo cuando la acumulación de GEI ha alcanzado el volumen actual, la temperatura si sitúa en 1,0°C por encima de la del período de referencia (1850-1900) y se quiere una estabilización sobre el 1,5°C, con circunstancias y administrables sobrepasos. Tal cosa es social y económicamente imposible a no ser que se desarrollen nue-

vas, y eventualmente arriesgadas, tecnologías BECCS y su eventual remoción neta de carbono de la atmósfera. Que estén llenas de dificultades parece ser lo de menos. En última estancia, solo contando con ellas se puede mantener el relato de un futuro imaginado vencedor del CC. Pero algo objeta: la tecnología puede que acreciente lo que intenta remediar. La gestión de la radiación solar, por ejemplo, «si se implantase, entrañaría numerosas incertidumbres, efectos colaterales, riesgos y deficiencias; su aplicación tiene implicaciones especiales de gobernanza y éticas» (IPCC, 2014c: RRP-3.4). El garante del buen resultado final puede ser desencadenante de la tragedia.

En definitiva, el futuro imaginado no responde plenamente a la ortodoxia de una trama típica. Combina el barrunto de la tragedia, la esperanza de la comedia y la ensoñación del romance civilizador. Varios son los cuentos disponibles para ser contados en tramas más o menos afines.

Consenso, impotencia y futuro climático

Los Informes del IPCC presentan una visión del futuro muy informativa (profunda, cronometrada, densa, coloreada), estructurada en forma de variados escenarios posibles, abierta al conocimiento, aunque con provisionales sombras de incertidumbre, conformable prácticamente para sortear sus peores contingencias, una visión, aunque arriesgada, en la que confiar, teñida de preocupación pero encaminada a un *happy end* y carente de una trama narrativa definitiva, aunque cercana a lo tragicómico. Es el futuro climático en su variante reformista.

¿Qué razones abonan esta concepción? La clave radica en la estructura institucional del IPCC y la red de relaciones que lo enredan; la primera apunta al consenso; la segunda, a la impotencia. El futuro climático es una construcción que se realiza en ese marco, al que a la vez realimenta. Para es-

pecificar esta propuesta se van a utilizar libremente ideas de Vervoort y Gupta (2018).

El IPCC es una institución nacida para el consenso. El consenso está, sin duda, en sus orígenes (Organización Meteorológica Mundial, Naciones Unidas), pero aún más en sus cometidos. Como institución meta-científica, no se emplea en la producción de conocimientos nuevos, sino en recoger, ordenar y evaluar conocimientos científicos ya disponibles; de lo múltiple y disperso pasa así, tras un proceso cuidadoso de depuración, a lo unitario y acordado. Lo mismo ocurre atendiendo a sus otras características sobresalientes (Hulme, 2010): interdisciplinariedad, internacionalidad o intergubernamentalidad. Como institución interdisciplinar, acoge y evalúa conocimientos que provienen de campos disciplinares muy dispares, reconduciéndolos, por consenso, a un espacio común en el que ensamblarlos. Como institución internacional, acoge y pone a trabajar juntos a expertos de diversos países e institutos de investigación, compatibilizando e integrando sus dispares trayectorias locales; solo en ocasiones muy raras, lo que acuerda se sitúa por fuera del consenso. Lo mismo ocurre al ser una institución intergubernamental en la que los representantes de los distintos Estados discuten, contrastan y acuerdan por consenso informes expertos leídos, discutidos y aprobados línea a línea (Kouw y Petersen, 2018). Y es, además, una institución dedicada al consenso en cuanto que institución híbrida o de frontera (Beck y Mahony, 2018a), que coordina y aúna los saberes de los científicos expertos del clima y de los representantes de los Estados que deben aprobar sus propuestas; dos mundos puestos al lado, muy disímiles, que deben acordarse y generar un mundo consensuado.

Ciertamente, el funcionamiento real de la institución se aparta en muchos puntos de este retrato. Es sabido que el IPCC no considera, ordena y evalúa toda la ciencia del

clima, sino la más oficializada (IAC 2010, Sluijs, Est y Riphagen, 2010), y que, a pesar de su internacionalismo programático, son los expertos del norte rico los que tienen mayor presencia (Miller, 2004). Además, su multidisciplinariedad es limitada, pues prevalecen ciertas ciencias duras o, entre las sociales, las más matematizadas o formalizadas, como la economía (Corbera *et. al.*, 2016). Por otro lado, no todas las partes involucradas tienen el mismo peso y autonomía en la discusión y aprobación final de los textos. Y es claro, por último, que en el seno de esa institución híbrida, la ciencia aporta el lenguaje y la retórica persuasiva, pero la política marca los límites no solo de lo que se puede/debe hacer, sino también de lo que se puede decir. No puede ser de otro modo ya que los límites de sus propuestas son nítidos: «*policy-relevant and yet policy-neutral, never policy-prescriptive*»⁹. ¿Cómo cumplir un programa así, un sí-es-no-es? Aparentando un consenso que en parte es acómmodo, cautela y subordinación.

Con todo, imperfecta como toda criatura, la institución es sólida y vertebral su labor de fabricación del consenso. También lo es su reconocimiento (VV. AA., 2010), a pesar de las feroces resistencias del negacionismo (Oreskes y Conway, 2018; Freudenburg y Muselli, 2013; Pryck y Gemenne, 2017) y alguna crisis dramática, como la del llamado *Climagate* en 2009 (Curry, 2010; Hulme, 2010; Jasanoff, 2010b; Sluijs, 2012; Beck, 2012). Es una institución de consenso que recibe consenso.

La forma del consenso estructura la comunicación institucional. En esa forma dominan la transacción, el punto intermedio, lo genérico, lo tópico e inespecífico, lo melodioso, lo ambivalente, incluso lo ambiguo o inespecífico; si faltaran, el consenso sería problemático, pues solo se puede acordar a los más en un espacio desbastado y pulido que no es de

⁹ En: <https://archive.ipcc.ch/organization/organization.shtml>

nadie y que, solo así, puede ser de todos. En consecuencia, desaparece lo dramático, categórico, discontinuo, atrevido, peculiar, conflictivo, cacofónico y similares.

La forma del consenso configura aquello que trata, es decir, la concepción del sistema del clima y sus cambios. Este objeto no estaba ahí, ante los ojos, a la espera de que alguien lo nombrara. Se constituyó allá por los años ochenta del siglo pasado, cuando el clima, lejos de seguir concibiéndose como la suma de tiempos locales y regionales, se concibió y modelizó (con nuevos ordenadores más potentes) como un sistema global y, además, en riesgo. Esta idea se esbozó antes de la creación del IPCC, pero es indudable que, una vez creada, la institución acabó por constituir plenamente ese objeto de atención, estudio y debate (Miller, 2004). El CC y el IPCC se enredaron en una dinámica de mutua retroalimentación. Y en ese marco quedó también configurado el futuro climático.

El futuro climático del IPCC es, pues, fruto del consenso que domina su comunicación institucional. Esto arrastra una serie de consecuencias, cuya ambivalencia es obvia: comporta ventajas y desventajas. En efecto, son acordes con la forma del consenso las recurrentes proyecciones de futuro que resultan genéricas, inespecíficas, descomprometidas, acomodables a expectativas y deseos de los muchos (Victor, 2015). Las informaciones que se proporciona sobre el futuro climático tienden a ser «digeribles y manejables» (Wynne, 2010: 297), amigas de los tópicos usuales del proceso continuo, suave, gradual, confiable. Además, en la definición de sus escenarios, y a pesar de su multiplicidad, apenas se insinúan posibles sorpresas desagradables, puntos de inflexión o *wild cards* (Ebi *et al.*, 2014). Por otro lado, los informes tienden a privilegiar lo conocido y a situarse en el consenso o en mayorías amplias, marginando las posiciones minoritarias innovadoras y atrevidas (Sluijs, 2012; IAC, 2010; Zajko,

2015). La incertidumbre, que, como se vio, es atendida, queda sin embargo encerrada en su variante exclusivamente epistémica y acuerda escaso espacio al reconocimiento de la ignorancia y la indeterminación en los procesos observados o escenificados. Oculta así el déficit de certeza que se arrastra cuando se visitan espacio-tiempos tan desmesurados (globales, a siglos vista) como los del CC (Curry, 2011).

Todo esto permite una presentación del CC en un escenario más cierto de lo que debiera, sin discontinuidades ni «cisnes negros»; un escenario preocupante pero desdramatizado, abierto a la adaptación y mitigación, acorde con un suave reformismo asentado en el buen talante de los humanos. El saber consensuado se hermana así con el hacer de consenso.

Ciertamente, todo esto se despliega en un discurso institucional que está demasiado lleno de pliegues como para que sea reductible a una imagen simple. El IPCC desterritorializa y hace genérico el CC, de forma que lo separa típicamente de los espacios concretos o locales, que son los propios de la experiencia humana común (Jasanoff, 2010a). Un saber de estas características solo puede ser un saber de especialistas desterritorializados; por eso, aun cuando se traduzca a un lenguaje común, suena extraño, como si fuera de un mundo que no es el de los legos. Esto es acorde con la implícita teoría del déficit de conocimiento (los legos son ignorantes; solo los expertos saben) dominante en las agencias de expertos y, entre ellas, en el IPCC. Este privilegio cognitivo aboca a la irreflexividad (Beck *et al.*, 2014), es decir, a la incapacidad para observarse a sí mismo y tener en cuenta sus límites. El saber suave, digerible y manejable, amante del consenso institucional, parece despreocuparse por atender y alcanzar el consenso con los legos. Hay escasa sensibilidad para la idea de la ciencia posnormal democratizada en los Informes del IPCC (Sluijs, 2012).

Es en este punto donde conviene atender a sus relaciones externas con sus dos posibles usuarios: legos y decisores políticos. Los legos han de ser convencidos para que salgan de la indiferencia, se sitúen en la preocupación y reconozcan el CC como problema. No es fácil; todo apunta a que el IPCC, a pesar de sus esfuerzos comunicativos, es más bien impotente en esta tarea; por distintas razones, los legos no comulgan y siguen atrapados en la despreocupación (IPCC, 2016; Lucas y Davison, 2018; Corner, Ezra y Pidgeon, 2014; Brulle, y Norgaard, 2019). También los decisores han de ser convencidos para que el trabajo de averiguación del IPCC cobre sentido. Pero de nuevo la tarea cae en la impotencia, pues las Conferencias de las Partes que se suceden suelen ser sorpresas para los mensajes del IPCC y tienden a trivializar el CC y vivir en lo que Dahan (2016) ha llamado la escisión de la realidad, un mundo en el que no guardan relación ni se interfieren lo que los sabios dicen y los decisores hacen. En ambos casos, domina la impotencia.

Se alcanza así la conclusión. Si el consenso institucional se suma a la impotencia relacional, entonces se dan las condiciones que hacen plenamente plausible una presentación del CC que se plasma en la variante reformista del futuro climático. Al fin y al cabo, son las prácticas institucionales las que generan y sustentan mundos.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, Barbara y Groves, Charles (2007). *Future Matters*. Leiden: Hill.
- Aykut, Stephan; Foyer, Jean y Morena, Edouard (eds.) (2017). *Globalising the Climate. COP21 and the climatisation of Global Debates*. London: Routledge.
- Beck, Silke (2012). «Between Tribalism and Trust: The IPCC Under the Public Microscope». *Nature+Culture*, 7(2): 151-173.
- Beck, Silke y Mahony, Martin (2017). «The IPCC and the Politics of Anticipation». *Nature Climate Change*, 7(5): 311-313.
- Beck, Silke y Mahony, Martin (2018a). «The IPCC and the New Map of Science and Politics». *WIREs Climate Change*, 9(6): 1-16.
- Beck, Silke y Mahony, Martin (2018b). «The Politics of Anticipation: The IPCC and the Negative Emissions Technologies Experience». *Global Sustainability*, 1: 1-8.
- Beck, Silke; Borie, Maud; Chilvers, Jason; Esguerra, Alejandro; Heubach, Katja; Hulme, Mike; Lidskog, Rolf; Löwbrand, Eva; Marquard, Elisabeth; Miller, Clark; Nadim, Tahani; Nebhöver, Carsten; Settele, Josef; Turnhout, Esther; Vasileiadou, Eleftheria y Görg, Christoph (2014). «Towards a Reflexive Turn in the Governance of Global Environmental Expertise. The Cases of the IPCC and the IPBES». *GAIA - Ecological Perspectives for Science and Society*, 23(2): 80-87.
- Beckert, Jens (2016). *Imagined Futures*. Cambridge: Harvard Press.
- Börjesson, Lena; Hojer, Mattias; Dreborg, Karl-Henrik; Ekvall, Tomas y Finnveden, Göran (2006). «Scenario Types and Techniques: Towards a User's Guide». *Futures*, 38(7): 723-739.
- Brulle, Robert J. y Norgaard, Kari Mari (2019). «Avoiding Cultural Trauma: Climate Change and Social Inertia». *Environmental Politics*, 5: 886-908.
- Corbera, Esteve; Calvet-Mir, Laura; Hughes, Hannah y Patterson, Matthew (2016). «Patterns of Authorship in the IPCC Working Group III Report». *Nature Climate Change*, 6: 94-99.
- Corner, Adam; Ezra, Markowitz y Pidgeon, Nick (2014). «Public Engagement with Climate Change: The Role of Human Values». *WIREs Climate Change*, 5: 411-422.
- Curry, Judith (2010). «On the Credibility of Climate Research, Part II: Towards Rebuilding Trust». Disponible en: http://curry.eas.gatech.edu/climate/towards_rebuilding_trust.html, acceso 22 de mayo de 2015.
- Curry, Judith (2011). «Reasoning about Climate Uncertainty». *Climatic Change*, 108: 723-732.
- Dahan, Amy (2016). «La gouvernance du climat: entre climatisation du monde et schisme de réalité». *L'Homme et la Société*, 199: 79-90: 253-254.
- Dunlap, Riley y Brulle, Robert (2015). *Climate Change and Society: Sociological Perspectives*. Oxford: Oxford Press.

- Ebi, Kristie; Hallegatte, Stephane; Kram, Tom; Arnell, Nigel W.; Carter, Timothy R.; Edmonds, Jae; Kriegler, Elmar; Mathur, Ritu; O'Neill, Brian C.; Riahi, Keywan; Winkler, Harald; Vuuren, Detlef P. van y Zwickel, Timm (2014). «A New Scenario Framework for Climate Change Research: Background, Process, and Future Directions». *Climatic Change*, 122: 363-372.
- Escoto Castillo, Ana; Sánchez Peña, Landy y Gachuz Delgado, Sheila (2017). «Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSP): nuevas maneras de comprender el cambio climático y social». *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32, 3(96): 669-693.
- Esposito, Elena (2009). *Il futuro dei futures*. Pisa: ETS.
- Freudenburg, William y Muselli, Violetta (2013). «Re-examining Climate Change Debates: Scientific Disagreement or Scientific Certainty Argumentation Methods?». *American Behavioral Scientist*, 57(6): 777-795.
- Frye, Northrop (1977). *Anatomía de la crítica*. Caracas: Monte Ávila.
- Geden, Oliver (2016). «The Paris Agreement and the inherent inconsistency of climate policymaking». *WIREs Climate Change*, 7: 790-797.
- Giddens, Anthony (2010). *Política del cambio climático*. Madrid: Alianza.
- Harold, Jordan; Lorenzoni, Irene; Shipley, Thomas F. y Coventry, Kenny R. (2020). «Communication of IPCC Visuals: IPCC Authors' Views and Assessments of Visual Complexity». *Climatic Change*, 158(2): 255-270.
- Hölscher, Lucien (2014). *El descubrimiento del futuro*. Madrid: Siglo XXI.
- Hulme, Mike (2009). *Why We Disagree About Climate Change*. Cambridge: CUP.
- Hulme, Mike (2010). «The IPCC on Trial: Experimentation Continues». En: *Environmental Research Web Talking Point*, 21 de julio de 2010.
- InterAcademy Council (IAC) (2010). *Climate Change Assessment. Review of the process and procedures of the IPCC*. The Netherlands: IAC.
- IPCC (2000). «Resumen para responsables de políticas». En: *Escenarios de Emisiones*. (Informe especial del Grupo de Trabajo II del IPCC).
- IPCC (2005). *Guidance Notes for Lead Authors of the IPCC AR4 on Addressing Uncertainties*.
- IPCC (2013). *Quinto Informe. GTI: Bases Físicas. Resumen responsables de políticas*. Disponible en: <https://archive.ipcc.ch/>
- IPCC (2014a). *Quinto Informe. GTII. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen responsables de políticas*.
- IPCC (2014b). *Quinto Informe. GTIII. Mitigación del cambio climático. Resumen responsables de políticas*.
- IPCC (2014c). *Quinto Informe. Informe de síntesis. Resumen responsables de políticas*.
- IPCC (2018a). *IPCC Visual Style Guide for Authors*.
- IPCC (2018b). *Summary for Policymakers. Global Warming of 1.5°C*.
- Janoff, Sheila (2010a). «A New Climate for Society». *Theory, Culture and Society*, 27(2-3): 233-253.
- Janoff, Sheila (2010b). «Testing Time for Climate Science». *Science*, 328(5979).
- Janoff, Sheila (2015). «Future Imperfect: Science, Technology and the Imaginations of Modernity» e «Imagined and Invented Worlds». En: Janoff, S. y Kim, S.-H. (eds.). *Dreamscapes of Modernity*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 1-33: 321-341.
- Koehrsen, Jens; Dickel, Sascha; Pfister, Thomas; Ködder, Simon; Böschner, Stefan; Wendt, Börn; Block, Katharina y Henkel, Anna (2020). «Climate Change in Sociology: Still Silent or Resonating?». *Current Sociology*, 68(6): 738-760.
- Kouw, Matthijs y Petersen, Arthur (2018). «Diplomacy in Action: Latourian Politics and the Intergovernmental Panel on Climate Change». *Science & Technology Studies*, 31(1): 52-68.
- Levin, Kelly; Cashore, Benjamin; Bernstein, Steven y Auld, Graeme (2012). «Overcoming the Tragedy of Super Wicked Problems: Constraining Our Future Selves to Ameliorate Global Climate Change». *Policy Sciences*, 45(2): 123-152.
- Levy, David y Spicer, André (2013). «Contested Imaginaries and the Cultural Political Economy of Climate Change». *Organization*, 20(5): 659-678.
- Lucas, Chloe y Davison, Aidan (2018). «Not "Getting on the Bandwagon": When Climate Change Is a Matter of Unconcern». *Environment & Planning E*, 2(1): 129-148.
- Luhmann, Niklas (1976). «The Future Cannot Begin: Temporal Structures in Modern Society». *Social Research*, 43: 130-152.
- Mastrandrea, Michael D.; Field, Christopher B.; Stocker, Thomas F.; Edenhofer, Ottmar; L. Ebi, Kristie; Frame, David J.; Held, Hermann; Kriegler, Elmar; Mach, Katharine J.; Matschoss, Patrick R.; Plattner, Gian-Kasper; Yohe, Gary W. y Zwi-

- ers, Francis W. (2010). *Guidance Note for Lead Authors of the IPCC Fifth Assessment Report on Consistent Treatment of Uncertainties*. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Disponible en: <http://www.ipcc.ch>
- Miller, Clark (2004). «Climate Science and the Making of a Global Political Order». En: Jasanoff, S. (ed.). *States of Knowledge*. London: Routledge, pp. 46-66.
- Mische, Ann (2009). «Projects and Possibilities: Researching Futures in Action». *Sociological Forum*, 24(3): 694-704.
- Mische, Ann (2014). «Measuring Futures in Action: Projective Grammars in the Rio+20 Debates». *Theory & Society*, 43(2/3): 437-464.
- Moss, Richard y Schneider, Stephen (2000). «Uncertainties in the IPCC TAR: Recommendations to Lead Authors for More Consistent Assessment and Reporting». En: Pachauri, R.; Taniguchi, T. y Tanaka, K. (eds.). *Guidance Papers on the Cross Cutting Issues of the Third Assessment Report of the IPCC*. Geneva: WMO, pp. 33-51.
- Moss, Richard; Edmonds, Jae A.; Hibbard, Kathy A.; Manning, Martin R.; Rose, Steven K.; Vuuren, Detlef P. van; Carter, Timothy R.; Emori, Seita; Kainuma, Mikiko; Kram, Tom; Meehl, Gerald A.; Mitchell, John F. B.; Nakicenovic, Nebojsa; Riahi, Keywan; Smith, Steven J.; Stouffer, Ronald J.; Thomson, Allison M.; Weyant, John P. y Wilbanks, Thomas J. (2010). «The Next Generation of Scenarios for Climate Change Research and Assessment». *Nature*, 463: 747-756.
- Nakicenovic, Nebojsa; Lempert, Robert y Janetos, Anthony (2014). «A Framework for the Development of New Socio-economic Scenarios for Climate Change Research: Introductory Essay A Special Issue of Climatic Change». *Climatic Change*, 122(3): 351-361.
- Nordhaus, William (2019). *El Casino del clima*. Barcelona: Deusto.
- O'Neill, Brian; Kriegler, Elmar; Riahi, Keywan; Ebi, Kristie; Hallegatte, Stephane; Carter, Timothy; Mathur, Ritu y Vuuren, Detlef van (2014). «A New Scenario Framework for Climate Change Research: The Concept of Shared Socio-Economic Pathways». *Climatic Change*, 122: 387-400.
- Oreskes, Naomi y Conway, Erik (2018). *Mercaderes de la duda*. Madrid: Capitán Swing.
- Pryck, Kari de y Gemenne, François (2017). «The Denier-in-Chief: Climate Change, Science and the Election of Donald J. Trump». *Law and Critique*, 28(2): 119-126.
- Ramírez, Rafael y Selin, Cynthia (2014). «Plausibility and Probability in Scenario Planning». *Foresight*, 16: 54-74.
- Ramos Torre, Ramón (2014). «Atemporalización y presentificación del mundo social en la sociología contemporánea». *Política y Sociedad*, 51(1): 147-176.
- Ramos Torre, Ramón (2017). «Futuros sociales en tiempos de crisis». *Arbor*, 193(784): 1-14.
- Ramos Torre, Ramón (2018a). «Futuros climáticos en disputa» / «Contested Climatic Futures». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161: 87-102.
- Ramos Torre, Ramón (2018b). *Tragedia y sociología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramos Torre, Ramón y Callejo Gallego, Javier (2018). «Semántica social del riesgo: una aproximación cualitativa». *Política y Sociedad*, 55(1): 235-256.
- Risbey, James (2008). «The New Climate Discourse: Alarmist or Alarming?». *Global Environmental Change*, 18(1): 26-37.
- Sluijs, Jeroen van der (2012). «Uncertainty and Dissent in Climate Risk Assessment: A Post-Normal Perspective». *Nature & Culture*, 7(2): 174-195.
- Sluijs, Jeroen van der; Est, Rinie van y Riphagen, Monique (2010). «Beyond Consensus: Reflections from a Democratic Perspective on the Interaction between Climate Politics and Science». *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 2: 409-415.
- Swart, Rob; Raskin, Paul y Robinson, John (2004). «The Problem of the Future: Sustainability Science and Scenarios Analysis». *Global Environmental Change*, 14(2): 137-146.
- Thompson, Michael y Rayner, Steve (1998). «Risk and Governance Part I: The Discourses of Climate Change». *Government and Opposition*, 33(2): 139-166.
- Tutton, Richard (2017). «Wicked Futures: Meaning, Matter and the Sociology of the Future». *Sociological Review*, 65(3): 478-492.
- Vervoort, Joost y Gupta, Aarti (2018). «Anticipating Climate Futures in a 1.5°C Era: The Link between Foresight and Governance». *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 31: 104-111.
- Victor, David (2015). «Embed the Social Sciences in Climate Policy». *Nature*, 520: 27-29.

- Vuuren, Detleif van; Kriegler, Elmar; O'Neill, Brian; Ebi, Kristie; Riahi, Keywan; Carter, Timothy; Edmonds, Jae; Hallegatte, Stephane; Kram, Tom; Mathur, Ritu y Winkler, Harald (2014). «A New Scenario Framework for Climate Change Research: Scenario Matrix Architecture». *Climatic Change*, 122: 373-386.
- VV. AA. (2010). «Climate Change and the Integrity of Science». *Science*, 328: 689-690.
- White, Hayden (1987). *Metahistory*. Baltimore: John Hopkins Press.
- Wilkinson, Angela y Eidinow, Esther (2008). «Evolving Practices in Environmental Scenarios: A New Scenario Typology». *Environmental Research Letters*, 3: 045017.
- Wynne, Brian (2010). «Strange Weather, Again. Climate Science as Political Art». *Theory, Culture and Society*, 27(2-3): 289-305.
- Zajko, Mike (2011). «The Shifting Politics of Climate Science». *Society*, 48(6): 457-461.

RECEPCIÓN: 27/05/2020

REVISIÓN: 15/09/2020

APROBACIÓN: 26/10/2020

Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía

Emotions and the Far Right: The Case of VOX in Andalusia, Spain

José Manuel Rivera Otero, Paloma Castro Martínez y Diego Mo Groba

Palabras clave

Comportamiento político

- Emociones
- Extrema derecha
- Partidos políticos
- VOX

Key words

Political Behaviour

- Emotions
- Far Right
- Political Parties
- VOX

Resumen

España ya no es la excepción del contexto europeo. La incorporación de VOX al sistema de partidos andaluz, primero, y después al español, representa el inicio de una nueva etapa política. Más allá de una lectura simplista sobre la extrema derecha, el objetivo de este artículo es establecer un perfil emocional que caracterice al votante de dicha formación política en contraposición a las restantes, y el de arrojar luz sobre las claves de la aparición de esta nueva fuerza política. Con la finalidad de analizar su irrupción, el presente artículo pretende construir un modelo estructural (SEM) que describa y explique los impactos y efectos de cada uno de los elementos que han estructurado el comportamiento político y la elección de voto a VOX.

Abstract

Spain is no longer the exception in Europe. VOX's entry —first into the Andalusian party system and then into the Spanish one— marked the beginning of a new political stage. This article aims to move beyond a simplistic interpretation of the far right, in order to establish an emotional profile of VOX voters in comparison to voters of other political parties. It also seeks to shed light on the key issues in the emergence of this new party. The study uses Structural Equation Modelling (SEM) to build a structural model that describes and explains the impact of the elements that have shaped the political behaviour related to voting for VOX.

Cómo citar

Rivera Otero, José Manuel; Castro Martínez, Paloma y Mo Groba, Diego (2021). «Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 119-140. (doi: 10.5477/cis/reis.176.119)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

José Manuel Rivera Otero: Universidade de Santiago de Compostela | josemanuel.rivera@usc.es

Paloma Castro Martínez: Universidade de Santiago de Compostela | palomacastro@palomacastro.com

Diego Mo Groba: Universidade de Santiago de Compostela | diego.mo.groba@usc.es

INTRODUCCIÓN

Los estudios en el campo de la ciencia política sobre el auge de la extrema derecha, la derecha radical o derecha radical populista en Europa occidental constituyen un área de investigación en expansión. Sin embargo, durante los últimos años la disciplina había prestado escasa atención al contexto político español, porque España era, hasta hoy, la excepción.

La historia de la extrema derecha en la democracia española se caracteriza por su irrelevancia en el arco parlamentario debido a su incapacidad para competir con el Partido Popular (PP), quien ha aglutinado las preferencias del espectro ideológico. A esto ha de sumársele la fragmentación de la extrema derecha en diversas formaciones de corte marginal y también el carácter proteccionista¹ del sistema electoral español. Estos son algunos de los factores que han penalizado a dichos partidos, siendo incapaces de concentrar un porcentaje de voto competitivo en las arenas electorales (Alonso y Rovira, 2014), hasta hoy.

En Europa, los partidos de extrema derecha llevan años asentándose en sus instituciones nacionales. El antieuropeísmo o la inmigración se han convertido en fracturas temáticas aprovechadas por estos partidos en países como Francia —Front National (Frente Nacional, FN)—, Alemania —Alternative für Deutschland (Alternativa por Alemania, AfD)—, Reino Unido —United Kingdom Independence Party (Partido por la Independencia de Reino Unido, UKIP)—, Italia —Lega Nord (Liga Norte, LN)— o Grecia —Χρυσή Αυγή (Amanecer Dorado, AX)—.

Las elecciones autonómicas andaluzas del 2 de diciembre de 2018 suponen un

punto de inflexión en el modelo político español. Se produce el primer cambio de Gobierno en el Palacio de San Telmo tras más de 40 años de hegemonía del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Resulta reseñable cuando estudios previos demostraron que el electorado andaluz se siente mayoritariamente identificado o cercano a algún partido político, especialmente hacia el PSOE, constituyéndose un anclaje duro y a largo plazo. Y, aunque si bien se afirma en dicho trabajo que las lealtades políticas pueden o bien incrementar la participación y la fidelización del voto en un contexto favorable o, por su parte, preferir la abstención al cambio de voto en un contexto desfavorable (Ortega y Montabes, 2011), los recientes resultados electorales en Andalucía hacen reconsiderar dicha afirmación.

Este cambio es producto del pacto entre las formaciones de la derecha, PP, Ciudadanos (C's) y VOX, generando dos fenómenos que van a marcar no solo el sistema andaluz, sino todo el modelo español: por un lado, la irrupción de la extrema derecha (VOX) en sede parlamentaria; y por otro, nada menor, la aceptación de la derecha española de VOX como parte de la negociación democrática.

La irrupción de VOX se materializa con 12 escaños y el 10,97% de los sufragios. El preludio de una nueva etapa política en el contexto autonómico y nacional. Ninguna organización política de la familia de partidos de extrema derecha desde Fuerza Nueva había logrado representación ni en los Parlamentos autonómicos ni en el estatal. Y esa decisión corresponde a los ciudadanos. El segundo elemento, su aceptación democrática como sujeto de negociación, y de participación institucional en los Gobiernos, corresponde a los partidos políticos.

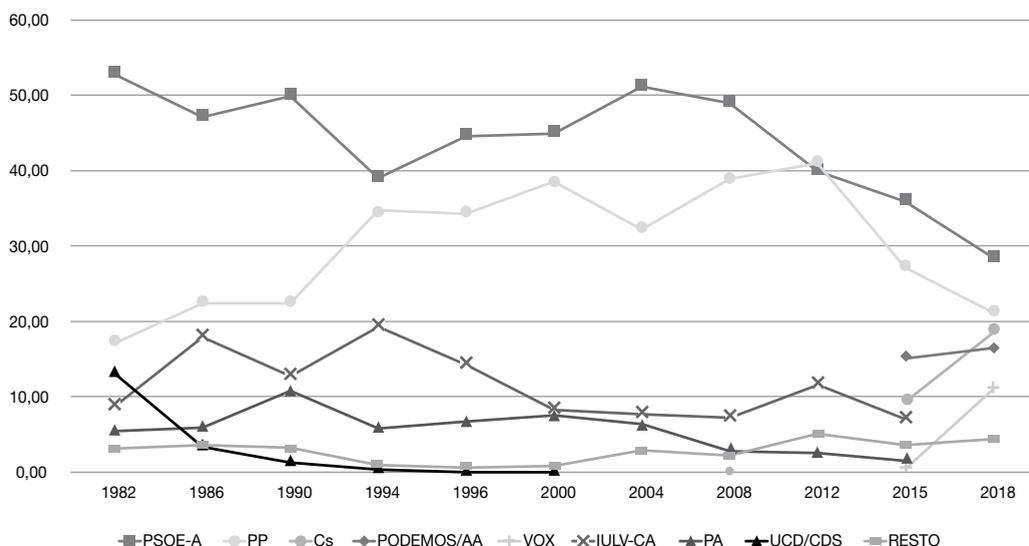
La campaña electoral se encontró profundamente marcada por tres factores de carácter estatal: 1) el éxito de la moción de censura, llevando al líder del PSOE, Pe-

¹ Uno de los efectos más importantes del sistema electoral sobre la estructura del sistema de partidos es el grado de concentración del voto en los dos grandes partidos, encareciendo en número de votos la entrada en el Parlamento de nuevas formaciones políticas.

dro Sánchez, a reemplazar a Mariano Rajoy (PP) al frente del Ejecutivo, con el apoyo de Podemos y sus confluencias, además de partidos nacionalistas, independentistas y regionalistas; 2) la tensión territorial por el desafío independentista en Cataluña, cuyo foco se localiza en el juicio sobre el referéndum no autorizado y la declaración unilateral de independencia (DUI); y 3) la crisis de los refugiados.

Es precisamente en este contexto en el que cobra relevancia el análisis del comportamiento político en unos comicios excepcionales, a los que se les prevé una especial carga emocional. Este trabajo va más allá de un estudio clásico sobre los determinantes del voto, pues incorpora la medición del efecto de las emociones en el proceso de decisión de voto a VOX y aportará claves para trabajos futuros sobre la extrema derecha en España.

GRÁFICO 1. Evolución del voto en elecciones autonómicas andaluzas: 1982-2018 (%)



Nota: En las elecciones autonómicas de 2015, Podemos e IU, concurrían por separado, mientras que en 2018 lo harían bajo la coalición Adelante Andalucía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por la Junta de Andalucía.

EXTREMA DERECHA O DERECHA RADICAL, ¿POPULISTA?

Durante la década de los ochenta se detecta un proceso de desafección con las instituciones políticas y su funcionamiento, lo que conduce al debilitamiento de los alineamientos electorales, fraguando un clima de alta inestabilidad electoral, que da lugar a incrementos notables de la fragmentación y la volatilidad electoral (Kitschelt, 1995). Es precisamente a finales de dicha década y a

inicios de los años noventa, cuando la extrema derecha eclosiona en Europa dando lugar a la «tercera ola»² en el Viejo Continente (Beyme, 1985).

A esta familia de partidos políticos se le han adjudicado diferentes etiquetas, siendo las más empleadas «extrema derecha» (Caiani, Della Porta y Wagemann, 2012;

² La primera ola se produce inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial y el segundo auge es ubicado entre las décadas de los sesenta y los setenta.

Carter, 2005, 2017: 31; Ignazi, 1992, 1997a, 1997b, 2002, 2006), «derecha radical» (Kitschelt, 1995; Norris, 2005), «derecha radical (populista)» (Betz, 1994; Mudde, 2007) «partidos antiinmigrantes» (Fennema, 1996, 1997) o «ultraderecha» (Cheles, Ferguson y Vaughan, 1995; Mudde, 2019), lo cual muestra, en cierta medida, el debate académico en torno a la conceptualización de dichas formaciones políticas (Ignazi, 2006; Rydgren, 2007).

Los partidos de extrema derecha se definen sobre el rechazo de los valores fundamentales, procesos e instituciones del Estado constitucional democrático (antipartidismo, el antiparlamentarismo, la demanda de un líder y de un Estado fuertes, el énfasis en la ley y el orden y el militarismo); y el rechazo del principio fundamental de igualdad, lo cual aglutinaría al nacionalismo, a la xenofobia, al racismo, al etnocentrismo, el exclusionismo (Carter, 2005: 17, 2017: 31; Ferreira, 2019) y el multiculturalismo como repudio a la propia inmigración y a la diversidad cultural originada de esta. Se apoyan, además, en el populismo —pueblo frente a *establishment corrupto*— (Norris e Inglehart, 2019), el supremacismo del hombre sobre la mujer y la oposición a los procesos de integración en la Unión Europea (Mudde, 2007).

Las teorías explicativas del voto a la extrema derecha

La tesis de la ruptura social postula que los *cleavages* tradicionales definidos por Lipset y Rokkan (1967), que sirvieron para explicar el voto durante la mayor parte del siglo xx se están diluyendo al sufrir cambios con gran rapidez, pero también por la incorporación de otros factores de mayor valor predictivo que tienen más que ver con lo que la gente percibe que con lo que es. Nuestras preferencias, especialmente en las sociedades desarrolladas, ya no se construyen en función de lo que somos, sino en función de los que percibimos, lo cual nos conduce a la búsqueda de nuevos factores constituyentes del voto.

Los nuevos modelos de información y comunicación permiten que los partidos busquen nuevos nichos de votantes abarcando espacios más amplios que su tradicional espectro ideológico, produciéndose cambios e, incluso, superposiciones en los ejes de competición lo que, a su vez, favorece el surgimiento de nuevas formaciones políticas, pero también el repentino descalabro de algunas. En este proceso de incertidumbre ligado a la continua reconfiguración de los escenarios políticos, los partidos de extrema derecha ponen de manifiesto la ineficacia e ineficiencia del sistema, estimulan las decepciones de los ciudadanos y fomentan y aprovechan la inseguridad de la gente ante el riesgo que constituyen las sociedades en cambio.

Según la tesis posmaterialista (revertida), la introducción de nuevos *issues* por parte de los movimientos sociales, como el feminismo, el ecologismo o los derechos LGTBIQ, propician su aparición en el debate político, otorgándole, cada formación política, un enfoque diferente. A pesar de que aquellos partidos políticos que no se ajustan a este cambio de valores y no se posicionan ante los nuevos temas sufren electoralmente, debido a que, consecuentemente, quedan excluidos del eje de competición, algunos votantes pueden reaccionar negativamente a estos cambios, puesto que la nueva política no les interesa ya sea porque no se ocupa de ellos o porque sus prioridades entroncan con los valores tradicionales de carácter económico y social. En esta dirección, trabajos como el de Norris e Inglehart (2019) proporcionan evidencias de una ruptura cultural radicada en el cambio intergeneracional, educativo y de urbanización a largo plazo que han cambiado los equilibrios entre los liberales y conservadores. La reacción de estos últimos sería la de adoptar orientaciones autoritarias y sentimientos de resentimiento por la erosión de sus creencias y valores (Norris e Inglehart, 2019).

En cierta manera, una parte de la sociedad se ve amenazada por estos nuevos valores que siente que excluyen su modo de

vida. La extrema derecha busca la movilización de este electorado, así como la de los votantes más conservadores, oponiéndose a estos nuevos valores, al considerarlos un peligro para la nación que rompe los elementos tradicionales de la identidad y la cultura nacionales. Tres tesis orientan cómo la extrema derecha procura esta movilización:

- a) La tesis del *issue* único (Fennema, 1997; Boomgaarden y Vliegenthart, 2007; Brug, Fennema y Tillie, 2000, 2005) defiende que los partidos políticos centran su atención en un único *issue* en función del contexto político. Una estrategia que beneficia a los partidos de extrema derecha al obligar a las demás formaciones políticas a posicionarse al respecto. Uno de los ejemplos del *issue* más estudiado es el tema de la inmigración, al relacionar esta cuestión con problemas que preocupan a la ciudadanía como el desempleo, la delincuencia y la criminalidad. La extrema derecha no busca introducir nuevos *issues*, sino reformular aquellos ya existentes en el área política.
- b) La tesis del interés económico (Betz, 1993, 1994; Kitschelt, 1995) defiende que, con el objetivo de obtener los apoyos de la clase trabajadora y otros sectores tradicionalmente votantes de izquierda, la extrema derecha apela a los marginados económicamente, a los perdedores de los procesos de modernización y globalización, constituyéndose como los nuevos defensores de la clase obrera, excluida del sistema, y desilusionada con el estado de bienestar y la socialdemocracia. Ante esta situación, la extrema derecha se postula en contra del estado de bienestar y de su mantenimiento mediante impuestos, asociándolo al despilfarro y la corrupción presente en las instituciones. Con esto la extrema derecha busca detonar un sentimiento antipolítico y *antiestablishment*.

- c) Por último, la tesis de la protesta (Voerman y Lucardie, 1992; Knigge, 1998; Lubbers, Gijssberts y Scheepers, 2002) sostiene que los partidos políticos de extrema derecha tienden a definirse como anti-sistema y como alternativa a los partidos políticos tradicionales, a los que califican de corruptos e inoperantes a la hora de atender las necesidades de la ciudadanía. La protesta hacia el *establishment* captaría el voto de aquellos electores que se muestran descontentos o desafectos con el sistema político en general. Sin embargo, trabajos como el de Arzheimer (2008) muestran cómo el efecto del voto protesta es limitado, entrando las preferencias ideológicas o la identificación partidista como moderadores del comportamiento (Arzheimer y Carter, 2006; Arzheimer, 2008).

EL PAPEL DE LAS EMOCIONES EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO

La ciencia política ha desatendido las emociones durante años, dando lugar a explicaciones desapasionadas de la política y sostenidas por un fuerte hiperracionalismo inherente a la propia confrontación razón-emoción (Máiz, 2010).

Son numerosos los autores que han tratado de introducir no solo en el debate académico, sino también a través de sendos estudios teóricos y empíricos, la importancia de la dimensión afectiva frente a la racional como un compuesto explicativo más de la política, ya sea desde el proceso de toma de decisiones o del comportamiento político y electoral (Solomon, 1993; Damasio, 1994, 2003; Nussbaum, 1994, 2008; Bodei, 1995; Elster, 1999a, 1999b; Marcus, Neuman y MacKuen, 2000; Marcus, 2002; Hall, 2005; Clarke, Hoggett y Thompson, 2006).

Si bien el verbo teórico-normativo sobre el estudio de las emociones es am-

plio, las aportaciones empíricas son escasas (Solomon, 1993; Damasio, 1994, 2003; Nussbaum, 1994, 2004; Bodei, 1995; Elster, 1999a, 1999b) y, si se centra el foco en el contexto español, casi inexistentes. Algunos de los más recientes son los de Jaráiz y Leonisio (2019), que apuntan a la existencia de base emocional en la abstención en las elecciones autonómicas de 2015-2016 o el análisis de Jaráiz, Lagares y Pereira (2020) sobre el papel de las emociones en el voto en las elecciones generales de 2016.

La incorporación, entre otras, de la teoría de la inteligencia afectiva (AIT) a la explicación del comportamiento político (Marcus, Neuman y MacKuen, 2000; Marcus, 2002), ha logrado reforzar la asociación de las reacciones emocionales a los procesos de búsqueda de información y toma de decisiones. Concretamente, desde inicios de la década de los noventa, se refuerza la idea de que las evaluaciones originadas desde los procesos emocionales e independientes de los procesos cognitivos pueden influir en las decisiones y el comportamiento político (Marcus, 2000). Las emociones son parte de los procesos de razonamiento para la gestión de las decisiones (Elster, 1999a, 1999b; Damasio, 2003) y poseen un alto contenido cognitivo-intencional, siendo el desarrollo emocional una parte fundamental para la capacidad de razonar como criaturas políticas (Nussbaum, 2008: 24).

Uno de los hallazgos más recientes destaca cómo las emociones juegan un papel fundamental en la composición de la identificación partidista, así como lo hace la ideología (Rivera y Jaráiz, 2016; Delgado y Cazorla, 2017; Lagares, Pereira y Rivera, 2018; Pereira, García y Castro, 2019; Jaráiz, Lagares y Pereira, 2020).

En lo relativo a la exploración de las emociones y su relación con la extrema derecha, los trabajos académicos al respecto son escasos. Estudios como el de Betz (1994, 2005) plantean la tesis de que emociones como el resentimiento pueden tener un efecto en el

auge de los partidos de extrema derecha y sugiere que su apoyo puede fundamentarse entre aquellos «perdedores» que se quedaron atrás. Por su parte, Salmela y Scheve (2017) identifican dos mecanismos emocionales que pueden ayudar a la comprensión de la extrema derecha de la tercera ola. El primer mecanismo es activado mediante el miedo y la inseguridad las cuales, a través de la vergüenza reprimida, se convierten en ira, resentimiento y odio hacia lo que identifican como enemigos: inmigrantes, refugiados, desempleados y las élites políticas y culturales. El segundo mecanismo está relacionado con la distancia emocional de las identidades sociales llegando a evocar emociones negativas en favor de identidades sociales más estables como la nacionalidad, idioma, religión, etc. La relación en estos trabajos entre las emociones negativas y la extrema derecha son frecuentes. Laclau (2005) vincula la experimentación de emociones como el miedo, la ansiedad o la ira con los votantes de extrema derecha, llegando a su apelación abierta a este tipo de afectos por parte misma de la nueva derecha populista (Laclau, 2005).

HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

El problema de todas estas lecturas teóricas y analíticas reside en que desarrollan una explicación del auge de la extrema derecha que supone la existencia de sentimientos y emociones que dan origen a la adhesión de los ciudadanos, pero sin explicitarlos.

El objetivo principal de este artículo es desgranar los elementos constitutivos del voto a VOX en las elecciones autonómicas andaluzas y especificar el peso que entre ellos tiene el componente emocional. El objetivo general se acompaña de los siguientes objetivos específicos formulados como preguntas de investigación: a) cuál ha sido el sustrato temático o *issues* que ha permitido canalizar su electorado; b) qué emociones han entrado en juego y qué papel han tomado en la configuración de su voto; y

c) cuál es el peso específico de cada uno de los componentes en su explicación global.

A la luz de estos objetivos, se contemplan una serie de hipótesis que se tratarán de testar en las siguientes páginas:

- H1. Los componentes clásicos de la extrema derecha europea (inmigración y *antiestablishment*) entran en juego en la dimensionalización del voto a VOX.
- H2. Las emociones que intervienen en la decisión de voto a VOX tienen dos dimensiones básicas: son positivas hacia su organización/liderazgo y negativas hacia los dos grandes partidos tradicionales, PP y PSOE y sus correspondientes líderes.
- H3. Las emociones positivas hacia el partido intervienen, tal y como se comprobó en otras ocasiones, en la construcción de la identificación partidista. Se espera, además, que lo hagan en mayor medida que la ideología en la línea de los trabajos de Jaráiz, Lagares y Pereira (2020).

DATOS Y METODOLOGÍA

Este trabajo emplea como base de su investigación la encuesta poselectoral para las elecciones autonómicas andaluzas de 2018 llevada a cabo por el Equipo de Investigaciones Políticas de la Universidade de Santiago de Compostela en colaboración con la Universidad de Granada. El diseño³ del estudio está compuesto por un total de 1.200 entrevistas telefónicas (Sistema CATI) realizadas entre el 28 de enero y el 4 de marzo de 2019 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

³ El diseño muestral ha sido configurado bajo un muestreo aleatorio simple con afijación proporcional en función del tamaño poblacional provincial. Las unidades secundarias se han seleccionado siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático de las bases telefónicas existentes, para seleccionar, por último, a los sujetos encuestados según un criterio de afijación proporcional a las cuotas de sexo y edad establecidas. El error muestral para el total de la Comunidad Autónoma andaluza es del +/- 2,83%, para un nivel de significación o confianza de 95% y bajo el supuesto de máxima indeterminación $p = q = 0,5$.

El enfoque de este trabajo es metodológicamente cuantitativo y para ello se recurre, en primer lugar, a un breve análisis descriptivo para cimentar el estudio y, en segundo lugar, se procederá a un análisis multivariante para estructurarlo. Para alcanzar un nivel de análisis robusto y completo, se utiliza como técnica estadística la modelización de ecuaciones estructurales (SEM). Su justificación parte de la gran ventaja que aporta este tipo de modelos a la investigación, dibujando el tipo y dirección de las variables contenidas en él, lo que faculta observar además de las variables que inciden directamente en el voto, la estructura de covarianzas, sus efectos indirectos, la presencia de variables mediadoras y el levantamiento de variables latentes que no son expuestas a través de otras técnicas como el de regresión logística.

Variables independientes

Para alcanzar los objetivos planteados y testar nuestras hipótesis, se introducen como variables independientes o covariables aquellos predictores testados en anteriores trabajos académicos sobre comportamiento electoral y que han vertebrado nuestros estudios sobre comportamiento político hasta hoy en día (Barreiro, Pereira y García, 2015; Rivera y Jaráiz, 2016; Mo y Pereira, 2018; Pereira y Lagares, 2019; Jaráiz, Lagares y Pereira, 2020) pero también con especial atención al contexto andaluz. En este escenario cobran gran importancia variables como la identificación partidista, así como la ideología (Ortega y Montabes, 2011), pero también los componentes sociotrópicos y egotrópicos del voto económico (Cazorla, 2014) presentes en la explicación del comportamiento político de los andaluces.

En la tabla siguiente se recoge la relación de variables introducidas en el modelo que incluyen elementos de los tres enfoques tradicionales sobre la explicación del comportamiento electoral: el enfoque sociológico de

la Escuela de Columbia (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944; Berelson, Lazarsfeld y McPhee, 1954), el enfoque psicosociológico de la Escuela de Michigan (Campbell *et al.*, 1960) y el enfoque de la Rational Choice (Downs, 1957). A estos tres grupos de variables se ha incorporado un cuarto, el de las emociones.

TABLA 1. *Relación de variables introducidas en el modelo*

Tipología	Variables incorporadas en la modelización
Variables sociodemográficas	Sexo, edad, estudios, situación laboral, ingresos. Valoración de la situación económica personal. Valoración de la situación económica de Andalucía.
Variables de contexto/evaluación	Valoración de la situación política. Valoración de la gestión del PSOE al frente del Gobierno de Andalucía. Valoración de la gestión del Gobierno de España del <i>procés</i> . Derogación de la Ley de Violencia de Género. Mayor control de la inmigración.
Temas de la extrema derecha	Modificación de la Ley de Memoria Histórica. Modificación de la Ley LGTBI. Independencia de Cataluña. Defensa de la tauromaquia.
Emociones	Intensidad de las emociones hacia líderes y partidos: orgullo, miedo, esperanza, ansiedad, entusiasmo, enfado, odio, desprecio, preocupación, tranquilidad, resentimiento, amargura y asco. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.
Valores posmaterialistas	<ul style="list-style-type: none"> — Que en un país convivan personas de diferente origen, cultura y religión vs. la presencia de inmigrantes puede poner en peligro los valores y la cultura del país (multiculturalismo). — Considera que deberían mejorarse los servicios públicos y las prestaciones sociales, aunque haya que pagar más impuestos vs. considera que habría que pagar menos impuestos, aunque eso signifique reducir servicios públicos y prestaciones sociales (servicios). — Considera que lo más importante es tener el máximo de libertad, aun perdiendo algo de seguridad vs. considera que lo más importante es conseguir el máximo de seguridad, aun perdiendo algo de libertad (libertad).
Clase política	Confianza en la clase política española y andaluza. Los políticos en el Congreso tienen que seguir la voluntad del pueblo. Las decisiones más importantes deberían ser tomadas por el pueblo y no por los políticos. Las diferencias políticas entre la élite y el pueblo son más grandes que las diferencias que existen en el pueblo. Los políticos hablan mucho y hacen muy poco. En política se llama consenso a lo que realmente significa renunciar a los propios principios.
Liderazgo	Valoración de los líderes andaluces (Val. Susana Díaz, Val. Juan M. Moreno, Val. Teresa Rodríguez, Val. Juan Marín, Val. Francisco Serrano). Valoración de los líderes españoles (Val. Pedro Sánchez, Val. Casado, Val. Iglesias, Val. Rivera). Valoración de las cualidades de los líderes andaluces: <i>Eficacia, Honradez, Capacidad para conseguir recursos, Preocupación por Andalucía antes que por el partido, Proximidad a los ciudadanos, Que tenga buenos proyectos, Carisma.</i>
Identificación partidista	Simpatía/proximidad*: PSOE, PP, Ciudadanos, Adelante Andalucía y VOX.
<i>Cleavages</i>	Autoubicación ideológica, autoubicación identitaria y sentimiento nacionalista (pregunta Linz-Moreno).

* La mayoría de los trabajos realizados en Europa, como es el caso, utilizan la variable simpatía o proximidad como una aproximación a la identificación partidista.

Fuente: Elaboración propia.

El estudio, encuadrado en el Programa de Emociones del Equipo de Investigaciones Políticas (Jaráiz, Lagares y Pereira, 2020), incorpora una batería de preguntas dedicadas al estudio de las emociones y su impacto en el comportamiento político. La configuración del cuestionario busca extraer la expresión emocional de los encuestados tanto hacia los partidos políticos como hacia los principales liderazgos en competición⁴.

El estudio también introduce un bloque destinado a la captación de respuestas en torno a la irrupción de VOX. Dichas cuestio-

nes abordan la aceptación o rechazo a esta nueva fuerza política y los temas que podrían haber motivado su decisión de voto.

VOX: EL AUGE DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE LAS EMOCIONES

La nueva configuración de las fuerzas parlamentarias se puede cotejar mediante las transferencias de voto, advirtiendo de las fortalezas y debilidades de los partidos políticos en competición.

TABLA 2. *Transferencia de voto: elecciones autonómicas andaluzas 2015-2018 (%)*

		Recuerdo de voto 2018						Total
		PSOE	PP	AA	C's	VOX	Otro	
Recuerdo de voto 2015	PSOE	77,40	8,00	10,30	21,30	4,90	13,50	28,60
	PP	0,90	71,30	1,70	23,50	64,60	5,40	26,20
	Podemos	3,20		37,90	2,20	2,40	2,70	9,20
	C's	3,20	5,70	2,30	30,60	13,40	5,40	10,40
	IU	5,50		32,20	2,70	1,20		8,50
	Otro		0,60	0,60	2,70	2,40	29,70	2,30
	Nulo	0,50			0,50		2,70	0,30
	No tenía derecho a voto	1,80	4,60	6,30	2,70	4,90	16,20	4,40
	En blanco	0,90			2,20	1,20		0,80
	No votó (se abstuvo)	3,70	5,20	3,40	5,50	2,40	10,80	4,50
	No recuerda	2,80	4,60	5,20	6,00	2,40	13,50	4,70
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio poselectoral del Equipo de Investigaciones Políticas para las elecciones autonómicas andaluzas 2018.

La tabla anterior constata la procedencia del electorado del partido de extrema derecha. En ella se detecta que un 64,60% de los electores que eligieron votar a VOX en 2018 proceden del PP, siendo este su mayor caladero. Se ha de tener en cuenta el significativo 13,40% de electores procedentes de C's, llamando la atención el casi 5,00% de nuevos electores que son exvotantes socialistas.

En términos descriptivos el perfil del votante de VOX es un hombre (59,80%), entre 30 y 49 años (56,10%), con estudios superiores (29,30%), en una situación de actividad laboral activa (63,40%) y con un nivel de renta media en el hogar comprendidos entre los 1.201€ y los 3.000€.

En el gráfico 2 se muestran los temas que han motivado a los electores de VOX a tomar su decisión de voto. Los descriptivos aluden de manera clara a los elementos clásicos de la extrema derecha ya citados en líneas anteriores. Estos temas tienen

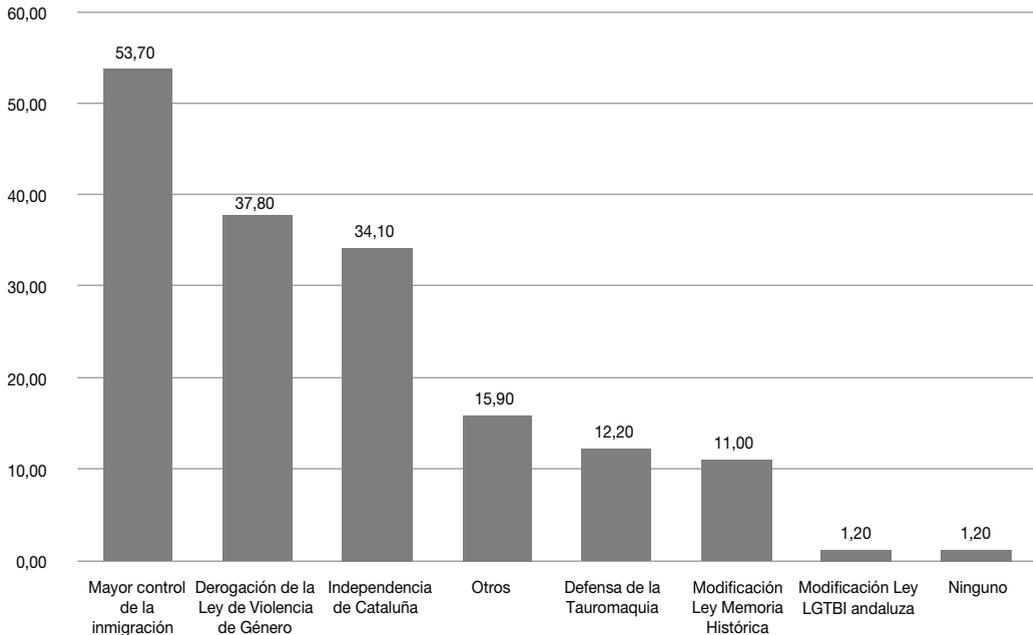
⁴ Se recomienda al lector consultar el trabajo de Jaráiz, Lagares y Pereira (2020) donde se explica el instrumento y procedimiento de medición de las emociones.

que ver con un mayor control de la inmigración (53,70%), con la derogación de la Ley de Violencia de Género (37,80%) y con la independencia de Cataluña (34,10%).

Estos datos no permiten hacer un aporte inferencial y explicativo del voto a VOX, aunque sí se encuentran elementos co-

munes a otros trabajos como puede ser la base temática —inmigración— desarrollada a través del concepto de nativismo, la defensa de la identidad nacional (Ferreira, 2019) y el componente de género —voto masculino—, habilitando un diseño más ajustado de la presente investigación.

GRÁFICO 2. *Temas de mayor importancia para los votantes de VOX en su decisión de voto (%)*



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio poselectoral del Equipo de Investigaciones Políticas para las elecciones autonómicas andaluzas 2018.

El desencadenamiento emocional hacia VOX

La tabla 3 representa los porcentajes de emociones activadas desde dos posiciones. La primera fila de cada una de las emociones (ETM) describe la presencia de la emoción hacia cada uno de los partidos políticos que han logrado tener representación en las elecciones andaluzas de 2018 teniendo en cuenta el total de la muestra. En la segunda fila se representa la activación de esas mismas emociones hacia VOX expresadas se-

gún el recuerdo de voto (ERV) a cada uno de los partidos en las mismas elecciones.

Los datos permiten plantear el término «partidos emocionalmente activados». Se consideran las cinco emociones con mayor pulsión independientemente de las formaciones políticas; a saber: la preocupación (56,30%), el enfado (50,90%), la esperanza (47,20%), el miedo (47,00%) y el orgullo (42,00%). Las principales emociones sentidas por el total de la muestra hacia VOX son de naturaleza negativa, como son la

preocupación (56,30%), el miedo (47,00%) y el enfado (38,80%). Mientras, el resto de los partidos mantienen cierta polaridad, es

decir, el desencadenamiento afectivo se produce tanto para las emociones positivas como para las negativas.

TABLA 3. Emociones activadas hacia los principales partidos para el total de la muestra (ETM) y emociones activadas hacia VOX según el recuerdo de voto (ERV)

		PSOE	PP	C's	AA	VOX
Orgullo	ETM	42,00%	22,70%	21,20%	15,80%	12,30%
	ERV	1,40%	26,40%	9,80%	0,60%	72,00%
Miedo	ETM	18,00%	21,10%	10,10%	18,30%	47,00%
	ERV	71,00%	19,50%	42,10%	79,90%	11,00%
Esperanza	ETM	47,20%	38,20%	43,70%	27,30%	20,80%
	ERV	2,80%	45,40%	18,60%	1,10%	91,50%
Ansiedad	ETM	12,80%	12,30%	7,80%	8,30%	23,30%
	ERV	35,00%	5,20%	15,30%	51,70%	0,00%
Entusiasmo	ETM	29,10%	22,80%	25,30%	19,40%	13,80%
	ERV	2,30%	24,10%	12,00%	1,70%	78,00%
Enfado	ETM	50,90%	37,30%	19,70%	21,80%	38,80%
	ERV	65,00%	9,20%	32,80%	67,80%	3,70%
Odio	ETM	4,40%	5,00%	3,30%	2,90%	12,70%
	ERV	18,90%	1,70%	6,60%	30,50%	0,00%
Desprecio	ETM	8,60%	9,10%	5,30%	5,80%	19,00%
	ERV	29,50%	2,90%	12,00%	41,40%	0,00%
Preocupación	ETM	51,20%	43,90%	26,40%	29,30%	56,30%
	ERV	81,60%	29,30%	55,70%	88,50%	13,40%
Tranquilidad	ETM	28,40%	25,80%	26,00%	15,60%	14,20%
	ERV	1,80%	29,30%	13,70%	1,10%	65,90%
Resentimiento	ETM	11,30%	7,90%	5,30%	5,60%	11,10%
	ERV	15,70%	1,10%	7,70%	27,60%	0,00%
Amargura	ETM	8,30%	6,80%	4,50%	4,20%	12,30%
	ERV	20,30%	98,30%	8,20%	30,50%	0,00%
Asco	ETM	5,10%	6,30%	4,30%	4,80%	15,40%
	ERV	20,30%	3,40%	8,20%	37,40%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio poselectoral del Equipo de Investigaciones Políticas para las elecciones autonómicas andaluzas 2018.

El gráfico 3 dibuja las intensidades emocionales desarrolladas por el total de la muestra hacia cada una de las formaciones políticas (ETM). Este marco muestra cómo las emociones negativas son profun-

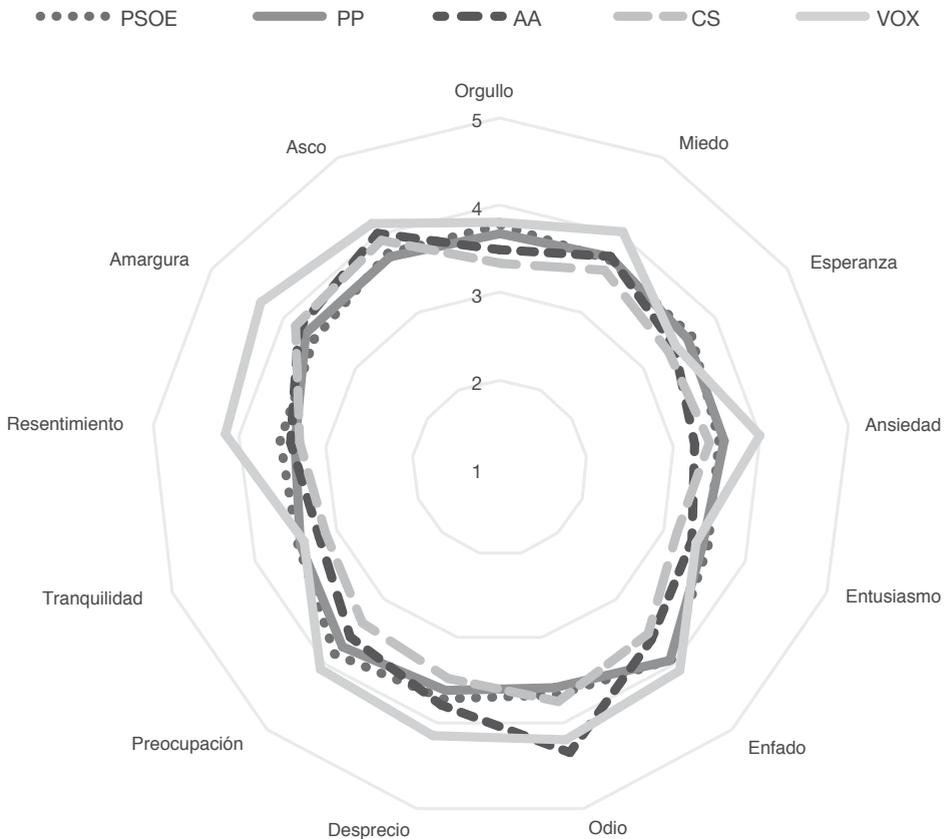
damente reactivas hacia VOX, destacando la amargura (4,32), el odio (4,19), el resentimiento (4,17), el desprecio (4,16), el asco (4,15), la preocupación (4,09) o el miedo (4,04). La excepción se concreta en el odio

que, si bien dicho afecto es activado en mayor medida por el partido de extrema derecha (tabla 3), la intensidad de la emoción es más pronunciada hacia Adelante Andalucía (AA).

El gráfico 4 representa las intensidades emocionales hacia VOX según el recuerdo de voto estas elecciones. Los votantes de los dos partidos de la izquierda, PSOE y AA, presentan intensidades emocionales hacia VOX similares en 10 de los 13 afectos

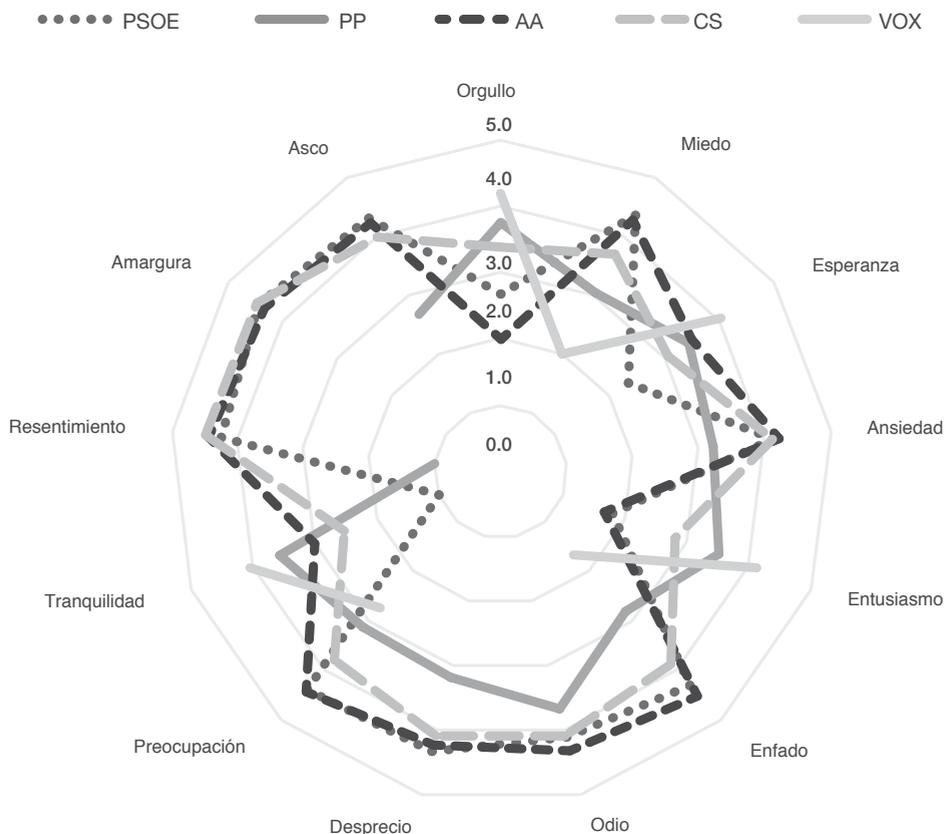
analizados; mientras, las mayores diferencias se encuentran en torno al PP y C's. Si bien los votantes del PSOE y AA expresan una mayor intensidad emocional para los afectos negativos hacia VOX (miedo, ansiedad, enfado, odio, desprecio, preocupación o asco) y asientan intensidades nulas o débiles hacia las emociones positivas hacia VOX, este patrón no está del todo claro para los votantes de C's y PP.

GRÁFICO 3. Radial de intensidades emocionales hacia los principales partidos políticos para el global de la muestra



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio poselectoral del Equipo de Investigaciones Políticas para las elecciones autonómicas andaluzas 2018.

GRÁFICO 4. Radial de intensidades emocionales hacia VOX según el recuerdo de voto en las elecciones autonómicas andaluzas 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio poselectoral del Equipo de Investigaciones Políticas para las elecciones autonómicas andaluzas 2018.

Los que declaran haber votado a C's describen intensidades cercanas a las arrojadas por los votantes del PSOE y AA para el resentimiento, amargura o ansiedad, mientras que para otros afectos con tintes positivos como el orgullo (3,39) y el entusiasmo (2,82), sus intensidades se colocan en intensidades intermedias a las presentadas por VOX y los dos partidos de izquierda. En cuanto a los votantes del PP, llama especialmente la atención cómo las intensidades hacia las emociones po-

sitivas se encuentran en un nivel de proximidad a los expuestos por los votantes de VOX; véanse por ejemplo las intensidades del orgullo, esperanza, entusiasmo o tranquilidad. En cambio, las emociones negativas activas desarrollan leves niveles de intensidad.

Apreciando un claro desarrollo político-afectivo hacia las formaciones políticas, a continuación, se postula su integración en la modelización del comportamiento electoral.

La asimilación emocional en la estructuración del voto a VOX

El modelo SEM que se presenta a continuación explica la composición de voto a VOX. El resumen del modelo cumple con los criterios estadísticos de ajuste global especificados en la tabla 4 para este tipo de modelización, RMSEA⁵, NFI⁶ y CFI, encontrándose dentro de intervalos aceptables para los índices de bondad de ajuste que se emplean habitualmente en este tipo de análisis cuantitativo. Los efectos totales, directos e indirectos, del modelo SEM ajustado pueden consultarse en la tabla 5.

TABLA 4. Medidas de ajuste global del modelo SEM

R Cuadrado	NFI	CFI	RMSA
0,730	0,975	0,981	0,053 ($p = 0,149$)

Fuente: Elaboración propia.

Este modelo ajustado para el voto a VOX que ha sido testado previamente sin la incorporación de emociones presentaba una explicación del 49% (*Pseudo R*² = 0,49), mientras que la adición posterior de variables afectivas (gráfico 5) supuso, como se puede observar, un incremento sustancial del nivel de explicación global (*Pseudo R*² = 0,73), lo que reflejaría el aporte explicativo de las emociones en la construcción del voto. En él destaca la potencia de la construcción emocional constituida en torno a cuatro variables: orgullo hacia el líder de VOX, el miedo a

Susana Díaz, el enfado hacia el PP y el entusiasmo que despierta VOX en sus votantes. Se trata de una composición emocional compleja, poliédrica, cuyas interacciones son directas e indirectas y que por tanto no pueden ser reducidas a un monismo explicativo.

El elemento de mayor peso en el voto, atendiendo a los efectos totales de las diferentes variables en el modelo, es el impacto positivo del orgullo hacia Francisco Serrano⁷ (0,52). Es necesario incidir en el efecto directo de este orgullo sobre el voto y, también, de la existencia, asimismo, de otros dos efectos directos emocionales: el miedo hacia Susana Díaz (0,21) y el enfado hacia el PP (0,10).

Desde nuestra lectura constructivista, este triángulo emocional está activado desde la propia retórica articulada por VOX, pero también desde las retóricas de los otros partidos, construyendo así los elementos de solidificación de las identidades y abriendo una línea divisoria entre el «nosotros» frente al «ellos» (McDermott, 2020). Esta misma división maniquea «nosotros-ellos» (Mudde, 2007: 63) está sustentada en una visión «amigo-enemigo» de la que se deriva el exacerbamiento del orgullo de la identidad y se redirige, en este caso, al propio representante de la formación política. En el mismo sentido, la AIT permite interpretar el miedo a Susana Díaz como una forma de redireccionar la atención y funciones de razonamiento cuando el individuo detecta una amenaza para su bienestar, activándose así el sistema de vigilancia (Marcus, Neuman y MacKuen, 2000).

⁵ Los valores de referencia para el índice RMSEA son: RMSEA «bueno»: $0 \leq \text{RMSEA} \leq 0,05$ con $0,10 < p \leq 1,00$. RMSEA «aceptable»: $0,05 \leq \text{RMSEA} \leq 0,08$ con $0,05 < p \leq 0,10$.

⁶ Los valores de referencia para los índices incrementales NFI y CFI son: NFI «bueno»: $0,95 \leq \text{NFI} \leq 1,00$ y NFI «aceptable»: $0,90 \leq \text{NFI} \leq 0,95$. CFI «bueno»: $0,97 \leq \text{CFI} \leq 1,00$ y CFI «aceptable»: $0,95 \leq \text{CFI} \leq 0,97$.

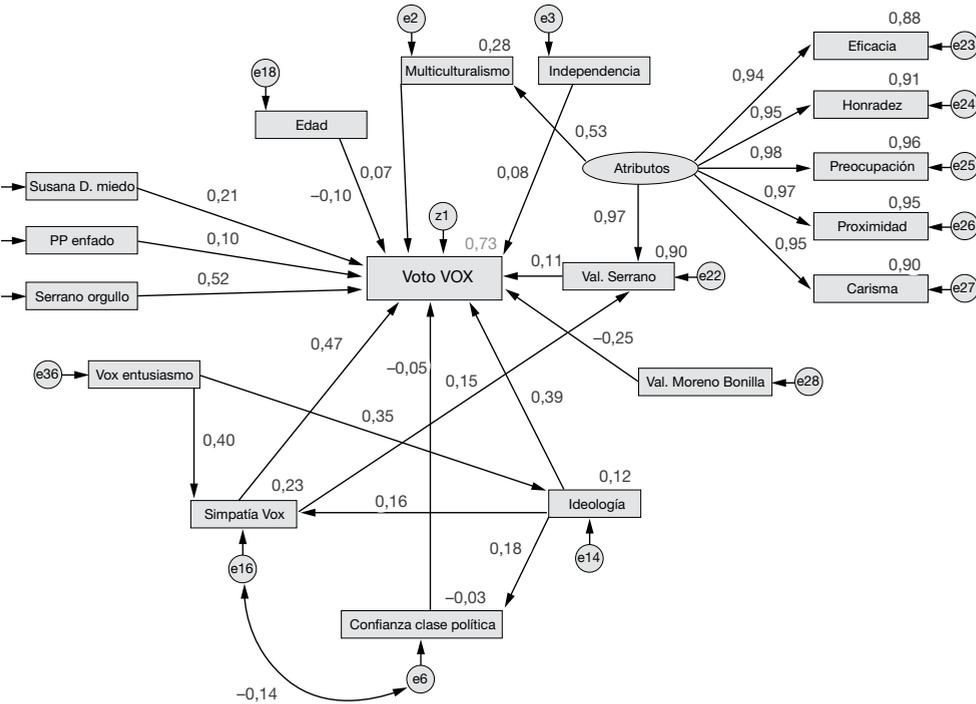
⁷ El conocimiento del líder de VOX, Francisco Serrano, es de un 36,00% para el total de la muestra y de un 46,30% entre los votantes de VOX. Su valoración es de un 3,89 para el global de la muestra, mientras que entre los votantes del partido de extrema derecha es de un 6,32.

TABLA 5. Efectos totales, directos e indirectos estandarizados del modelo de voto a VOX

Atributos	VOX entusiasmo	Ideología	Simpatía VOX	Independencia	Multiculturalismo	Edad	PP enfado	Susana D. miedo	Serrano orgullo	Conf. clase pol	Val. Serrano	Val. Bonilla
Voto VOX	0,140	0,457	0,483	0,083	0,071	-0,097	0,102	0,210	0,519	-0,047	0,106	-0,247
Ideología	0,345											
Simpatía VOX	0,454	0,163										
Multiculturalismo	0,526											
Confianza clase política	0,061	0,176										
Val. Serrano	0,968	0,025	0,154									
Carisma	0,950											
Proximidad	0,974											
Preocupación	0,979											
Honradez	0,953											
Eficacia	0,940											
Efectos directos estandarizados												
Voto VOX		0,387	0,467	0,083	0,071	-0,097	0,102	0,210	0,519	-0,047	0,106	-0,247
Ideología	0,345											
Simpatía VOX	0,398	0,163										
Multiculturalismo	0,526											
Confianza clase política		0,176										
Val. Serrano	0,968		0,154									
Carisma	0,950											
Proximidad	0,974											
Preocupación	0,979											
Honradez	0,953											
Eficacia	0,940											
Efectos indirectos estandarizados												
Voto VOX	0,140		0,071									
Simpatía VOX		0,350										
Confianza clase política		0,056										
Val. Serrano		0,061										
Val. Serrano		0,070										
n del análisis SEM = 82												

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 5. Modelo de ecuaciones estructurales para el voto a VOX



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio poselector del Equipo de Investigaciones Políticas para las elecciones autonómicas andaluzas 2018.

En este orden de carga explicativa del voto se le suma la simpatía a VOX⁸ (0,47) y la ideología⁹ (0,39). El peso de los afectos en la explicación del voto a dicho partido y más concretamente con el efecto del entusiasmo queda patente. Dicho afecto funciona de forma indirecta como variable mediadora ejerciendo su influencia hacia dos vías. La primera se materializa mediante la construcción de la identificación partidista con un impacto directo y positivo (0,40), en línea con el trabajo de Jaráiz, Lagares y Pereira (2020). Es decir, a medida

que aumenta la intensidad con la que los individuos sienten entusiasmo hacia VOX, aumenta la probabilidad de sentirse identificado con el partido de extrema derecha. Esto último se explica debido a la pérdida de fuerza de los elementos estructurales de la identificación partidista, entrando las emociones a completar esa nueva construcción, más voluble en estos tiempos. Es decir, el efecto entusiasmo no es capaz de alcanzar de una manera significativa y directa el voto, pero sí lo hace mediante un efecto indirecto (0,35). La segunda vía llega alcanzando a la ideología con un efecto directo (0,35). Se sabe, por tanto, que dichas variables, identificación partidista y *cleavage* ideológico, siguen sosteniendo gran parte de la explicación (Campbell *et al.*, 1960; Lipset y Rokkan, 1967), pero hacia

⁸ Dicha variable es introducida como *dummy* (0-1) donde 1 es la presencia de dicha característica y 0 la ausencia de esta.

⁹ La ideología es introducida como variable numérica de escala (0-10) donde 0 es la posición más a la izquierda y 10 la posición más a la derecha.

ellas afloran las emociones como pilares subyacentes en su composición, constituyendo un tridente en sí mismas: afectos (entusiasmo) – identificación partidista (simpatía) – ideología (autoubicación ideológica).

Destaca también el efecto de la variable ideología como mediadora a través de la simpatía; efecto que por otro lado ya se ha testado en trabajos anteriores, (Rivera y Jarraíz, 2016; Lagares, Pereira y Rivera, 2018; Pereira, García y Castro, 2019) y también a través de la confianza en la clase política (0,18).

Por su parte, forman parte de este modelo variables que tienen en cuenta la valoración de los liderazgos. A este respecto se confrontan la valoración de Juan Manuel Moreno Bonilla por parte del PP (-0,25) y Francisco Serrano de VOX (0,11), con efectos diferenciados sobre el voto. Principalmente, la carga explicativa del líder del PP es mayor en comparación a la ejercida por el candidato de extrema derecha. Así, una buena valoración de Moreno Bonilla disminuiría la probabilidad de voto a VOX (-0,25). Por su parte, la valoración de Francisco Serrano es explicada en un 90% gracias a la influencia de la simpatía hacia VOX (0,15) y de los atributos (0,97) que describen al líder, lo que lleva a asumir que el hecho de ser simpatizante de VOX implicaría una mejor valoración de Francisco Serrano. Asimismo, se subraya la segunda dirección que toma la variable latente atributos sobre la variable multiculturalismo (0,53), arrojando un efecto indirecto (0,14) hacia el voto.

Como se ha visto en el gráfico 2, durante la campaña VOX ha tratado de introducir algunos de los *issues* clásicos de la extrema derecha y derecha radical europea. Algunos presentes en este modelo. A este respecto, el componente *antiestablishment* funciona de tal modo que el aumento de la confianza en la clase política disminuye la probabilidad de voto a VOX (-0,05), variable que además contiene el efecto directo de la

ideología (0,18) en su articulación, y que a su vez presenta una relación de covarianza con la simpatía (-0,14); es decir, el incremento de la confianza en la clase política española está inversamente relacionado con la simpatía a VOX.

Siguiendo con las variables clásicas de la extrema derecha, el nativismo como defensa de las amenazas, ya sean de origen, cultura o ideas, se descubre de una manera débil a través de la variable multiculturalismo (0,07). Dicho de otro modo, la probabilidad de votar a VOX es mayor a medida que se considera que la presencia de inmigrantes puede poner en peligro los valores y la cultura del país. Asimismo, el nativismo se manifiesta de nuevo en este modelo desde dentro de las fronteras. Como se veía, el rechazo a la inmigración es manifiesto teniendo presente el relato de la defensa de la nación ante el fenómeno migratorio, pero también como reacción a la independencia de Cataluña (0,08) y, por extensión, como protección de la identidad nacional, componente inherente de este nativismo como también apunta Betz (2005).

Finalmente, la edad (-0,10) entraría señalando débilmente la probabilidad de voto a VOX entre los jóvenes, destacando además como la única variable sociodemográfica en la composición del modelo con un efecto directo, lo que *a priori* desestima el peso de los condicionantes socioestructurales en la explicación del comportamiento electoral hacia este partido. Como se indicó, VOX es el partido que más votantes jóvenes menores de 50 años (70,7%) atrae.

CONCLUSIONES

Al auge de la extrema derecha en Europa le ha acompañado un esfuerzo por parte de la academia para aportar las claves explicativas y definitorias de dicho apogeo. Sin em-

bargo, estos correlatos han prestado una escasa o nula atención a las implicaciones emocionales del comportamiento político en torno a estos partidos. En este trabajo se perfilan algunas aportaciones de interés a la disciplina que permiten realizar unas primeras aportaciones sobre la dimensión emocional en el comportamiento del voto de la extrema derecha:

- 1) En primer lugar, destaca el importante componente emocional y su significativo aporte a la explicación del voto a VOX, pues estas nuevas variables incrementan notablemente el nivel de explicación de los modelos. En este caso, como ya se anunciaba en líneas pasadas, su inclusión hace que se pase de un modelo «clásico» explicado en un 49% ($Pseudo R^2 = 0,49$), testado previamente, a un modelo explicado con un 73% ($Pseudo R^2 = 0,73$).
- 2) Este incremento de explicación no hace más que constatar, por un lado, la debilidad de los factores sociodemográficos que podrían clasificar al votante de VOX y, por el otro, cómo los componentes explicativos más complejos, como son la identificación partidista, la ideología y las emociones, así como la interrelación entre estos tres componentes, se posicionan como elementos estructurales de la explicación del voto.
- 3) Este trabajo muestra que la identificación partidista tiene un enorme componente emocional (H_3), cuya construcción, como ya se apuntaba anteriormente, es más voluble y cambiante, por eso también se puede afirmar que su construcción es mucho más rápida y también menos estable de lo que pretendía la literatura clásica.
- 4) El componente emocional de la identificación partidista de los votantes de VOX es mucho más potente que el ideológico (H_3), contrariamente a lo que ocurre generalmente en los partidos de izquierda. Pero seguramente esto también tiene

mucho que ver con el hecho de que se trata de una identificación muy temprana.

- 5) No todas las emociones tienen el mismo peso y efecto en el voto a VOX. Las emociones negativas hacia otros líderes u otras organizaciones inciden directamente en el voto. Es decir, los afectos negativos hacia otros sujetos políticos no fijan la identidad del votante, aunque sí su acción de votar (H_2).
- 6) Por el contrario, las emociones positivas hacia VOX inciden tanto de forma directa en el voto (orgullo), como en la construcción de la identificación (entusiasmo), y por lo tanto de forma indirecta en el voto (H_2).
- 7) Una vez más, la posición estratégica de las variables, a través de la modelización SEM, permite observar la influencia directa y mediada que tiene la ideología a través de la identificación partidista.
- 8) Finalmente, merece poner en valor la presencia de *issues* clásicos de la extrema derecha, como el multiculturalismo, la independencia de Cataluña y el factor *antistablishment* (H_1), aunque en este caso con un efecto limitado, respecto al resto de variables. Al tratarse de la primera aparición de VOX, es posible que algunos elementos consolidados ya en la extrema derecha europea tengan todavía una presencia limitada en comparación con otros tradicionales.

Ni que decir tiene que los resultados de las elecciones autonómicas andaluzas anticiparon algunos de los componentes definitorios de las sucesivas competiciones electorales y su análisis permite comprobar los primeros elementos del comportamiento de voto a VOX. Este análisis, además, constata el aporte de las emociones en la configuración del voto y, con ello, abre nuevos espacios para futuros trabajos que merecen la pena ser abordados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Sonia y Rovira, Cristobal (2014). «Spain: No Country for the Populist Radical Right?». *South Society and Politics*, 20: 21-45. doi: 10.1080/13608746.2014.985448
- Arzheimer, Kai (2008). «Neo-Liberalism or Anti-Immigrant Sentiment: What Motivates the Voters of the Extreme Right in Western Europe?». *Z Vgl Polit Wiss*, 2: 173. doi: 10.1007/s12286-008-0011-4
- Arzheimer, Kai y Carter, Elisabeth (2006). «Political Opportunity Structures and Right-Wing Extremist Party Success». *European Journal of Political Research*, 45: 419-443. doi: 10.1111/j.1475-6765.2006.00304.x
- Barreiro, Xosé Luis; Pereira, María y García, Giselle (2015). «Los efectos sobre el voto de la campaña electoral en las elecciones europeas». *Revista Española de Ciencia Política*, 39: 67-93.
- Berelson, Bernard; Lazarsfeld, Paul y McPhee, William N. (1954). *Voting: A Study of Opinion Formation in a Presidential Campaign*. Chicago: The University of Chicago Press. doi: 10.2307/2092750
- Betz, Hans-George (1993). «The New Politics of Resentment. Radical Right Wing Parties in Western Europe». *Comparative Politics*, 25(4): 413-427.
- Betz, Hans-George (1994). *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*. London: McMillan. doi: 10.1007/978-1-349-23547-6
- Betz, Hans-George (2005). «Against the System: Radical Right-Wing Populism's Challenge to Liberal Democracy». En: Rydgren, J. (ed.). *Movements of Exclusion: Radical Right-Wing Populism in the Westernworld*. Hauppauge. New York: Nova Science Publishers, pp. 25-40.
- Beyme, Klaus von (1985). *Political Parties in Western Democracies*. New York: St. Martin's Press.
- Beyme, Klaus von (1988). «Right-Wing Extremism in Post-War Europe». *West European Politics*, 11(2): 1-18. doi: 10.1080/01402388808424678
- Bodei, Remo (1995). *Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza y felicidad: filosofía y uso político*. Barcelona: El Aleph.
- Boomgaarden, Hajo G. y Vliegenthart, Rens (2007). «Explaining the Rise of Anti-Immigrant Parties: The Role of News Media Content». *Electoral Studies*, 26(2): 404-417. doi: 10.1016/j.electstud.2006.10.018
- Brug, Wouter van der; Fennema, Meindert y Tillie, Jean (2000). «Anti-Immigrant Parties in Europe: Ideological or Protest Vote?». *European Journal of Political Research*, 37: 77-102. doi: 10.1023/A:1007013503658
- Brug, Wouter van der; Fennema, Meindert y Tillie, Jean (2005). «Why Some Anti-Immigrant Parties Fail and Others Succeed: A Two-Step Model of Aggregate Electoral Support». *Comparative Political Studies*, 38(5): 537-573. doi: 10.1177/0010414004273928
- Caiani, Manuela; Della Porta, Donatella y Wagemann, Claudis (2012). *Mobilizing on the Radical Right: Germany, Italy and the United States*. Oxford: Oxford University Press.
- Campbell, Angus; Converse, Philip; Miller, Warren y Stokes, Donald (1960). *The American Voter*. New York: John Wiley. doi: 10.1007/978-3-531-90400-9_19
- Carter, Elisabeth (2005). *The Extreme Right in Western Europe: Success or Failure?* Manchester: Manchester University Press.
- Carter, Elisabeth (2017). «Party Ideology». En: Muddy, C. (ed.). *The Populist Radical Right. A Reader*. New York: Routledge, pp. 28-67.
- Cazorla, Ángel (2014). «Los componentes del voto en Andalucía: un análisis del voto económico en el periodo 2008-2013». Pereira Montabes, Juan y Villodres Ortega, Carmen (dirs.), Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral].
- Cheles, Luciano; Ferguson, Ronnie y Vaughan, Michalina (eds.) (1995). *The Far Right in Western and Eastern Europe*. London: Longman.
- Ciuk, David; Troy, Allison S. y Jones, Markera C. (2015). «Measuring Emotion: Self-Reports vs. Physiological Indicators». *Midwest Political Science Association Annual Meeting*. doi: 10.2139/ssrn.2595359
- Clarke, Simon; Hoggett, Paul y Thompson, Simon (2006). *Emotion, Politics and Society*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Damasio, Antonio R. (1994). *Descartes' Error: Emotion, Reason and the Human Brain*. New York: G. P. Putnam's Sons.
- Damasio, Antonio R. (2003). *Looking for Spinoza: Joy, Sorrow and the Feeling Brain*. New York: Houghton Mifflin Harcourt.
- Delgado-Fernández, Santiago y Cazorla-Martín, Ángel (2017). «El Partido Socialista Obrero Español: de la hegemonía a la decadencia». *Revista*

- Española de Ciencia Política*, 44: 247-273. doi: 10.21308/recp.44.10
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.
- Eatwell, Roger (2003). «Ten Theories of the Extreme Right». En: Merkl, P. H. y Weinberg, L. (eds.). *Right-Wing Extremism in the Twenty-First Century*. London: Frank Cass.
- Elster, Jon (1999a). *Alchemies of the Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, Jon (1999b). *Strong Feelings*. Cambridge: MIT.
- Fennema, Meindert (1996). *Some Theoretical Problems and Issues in Comparison of Anti-Immigrant Parties in Western Europe*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Fennema, Meindert (1997). «Some Conceptual Issues and Problems in the Comparison of Anti-Immigrant Parties in Western Europe». *Party Politics*, 3(4): 473-492. doi: 10.1177/1354068897003004002
- Ferreira, Carles (2019). «Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología». *Revista Española de Ciencia Política*, 51: 73-98. doi: 10.21308/recp.51.03
- Flecker, Jörg; Hentges, Gudrun y Balazs, Gabrielle (2007). «Potentials of Political Subjectivity and the Various Approaches to the Extreme Right: Findings of the Qualitative Research». En: Flecker, J. (ed.). *Changing Working Life and the Appeal of the Extreme Right*. Aldershot: Ashgate, pp. 35-62.
- Hall, Cheryl (2005). *The Trouble with Passion. Political Theory beyond the Reign of Reason*. London: Routledge.
- Ignazi, Piero (1992). «The Silent Counter Revolution: Hypotheses on the Emergence of the Extreme Right-Wing Parties in Europe». *European Journal of Political Research*, 22: 3-34. doi: 10.1111/j.1475-6765.1992.tb00303.x
- Ignazi, Piero (1997a). «New Challenges: Post-Materialism and the Extreme Right». En: Rhodes, M.; Heywood, P. y Wright, V. (eds.). *Developments in West European Politics*. London: Palgrave Macmillan, pp. 300-319.
- Ignazi, Piero (1997b). «The Extreme Right in Europe. A survey». En: Merkl, P. L. y Weinberg, L. (eds.). *The Revival of Right-Wing Extremism in the Nineties*. London y Portland: Frank Cass, pp. 47-64.
- Ignazi, Piero (2002). «The Extreme Right: Defining the Object and Assessing the Causes». En: Schain M.; Zolberg, A. y Hossay, P. (eds.). *Shadows over Europe: The Development and Impact of the Extreme Right in Western Europe*. London: Palgrave Macmillan, pp. 21-37.
- Ignazi, Piero (2006). *Extreme Right Parties in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Jaráiz, Erika y Leonisio, Rafael (2019). «La movilización y la abstención individuales». En: Lagares, N.; Ortega, C. y Oñate, P. (eds.). *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 225-242.
- Jaráiz, Erika; Lagares, Nieves y Pereira, María (2020). «Emociones y decisión de voto. Los componentes de voto en las elecciones generales de 2016 en España» / «Emotions and Voting Decisions: Components of the Vote in the General Elections of 2016 in Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170: 115-136. doi: 10.54777/cis/reis.170.115
- Kitschelt, Herbert (1995). *The Radical Right in Western Europe: A Comparative Analysis*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press.
- Knigge, Pia (1998). «The Electoral Correlates of Right-Wing Extremism in Western Europe». *European Journal of Political Research*, 34(2): 249-279.
- Laclau, Ernesto (2005). *On Populist Reason*. London: Verso.
- Lagares, Nieves; Pereira, María y Rivera, José M. (2018). «Diferencias y homogeneidades en el voto a Podemos y sus confluencias». En: Llera, F. J.; Baras, M. y Montabes, J. (eds.). *Las elecciones generales de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lazarsfeld, Paul F.; Berelson, Bernard y Gaudet, Hazel (1944). *The People's Choice: How the Voter Makes Up his Mind in a Presidential Campaign*. New York: Columbia University Press.
- Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein (1967). «Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments: An Introduction». En: Lipset, S. y Rokkan, S. (eds.). *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. New York: Free Press, pp. 91-111.
- Lubbers, Marcel; Gijsberts, Mérove y Scheepers, Peer (2002). «Extreme Right-Wing Voting in Western Europe». *European Journal of Political Research*, 41(3): 345-378. doi: 10.1111/1475-6765.00015
- Máiz, Ramón (2010). «La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna». *Revista de Estudios Políticos*, 149: 11-45.
- Marcus, George E. (2000). «Emotions in Politics». *Annual Review of Political Science*, 3(1): 221-250.

- Marcus, George E. (2002). *The Sentimental Citizen: Emotion in Democratic Politics*. University Park, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Marcus, George E.; Neuman, Russell W. y MacKuen, Michael B. (2000). *Affective Intelligence and Political Judgement*. Chicago: University of Chicago Press.
- McDermott, Rose (2020). «Leadership and the Strategic Emotional Manipulation of Political Identity: An Evolutionary Perspective». *The Leadership Quarterly*, 31(2): 101275. doi: 10.1016/j.leaqua.2018.11.005
- Mo, Diego y Pereira, María (2018). «Los componentes del voto en las elecciones autonómicas de 2015-2016 en Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco». *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 17(1): 55-88. doi: 10.15304/riips.17.1.4973
- Mudde, Cas (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511492037
- Mudde, Cas (2019). *The Far Right Today*. Cambridge: Polity Press.
- Norris, Pippa (2005). *Radical Right: Voters and Parties in the Electoral Market*. New York: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa e Inglehart, Ronald (2019). *Cultural Backlash. Trump, Brexit, and the Rise of Authoritarian Populism*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/9781108595841
- Nussbaum, Martha (1994). *The Therapy of Desire*. Princeton: Princeton University Press.
- Nussbaum, Martha (2004). *Hiding from Humanity: Disgust, Shame, and the Law*. Oxford: Princeton University Press.
- Nussbaum, Martha (2008). *Paisajes del pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, Carmen y Montabes, Juan (2011). «Identificación partidista y voto: Las elecciones autonómicas en Andalucía (2004-2008)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 134: 27-53. doi: 10.54777/cis/reis.134.27
- Pereira, María y Barreiro, Xosé Luis (2019). «Los componentes de voto a VOX en las elecciones autonómicas de 2018 en Andalucía». En: *XIV Congreso AECPA*, Salamanca, 10-12 de julio de 2019.
- Pereira, María y Lagares, Nieves (2019). «Los anclajes tradicionales del voto en el contexto de la crisis y de la nueva política». En: Lagares, N.; Ortega, C. y Oñate, P. (eds.). *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 243-279.
- Pereira, María; García, Adrián y Castro, Paloma (2019). «La protesta y el voto. ¿Cuánto hay de protesta en el voto a los nuevos partidos?». En: Lagares, N.; Ortega, C. y Oñate, P. (eds.). *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 319-345.
- Plutchik, Robert y Conte, Hope R. (1997). *Circumplex Models of Personality and Emotions*. Washington D.C.: American Psychological Association.
- Rivera, José M. y Jaráiz, Erika (2016). «Modelos de explicación y componentes del voto en las elecciones autonómicas catalanas de 2015». *Revista Española de Ciencia Política*, 42: 13-43. doi:10.21308/recp.42.01
- Rydgren, Jens (2007). «The Sociology of the Radical Right». *Annual Review of Sociology*, 33: 241-262. doi: 10.1146/annurev.soc.33.040406.131752
- Salmela, Mikko y Scheve, Christian von (2017). «Emotional Roots of Right-Wing Political Populism». *Social Science Information*, 56(4): 567-595. doi: 10.1177/0539018417734419
- Solomon, Robert C. (1993). *The Passions. Emotions and the Meaning of Life*. Indianapolis: Hackett.
- Voerman, Gerrit y Lucardie, Paul (1992). The Extreme Right in the Netherlands. *European Journal of Political Research*, 22: 35-54. doi: 10.1111/j.1475-6765.1992.tb00304.x

RECEPCIÓN: 28/04/2020

REVISIÓN: 11/07/2020

APROBACIÓN: 24/09/2020

El discurso oficial de la clase media china: ansiedad, nacionalismo y populismo

The Official Discourse of the Chinese Middle Class: Anxiety, Nationalism and Populism

Alfonso Sánchez-Romera

Palabras clave

- China
- Clase media
- Discurso oficial
- Ideología
- Prensa

Key words

- China
- Middle Class
- Official Discourse
- Ideology
- Media

Resumen

Desde principios del siglo XXI surge en la República Popular de China un discurso oficial de clase media en cuya difusión los medios de comunicación han desempeñado un papel clave. A partir del análisis de noticias publicadas en *Renmin Wang* ([*Diario del Pueblo en Línea*]), la versión digital del periódico oficial del Partido Comunista Chino (PCC), se determinará la aparición y construcción del discurso de la clase media china en aras de responder a la cuestión ¿para qué el PCC promueve el discurso oficial de la clase media en China? Los resultados sugieren que el Estado-Partido legitima su autoridad en China a través de diferentes posturas basadas en un nacionalismo populista que fomenta una nueva identidad acorde a los valores neoliberales donde encaja el discurso sobre la clase media.

Abstract

The media have played a key role in the dissemination of an official middle-class discourse that emerged in the People's Republic of China two decades ago. The emergence and construction of a middle-class discourse in China will be analysed through news items published in *Renmin Wang* (*People's Daily Online*), the digital version of the official newspaper of the Chinese Communist Party (CCP), in order to answer the question: why does the CCP promote an official middle-class discourse in China? The findings suggest that the Party-State legitimises its authority by taking different stances based on a populist nationalism that fosters a new identity consistent with neoliberal values, which goes hand in hand with the discourse of the middle class.

Cómo citar

Sánchez-Romera, Alfonso (2021). «El discurso oficial de la clase media china: ansiedad, nacionalismo y populismo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 141-156. (doi: 10.5477/cis/reis.176.141)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Alfonso Sánchez-Romera: Grupo de investigación InterAsia, Universitat Autònoma de Barcelona | asromera@protonmail.com

INTRODUCCIÓN¹

Un número creciente de estudios han investigado la privatización de los medios de comunicación en la República Popular de China (RPC) desde su inicio en la década de los noventa hasta la actualidad. Durante este período, los periodistas chinos han sido conscientes de «la doble función que puede desempeñar la industria de los periódicos, como una fábrica que genera beneficios (principalmente a través de la publicidad) y como instrumento de propaganda ideológica de la nación» (Scotton y Hachten, 2010: 50). El *Renmin Ribao* (人民日报, *Diario del Pueblo* en su edición en español) está considerado, desde su fundación en 1946, como el «portavoz oficial de China» debido a su posición de «órgano» del Comité Central del Partido Comunista Chino (PCC) y a su vinculación directa con el Departamento de Propaganda del PCC (Wu, 1994: 195). Es decir, el *Renmin Ribao*, y su versión digital desde 1997 *Renmin Wang* (人民网, *RW*, [*Diario del*] *Pueblo en Línea* en su versión en español) conforman un instrumento del poder gubernamental que resulta crucial para establecer la realidad política del país en cada momento y, por tanto, para analizar, en concreto, el discurso oficial sobre la clase media durante el siglo XXI que este artículo propone.

Los estudios publicados sobre el tratamiento informativo en diferentes medios de comunicación chinos constatan que la fusión del poder estatal y del Estado-Partido ha creado un sistema mediático que sirve a los intereses de las élites políticas y económicas del país (Zhao, 2004: 179) cuya influencia sobre la prensa asegura que esta no se desvíe

demasiado de la posición del Gobierno (Stocmann y Gallagher, 2011: 442-443). Teniendo en cuenta esta premisa, un número considerable de investigaciones han examinado lo publicado en el *Renmin Ribao* sobre diferentes fenómenos sociales y políticos como, por ejemplo, la decisión de China de formar parte de la OMC (Zhao, 2003), la Reforma de la atención sanitaria (Duckett y Langer, 2013), la homosexualidad (Huang, 2018) o el cambio climático (Fan, Xue y Xu, 2018), entre otros.

No obstante, el objetivo principal de este artículo es analizar, por primera vez, cómo *RW* trata el fenómeno de la clase media, teniendo en cuenta el marcado acento discursivo de este concepto en el marco político contemporáneo. Según Goodman (2016), en este contexto la clase media es más un discurso que una estructura «social» ya que no existe evidencia científica objetiva de esta clase, en todo caso, se trata de un segmento de la población con ingresos medios que, como clase social, se encuentra en una fase de «cristalización» (Hong y Zhao, 2015: 1). Así, este artículo se propone identificar y definir las principales categorías ideológicas que conforman el discurso oficial de la clase media china teniendo en cuenta el contexto histórico y político en que surgen. Además, en este estudio se analiza la génesis y evolución de dicho discurso, desde principios de este siglo hasta el año 2015, a través del análisis de noticias publicadas en *RW* alejándose del modelo utilizado por la mayoría de los estudios chinos y occidentales en los que primero se plantea un marco normativo con una definición «objetiva» del término, estableciendo así una norma para después encontrar de manera pormenorizada las manifestaciones de este concepto en los textos periodísticos (Rocca, 2017: 3).

En función de los objetivos planteados, en este artículo se analizará cuantitativa y cualitativamente los 427 artículos en la versión digital en chino del *Renmin Ribao*, en cuyo titular aparece el término clase media «*zhongchan jieji*» que es una de las mane-

¹ Financiación: Este estudio forma parte del proyecto de investigación I + D MINECO/FEDER, UE «Asia Oriental: paradigmas emergentes, política(s), dinámicas socioculturales y sus consecuencias» (FFI2015-70513-P) de la Universitat Autònoma de Barcelona y cuenta con el apoyo de MOFA Taiwan Fellowship-Ministry of Foreign Affairs de la República de China (Taiwán).

ras más comunes utilizadas para referirse a este colectivo (Goodman, 2014: 4). Los textos periodísticos seleccionados fueron publicados entre el 1 de enero de 2000, que es el año en que se nombra por primera vez la clase media al relacionarla con la teoría de la triple representatividad de Jiang Zemin —presidente de la RPC de 1993 a 2003— y de este modo se puso de manifiesto oficialmente el apoyo del Estado-Partido a la promoción de la clase media en el país, algo que antes no había sucedido; y el 31 de diciembre de 2015, año en que se celebró la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central del PCC, una reunión que representa un punto de inflexión entre las decisiones políticas desarrolladas hasta ese momento por el Gobierno y las nuevas medidas políticas a llevar a cabo en la RPC durante el período 2016-2020².

Para analizar cuantitativamente las narrativas de clase media, primero se ha tenido en cuenta el número de artículos publicados por año para así codificarlos todos según la nacionalidad de la clase media aludida: china o extranjera, y dentro de la categoría extranjera por países (EE. UU., Reino Unido, Japón, etc.). A continuación, y siguiendo la técnica metodológica utilizada en el estudio de Zhao (2003) y de Duckett y Langer (2013), cada uno de los artículos se ha clasificado según las posiciones políticas predominantes que manifiestan, definidas como: 1) «propúblico» —a favor de una mayor presencia del Estado y de medidas distributivas para favorecer a la clase media—; 2) «promercado» —a favor de un protagonismo mayor del sector privado y los valores mercantiles como el consumo, la competitividad, etc., en la concepción de la clase media china—; 3) «equilibrados» —mostrando ambas posturas anteriores equitativamente—; 4) «ninguno» —sin

alusión alguna a las posturas propúblico o promercado—; y 5) «no clasificable».

Este artículo se basa también en la definición de discurso realizada por Solé-Farràs (2018) y el método histórico-discursivo desarrollado por Wodak (1996), tal y como lo utilizó Sandby-Thomas (2014) en su análisis sobre cómo el PCC legitima su autoridad a través del discurso de estabilidad. Este método está asociado al análisis crítico del discurso (ACD) y, por tanto, establece una aproximación metodológica para el estudio social (Wodak y Meyer 2009; Fairclough, 2010) que se centra en el rol del discurso en la reproducción social del poder (Dijk, 2014). En el caso del análisis periodístico, no solo tiene en cuenta el lenguaje y el discurso, sino que también la dimensión política e ideológica de los mensajes en la prensa (Dijk, 2002). Como sugiere Sandby-Thomas, aunque en el análisis de textos el método histórico-discursivo propone cuatro pasos a seguir, este artículo, se centrará en los dos primeros: el análisis temático para identificar las doctrinas establecidas, los dogmas y dicotomías encarnados en los discursos, textos y acciones narradas (Wodak, 1996), y el análisis discursivo de las estrategias argumentativas utilizadas que buscan persuadir al lector de una postura determinada y así generar consenso (Fowler, 1991).

Al tener en cuenta la presentación de las noticias implícita y explícitamente, el método histórico-discursivo se utiliza para analizar el cambio social en la RPC y el rol del discurso desde un punto de vista crítico, considerando no solo cuantitativa sino también cualitativamente la diversidad de opiniones mostradas en *RW* sobre la clase media. Así, este método, al igual que el ACD, va más allá del análisis textual y evalúa las relaciones entre las estructuras del texto y el lenguaje, y su «contexto» histórico, cultural, social y cognitivo (Dijk, 2002). Para ello se tiene en cuenta si la voz que aparece en los artículos proviene de las élites o de otros actores y, en el caso de los

² Estos 427 artículos se han identificado a través de una búsqueda sistemática en la base de datos disponible digitalmente en la página web del periódico (<http://www.people.com.cn/>).

artículos propúblico y equilibrados, si se explican los aspectos problemáticos del proceso de privatización chino y si se proponen soluciones. De este modo, se analiza periodística y conceptualmente un fenómeno que está recibiendo una atención cada vez mayor, no solo por los medios de comunicación y los académicos, sino también por los principales actores económicos internacionales. Los resultados del análisis se exponen a continuación, pero antes se explora el significado del concepto de clase media como categoría discursiva y sociológica, y se contextualiza brevemente este fenómeno como parte del discurso político del liderazgo en la RPC del siglo XXI.

LA RELEVANCIA DEL DISCURSO DE CLASE MEDIA CHINA

En su investigación sobre la construcción del discurso del nuevo confucianismo en la China del siglo XXI, Solé-Farràs define «discurso» como el resultado de un proceso incesante de creación colectiva, que estructura intelectualmente la determinación de voluntades diversas de vivir de un modo ideal según unos valores, y la eventualidad de acciones indeliberadas determinadas a alcanzar ese ideal (Solé-Farràs, 2018: 29). Según esto, el discurso de clase media es una construcción colectiva —aunque quizá involuntaria— para establecer un conjunto de clasificaciones simbólicas e identitarias que construyen un tipo ideal. La clase media china es el resultado de una ingeniería social que impulsó su aparición a través de incentivos y subsidios —primero a través de la privatización de viviendas— para convertir al grupo así denominado en una parte activa de la construcción de este discurso (Tomba, 2014: 175). Además, el proceso identitario de clase se relaciona con las diferencias sociales que surgen en las oportunidades vitales, el estilo de vida y las identidades colectivas.

El vocabulario descriptivo de estas prácticas distintivas de clase media que nutren de sentido la cotidianeidad de la población es en lo que consiste la ideología (Fields, 1990: 110). En el caso del ideal de vida de la clase media china, las clasificaciones simbólicas y las identidades distintivas consecuentes se forman a partir de una serie de conceptos retóricos como *wenming* (civilización, cultura), *hexie* (armonía), modernidad, patriotismo o *suzhi* (calidad). Entre ellos, el concepto central en la construcción de la clase media china es *suzhi*³, traducido como «calidad humana» (Goodman, 2014: 110) y definido como las «minúsculas distinciones sociales que definen a una persona de calidad» según diversos aspectos —conocimiento adquirido, autorrealización o *xiuyang*, civismo, maneras de hablar, comer, consumir, etc.— y la incitación a un deseo de clase media para la movilidad social (Anagnost, 2004: 190; Rocca, 2017: 120); por ejemplo, la construcción simbólica de las distinciones de clase que representa un consumo de calidad —cuanta más alta la calidad del producto, más alta la *suzhi* de la persona— es también constitutiva de la posición social de los individuos.

Una vez establecida una ideología, su aceptación se valora a partir de las prácticas de gobierno cotidianas. En el caso de la clase media china, estas prácticas implican comportarse como una persona de elevada *suzhi*, que cuida su aspecto físico, un ciudadano moderno, patriótico, con una vida armónica, etc. También se evalúa el grado de conformidad ante los discursos morales y los valores o ideales —la armonía, la cali-

³ *Suzhi* originariamente se refiere a las cualidades individuales heredadas que se han de cultivar para alcanzar la excelencia. La idea de *suzhi* empezó con las políticas estatales que reintrodujeron el control de natalidad en la década de los setenta y la reforma educativa en la década de los ochenta. Posteriormente, *suzhi* se fue aplicando a cada uno de los aspectos que fomentaran el desarrollo individual en aras del bien común (Goodman, 2014: 110).

dad, etc.— que justifican tales prácticas interiorizadas y reconocidas como legítimas (Tomba, 2014: 12) y que, a su vez, responden a unas necesidades concretas de identificación, diferenciación y jerarquización sobre el patrimonio (Matus, 2014: 168). Con este proceso, que empieza con la construcción de un discurso, el Estado utiliza la ideología previamente desarrollada para legitimar las acciones —o medidas políticas— que desea implantar sin encontrar resistencia por parte de las personas que participan en dicha acción.

Tanto las reformas económicas como los discursos oficiales promovidos en la RPC gracias, en gran medida, a los medios de comunicación, tienen como objetivo estipular y estandarizar las políticas del PCC que se consideran correctas y efectivas. Teniendo en cuenta que el PCC ha determinado y sigue determinando lo que considera correcto y eficaz en la RPC (Yu, 1989: 47), el estudio del discurso sobre la clase media, en un medio propagandístico como *RW*, permite analizar los aspectos implícitos que se desprenden de este discurso, determinar su sentido y aprovechar así su potencial como vía de acceso al conocimiento de una serie de prácticas sociales (Ruiz, 2014: 172). De igual manera, es necesario enmarcar estos aspectos implícitos del discurso de clase media en el contexto político de la RPC del siglo *xxi*, y para ello se analizará a continuación el discurso que el liderazgo ha elaborado durante los últimos años.

LA CLASE MEDIA CHINA EN EL SIGLO XXI

A pesar de que las reformas económicas iniciadas por Deng Xiaoping en 1978 provocaron la aparición de nuevos grupos sociales y nuevas representaciones y prácticas sociales, fue el nuevo contrato social entre el Partido y la población tras los sucesos de Tian'anmen en 1989 lo que determinó la

mejora de las condiciones de vida y proporcionó a la población nuevas oportunidades (Rocca, 2017: 23). En primer lugar, se llevó a cabo un cambio drástico en las políticas de empleo que abolió las cuotas de contratación en las empresas estatales, pasando a elegir y contratar libremente a sus empleados según las leyes de eficacia y productividad del mercado, lo que provocó millones de despidos —entre 1996 y 1998 el número de parados se triplicó (Yueh, 2004: 150)—. Además, se duplicó el número de estudiantes universitarios para satisfacer las necesidades del mercado de mano de obra cualificada, se establecieron nuevas fiestas nacionales que promovían el consumo al proporcionar tiempo de vacaciones y se inició la reforma de la vivienda en 1998 que privatizó un gran número de inmuebles urbanos pertenecientes a las *danwei* o «unidades de trabajo», liberalizó el sector y fomentó la reproducción de clase al proporcionar a los antiguos residentes de las mismas una vivienda privada subvencionada frente a quienes no lo eran (Goodman, 2014: 38).

En segundo lugar, durante los primeros años del siglo *xxi*, una serie de medidas políticas coincidieron con la aparición del discurso oficial de clase media que coronaría como únicos protagonistas de la economía socialista de mercado a aquellos que generaran riqueza material produciendo, suministrando o consumiendo bienes y servicios (Guo, 2008: 40) en detrimento de los campesinos y el proletariado. Este cambio ideológico se hizo público cuando Jiang Zemin, en su discurso del 1 de julio de 2001 durante la celebración del 80 aniversario del PCC, invitó a los empresarios a ser miembros del PCC justificando que, según la teoría de la triple representatividad, el Partido representa el avance de China en su conjunto y a las «fuerzas avanzadas» de la sociedad, entre las cuales se encuentran los empresarios. Según esta teoría, el capitalismo no es intrínsecamente contradic-

torio con el socialismo, algo que permite al Partido mantener el control legítimo del poder sin ser cuestionado y seguir siendo relevante para la sociedad (Chen, 2004: 5).

La elección de Beijing, en julio de 2001, como sede de los Juegos Olímpicos de 2008 y la entrada, pactada con EE. UU., de la RPC en la OMC como miembro en diciembre de ese mismo año, avalaron al PCC para otorgarse a sí mismo la representatividad de toda la sociedad china, legitimar sólidamente su autoridad, y aumentar su apoyo popular y su influencia social (Chen, 2004: 5). En su discurso, Jiang Zemin explicó que, teniendo en cuenta el objetivo de la prosperidad común, era necesario ampliar el volumen de la clase media extendiendo la proporción del grupo de ingresos medios, aumentando los ingresos de los grupos de ingresos bajos (Jiang, 2002: 5) e introduciendo los principios neoliberales que representan la acumulación privada y los intereses individuales en las prácticas sociales, mientras las áreas básicas continúan bajo el control firme del Estado (Ong y Li, 2008: 1). En cualquier caso, el discurso oficial de la clase media quedó así inaugurado y, con él, el criterio definitorio de clase según los ingresos y el capital privado acumulado, pese a la incompatibilidad con las formulaciones ideológicas del PCC (Goodman, 2014: 8).

Posteriormente, la propuesta de Jiang de convertir al grupo de ingresos medios (*zhongdeng shouru*) en el grupo dominante fue asumida por los posteriores presidentes de la RPC. Aunque Hu Jintao, el sucesor de Jiang en 2003, propuso el concepto de «desarrollo científico», fueron las medidas de «poner primero a la gente» y «construir una sociedad armónica», propuestas en la Sexta Sesión Plenaria del XVI Congreso del Partido en octubre de 2006, las que más claramente expresaron el desarrollo del discurso oficial de la clase media. Definida como la naturaleza intrínseca del socialismo con características chinas y una ga-

rantía importante de la prosperidad, el rejuvenecimiento y la felicidad del pueblo de China (Hu, 2006), la «sociedad armónica» (*hexie shehui*) tenía un objetivo marcado: conseguir una sociedad *xiaokang*; es decir, dejar atrás la polarización social e integrar a los trabajadores en el grupo de salario medio y así formar una sociedad «moderadamente próspera» con un número muy reducido de ricos y pobres, donde casi toda la población pudiera dedicar los excedentes de sus ingresos a la adquisición de bienes o servicios para tener una vida digna y modestamente acomodada.

Finalmente cuando, en marzo de 2013, Xi Jinping fue nombrado presidente de la RPC, promovió la teoría del «sueño chino» en la mayoría de sus discursos oficiales dentro y fuera de China, un concepto que ya había mencionado unos meses antes cuando fue nombrado secretario general del PCC. El «sueño chino» alude al gran sueño de la nación china en la historia moderna de llevar a cabo su «gran rejuvenecimiento» (Xi, 2013) para restaurar el optimismo y el entusiasmo respecto al futuro, sobre todo entre los más jóvenes, a través de un rejuvenecimiento nacional para promover la movilidad social ascendente y también como declaración ideológica (Taylor, 2015: 111). En su primer discurso como secretario general del Partido, Xi aludió a las aspiraciones del pueblo chino a «tener una vida bella» y en el discurso de investidura como presidente afirmó que el «sueño chino» era «la fuerza, prosperidad y felicidad del pueblo» (Xinhua, 2012; Taylor, 2015: 111). Este concepto transmite eficazmente que, tanto Xi como el Partido, se preocupan y son concedores de los sueños del ciudadano medio, quien anhela un nuevo tipo de vida urbana de clase media que solo podrá hacerse realidad si se mantiene la unidad y se comparte la riqueza (Taylor, 2015: 111).

Lejos de seguir el modelo del «sueño americano» basado en valores individualistas, el acento se pone en hacer de China

una nación «fuerte y poderosa» de nuevo, mostrando que la gran característica del «sueño chino» es unir al país, la nación y el pueblo en una sola entidad con un destino común (Xi, 2013). A través de una identidad simplificada, normativa y única, el «sueño chino» ahonda en la importancia del grupo sobre el individuo y en la voluntad de iniciar, en palabras de Elias (2000: xi), un «proceso civilizador», es decir, una estandarización y sofisticación gradual de las maneras y opiniones de la población. No obstante, hay que tener presente que el «sueño chino» se define en el marco global del siglo *xxi* a partir de tres aspectos: como concepto de la tradición china que resurge con nuevas connotaciones en 2013, como instrumento para aumentar la legitimidad interna del PCC y como método de diseminación internacional de unos determinados ideales (Zheng, 2014).

LAS NARRATIVAS DE LA CLASE MEDIA CHINA: IDEOLOGÍA, REPRESENTACIÓN Y PORTAVOCES

La narrativa pan nacional de la doble movilidad: el auge del «sueño chino» y el declive del «sueño americano»

El hecho de que se hayan publicado en *RW* más artículos sobre la clase media de otros países (261 artículos) que de la clase media china (149) resulta llamativo, sobre todo en un momento en el que el Gobierno chino manifiesta públicamente una clara voluntad política de promover la clase media en el país (tabla 1). Este dato refleja la interacción aparentemente ambigua y contradictoria de «lo nacional» y «lo global» presente en los medios de comunicación chinos desde el inicio del siglo *xxi*. No obstante, el nacionalismo impregna los artículos que tratan sobre la clase media extranjera, respondiendo a la necesidad del Estado-Partido de compensar las desigualdades históricas entre

China y los Estados occidentales y que es útil para defender los intereses de las élites chinas dentro de sus fronteras —la misma dinámica descrita por Taylor y Flint (1994: 204) en su análisis del nacionalismo europeo del siglo *xix*—. Este discurso pro chino promovido por *RW* y presente en los artículos sobre la clase media de otros países se fundamenta en tres aspectos.

TABLA 1. Nacionalidad dominante de la clase media (CM) en los artículos de la muestra. Años 2000-2015

	N	%
CM china	149	35
CM extranjera (EE. UU.)	117	27
CM extranjera (excepto EE. UU.)	144	34
Ninguna	17	4
Total	427	100

Nota: Los porcentajes se han redondeado.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Renmin Wang* (2000-2015).

Primero, existe una narrativa antiestadounidense presente en casi todas las noticias (94%) relacionadas con la clase media de EE. UU. (117 artículos) que representa un importante porcentaje (27%) del total de la muestra. El antiamericanismo resurgió en la prensa china en la década de los noventa debido a que tanto el final de la Guerra Fría como la represión de Tian'anmen (1989) colocaron a EE. UU. y a la RPC en posiciones irreconciliables de «recriminación mutua» (Lee, 2003: 75). La clase media de EE. UU. aparece descrita en los artículos publicados en *RW* como un grupo que está sufriendo un proceso de precarización, tanto en términos de disminución de sus ingresos, como de reducción de su tamaño. La calidad de vida de la clase media estadounidense está en peligro y no solo como consecuencia de la recesión económica provocada por la crisis de 2008, sino

también por el lento crecimiento económico del país previo a la crisis, el aumento de la desigualdad y la crisis de legitimidad de los líderes estadounidenses ante sus electores.

Los artículos señalan que «la infraestructura de EE. UU. está en peligro» (*RW*, 2008) y los valores sobre los que se asienta, como los relativos al trabajo, el progreso, la igualdad y el optimismo se están «tambaleando» (*dongyao*) (*RW*, 2012). Esto contrasta con el crecimiento y enriquecimiento que experimenta la clase media china que se considera que está llamada a «tomar el relevo de la clase media estadounidense», tal y como se manifiesta reiteradamente en el *RW*: «El “sueño chino” está en auge y el “sueño americano” en declive» (*RW*, 2008), o lo que es lo mismo: «Cuando el sol se ponga en EE. UU., empezará la luz para China» (*RW*, 2010d). Este tipo de retórica triunfalista, independientemente de las tendencias que indican los datos empíricos sobre la economía, entronca con la tradición maoísta de interpretación marxista de la «crisis» económica asociada a imágenes negativas de la economía estadounidense promovidas por la propaganda china para evidenciar las contradicciones estructurales de la sociedad estadounidense (Shambaugh, 1988: 150).

En segundo lugar, se constata la presencia de un discurso panamericano que apela a la identidad compartida de las economías emergentes frente a las economías más consolidadas. Pese a la existencia de diez artículos que cuestionan el crecimiento mundial de la clase media, el resto de ellos (251) se articulan en lo que denominaremos la «narrativa de la doble movilidad». Según esto, las clases medias de las democracias liberales —sobre todo EE. UU., Reino Unido y Taiwán— se están empobreciendo y su tamaño está menguando, mientras que las clases medias de los BRICS (Brasil, Rusia, India, PRC y Sudáfrica) y de otros mercados emergentes están en pleno crecimiento como si de una relación de interdependencia entre ambos fenómenos se tratara.

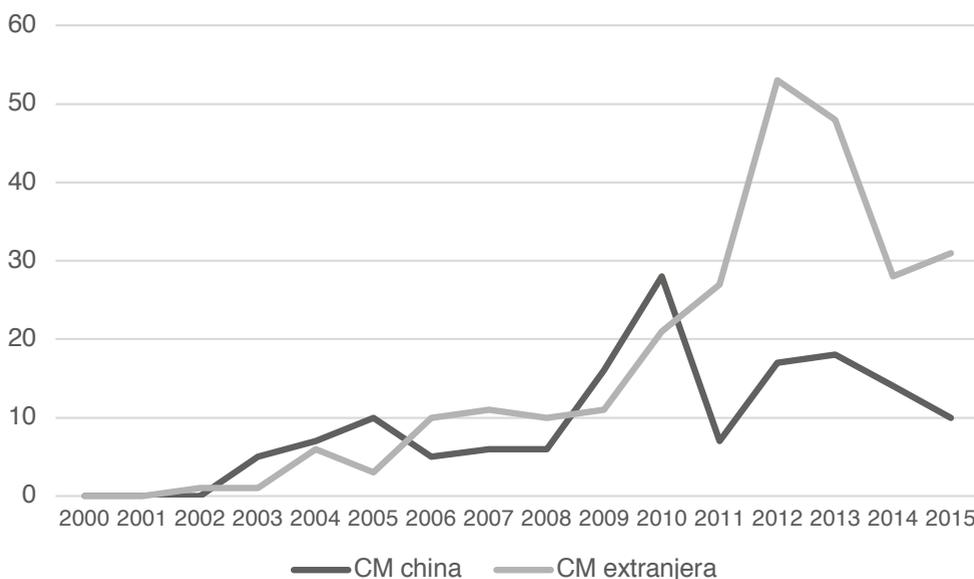
Tercero, los artículos celebran el papel de locomotora económica que la clase media de los considerados «países en vías de desarrollo» desempeñará en el futuro de la economía global. De todos ellos, la clase media china es la que mejor representa este fenómeno, llegando incluso a ostentar un rol redentor en la economía global al tomar el testigo de la clase media estadounidense —en el año 2020 «los consumidores chinos liderarán el gasto mundial» (*RW*, 2010c)—. No obstante, el liderazgo de la RPC no interferirá, según estos artículos, en las políticas nacionales del resto de países y no conllevará el empobrecimiento de otras regiones. Al contrario, según la muestra de los artículos analizados, el liderazgo económico de China beneficiará a todos, tanto a las economías emergentes como a sus competidores tradicionales; incluso, «la clase media china brindará grandes oportunidades a EE. UU.» (*RW*, 2010d), por ejemplo, a efectos de inversión y turismo (*RW*, 2014).

Tras analizar el discurso nacionalista implícito en los artículos sobre la clase media extranjera, surge la pregunta: ¿para qué promueve el PCC, a través de *RW*, un discurso nacionalista en sus artículos de clase media? Se podría responder que el nacionalismo se ha convertido en el principal instrumento de legitimización para asegurar el apoyo público al régimen ante «la disminución de la eficacia ideológica del comunismo» y «los cambios sociales provocados por la reforma económica» (Hyun y Kim, 2014: 766), causante de los conflictos sociales que eclosionaron a finales de los años noventa. También resulta revelador constatar las fechas de publicación de los artículos sobre las clases medias extranjeras (gráfico 1). El 61% de ellos se publicaron en cinco años (2011-2015) frente al resto de artículos (39%) que se publicaron en un período de once años (2000-2010). El número de artículos publicados aumenta significativamente en 2012, el año en que

se presenta la teoría del «sueño chino», estableciéndose así una variable entre el inicio del nuevo programa ideológico que representa el «sueño chino» y una mayor presencia en *RW* de un discurso nacionalista y antiestadounidense que condiciona el

desarrollo económico chino al empobrecimiento de la clase media de EE. UU. y de sus aliados tradicionales en Asia y Europa. De esta manera, el concepto de clase media elimina su identidad de clase y adquiere una identidad nacional.

GRÁFICO 1. Artículos sobre la clase media (CM) en Renmin Wang por años (2000-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Renmin Wang* (2000-2015).

Ansiedad, dolores indescriptibles y populismo en el discurso de la clase media china

Los artículos promercado (38%) y los artículos propúblico (37%) en *RW* tienen una proporción prácticamente idéntica en la muestra (tabla 2). Solo un artículo, de los 427 que conforman la muestra, cuestiona que el modelo de sociedad de clase media propuesto por el Gobierno sea el más indicado para acabar con la desigualdad en la RPC. Esta ausencia de disidencia y crítica ante el discurso oficial dominante se debe, no tanto a su falta de validez, sino a que pone en entredicho la autoridad del PCC.

Una vez aceptado el reiterado precepto de que la clase media debe ser mayoritaria en la sociedad china porque es la columna vertebral de la economía del país (*Zhongguo caifu de zhongjian liliang*) y porque actúa como estabilizador social (*shehui wending qi*), existen diversas posturas sobre la manera más eficaz de fortalecer y ampliar este segmento de la población. Además, se introduce también una narrativa populista que detalla las dificultades económicas en forma de préstamos e hipotecas a los que recurre la clase media y que afectan a su estabilidad económica y emocional, pero sin indicar soluciones estructurales que palién los efectos de estas adversidades.

TABLA 2. La postura política dominante en los artículos sobre la clase media (CM) china

	n	%
Promercado	57	38
Propúblico	55	37
Equilibrado	9	6
Ninguno	23	15
No clasificable	5	3
Total	149	100

Nota: Los porcentajes se han redondeado.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Renmin Wang* (2000-2015).

Las noticias clasificadas como promercado defienden el papel consumista de la clase media y lo elevan a necesidad nacional para asegurar el desarrollo económico pleno de la RPC en un futuro no muy lejano. Este argumento despolitiza y naturaliza las prácticas consumistas, normaliza la aceptación de la lógica neoliberal implícita en tales prácticas y neutraliza el concepto de clase social inherente a la esencia ideológica de la RPC. A partir de 2009, los artículos que invitan a comprar productos asociados al estilo de vida de la clase media —lavadoras, vehículos todoterreno, destinos turísticos, vino, etc.— aumentan considerablemente y muchos de ellos empiezan aludiendo a la importancia del poder adquisitivo de este grupo para la economía china y acaban incitando al consumo de manera directa. La consolidación del consumo interno se presenta como una necesidad nacional y un acto patriótico que permitirá al país abandonar el modelo económico basado en la exportación. Por tanto, el mensaje consumista promercado, por un lado, fomenta unas prácticas como nuevo símbolo distintivo de China y su sociedad y, por otro, potencia a la élite económica y al sector privado nacional, que es donde estas prácticas consumistas se llevan a cabo. Sin embargo, estas narrativas no se desarrollan únicamente en torno a la necesidad de consumir, sino que

también inciden en determinar cómo consumir, se trata de consumir con calidad. En un artículo se explica que «aquellas personas de clase media económicamente más adineradas y que tengan una calidad ideológica y cultural superior serán las que se convertirán en la esencia de la sociedad *xiaokang* china». *Suzhi* es el rasgo que distingue a la clase media con calidad de los «nuevos ricos» (*baofahu*), que son «quienes, a pesar de ser económicamente solventes, tienen una calidad cultural e ideológica inferior» (*RW*, 2003).

Por otra parte, no todos los artículos publicados en *RW* sobre la clase media china son optimistas con el crecimiento de este grupo: el 37% testimonia las dificultades que las personas consideradas de clase media afrontan en el país. Los artículos propúblico aluden a la creciente desigualdad surgida en la RPC y a las dificultades que amenazan a la expansión de la clase media. Un ejemplo de ello son titulares como: «Analizando el empobrecimiento de la clase media: ¿por qué tienen altos ingresos y un dolor indescriptible?» (*RW*, 2005) o «La clase media está bloqueada: es difícil subir y fácil bajar» (*RW*, 2010b). Además, la retórica populista impregna los artículos propúblico y promercado como si se tratara de una característica más del discurso oficial de clase media, independientemente de la posición política. Coincidiendo con Ducket y Langer (2013), la retórica utilizada por *RW* en el tratamiento de la clase media es populista y paternalista porque la principal fuente de información sobre la misma no es la voz de los protagonistas (tabla 3). Aunque el testimonio de los miembros de la clase media se entrecomilla 22 veces y es el actor social más citado (representa el 31% de las citas), este recurso no es muy utilizado en la prensa china; se prefiere mencionar lo que los protagonistas dicen de manera no textual y, en este caso, la presencia de la voz de la clase media se reduce al 7% de todos los testimonios.

TABLA 3. Los actores citados y mencionados en los artículos sobre la clase media (CM) china

	Actores citados		Actores mencionados	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Gobernantes chinos	5	7	3	2
Expertos / instituciones chinas	15	21	41	26
Expertos / instituciones extranjeros	2	3	12	7
Protagonistas (miembros de la CM)	22	31	12	7
Empresa privada	11	16	50	31
Prensa china	2	3	12	7
Prensa extranjera	6	8	20	12
Otros	7	10	9	6

Nota: Los porcentajes se han redondeado y no suman cien porque algunos artículos mencionan o citan a más de un actor y otros artículos no citan a ninguno.

n: Número total de veces que se cita a un actor independientemente si es en el mismo artículo o no.

%: Porcentaje del total de los actores citados o mencionados.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Renmin Wang* (2000-2015).

Las dificultades a las que se enfrenta la clase media china están tratadas de manera paternalista, no las exponen en primera persona los protagonistas, sino que son expertos chinos de instituciones públicas, representantes de empresas y multinacionales e, incluso, periodistas extranjeros, quienes explican la visión de la clase media china. Estas son las voces más utilizadas en los artículos, siendo pocos los que recurren a la voz directa de los protagonistas, es decir, a los individuos considerados de clase media (tabla 3). Teniendo en cuenta la naturaleza política de *RW*, el hecho de que los actores más mencionados y citados sean los representantes del mundo empresarial nacional y transnacional sugiere una clara orientación promercado en la muestra que indica la voluntad del Estado-Partido de fortalecer y aumentar el poder del sector privado respecto al

público. A su vez, la voz de los trabajadores y agricultores chinos, los llamados a engrosar las filas de la clase media en el próximo futuro, no aparece en ningún artículo y no se cuenta con su opinión respecto a los principales obstáculos que les impiden acceder a la misma y alcanzar así, lo antes posible, la deseada sociedad *xiaokang*.

En el artículo titulado «Los diez trastornos de ansiedad principales que padece la clase media china» (*RW*, 2010a), diferentes expertos, psicólogos, artistas y agentes inmobiliarios valoran el estilo de vida de la clase media. También se relaciona la ansiedad que padece la clase media con la falta de leyes para proteger la propiedad privada en China y la preocupación ante los gastos económicos familiares —atención médica, educación, vivienda, cuidado de los ancianos— que hace que las personas con un sueldo medio sean popularmente conocidas como «esclavos» (*nu*) del pago de la hipoteca, del coche, de la educación de los hijos, etc., y se conviertan en «adictas» al trabajo. Este artículo ha sido codificado como equilibrado porque, aunque el texto apoya la privatización y responsabiliza en parte a la clase media de su situación —por ser adicta al trabajo—, también aboga por un aumento de la inversión pública en educación y liberar así a las familias de estos gastos. Si bien se informa de los problemas de la clase media china, y de otros grupos que no forman parte de la élite, proponiendo una mayor inversión pública, al final el artículo legitima el discurso oficial del Estado-Partido de promover la clase media para preservar la estabilidad social y asegurar el crecimiento económico continuo (Saich, 2006: 37).

Se trata de un ejemplo de populismo muy presente en los artículos propúblico y en los equilibrados. Así, lo que únicamente se podría interpretar como un discurso que aboga por la distribución económica para acabar con la presión ejercida

sobre la débil clase media, se convierte en otro que justifica una mayor privatización y la protección de la élite económica del país. Desde estos artículos se reclama un cambio en las medidas gubernamentales para aumentar el tamaño de la clase media, cuya principal función consiste en consolidar el consumo interno, aunque quien finalmente se beneficie sea la élite económica nacional como receptora de las ganancias del consumo generado por la clase media y logrando una mayor presencia en un espacio social cada vez más privatizado y menos protegido. Así, el Estado-Partido legitima su autoridad política y económica a través de intereses específicos que son presentados como un interés general (Zhao, 2003: 35-36).

¿Qué se debería hacer? Problemas, responsabilidades y soluciones

Mientras el 79% de los artículos promercado dan por hecho la existencia de una clase media en China y profundizan en los beneficios económicos que entraña este grupo para la economía nacional e, incluso internacional, un porcentaje superior de los artículos propúblico (83%) utiliza también argumentos económicos, pero desde una perspectiva muy diferente (tabla 4). Estos últimos cuestionan el crecimiento —incluso la existencia— de la incipiente clase media china debido a su escaso capital económico, la ansiedad que sufren al hacer frente a los préstamos que han solicitado y otros problemas materiales como los altos precios de la educación y la vivienda. Si bien los artículos promercado plantean el ascenso de la clase media en términos macroeconómicos bajo la promesa de un estilo de vida superior, la postura mayoritaria de los artículos propúblico se centra en la economía familiar de la clase media y en las dificultades materiales y emocionales que este segmento de la población presenta para mantener su estilo de vida.

TABLA 4. Problemas apuntados en los artículos propúblico y equilibrados de la clase media (CM) china

	n	%
Capital económico insuficiente/ empobrecimiento	18	28
Consumismo, sin conciencia política, competitividad	16	25
Precariedad laboral	6	9
Dificultad de acceso a servicios sanitarios, educativos y vivienda	24	37
Desprotección de la propiedad privada	4	6
Infelicidad / estrés / presión	13	20
Conceptualización CM	8	12
Corrupción	3	5
Ascenso social muy difícil / CM no suficientemente grande	30	47
Otros	11	17

Nota: Los porcentajes se han redondeado y no suman cien porque algunos artículos mencionan más de un problema y otros ninguno.

n: Número total de problemas nombrados independientemente de si es en el mismo artículo o no.

%: Porcentaje del total de los problemas mencionados.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Renmin Wang* (2000-2015).

Entre los problemas principales que presenta la clase media china mencionados en los artículos propúblico y en los equilibrados, aparecen los valores implícitos en su estilo de vida. La competitividad en el ámbito laboral y educativo, el esnobismo de la joven clase media urbana, el consumismo —en especial, la afición por las marcas de lujo extranjeras— y la falta de una conciencia social y política son algunos de los valores criticados e implícitos, según *RW*, en el estilo de vida de clase media. Este tipo de discurso crítico con los valores neoliberales es el que se espera, de entrada, que domine en un medio de comunicación bajo el control del PCC; no obstante, su presencia se reduce al 37% de todos los artículos. De hecho, la imagen predominante en *RW* es que en la sociedad urbana de China se está

imponiendo un ideal de ciudadano basado en el sujeto empresarial

responsable de sus propios beneficios y pérdidas, administrador ansioso del capital que encarna, cuyo éxito se mide en expresiones mercantilizadas de distinción social, y cuya identidad como sujeto con derechos se define en términos de consumo (Anagnost, 2008: 515).

TABLA 5. Soluciones a los problemas de la clase media (CM) china en los artículos propúblico y equilibrados

	n	%
Más gasto público / ampliar CM	12	12
Más presencia del estado / mayor regulación / medidas distributivas / más igualdad	31	31
Mejorar servicios básicos (con inversión estatal)	17	17
Mejor (no más) regulación	2	2
Más privatización, más libertad en el mercado	3	3
Definición de clase media más ajustada	6	6
Cambio de valores en el estilo de vida	10	10
Más reparto del poder político / más presencia CM / democratización	4	4
El aumento de la CM requiere más tiempo	6	6
Perseguir corrupción, dinero negro, reestructurar el sistema	3	3
Otros	5	5

Nota: Los porcentajes se han redondeado y no suman cien porque algunos artículos nombran más de una solución y otros ninguna.

n: Número total de soluciones aludidas independientemente si es en el mismo artículo o no.

%: Porcentaje del total de las soluciones expuestas.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Renmin Wang* (2000-2015).

Las soluciones presentadas a los problemas de la clase media en *RW* están en consonancia con este relato del sujeto empresarial (tabla 5). Desde la versión digital del *Diario del Pueblo (Renmin Ribao)* se reclama, principalmente, paliar la carga económica que arrastra la clase media a través de una mayor presencia del Estado (31%), una mejora

de los servicios existentes (17%) y una mayor inversión pública (12%). De esta manera, como apuntan varios artículos, la clase media podría dedicar una parte mayor de su presupuesto a adquirir bienes y servicios, reforzando de nuevo el binomio consumo-clase media. Pese a que la desigualdad aparece como uno de los problemas sociales más señalados, ni la clase trabajadora, los campesinos, los obreros migrantes, ni la élite económica aparecen mencionados como grupos específicos de manera significativa. Tratándose del órgano portavoz del PCC, resulta de nuevo extraño que la única mención a la clase dominante sea a través de historias ejemplificadoras de superación personal, de obras de caridad y dos entrevistas a los fundadores de grandes empresas tecnológicas chinas donde defienden el fortalecimiento de la clase media y se muestran conocedores de la realidad social de su país.

CONCLUSIONES

El discurso sobre la clase media como sinónimo de estabilidad económica y social que la define como la columna vertebral de un país y término armónico entre dos extremos —los ricos y los pobres— está muy asentado en los periódicos de todo el mundo. Este artículo confirma la presencia de este discurso en *RW* bajo la forma de narrativas nacionalistas basadas en posturas antiestadounidenses, populistas, paternalistas y que promocionan valores neoliberales. Por eso, cuando se habla en *RW* del declive de la clase media estadounidense, no se está únicamente informando de una tendencia global de los países ricos, sino que también se promete al sujeto-empresario chino un estilo de vida supuestamente superior como reflejo del liderazgo económico chino —un nuevo modelo hegemónico que beneficiará a todos, tanto a las economías emergentes como a sus competidores tradicionales—. En este espacio discursivo se postula el «sueño chino» en forma de sueño individual y colectivo que aspira a

lograr un cómodo estilo de vida de clase media a través del sacrificio, la acumulación material y la autodisciplina.

El análisis del discurso oficial de la clase media china ha constatado la despolitización de las prácticas consumistas, la ausencia de una retórica de clase que apele a valores socialistas como la igualdad o la solidaridad, la invisibilidad de la pobreza al no dar voz a los futuros integrantes de la clase media china y la desvinculación de la élite respecto a sus privilegios al presentar el enriquecimiento económico como resultado único del esfuerzo individual. A través de este discurso, el PCC ha promovido narrativas para persuadir a la clase media de que apoyar su autoridad es la manera más eficaz de mantener la estabilidad social, potenciar el crecimiento económico y asegurar los privilegios de clase alcanzados. No obstante, la erradicación de la pobreza jugará un papel clave en el argumentario económico (Beltrán, 2018: 140) en el que se sustentará el discurso oficial de clase media y, en consecuencia, la legitimidad que el PCC se otorga a largo plazo como representante interclasista en la RPC.

La presencia dominante del mundo empresarial nacional y transnacional, y la casi total ausencia de representantes políticos a la hora de abordar el tema de la clase media en *RW*, pone de manifiesto una importante postura promercado a la hora de tratar temas sociales en el seno del PCC. Y es que no solo las estructuras textuales expresan significados, opiniones e ideologías sino que también muestran que los textos, lejos de «tener» significados implícitos, tienen asignados significados durante los procesos mentales de los emisores y receptores como construcción colectiva más allá de los expresados en la mera representación textual (Dijk, 2002). Los lectores de *RW* tienen un modelo mental específico y memorizado del contexto comunicativo que modula el conocimiento y la información sobre los objetivos discursivos y sus actos comunicativos; es decir, entre lo discursivo y lo no-discursivo

(Dijk, 2002), que se traduce en unas prácticas y representaciones sociales determinadas, en este caso de la clase media china. Así, el propio medio, *RW*, ejemplifica el proceso de privatización que no únicamente viven los medios de comunicación, sino que también impregna a las prácticas íntimas, privadas y cotidianas de la sociedad china.

BIBLIOGRAFÍA

- Anagnost, Ann (2004). «The Corporeal Politics of Quality (Suzhi)». *Public Culture*, 16(2): 189-208. doi: 10.1215/08992363-16-2-189
- Anagnost, Ann (2008). «From “Class” to “Social Strata”: Grasping the Social Totality in Reform-Era China». *Third World Quarterly*, 29(3): 497-519. doi: 10.1080/01436590801931488
- Beltrán Antolín, Joaquín (2018). «El Partido ante la sociedad: la erradicación de la pobreza». En: Beltrán, J. (ed.). *Viaje al centro. El XIX Congreso del Partido Comunista Chino*. Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 137-158.
- Chen, Jianfu (2004). «The Revision of the Constitution in the PRC. A Great Leap Forward or a Symbolic Gesture?». *China Perspectives*, 53: 1-22.
- Dijk, Teun A. van (2002). «The Interdisciplinary Study of News as Discourse». En: Bruhn, K.; Jensen, K. y Jankowski, N. W. (eds.). *A Handbook of Qualitative Methodologies for Mass Communication Research*. London; New York: Routledge, pp. 108-120.
- Dijk, Teun A. van (2014). *Discourse and Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Duckett, Jane y Langer, Ana Inés (2013). «Populism versus Neoliberalism: Diversity and Ideology in the Chinese Media's Narratives of Health Care Reform». *Modern China*, 39(6): 653-680. doi: 10.1177/0097700413492602
- Elias, Norbert (2000). *The Civilizing Process. Sociogenetic and Psychogenetic Investigations*. Oxford: Blackwell.
- Fairclough, Norman (2010). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. London: Longman.
- Fan, Shiwei; Xue, Lan y Xu, Jianhua (2018). «What Drives Policy Attention to Climate Change in China?». *Sustainability*, 10(9): 1-20. doi: 10.3390/su1009297
- Fields, Barbara J. (1990). «Slavery, Race and Ideology in the United States of America». *New Left Review*, 181(1): 95-118.

- Fowler, Roger (1991). *Language in the News: Discourse and Ideology in the Press*. London: Routledge.
- Goodman, David S. G. (2014). *Class in Contemporary China*. Cambridge: Polity Press.
- Goodman, David S. G. (2016). «Locating China's Middle Class: Social Intermediaries and the Party-State». *Journal of Contemporary China*, 25(97): 1-13. doi: 10.1080/10670564.2015.1060757
- Guo, Yingjie (2008). «Class, Stratum and Group: The Politics of Description and Prescription». En: Goodman, D. S. G. (ed.). *The New Rich in China: Future Rulers, Present Lives*. Oxon; New York: Routledge, pp. 52-66.
- Hong, Yanbi y Zhao, Yandong (2015). «From Capital to Habitus: Class Differentiation of Family Educational Patterns in Urban China». *The Journal of Chinese Sociology*, 2(1): 1-18. doi: 10.1186/s40711-015-0021-y
- Hu, Jintao (2006). *Communique of the Sixth Plenum of the 16th CPC Central Committee*. Disponible en: http://www.gov.cn/english/2006-10/11/content_410436.htm, acceso 10 de julio de 2019.
- Huang, Yixiong (2018). «Media Representation of *Tongxinglian* in China: A Case Study of the *People's Daily*». *Journal of Homosexuality*, 65(3): 338-360. doi: 10.1080/00918369.2017.1317475
- Hyun, Ki D. y Kim, Jinhee (2014). «The Role of New Media in Sustaining the Status Quo: Online Political Expression, Nationalism, and System Support in China». *Information, Communication & Society*, 18(7): 766-781. doi: 10.1080/1369118x.2014.994543
- Jiang, Zemin (2002). *Quanmian jianshe xiaokang shehui, kaichuang Zhongguo tese shehui zhuyi shiye xin jumian – zai Zhongguo gongchandang di shiliu ci quanguo daibiao dahui shang de baogao* [La construcción de una Sociedad Xiaokang Integral y la creación de un Nuevo Orden de Socialismo con características chinas: Informe del XVI Congreso Nacional del PCC]. Disponible en: <http://data.people.com.cn/rmrb/20021118/1>, acceso 10 de julio de 2019.
- Lee, Chin-Chuan (2003). *Chinese Media Global Contexts*. London: RoutledgeCurzon.
- Matus, Christian (2014). «Estilos de vida e imaginarios urbanos en nuevos residentes de Lastarria y Bellas Artes: el barrio patrimonial como escenario de diversidad, distinción y movilidad». *EURE (Santiago)*, 43(129): 165-186. doi: 10.4067/S0250-71612017000200008
- Ong, Aihwa y Li, Zhang (2008). «Introduction: Privatizing China: Powers of the Self, Socialism from Afar». En: Ong, A. y Zhang, L. (eds.). *Privatizing China*. Ithaca: Cornell University Press, pp. 1-19.
- Renmin, Wang (2003). «*Zhongchan jieji*» *jiang chengwei shehui zhuliu?* (Redian jujiao) [¿Se convertirá la «clase media» en la principal tendencia social?]. Disponible en: <http://www.people.com.cn/GB/paper2086/8483/796338.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2005). *Jiexi pinqiong zhongchan jieji weishenme hui you gao shouru nan yan de tong?* [Analizando el empobrecimiento de la clase media: ¿por qué tienen altos ingresos y un dolor indescriptible?]. Disponible en: <http://finance.people.com.cn/money/GB/42887/3336228.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2008). *Lutoushe: Zhongguo zhongchan jieji zai gan chao Meiguozhongchan jieji?* [Reuters: ¿La clase media china está superando a la clase media estadounidense?]. Disponible en: <http://world.people.com.cn/GB/8212/8086688.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2010a). *Baogao cheng 2020 nian zhongguo jin qi cheng zhongchan jieji laizi xiao chengshi* [Un informe afirma que casi el 70% de la clase media china provendrá de las ciudades pequeñas en 2020]. Disponible en: <http://sx.people.com.cn/GB/189151/13169962.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2010b). *Da chengshi zhongchan jieji koumen ai tao pianyi huo cheng* «chengshi pinmin» [La clase media de las grandes ciudades: los «pobres urbanos» que quieren ahorrar comprando productos baratos]. Disponible en: <http://hi.people.com.cn/2010/11/11/602388.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2010c). «*Zhongchan jieji*» *bei suoding: Xiangshang hen kunnan, xiang xia hen rongyi* [La clase media está bloqueada: es difícil subir y fácil bajar]. Disponible en: <http://fj.people.com.cn/GB/181517/12742267.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2010d). *Zhongguo zhongchan jieji shi da «jiaolu zheng»* [Los diez trastornos de ansiedad principales que padece la clase media china]. Disponible en: <http://auto.people.com.cn/GB/105315/105323/12146225.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2012). *Meiguozhongchan jieji chujing riyi elie jiating caifu chixu zou xia po* [La situación de la clase media estadounidense es cada vez peor y la liquidez familiar continúa dis-

- minuyendo]. Disponible en: <http://world.people.com.cn/GB/n/2012/0725/c157278-18597994.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Renmin, Wang (2014). *Baogao cheng: Zhongguo zhongchan jieji jueji gaibian meiguo huaren qu jingji* [Según un informe, el aumento de la clase media china cambiará la economía de los migrantes chinos en EE. UU.]. Disponible en: <http://chinese.people.com.cn/n/2014/0607/c42309-25117125.html>, acceso 10 de julio de 2019.
- Rocca, Jean-Louis (2017). *The Making of the Chinese Middle Class: Small Comfort and Great Expectations*. New York: Palgrave Macmillan.
- Ruiz, Jorge (2014). «El discurso implícito: aportaciones para un análisis sociológico / Implicit Discourse: Contributions to a Sociological Analysis». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146: 171-190. doi: 10.5477/cis/reis.146.171
- Saich, Tony (2006). «China in 2005: Hu's in Charge». *Asian Survey*, 46(1): 37-48. doi: 10.1525/as.2006.46.1.37
- Sandby-Thomas, Peter (2014). «Stability Overwhelms Everything». En: Cao, Q.; Tian, H. y Chilton, P. (eds.). *Discourse, Politics and Media in Contemporary China*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 26-47.
- Scotton, James y Hachten, William (2010). *New Media for a New China*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Shambaugh, David L. (1988). «Anti-Americanism in China». *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 497(1): 142-156. doi: 10.1177/0002716288497001012
- Solé-Farràs, Jesús (2018). *El nuevo confucianismo en la China del siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Stockmann, Daniela y Gallagher, Mary E. (2011). «Remote Control: How the Media Sustain Authoritarian Rule in China». *Comparative Political Studies*, 44(4): 436-467. doi: 10.1177/0010414010394773
- Taylor, Jon (2015). «The China Dream is an Urban Dream: Assessing the CPC's National New-Type Urbanization Plan». *Journal of Chinese Political Science*, 20(2): 107-120. doi: 10.1007/s11366-015-9341-7
- Taylor, Peter y Flint, Colin (1994). *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.
- Tomba, Luigi (2014). *The Government Next Door: Neighborhood Politics in Urban China*. Ithaca: Cornell University Press.
- Wodak, Ruth (1996). *Disorders of Discourse*. London: Longman.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael (2009). «Critical Discourse Analysis: History, Agenda, Theory and Methodology». En: Wodak, R. y Meyer, M. (eds.). *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage, pp. 1-33.
- Wu, Guoguang (1994). «Command Communication: The Politics of Editorial Formulation in the *People's Daily*». *The China Quarterly*, 137: 194-211. doi: 10.1017/S0305741000034111
- Xi, Jinping (2013). *Zai di shier jie quanguo renmin daibiao dahui di yi ci huiyi shang de jianghua* [Discurso durante la primera reunión de la XII Asamblea Popular Nacional]. Disponible en: <http://www.jxaevc.com/dang/ShowArticle.asp?ArticleID=3260>, acceso 10 de julio de 2019.
- Xinhua (2012). *Xi Pledges «Great Renewal of Chinese Nation»*. *Xinhua*. Disponible en: http://news.xinhuanet.com/english/china/2012-11/29/c_132008231.htm, acceso 11 de diciembre de 2012.
- Yu, Xingzhong (1989). «Legal Pragmatism in the People's Republic of China». *Journal of Chinese Law*, 3(1): 29-51.
- Yueh, Linda (2004). «Wage Reforms in China during the 1990s». *Asian Economic Journal*, 18: 149-164. doi: 10.1111/j.1467-8381.2004.00187.x
- Zhao, Yuezhi (2003). «Neo-liberal Globalization, the Dream for a Strong Nation, and Chinese Press Discourses on the WTO». En: Lee, C.-C. (ed.). *Chinese Media, Global Contexts*. London; New York: RoutledgeCurzon, pp. 32-55.
- Zhao, Yuezhi (2004). «The State, the Market, and Media Control in China». En: Thomas, P. N. y Zaharom, N. (eds.). *Who Owns the Media? Global Trends and Local Resistances*. London: Southbound Sdn. Bhd., pp. 179-212.
- Zheng, Shiping (2014). «Rising Confidence behind the "Chinese Dream"». *Journal of Chinese Political Science*, 19(1): 35-48. doi: 10.1007/s11366-013-9274-y

RECEPCIÓN: 29/08/2019

REVISIÓN: 06/04/2020

APROBACIÓN: 26/10/2020

Big data *para científicos sociales. Una introducción*

José Manuel Robles, J. Tinguaro Rodríguez, Rafael Caballero y Daniel Gómez
(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2020. Cuadernos Metodológicos, 60)

Este libro se inscribe en la colección Cuadernos Metodológicos elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), galardonada por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) con el Premio Nacional de Edición Universitaria de 2009 por ser considerada por el jurado «la colección más importante de metodología sociológica en el mundo hispánico». En concreto este libro pretende realizar una introducción a lo que denomina *big data* para todo aquel investigador social que pueda estar interesado en aproximarse a esta materia y su gran potencial para incorporarla a sus trabajos e investigaciones.

Tras las innumerables revoluciones tecnológicas que han tenido lugar durante las últimas décadas, una de las más recientes y con mayor impacto está siendo la revolución de los datos. Debido a la alta presencia de Internet en nuestras vidas, dada la aparición de los *smartphones*, de las redes sociales, del Internet de las cosas, etc., nos encontramos con una inmensurable cantidad de información de cuyo valor se está tomando consciencia progresivamente. En el momento actual son innumerables las empresas que hacen uso de todos estos datos para sus estudios de mercado, para sus procesos industriales o para ofrecer distintas funcionalidades a sus clientes. Pero estos datos también resultan de enorme utilidad para la investigación científica, y en concreto, para las ciencias sociales, cuyo enfoque dominará en esta presentación de las técnicas de *big data*. Mediante esta introducción se pretende dar pie a la reflexión sobre el desafío metodológico y epistemológico que supone el *big data*, a la vez que se da a conocer al científico social las posibilidades y técnicas existentes para el análisis de datos de cara a que pueda participar en equipos interdisciplinarios para abordar las ciencias sociales mediante soluciones *big data*. Se entiende que para un científico social lograr la profundidad de conocimiento técnico de un matemático o un informático es una tarea muy complicada, pero comprender las bases del trabajo que realizan en lo que se refiere al análisis de datos puede ser muy útil para unir sus fuerzas y conocimientos para aproximarse e interpretar la realidad social.

Este libro se estructura en cuatro capítulos, comenzado por una presentación de qué es el *big data* y su encaje en la investigación de ciencias sociales. En esta se narra la evolución histórica del almacenamiento de los datos, desde las primeras bases de datos rudimentarias hasta el modelo relacional SQL y sus problemas de escalabilidad vertical, que dada la emergente cantidad de datos existentes ha dado lugar al *big data* y a su capacidad de escalabilidad horizontal que planteó Google por primera vez. Así, cuando hablamos de *big data*, hablamos de grandes cantidades de datos cuyas características principales son

lo que se da a conocer como las tres uves: volumen, velocidad y variedad, a las que habría que añadir veracidad y valor. El *big data*, por tanto, nos debe permitir trabajar con grandes cantidades de datos, que se generan y con los que hay que trabajar a cierta velocidad, que pueden encontrarse en diferentes formatos y de los cuales se busca extraer una información veraz y que nos proporcione valor. Esta tarea se inscribirá en la ciencia de datos, disciplina constituida por un conjunto de técnicas estadísticas y de inteligencia artificial para extraer información de los datos, basadas en las matemáticas, la informática y, en este caso, las ciencias sociales como ámbito de aplicación. A lo largo de este libro se aportarán los conocimientos de las dos primeras disciplinas de cara a que el científico social pueda participar en estos equipos interdisciplinarios de ciencias de datos con el objetivo de buscar regularidades en las poblaciones para tratar de comprender la acción social, aunque su explicación puede ser compleja por medio de las técnicas estadísticas. Me parece importante destacar que por tratarse la ciencia de datos de algo bastante novedoso y que lleva pocos años popularizándose, y más en lo relativo a las ciencias sociales, sus posibilidades en este campo aún están por descubrir. Es posible que en la actualidad estas técnicas se estén centrando más en ámbitos descriptivos que explicativos, pero hay que tener en cuenta que es una disciplina con un enorme potencial y un largo camino por recorrer. Las tareas de análisis que ahora parecen sencillas y comunes antes podían resultar muy complejas o marginales, por lo que creo imprescindible trabajar en este campo con la esperanza de que sea una herramienta aún más útil y potente para la investigación social.

En el segundo capítulo ya comienza a adentrarse en materia más técnica, dando a conocer las diferentes fuentes de datos existentes con que se puede trabajar, las cuales son las redes sociales, los datos de páginas webs y los ficheros disponibles para descarga en Internet. También nos explica los diferentes formatos en que se encuentra la información en estas fuentes y comienza a adentrarse en el mundo de la programación para acceder a estos datos mediante el api de Twitter o *web scrapping*. Para ello se centrará en el lenguaje Python a través de Jupyter Notebooks, dando también la opción de ver estos códigos en R en un repositorio GitHub de libre acceso. Pese a no ser el objetivo del libro, que trata de ser una introducción breve y concreta sobre la materia, echo en falta una breve aproximación para el lector que pueda ser más ajeno a esta sobre la tarea de programación. Explicar que es una tarea delicada, que se basa en acudir constantemente a Internet para ver cómo plasmar los procesos que queremos realizar, y en la cual los errores de código son lo más común del mundo y su resolución supone una parte importante del trabajo, creo que facilitaría al lector empatizar con esta labor. Igualmente, las secciones de código planteadas a lo largo del libro están bastante bien explicadas paso a paso y de una manera muy ordenada, facilitando la relación entre el lector y la programación para futuras tareas que pudieran implicar el conocimiento de esta. En algunas ocasiones, la forma de algoritmos muy concretos puede hacerlos difíciles de seguir y, aunque esto no es necesario para esa aproximación, me parecería útil un glosario de funciones más concretas que se empleen en el libro para poder tratar de comprenderlos. Aun así, no es una tarea difícil para el lector, e incluso puede ser más ligera, acudir a manuales digitales o a Internet para esto, ya que no es exigible para este tipo de libro que realice las funciones más propias de un manual.

El tercer capítulo versa sobre el almacenamiento de la información, dando a conocer las posibilidades de la nube o *cloud* y el funcionamiento de las bases de datos relacionales SQL y no relacionales, centrándose en MongoDB. Se muestra cómo crear las bases de datos, cómo añadir y borrar registros, cómo extraer la información de estas, cómo visuali-

zarla... de cara a que el científico social conozca la estructura en que se almacenan los datos y cómo se trabaja con ellos, un aspecto crucial y que queda cubierto casi por completo en este capítulo. Además, trata los *softwares* probablemente más extendidos y útiles para este aspecto, que podemos encontrar en casi cualquier registro de datos existente.

Por último, y tal vez el capítulo más interesante, encontramos una presentación del tratamiento y análisis computacional y sus diversas técnicas para la extracción de conocimiento útil y creación de valor añadido. Estas técnicas se basan en herramientas matemáticas y/o computacionales para la creación de modelos explicativos y/o predictivos. Se trata de técnicas escalables horizontalmente que nos permiten modelizar la relación de dependencia entre unas determinadas variables independientes y dependientes de naturaleza numérica o categórica. Aparecen divididas en técnicas de *machine learning* y análisis de redes sociales.

En lo que respecta a las primeras se muestran como programas informáticos creados para resolver problemas mediante la generación de algoritmos de clasificación o predicción a partir de los datos, buscando la optimización de determinadas medidas de eficiencia asociadas al programa. Una definición muy acertada y comprensible que captura totalmente la esencia de estas técnicas. Además, comenta la diferencia entre aprendizaje supervisado y no supervisado, así como sus pros y contras. También define las medidas de eficiencia más comunes y la importancia del rendimiento de estos algoritmos para que puedan ser soportados por las computadoras en tiempos normales. Del mismo modo trata aspectos más específicos, pero de crucial importancia si se quiere saber cómo se trabaja con estos programas, como el peso de los datos de entrenamiento en la definición del algoritmo y la importancia de comprobar la eficiencia sobre un conjunto de test, técnicas para lidiar con este problema como la validación cruzada, los problemas de clasificación no equilibrada o los peligros del sobreajuste. Se trata en todo momento de dar a conocer los aspectos que se tienen en cuenta en un análisis de datos para poder seguir procesos de este tipo. A continuación, se centra en determinadas técnicas, en concreto: el algoritmo de los *k* vecinos más cercanos, los árboles de decisión, el clasificador bayesiano, las redes neuronales, las máquinas de soporte vectorial, *random forest* y el algoritmo de *k* medias para *clustering*. En todos estos ejemplos se explica el funcionamiento de la técnica de manera básica, pero incluso mostrando las ecuaciones matemáticas en que se basa y que explican su funcionamiento, acompañado esto de un ejemplo práctico en que se aplica la técnica a un problema concreto para ilustrar su funcionamiento y los resultados que puede ofrecer. Respecto a esto me parece importante tratar de quitarle hierro en el texto a la comprensión completa de los algoritmos, formulas y funcionamiento, que debe fundamentarse principalmente en unas nociones más generales. Un conocimiento pleno de todo lo expuesto en una sola lectura puede ser muy complicado, pero desde luego esta exhaustividad es muy útil si el autor desea trabajar específicamente con algunas de estas técnicas. Del mismo modo creo que sería conveniente para algunas de estas técnicas una mayor presencia de ilustraciones sobre ejemplos sencillos que permitan aprehender el funcionamiento básico.

En lo que respecta al análisis de redes sociales se hace una presentación de estas técnicas y su conveniencia para muchas tareas, en las que se puede obtener una mayor información de la relación entre las unidades de información que de la información intrínseca a cada una de estas. Esto se sigue de la definición de sus conceptos básicos, las diversas formas de representación y de las diferentes medidas y formas de análisis con que pode-

mos abordar estos problemas para extraer información útil y valiosa, dando especial importancia a las medidas de centralidad, análisis topológico y de comunidades, que también ilustran mediante ejemplos, especificando la información que podemos extraer mediante cada una de ellas. Desde luego, la inclusión del análisis de redes sociales en el libro me parece muy acertada, dado el alto potencial que tiene para la investigación de ciencias sociales y la gran capacidad para abstraer información, sobre todo si se combinan con técnicas complejas de recogida de datos de redes sociales o del Internet de las cosas.

La elaboración de este libro me parece una muy buena iniciativa, con un planteamiento muy acertado para tratar de involucrar entre sí las diferentes disciplinas que participan bajo el marco del análisis de datos para ciencias sociales. La estructuración del libro lo hace muy sencillo de seguir y fácilmente digerible para cualquier persona, indiferentemente de su grado de conocimiento en esta materia. Igualmente creo relevante hacer hincapié dentro del libro para hacer saber al lector que no debe frustrarse por la difícil comprensión de algunas secciones más matemáticas o de programación que pueden asustar a una persona alejada de la materia, ya que esto no condiciona su capacidad para participar de proyectos en que se trabaje con estas técnicas y sobre los que podrán aportar sin lugar a dudas sus conocimientos sobre otros ámbitos si comprenden los conceptos básicos que se presentan en este libro. El contenido del libro pasa por prácticamente todas las raíces de esta disciplina, que se trata de poner en valor dando un marco general muy adecuado para la participación en proyectos de análisis de datos sociales por parte de los científicos sociales. Tal vez, lo que echo más en falta es un capítulo o epígrafe dedicado al preanálisis de los datos, muy importante para el trabajo con estas técnicas, dada la necesidad de conocer los datos con que se va a trabajar para su posterior tratamiento. Del mismo modo, creo importante dar a considerar que, aunque los datos son algo bastante neutro, a la hora de generar los algoritmos, el etiquetado de datos o la búsqueda e interpretación de los resultados, pueden plasmarse prejuicios o consideraciones propias del autor que pueden alterar la información real que contienen los datos, la cual suele llevar a conclusiones muy concretas sobre los datos específicos con que se trabaja.

En resumen, se trata de un libro muy interesante, ameno y completo que invita a la reflexión del lector sobre su posible papel en un nicho bastante concreto de estudio, pero que, poco a poco, se expandirá e ira aumentando de peso, como es el análisis de datos para ciencias sociales. Aboga por la participación de los científicos sociales en proyectos interdisciplinarios que utilicen estas técnicas y en los que necesitarán de los conocimientos básicos sobre ellas para poder exprimir al máximo los datos existentes y obtener el mayor conocimiento posible sobre la realidad social. La cuestión sería: ¿estamos cerca de estos límites en el provecho que se le puede sacar a la información mediante el análisis de datos? O, por el contrario, ¿son los estudios e investigaciones que se llevan a cabo actualmente solo la punta del iceberg de lo que podrían ser una gran gama de informaciones y explicaciones sociales que podemos obtener por medio de este tipo de técnicas? Es seguro que el tiempo nos lo dirá, siempre que el desempeño en esta disciplina de ciencia de datos para ciencias sociales siga creciendo.

por Alejandro ECHÁNIZ-JIMÉNEZ
Universidad Complutense de Madrid
aechaniz@ucm.es

El auge de la extrema derecha en España

Erika Gulías Jaráiz, Ángel Cazorla Martín y María Pereira López (coords.)

(Valencia, Tirant lo Blanch, 2020)

A pesar de que desde hace tiempo existe presencia de partidos de extrema derecha en Europa, el foco mediático que se ha puesto en ellos ha ido *in crescendo*, sobre todo a raíz de la importante representación obtenida en las Elecciones Europeas de 2014 y en las elecciones nacionales de algunos países. El Front National en Francia (desde 2018, Rassemblement National), Amanecer Dorado en Grecia —ahora extinta—, el partido Ley y Justicia en Polonia, o Fidesz en Hungría, entre otros, son algunos ejemplos. En España, sin embargo, este es un fenómeno tardío respecto a la mayoría de los países europeos, y no es hasta 2018 que, por primera vez, la extrema derecha logra un lugar en las instituciones democráticas de nuestro país, concretamente en el Parlamento de Andalucía.

En este sentido, el volumen aquí criticado, y bajo el título de *El auge de la extrema derecha en España*, constituye la primera lectura académica colectiva de este fenómeno y es el resultado de la colaboración de múltiples autores de diversas universidades españolas, que abordan desde diferentes perspectivas el avance de VOX en nuestro país en los últimos años. Así, a lo largo de los diferentes capítulos que componen esta obra colectiva, se analizan las razones del ascenso de VOX en un contexto de incertidumbre enmarcado en el contexto europeo, contextualizado por factores económicos, políticos e institucionales. Además, se aborda también desde la perspectiva emocional la conexión con el votante y el papel del liderazgo en esta formación que ha desencadenado la delimitación de un nuevo escenario de competición política y en la aparición de nuevos actores.

La contribución de este volumen al debate iniciado en España sobre el auge de la extrema derecha en este país y presente en los trabajos de Mudde y Rovira-Kaltwasser (2018) y Turnbull-Dugarte, Rama y Santana (2020), entre otros, aporta referencias empíricas sólidas —tomando como base un estudio demoscópico propio diseñado *ad hoc*—, que permite analizar los motivos que están detrás de este hecho, sin olvidar el nexo que esta formación tiene con la familia de partidos a nivel europeo. Desde el debate teórico-conceptual sobre la naturaleza de estos partidos hasta la reflexión sobre las implicaciones de la diversa terminología utilizada en la literatura para referirse a ellos, el libro aborda la contextualización de la situación de la extrema derecha en España respecto al resto de Europa, presentando un panorama agregado y general de los problemas asociados a la conceptualización de los nuevos partidos de extrema derecha, para a continuación examinar los factores vinculados a su aparición y los elementos que están en la base del apoyo de su electorado, hasta llegar, en los últimos capítulos, al estudio de los aspectos discursivos, comunicativos y/o programáticos. Todo ello sin perder el foco de atención en las diferencias y similitudes con los distintos socios europeos ubicados dentro de la misma familia de partidos.

En total se trata de quince capítulos que nos permiten obtener una lectura completa del auge de la extrema derecha en España y que incorporan, en la línea del equipo que los trabaja, diversas lecturas vinculadas a los aspectos emocionales, individuales y agregados, ligados a la decisión política, lo cual complementa las lecturas tradicionales de la explicación de voto.

Los autores no solo no eluden el debate surgido a raíz de la denominada cuarta ola de partidos de extrema derecha, referida por Cas Mudde (2017, 2019) o Ignazi (2003), sino que tratan de afinar las diferencias entre las diferentes olas y los factores ligados a ellas, especialmente en lo que se refiere al asentamiento y aceptación de esta clase de partidos dentro de los sistemas europeos. En este sentido, se acentúa el hecho de que las barreras que pudieran existir en la denominada tercera ola de cara a su relevancia electoral —tales como la cultura política presente en las sociedades democráticas— parecen desvanecerse, conectando, efectivamente, con un nuevo escenario con los recientes resultados electorales y políticos, caracterizado, a su vez, por la ruptura de esos límites, y en donde las emociones juegan un importante papel vinculadas a un proceso de normalización y aceptación de estas formaciones en el sistema institucional, al menos para gran parte de la sociedad. El término «auge» de la extrema derecha focaliza el punto de interés de la obra, lo que distingue este momento y el carácter de esta cuarta ola.

De hecho, tal y como se explica a través del caso de España, la fragmentación de la derecha, ligada primero a la aparición de Ciudadanos, y después al auge de VOX, y la carencia extrema de cultura de coalición interbloques, situación inédita en España, provoca que en algunos espacios institucionales, nacionales, autonómicos o municipales, el PP haya tenido que adoptar nuevos formatos de coalición, efectivos o latentes, en los que la colaboración de la extrema derecha se ha hecho imprescindible, impidiendo cualquier «cordón sanitario» tradicional en otras democracias en anteriores olas.

Además de abordarse las cuestiones más habituales en este tipo de análisis electorales, como son las actitudes, elementos sociopolíticos, económicos, *issues* o liderazgos, esta obra merece ser resaltada por su excelente contribución al componente emocional como elemento vertebrador en la conformación de la decisión del voto tanto en términos generales como en particular en el caso del electorado de VOX. Este elemento emocional se torna en un componente central de la obra sobre el que se construye su óptica de análisis y que dota al manuscrito de un carácter novedoso en las aportaciones sobre los partidos de extrema derecha.

Así, el estudio de las emociones se sitúa en línea de lo señalado por autores de referencia como Marcus, Neuman y MacKuen (2000) y, en consecuencia, resalta la necesidad de incorporar esta clase de elementos en la explicación del comportamiento político, visualizando al mismo tiempo la interacción que ejercen con otros componentes clásicos, tales como la identificación, el liderazgo, la identidad nacional, la desafección o la ideología. De este modo, las emociones expresadas hacia los partidos y los líderes se constituyen como elementos centrales en la conformación y comprensión de la decisión de voto. En esta línea, a lo largo de esta obra se pone de manifiesto, además de la rapidez en la construcción de la identificación partidista hacia VOX, la importancia de los componentes emocionales en la construcción de esta, por delante de otros elementos clásicos anteriormente mencionados, y sustentándose no solo en la presencia de emociones positivas hacia VOX y su líder, sino también de emociones negativas hacia

otros partidos y liderazgos. En consecuencia, el votante de VOX no resulta ser un votante desafecto, sino que su decisión de voto a VOX se nutriría, entre otros elementos, de afectos negativos hacia otros líderes y formaciones políticas. Este enfoque no solo se desarrolla desde el importante soporte que aporta el análisis demoscópico, sino también desde el análisis de contenido, entendiendo las emociones como el auténtico impulsor del discurso y la comunicación, y abordando en consecuencia su estudio desde esta misma óptica.

La lectura completa de este trabajo permite explorar las variables que acompañan la irrupción y auge de la extrema derecha en España, a través del caso de VOX; una pluralidad de elementos que confluyen, además, bajo un contexto favorable, como ya se observó en experiencias europeas previas, para el surgimiento de este tipo de formaciones. El papel central que se le atribuye al componente emocional permite comprender cómo el discurso que practican ha calado en determinados sectores de la sociedad llevando a romper espacios, favoreciendo los realineamientos e incrementando la polarización dentro del marco de competición política.

En definitiva, este libro aglutina un esfuerzo significativo, debida y justamente documentado, con bases empíricas sólidas, que contribuyen al aumento del grado de comprensión, desde el punto de vista conceptual y, sobre todo, empírico, en torno a los motivos bajo los que irrumpe y se extiende la extrema derecha en España. Esta obra llega, además, en un momento político clave, proporcionando elementos innovadores al debate en el cual los interrogantes acerca de la rápida expansión de estos partidos en gran parte de los países europeos es un hecho que, haya venido o no para quedarse, obliga a abrir líneas de trabajo para comprender los motivos en torno a su aparición y auge. Todo ello hace altamente recomendable su lectura.

por Sergio PÉREZ CASTAÑOS
Universidad de Burgos
spcastanos@ubu.es

Bibliografía

- Ignazi, Piero (2003). *Extreme Right Parties in Western Europe*. New York: Oxford University Press.
- Marcus, George E.; Neuman, Russell W. y MacKuen, Michael B. (2000). *Affective Intelligence and Political Judgment*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mudde, Cas (2017). *The Populist Radical Right. A Reader*. London: Routledge.
- Mudde, Cas (2019). *The Far Right Today*. Cambridge: Polity Press.
- Mudde, Cas y Rovira-Kaltwasser, Cristóbal (2018). «Studying Populism in Comparative Perspective: Reflections on the Contemporary and Future Research Agenda». *Comparative Political Studies*, 51(13): 1667-1693. doi: 10.1177/0010414018789490
- Turnbull-Dugarte, Stuart; Rama, José y Santana, Andrés (2020). «The Baskerville's Dog Suddenly Started Barking: Voting for VOX in the 2019 Spanish General Elections». *Political Research Exchange*, 2(1): 1781543. doi: 10.1080/2474736X.2020.1781543

Las transformaciones territoriales y sociales de la sociedad en la edad digital

Francisco J. Moreno Fuentes y Eloísa del Pino (eds.)

(Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020)

La obra que voy a comentar es un libro colectivo en el que un grupo de colegas y compañeros tributan al profesor Luis Moreno un cariñoso y merecido homenaje académico, con motivo de su jubilación y paso a la condición de profesor de investigación *Ad Honorem* en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC, donde viene desempeñando su trabajo dentro del Grupo de Investigación sobre Políticas Sociales y Estado del Bienestar, del que fue fundador.

Los libros homenaje son poco frecuentes y también son singulares. No son obras de varios autores en torno a un tema común. Son una obra colectiva en torno a un personaje, al que los autores están unidos por razones diversas (amistad académica y/o personal, colaboración en investigaciones y publicaciones, relaciones alumno-profesor o director de tesis-doctorando, entre otras). Estas solas relaciones no garantizan que el libro responda a algún patrón de contenido o hilo argumental. De hecho, hay bastantes casos en que son una yuxtaposición de trabajos cuyo contenido es elegido libremente por los autores, que unidos no configuran un patrón identificable. El caso opuesto, menos frecuente, es el del libro-homenaje al que los autores se suman con trabajos que tratan sobre algún aspecto concreto de la obra del homenajeado. Todos son bienvenidos, porque en cualquiera de ellos cabe por igual el afecto y el reconocimiento hacia el homenajeado, que es lo importante. No obstante, yo tengo preferencia por el segundo modelo y me satisface que este libro esté más cerca de él que del primero, como señalaré más adelante.

Antes de entrar en el comentario sobre el libro, permítame el lector que dedique algunos párrafos a la larga relación y amistad que me une a Luis Moreno. Esta reseña es fruto de esa amistad y quiero que sea también mi aportación al homenaje, en el que no pude participar. Nos conocimos al final de los años ochenta del siglo pasado, cuando la Asociación Internacional de Sociología (ISA) decidió celebrar en España el XII Congreso Internacional de Sociología, que se celebraría en Madrid en julio de 1990, encargando la organización a la Federación Española de Sociología. Los preparativos empezaron pronto y a ellos se unió Luis Moreno en 1987, recién doctorado por la Universidad de Edimburgo. Venía de la mano de Salvador Giner que lo había conocido formando parte como examinador externo del tribunal que juzgó su tesis. Se incorporó inicialmente a través de un contrato en la Secretaría Permanente de la ISA, que se había trasladado a España de forma permanente, con ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia que ocupaba José María Maravall. Desde entonces permanece aquí, primero en uno de los edificios del CSIC de la calle Pinar, el conocido como El Transatlántico, y después en el edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Campus de Somosaguas), donde sigue actualmente.

Poco después, en 1988, Luis Moreno obtuvo un contrato de investigación en el recién creado Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), cuya sede estaba en la calle Alfonso XIII de Madrid. Hasta la celebración del Congreso, compaginó esta actividad con la de director ejecutivo del comité creado para la organización del Congreso Mundial, el CE-COMS, que estaba ubicado en la sede del IESA. Era un órgano complejo en el que estaban todas las instituciones académicas y profesionales relacionadas con la sociología y las instituciones públicas que apoyaban económicamente el Congreso, presidido por Salvador Giner, presidente de la FES. Luis Moreno fue la mano firme con guante de seda que lo mantuvo unido durante el proceso preparatorio, que no fue fácil, y que ayudó a que la organización del Congreso llegara a buen puerto. Fue un acontecimiento importante para la consolidación e internacionalización de la sociología española.

Yo me crucé con él en esos años, sobre todo a partir de septiembre de 1989, cuando me hice cargo de la vicedirección del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, que dirigía Salvador Giner. Compartimos a diario los avatares de la organización del congreso, a la vez que tratábamos de poner en marcha el recién nacido IESA, que vino al mundo con un pan más bien menguado. Compartimos también cambios importantes en nuestras vidas profesionales. A finales de 1989 concurrimos a plazas del CSIC —él a las de investigador científico y yo a las de profesor de investigación—, que ambos obtuvimos casi en la misma fecha. Lo celebramos conjuntamente tomado una caña de cerveza en un modesto bar cercano a la sede del IESA, conscientes del cambio que iniciábamos. Él comenzaba en el seno del CSIC su carrera como investigador y yo dejaba la Universidad de Córdoba para unirme a desarrollar el proyecto del IESA. Fueron años muy intensos.

Desde el punto de vista académico, en el IESA promovimos la puesta en marcha de los Seminarios Internacionales de Política Social Gumersindo de Azcárate, llamados así en homenaje a un precursor de la política social en España. Los hicimos en colaboración con la Fundación Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza, con el patrocinio del Ministerio de Asuntos Sociales. Una iniciativa entonces relativamente innovadora, que influyó en nuestro posterior interés por este tema. Codirigimos la primera edición de los seminarios, que se celebró durante febrero y marzo de 1990 y compilamos juntos un libro que recogió las principales aportaciones que se hicieron en varios de los cursos (*Política Social y Estado del Bienestar*, 1992). Tuvieron buena acogida y se inscribieron en ellos un buen número de profesionales que desarrollaban su actividad en ese campo en varias CC. AA. También iniciamos en el IESA una línea de trabajo sobre efectos sociales de las nuevas tecnologías, con especial referencia entonces a la biotecnología, que igualmente ambos hemos seguido, aunque en temas diferentes dentro de los estudios sobre ciencias y sociedad. A partir de 1991 yo centré mi actividad en temas institucionales del CSIC, como vocal asesor de la Presidencia, y en la creación de una sede del IESA en Andalucía, que acabaría siendo la única sede del Instituto, en el que he trabajado los últimos treinta años. Nuestras trayectorias siguieron a partir de entonces caminos distintos aun dentro de la misma institución, pero siempre próximos en las preocupaciones intelectuales, manteniendo vivos hasta ahora el contacto y la amistad.

Decía antes que el modelo de libro-homenaje dedicado a Luis Moreno está cerca de los que se hacen escribiendo sobre la obra del homenajeado. En efecto, los trabajos tratan sobre los temas de investigación a los que él ha dedicado más atención: el federalismo, el nacionalismo y la gobernanza territorial multinivel; la política social y el estado de bienestar, con especial referencia al modelo mediterráneo de bienestar que incluye a España, Grecia,

Italia y Portugal; y las relaciones entre tecnología, sociología y sociedad. Participan en él un 40% de mujeres y un 60% de hombres, que representan varias generaciones y situaciones profesionales. Buena parte de los autores se refieren en sus trabajos a las aportaciones de Luis Moreno que han inspirado, marcado la senda o servido de base a sus respectivos capítulos. Por ello, los veinticinco capítulos del libro son, de forma directa o indirecta, una buena muestra de la calidad y variedad de la producción sociológica de Luis Moreno y de la influencia que ha tenido en investigadores del campo de la sociología y en otras disciplinas, alguna muy alejada de ella como es la física. Bastantes de ellos se plantean como revisiones sintéticas del estado de la cuestión del tema específico que tratan. En este sentido, puede considerarse un libro sobre el estado del arte en que se encuentran los temas tratados en esos capítulos, especialmente los de carácter más general. También puede utilizarse como un libro de consulta.

Es difícil reseñar libros como este en un espacio equivalente al que suele utilizarse en los libros de autor. Comentar las aportaciones por separado requiere más espacio, tienen que ser breves y con un enfoque distinto. Lo que sigue son mis resúmenes/comentarios, que solo recogen las ideas que me han parecido más relevantes de ellas. Espero que sirvan para despertar en el lector el interés por continuar leyéndolas, que es, al fin y al cabo, el objetivo más importante de las reseñas. Le anticipo al lector que se encuentra en general ante un buen libro.

El primer capítulo (J. Moreno y E. del Pino) hace una semblanza de la trayectoria intelectual de Luis Moreno, utilizando como argumento la idea de la imaginación sociológica de W. Mills. Subraya la intuición de Luis Moreno para identificar y analizar temas sociológicos importantes del periodo que le ha tocado vivir y su capacidad para elegir títulos sintéticos expresivos, que le viene de su formación como periodista, como él mismo reconoce, que ayudan a su difusión. Comparto ambas apreciaciones.

El grupo de trabajos que se refieren al federalismo, el nacionalismo y la gobernanza multinivel lo forman los capítulos dos al seis. En ellos se puede ver una buena síntesis de los debates sobre la evolución del Estado autonómico, las tendencias nacionalistas en España en perspectiva comparada y las peculiaridades del modelo español de gobernanza y sus fortalezas y carencias. Todos son aspectos de mucha actualidad, presentes en los debates de la sociedad española. En el capítulo sobre la evolución del Estado autonómico se reivindica la necesidad de tener más en cuenta variables explicativas comparadas sociológicas y politológicas para analizar esas cuestiones y no solo las jurídicas que han sido predominantes. Se define el modelo español como un tipo intermedio de federalismo entre el dual de separación y el integrado colaborativo, y se analiza su evolución, fortalezas y debilidades a partir de la interacción dinámica entre las fuerzas centrífugas y centrípetas que la han condicionado hasta hoy (J. Colino). Le sigue un análisis de la paradoja de federalismo aplicada a España para explicar las recientes tendencias secesionistas. En él se sostiene la tesis de que, por una parte, el federalismo es un elemento básico para la gestión del nacionalismo. Por otra, que esta solución puede ayudar a la consolidación del nacionalismo y a facilitar su desarrollo. Compara los casos de Bélgica, Canadá, España e Inglaterra, y atribuye la reciente evolución del caso español al carácter estático de modelo de gobernanza territorial, que no ha facilitado el acomodo de las demandas de Cataluña que han ido cambiando con el tiempo (A. Lecours). Estos análisis generales se complementan con un tercero que pone de manifiesto la falta de reconocimiento de la diversidad profunda de España y la falta de progreso real en el diseño de políticas adecuadas de coordinación

y cooperación en un Estado compuesto, carencia que se ha puesto claramente de manifiesto en la gestión de la pandemia de la COVID-19 (J. Romero).

Otras contribuciones tratan aspectos más concretos. Hay un análisis interesante de la influencia que tuvo en el resultado del referéndum sobre la independencia de Escocia el debate sobre el modelo de estado de bienestar nacional y regional, que fue uno de los temas más importantes (N. McEwen). Otro sobre el papel obstaculizador que tiene el «nacionalismo de los recursos» para abordar los desafíos del cambio climático, la dificultad para desarrollar un «nacionalismo verde» que podría facilitarlo y la necesidad de generar una tercera vía, el multilateralismo de supervivencia, capaz de actuar con rapidez ante efectos del cambio climático que ya requieren soluciones inmediatas (D. Conversi). Finalmente, el capítulo séptimo sobre «¿Cómo y por qué cambia la gobernanza territorial del estado de bienestar?» puede considerarse, como dicen sus autores (E. del Pino y J. Hernández-Moreno), un capítulo de transición de este bloque temático al de política social y estado de bienestar, porque de ambas cosas trata el trabajo. Es un tema interesante, poco desarrollado hasta ahora, que trata de ver cómo evolucionará la gestión territorial del estado de bienestar en un contexto de recentralización que se ha producido tras la crisis financiera de 2008 y de influencia cada vez mayor de la UE.

El bloque sobre política social y estado de bienestar es el más extenso del libro. Ocupa los capítulos ocho al veintidós y puede dividirse en dos partes: una compuesta por los trabajos que se refieren a Europa en general, a tendencias generales o a los países del sur de Europa citados antes, solos o en comparación con otros Estados miembro de la UE, y otra compuesta por los trabajos que se refieren a cuestiones específicas del estado de bienestar de España. En todos ellos subyace de una u otra manera la evolución más bien negativa del estado de bienestar a partir de la crisis financiera de 2008 y se señalan algunas tendencias posibles tras la crisis sanitaria de la COVID-19.

Dentro de la primera parte, el trabajo sobre el Modelo Social Europeo (A. Serrano Pascual y C. Carretero García) señala una importante paradoja del proyecto europeo: la importancia y necesidad actual de reforzar la dimensión supranacional de la cuestión social y la debilidad del proceso europeizador de las políticas sociales, por su subordinación a objetivos económicos y de competitividad. El trabajo sobre los efectos de la tecnología en el empleo (B. Palier) se centra en los análisis prospectivos que se vienen repitiendo tras el muy comentado de Frey y Osborne sobre la tendencia previsible de polarización (trabajos muy cualificados bien pagados/trabajos poco cualificados mal pagados) del mercado de trabajo y la desaparición de empleos por esta causa. Analiza brevemente las diversas propuestas de solución en discusión: ingreso básico universal, inversión social y servicios universales garantizados para todos. El trabajo sobre el estado de bienestar en el sur de Europa (M. León y E. Pavolini) y el que compara la protección social de Alemania con la de los países del sur de Europa (S. González Begega y A. M. Guillén) analizan el impacto de la crisis con enfoques diferentes. El primero concluye que los Gobiernos de los países del sur reaccionaron trasvasando recursos hacia viejos riesgos (desempleo y vejez) quedando desprotegidos los nuevos riesgos y aumentando los hogares en riesgo de pobreza y vulnerabilidad. El segundo concluye que los resultados de las reformas del bienestar de Alemania y los países del sur han sido distintas, pese a tener una lógica fiscal similar. Mientras que Alemania ha conseguido terminar su reforma del estado de bienestar que empezó en 2010, la crisis ha impedido a los países del sur expandir la protección hacia nuevos riesgos sociales y están en peor situación comparada para poder asumirlos en el futuro. El trabajo

sobre el impacto de género de la crisis financiera de 2008 (O. Salido) concluye que la combinación compleja de factores que influyen en él no permite establecer patrones claros de impacto en los diversos países. No obstante, señala que en los países mediterráneos la crisis ha supuesto una «pérdida de estabilidad y calidad en el empleo de las mujeres [...] y un retroceso sustantivo de su posición tanto dentro como fuera del hogar». El trabajo sobre implicación política y actitudes hacia el estado de bienestar (I. Calzada), hecho con datos de la Encuesta Social Europea, sostiene que el estado de bienestar es inmune a los vaivenes de la implicación política (se entiende por implicación la mezcla de interés por, participación en y conocimiento de la política), porque la mayoría de la gente conoce los programas de bienestar y los apoya. No obstante, las personas que se implican más apoyan más el estado de bienestar si son de izquierda y menos si son de derecha. Por eso, el aumento de la implicación solo será perjudicial para el estado de bienestar si aumenta más en la derecha que en la izquierda. Hay dos trabajos más de carácter general. En uno se analiza el progresivo abandono por parte de la UE de la preocupación y cooperación activa en temas de la salud mundial, especialmente en África, que tal vez pudiera cambiar tras la experiencia de la pandemia actual (V. Fargión y M. Mayer). En otro se analiza la posibilidad de que en América Latina, con el nivel actual de riqueza, puedan ponerse en marcha políticas sociales de cobertura universal que sustituyan a las políticas condicionadas que se han extendido en los últimos años.

Tres de los siete trabajos sobre aspectos concretos del sistema de bienestar se refieren al sistema público de pensiones (SPP) (Rodríguez Cabrero), al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) (V. Marbán Gallego), y a las rentas mínimas de inserción (RMI) (A. Arriba y M. Aguilar), tres de los componentes más importantes del Pilar Europeo de los Derechos Sociales. El análisis del SPP señala su importancia central en el estado de bienestar, su papel en la cohesión social, la importancia de la dimensión ideológica de las decisiones sobre él y la necesidad urgente de asegurar su sostenibilidad. Analiza el contexto económico español y las reformas europeas recientes del SPP. Describe el origen y desarrollo del modelo de gobernanza español a través del Pacto de Toledo y las reformas de los años 2011 y 2013. Señala los retos y reformas necesarios para la sostenibilidad del sistema, teniendo en cuenta que la capacidad de la Seguridad Social para recabar más recursos está casi agotada, y apuntando al margen de aumento del gasto social, que está varios puntos por debajo de la media europea. Finalmente, analiza las alternativas al sistema actual, desechando los planes de pensiones por la baja capacidad de ahorro de los trabajadores y sugiriendo el estudio de la viabilidad de los planes de previsión social. El trabajo sobre el SAAD explica el origen histórico del sistema y la importancia que tiene como logro expansivo del sistema de protección social español. Subraya su importancia creciente por los cambios demográficos. Analiza con detalle los rasgos comunes de los cuidados de larga duración en Europa, concluyendo que aún es un reto de los países de la UE-27 garantizar la sostenibilidad financiera de estos cuidados, así como niveles aceptables de acceso y calidad. Finalmente, reconociendo los ligeros avances del SAAD de los últimos cinco años, señala los principales retos futuros: reducción del tiempo de espera para el reconocimiento de la prestación; reequilibrar las diferencias de prestaciones entre las CC. AA., aumentar la intensidad protectora y reducir el copago que perjudica a las rentas más bajas; mejorar la calidad de los cuidados; mejorar la formación de las cuidadoras y cuidadores; mejorar la coordinación con las CC. AA.; y asumir la sostenibilidad económica acercando el gasto de España (0,9% del PIB) a la media del UE-27 (1,6% del PIB). El trabajo sobre las RMI revisa el proceso histórico de creación y transformación de estas, crea-

das por las CC. AA. en el marco de sus competencias sobre servicios sociales. Subraya los procesos diferentes que las rentas mínimas autonómicas (RMA) han seguido, que han resultado en modelos muy heterogéneos y desiguales, que no han garantizado el acceso a unos recursos mínimos adecuados para los ciudadanos. Analiza cómo el Ingreso Mínimo Vital (IMV), puesto en marcha en 2020, recupera para el poder central este instrumento de protección dejando a los de las CC. AA. como ayudas residuales. Señala finalmente que la distinción que hace el IMV entre desempleados y excluidos trata de forma diferente situaciones similares y deja importantes huecos fuera de protección.

Los cuatro trabajos restantes de este bloque tratan sobre la emancipación de los jóvenes; sobre el efecto de la recuperación económica (2013-2017) en las oportunidades laborales de las madres y en el riesgo de pobreza de la infancia; sobre el acceso de los inmigrantes en situación irregular (ISI) a la sanidad pública; y sobre la evolución de la exclusión social. El primero (A. Gentile) analiza la emancipación de los jóvenes en el marco de los riesgos intergeneracionales y del papel del familismo, rasgo central del modelo de bienestar mediterráneo, en su protección. El cuidado familiar y las transferencias a los herederos compensan la peor situación de los jóvenes respecto a los adultos (menos estabilidad de empleo) y respecto a los mayores (peor protección social). No obstante, el familismo influye en el retraso de la emancipación cuando la subordina al mantenimiento del estatus familiar, reproduce las desigualdades sociales de origen familiar y genera importantes contradicciones en el seno de las familias, especialmente en las de menos recursos, por la superposición de cuidados a jóvenes y mayores al mismo tiempo. El segundo (S. Sarasa), utilizando datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, concluye que la recuperación económica anterior a la pandemia coincide con una ligera reducción del riesgo de pobreza infantil, aunque sigue siendo uno de los grupos con mayor riesgo de pobreza. Esto se debió al aumento generalizado de la ocupación en las cohortes menores de 45 años, que son las que tienen hijos menores de edad, y no a mejoras de la protección social, ya que no hay una política de transferencia en metálico a las familias con hijos dependientes, que son comunes en los países de la UE. También ha contribuido el aumento de la oferta de plazas de educación infantil, que ha facilitado a las madres acceder a la ocupación, aunque con salarios más bajos y mayor precariedad. El tercero (R. Pena) compara la evolución de la normativa española e italiana sobre el acceso de los ISI a la sanidad pública. Señala que, en torno al año 2000, por presión de diversos grupos sociales, España aprobó la incorporación de los ISI a la asistencia sanitaria, en las mismas condiciones que los residentes. Italia reconoció el acceso de los ISI solo a los niveles mínimos de asistencia de los residentes. Analiza cómo a partir de esa fecha las trayectorias de ambos países han sido diferentes. En España, la contrarreforma de 2012 que introdujo el PP fue contestada por la mayoría de las CC. AA., hasta la reforma del gobierno del PSOE de 2018, que recuperó la situación anterior, manteniendo restricciones importantes para los inmigrantes irregulares e involucrando a las CC. AA. en la definición de los criterios de inclusión de los ISI en el registro del Sistema Nacional de Salud. La evolución en Italia fue, al contrario, mejorando progresivamente la cobertura de la asistencia sanitaria por presiones de «abajo a arriba» de grupos profesionales y sociales, y de regiones comprometidas con el tema, que el Gobierno de la nación ha acabado aceptando pese a sus esfuerzos por restringir esos derechos. Finalmente, en el cuarto de estos capítulos se revisa el concepto de inclusión social y su transformación en una categoría de acción pública (políticas de inserción), con especial referencia a los casos de España y Francia (M. Gómez Garrido). Critica el efecto estigmatizador de esas políticas, la intromisión en las vidas privadas mediante las políticas de acompaña-

miento y activación para salir de la exclusión, y el papel reforzador de estos efectos que en ocasiones tienen los servicios sociales. Finalmente, reivindica el papel de las redes sociales y de solidaridad en el apoyo mutuo para combatir la exclusión sin tener efectos como los anteriores. Pone como ejemplo la actuación de grupos de apoyo como los Invisibles de Tetuán en la Comunidad de Madrid.

El libro lo completan tres trabajos que no tocan temas que se pueda decir que encajen fácilmente en los apartados anteriores, aunque están relacionados con ellos. El primero, sobre la respuesta socialdemócrata a la igualdad (P. Mari-Klose), es un ensayo que resume el papel histórico que ha tenido el problema de la desigualdad (o el objetivo de la igualdad) para la socialdemocracia europea, a partir del momento en que renuncia al programa máximo de la igualdad plena y adopta el objetivo de la redistribución y el reformismo, a través de la acción del Estado mediante políticas de reducción de la desigualdad, sin perjudicar los efectos y requisitos de la economía de mercado. Pasa revista al lugar de la igualdad en los viejos discursos socialdemócratas, a su contribución a la creación del estado de bienestar en Europa tras la II Guerra Mundial, al keynesianismo y al corporatismo (entendido como la concertación social hoy en declive y no como tendencia social de largo plazo) como pilares de la edad de oro de la socialdemocracia, y a su evolución y declive a partir de los años setenta hasta ahora. El segundo trata sobre la inteligencia artificial y la robótica en la Administración Pública (C. Ramió). Considera las Administraciones Públicas (AA. PP.) como instituciones innovadoras y no tan conservadoras como se suele creer, también considera que lo podrían ser más y deberían hacerlo especialmente en sus diseños institucionales y organizativos y que la inteligencia y la robótica son una buena oportunidad para ello. Aconseja algunos cambios en la selección de personal para facilitar la innovación, sugiere líneas sobre las que desarrollar un estatuto ético para la inteligencia artificial y la robótica en las AA. PP. y sobre el diseño y estética de robots públicos. Termina con algunas reflexiones para el cambio en las AA. PP. a partir de las lecciones aprendidas por la pandemia. El tercero trata sobre algoritmos, mecánica cuántica, inteligencia artificial y nuestra sociedad (R. Jiménez). Explica de forma asequible a los no expertos, acompañado de ejemplos relacionados con temas sociales, cómo estos campos tan nombrados hoy día pueden y están ya afectando de manera muy importante a nuestra sociedad, por ejemplo en la selección de personal; en la implantación de una renta básica cuya gestión tanto está costando ahora poner en marcha, por la dificultad para la comprobación de datos, que más pronto que tarde un robot lo hará en mucho menos tiempo; o los problemas éticos que pueden plantear las actuaciones de los robots. Los sociólogos sabemos que las grandes bases de datos que se están acumulando plantean retos a nuestras formas tradicionales de recoger información social para la investigación que tendremos que afrontar. También, que tendremos que resolver el dilema ético de si los datos que hemos aportado entre todos deben pertenecer al dominio público o al privado.

Agradezco al lector que haya llegado hasta aquí su paciencia y espero haber cumplido bien mi objetivo de estimularlo a seguir leyendo.

por Manuel PÉREZ YRUELA
Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA-CSIC
mpyruela@iesa.csic.es